BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE ABRIL DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.879

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

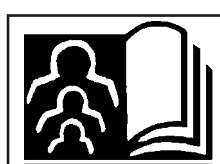
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACTIVA MANTENIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 52 Reg. 1418, 1/4/98 Esc. Adriana E. Rainstein, la Sociedad por acta asamblea general extraordinaria del 15/3/98 reformó artículo 3º, que queda redactado Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Prestación de servicios: Mediante la prestación de servicios permanentes o eventuales a empresas en el área de consultoría técnica, industrial, administrativa, comercial e informática, transporte de personas y materiales, cargas y descargas, colocación de personas en actividades lícitas, por mes, día, hora y trabajo específico, suministro de maquinarias, equipos y materiales para la industria y la industria de la construcción, limpieza, mantenimiento, refacción de inmuebles. b) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. c) Comercial: Mediante la compra venta, importación y exportación, fabricación y comercialización de materias primas y productos en general que directa o indirectamente se vinculen con las actividades enumeradas. A tal fin la sociedad tendrá capacidad jurídica.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 84.626

ADMINISTRACION FRANCISCO FALASCHINI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 27-3-98, Elena Elisa Katic, arg., nacida el 26-9-40, cte., casada, LC. 3.983.664, domiciliada en Urquiza 3931, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Susana Yolanda Díaz, arg., soltera, nacida el 23-11-41, cte., LC. 4.231.471, domiciliada en Rodríguez Peña 1484, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Raúl Falaschini, arg., nacido el 24-2-63, divorciado, economista, DNI. 16.012.731, domiciliado en Urquiza 3931, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Guillermo César Recayte, arg., nacido el 17-6-52, casado, Contador Público Nacional, DNI. 10.370.579, domiciliado en Olavarría 3726, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Elena Elisa Katic lo hace como apoderada Francisco Falaschini, arg., nacido el 27-4-35, casado, Martillero Público, LE. 5.305.383, domiciliado en Urquiza 3931, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "ADMINISTRACION FRANCISCO FALASCHINI S. A.". 2º) El domicilio legal se fija en jurisdic. de la Cap. Fed., pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones, dentro o fuera del país. 3º) Duración: 99 años contados desde su insc. en la IGJ. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley en el Territorio de la República Argentina, o del Extranjero las siguientes actividades: La administración, explotación, construcción y venta de inmuebles, incluso aquellos comprendidos en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales y realizar todas las operaciones necesarias de caracter financiero permitidas por la legislación vigente. 5º) Capital: $ 12.000. 12º) Prescinde de la sindicatura. 14º) Cierre ejercicio: 28-2 de cada año. 17º) Presidente: Elena Elisa Katic; Vicepresidente: Susana Yolanda Díaz; Director Suplente: Raúl Falaschini. Sede Social: Corrientes 4815, 5º "16", Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 150.167

AETNA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 210, Fº 641, del 08/04/98, Reg. 132 Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Aetna International Inc., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/10/97, bajo el Nº 1861, Lº 54, Tº B de Est. Extr. y AE Five Incorporated, sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia el 24/10/97, bajo el Nº 1911, Lº 54, Tº B de Est. Extr., ambas con domicilio en Maipú 1300, piso 10, ciudad de Bs. As. 2) Denominación: AETNA ARGENTINA S. A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10, ciudad de Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales; realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercado de valores o no. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. 8) La sociedad prescindirá de sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299, de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, en el supuesto del inciso 2), y en los demás supuestos, por una comisión fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación: presidente o vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del primero. 10) Presidente: Rajendra Appadoo. Vicepresidente: Emilio Bruno Chanfreaud. Directores Titulares: Pablo Germán Louge y Enrique Garrido. Director Suplente: Ricardo Hearne. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Paula Lorena Carreiro
Nº 150.199

AGROBISA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Oscar Bilos, 33 años, ingeniero agrónomo, con D.N.I. Nº 17.298.587, domiciliado en Balcarce Nº 511, Juan Bautista Alberdi, Pcia. de Bs. As.; y Edgardo Alberto Salse, 39 años, agricultor, con D.N.I. Nº 12.642.230, domiciliado en Luis Motta Nº 338, Juan Bautista Alberdi, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y casados. 2) 08-04-98. 3) Montañeses Nº 2017, Cap. Fed. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Representaciones y comisiones de campos, hacienda en general; como así también administraciones; pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecas, constituir usufructos, uso y habitación y todo tipo de derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarios y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas, nacionales y extranjeras ya sea en su casa central o sucursales. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión del gobierno. Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y cualquier otra forma lícita de comercialización de productos nacionales e importados en general; Explotación agrícola ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granjas y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. 5) $ 12.000.- 6) Presidente: Edgardo A. Salse. Director Suplente: Javier Oscar Bilos. 7) 99 años. 8) 31/12 de cada año. Apoderada - Zulema Reartes

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 84.585

ANTON MARBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 30-3-1998, Registro 1587, Cap. Fed. Gastón Schvindlerman, argentino, 20-5-73, soltero, estudiante, DNI 23.277.851, Superí 1580 1º Cap. Fed. Corina Roxana Antokolec, argentina, 6-10-68, soltera, comerciante, DNI 20.470.607, Mendoza 2227 4º Cap. Fed. Jorge Schvindlerman, argentino, 11-12-38, abogado, LE 4.288.317, Tucumán 1538 4º "D" Cap. Fed. ANTON MARBLE S. A. Duración: 50 años. La Sociedad tiene por Objeto: a) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o del extranjero a la importación, exportación, compra-venta, distribución de mármoles, granitos, u objetos de tales productos y anexos y de artículos de decoración en general. B) Asimismo podrá efectuar todo tipo de operaciones inmobiliarias, adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración gene-

ral de inmuebles. En general la Sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza que se relacione directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 100.000.- Administración: Directorio mínimo Uno Máximo Seis. Mandato 2 años. Representación a cargo del Presidente. Fiscalización. Se prescinde Sindicatura. Cierre del ejercicio 31-12. Directorio: Presidente Gastón Schvindlerman. Directora Corina Roxana Antokolec. Director Suplente Jorge Schvindlerman. Domicilio social. Tucumán 1538 4º D Capital Federal.

Autorizado - Jorge Schvindlerman
Nº 84.607

BISTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A.: Socios: Carlos Demirdjian, argentino, casado, empresario, 9/8/40, LE 4.575.032, dom. Winneberg 2503, Olivos, Prov. Bs. As.; Marta Fernández de Demirdjian, argentina, casada, empresaria, 20/10/47, DNI 5.891.691, dom. Winneberg 2503, Olivos, Prov. Bs. As.; Gabriel Marcelo Demirdjian, argentino, soltero, empresario, 21/5/60, DNI 14.375.263, dom. Camino Real, calle cinco 155/59 de Boulogne, San Isidro, Prov. Bs. As.; y Gabriel Demirdjian, argentino, soltero, empresario, 20/8/75, DNI 25.021.885, dom. Winneberg 2503, Olivos, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 7/4/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "BISTRO S. A.". Dom.: Argerich número 4454, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, repostería, pizzerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. c) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos gastronómicos, insumos y/o equipamientos para el ramo gastronómico. d) La explotación de negocios de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos. e) Inmobiliaria y constructora. f) Financiera: con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Y g) Mandataria: vinculados con el objeto social. Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.-, de las cuales 2400 son clase A de 5 votos y 9600 son clase B de 1 voto. Adm.: Directorio de 3 a 10 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Carlos Dermidjian; Vicepresidente: Marta Fernández de Dermidjian; Director Titular: Gabriel Marcelo Demirdjian; y Directores Suplentes: Gabriel Demirdjian y Roberto Demirdjian. Rep.: A cargo del Presidente. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura: Cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 84.673

BOLSICO CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 22/09/97, Mario Enrique Massolo, argentino, nacido el 20/01/43, Libreta de Enrolamiento Nº 5.494.365, casado, comerciante, domiciliado en Badaraco Nº 150, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, Martín Gerardo Bermúdez, argentino, nacido el 26/12/58, Documento Nacional de Identidad Nº 12.717.938, divorciado, comerciante, domiciliado en Montero La Casa Nº 1550, Parque Leloir, Pcia. de Buenos Aires, y Carolina Valeria Massolo, argentina, nacida el 24/06/69, comerciante, casada, Documento Nacional de Identidad Nº 20.993.652, domiciliada en Montero La Casa Nº 1550, Parque Leloir, Pcia. de Buenos Aires. 1º) Denominación: "BOLSICO CONSULTORA S. A.". 2º) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 3º) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o el exterior las siguientes actividades: a) Asesoramiento y Consultora: integral para la empresa, su Organización en cualquiera de sus sectores y actividades, en materia de comercio Interior y Exterior, Importación y exportación, relevamiento, análisis, estudio, auditoría, instrumentación y control de sistemas operativos generales, administrativos, técnicos, comerciales o financieros, programación, registro y archivo de datos sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, sanitarias, estructuras, procesos de mantenimientos, construcción y montaje. Provisión a empresas y/o entes oficiales, nacionales, provinciales, municipales, de personal técnico y no técnico, propio o contratado. Realización de proyectos, cálculos, diseños, instalación y optimización, puesta en marcha, inspección, auditoría, y control de sistemas, procesos y obras en general. Asesoramiento jurídico, contable, económico, impositivo, financiero, marketing, e inmobiliario, investigación de mercado, encuestas, y de comercialización integral e internacional. b) Publicidad, contratación o comercialización directa o por cuenta de terceros en espacios en medios de comunicación, electrónicos, gráficos, radiales, cartelería y televisivos. Asimismo desarrollar taras de telemarketing y todo tipo de actividad promocional. c) Comercialización: comprar, vender, arrendar y permutar por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros, toda clase de materia prima, maquinarias e instrumental. Realizar operaciones inmobiliarias de cualquier tipo, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Tomar todo tipo de licencia, representaciones, concesiones, y todo tipo de franchising relacionados con su objeto social. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5º) Capital: $ 12.000.- 9º) Cuando la Sociedad se encontrare comprendida alguno de los supuestos que se refiere el art. 299 de la ley de sociedades, la asamblea designará anualmente un síndico titular y suplentes. 10º) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. 11º) Sede social: Calle Sarmiento Nº 385, piso 2º Oficinas "28 y 29" Capital Federal. Presidente: Mario Enrique Massolo, Vicepresidente: Martín Gerardo Bermúdez, Director Suplente: Carolina Valeria Massollo. Autorizados Néstor Liber Alvarez y/o Virginia María Paulucci.

Autorizado - Néstor Liber Alvarez
Nº 150.111

BROWSER

SOCIEDAD ANONIMA

1. Pablo Ariel Mesiano, 3/10/67, DNI. 18.266.744, soltero, Allende 3115; y Ramón Gabriel Gaona, 15/4/66, DNI. 17.727.362, casado, Doblas 405, args., empresarios, vecs. Cap. Fed. 2. Escritura 299 del 8/4/98. 3. BROWSER S. A. 4. Allende 3115. 5. a) La fabricación, armado, compra, venta; locación, consignación y distribución de equipos de computación, sistemas informáticos, hardware y software; b) importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean ellos bienes tradicionales o no; c) prestación de servicios de computación, procesamiento de datos, análisis de sistemas, programación e implementación de sistemas; d) el asesoramiento relacionado con la prestación de los servicios enumerados; e) El dictado de cursos de capacitación en el área informática; f) Servicio técnico integral de máquinas computadoras, similares, sus equipos y accesorios; g) El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto; h) Compra, venta, permuta, administración, locación, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 5. 3 ejercicios; Presidente: Pablo Ariel Mesiano; Director Suplente: Ramón Gabriel Gaona; Sin síndicos. 9. Presidente y, en caso de Directorio pluripersonal, Vicepresidente en su caso. 10. 31 de mayo.

Escribana - Juliana M. Venturelli
Nº 150.115

C.D.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Hacer saber por 1 día: Que por Esc. del 8/4/98, "C.D.R. SOCIEDAD ANONIMA", formalizó la prórroga de vigencia de la sociedad por haber vencido el plazo y resolvió modificar el art. Duración: El plazo de duración de la sociedad es de treinta años a partir del 15 de abril de 1998". Inscripción Originaria: Nº 2056 Libro 105 Tomo A de S. A. fecha: 15-4-1988.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 84.606

CHAMICAL COMPACTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 29/12/97; Orlando Dante Salomone, argentino, 16/01/54, casado, DNI 10.898.796, y Mercedes Cano, argentina, 20/02/53, comerciante, casada, DNI 10.741.575, ambos domiciliados en Libertad 7062 de José León Suárez, Ptdo. de Gral. San Martín, Prov. Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por si, o por cuenta de terceros, o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley número 19.550, las siguientes actividades: a) Industriales: El tratamiento y compactación de residuos industriales, recolección de residuos domiciliarios comunes y especiales. b) Comerciales: La realización de todo tipo de operaciones en el ámbito nacional e internacional especialmente respecto de los países del Mercosur, con relación a la compraventa de mercaderías de todo tipo, representación, permuta, importación y exportación de los métodos y productos referidos anteriormente, explotación y comercialización de todo tipo de servicios, especialmente los de fletes, mediante el transporte, carga y descarga de todo tipo de mercaderías, fletes en general en todo tipo de carga, ya sea Municipales, Provinciales, Nacionales e Internacionales. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenación, o por cualquier título, leasing, fideicomiso, arrendamiento o cualquier forma de posesión y/o tenencia de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, subdivisión, loteo, urbanización y toda clase de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 o la que la sustituya en el futuro, ya sea en forma directa como intermediaria o mandataria, constituyendo en consorcio de compradores o vendedores, tomando parte en licitaciones públicas o privadas. d) Financieras: Mediante préstamos de dinero, tanto en moneda nacional, cuanto extranjera, o aportes de personas físicas o jurídicas, con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipoteca, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios y papeles de comercio en general. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Cap. $ 14.000. Dom. legal: En la Ciudad de Buenos Aires, Baunes 1992, Representación Legal: El presidente del directorio. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06. Director suplante: Horacio Ideal Borrel, argentino, empleado, 15/08/43, casado, LE 4.600.022, con domicilio en Baunes 1992 de la Capital Federal.

Autorizada - Yanina Tasca
Nº 84.645

CIENTO POR CIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. Púb. Nº 66 el 6/4/98, Reg. Not. 134, Cap. 1) Denominación: CIENTO POR CIENTO S. A. 2) Socios: María Inés Ricur, LC. 4.755.040, divorc., empresaria, 54 años, dciliada. en Copérnico 2375; Inés Peralta Ramos, DNI 17.856.482, 32 años, casada, empresaria, dciliada. en Rincón 137; y Javier Peralta Ramos, DNI. 17.255.374, 33 años, casado, arquitecto, dciliado. en Rincón 137, todos arg. y de Cap. Fdal. 3) Plazo: 5 años. 4) Objeto Social: En el país o en el extranjero, por cuenta propia, de 3os. o asociada a 3ros.: compra, venta, fabricación, importación, distribución y fraccionamiento de mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a la industria textil y de la indumentaria. Cesión de marcas para su comercialización. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Domicilio Legal: Tucumán 1484, 11º "B", Cap. 6) Capital: $ 12.000 en 1200 acc. ord. nomin. no endosables de $ 10 c/u c/dcho. a 1 voto acción. 7) Administ.: Directorio: 1 a 6. 8) Representante Legal: Presidente del Directorio. 9) Fecha Cierre Balance: 31 de Marzo. 10) Sin sindicatura. 11) Directorio: Presidente: María Inés Ricur. Director Suplente: Inés Peralta Ramos, por 3 ejerc.

Autorizado - Oscar Cáceres
Nº 84.634

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 05/12/97 resolvió reformar los Arts. 7º y 8º del Estatuto Social y aprobar una cláusula transitoria que se incorpora al Estatuto. En relación al Art. 7º se ha previsto que la Asamblea designará a los miembros del Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de seis titulares y dos suplentes; durarán tres años en sus cargos; el Directorio podrá designar, entre sus miembros, un Director que tendrá a su cargo las funciones de coordinar las relaciones entre el Directorio y las Comisiones internas cuya creación se hallare expresamente prevista en el Reglamento respectivo aprobado por la Asamblea Extraordinaria, asignando al efecto las atribuciones correspondientes. Con respecto al Art. 8º, se ha previsto que para ser Director se requiere ser accionista de la Sociedad y propietario de un inmueble ubicado dentro del predio del Club de Campo que administra la Sociedad. Además, se requiere una antigüedad de cinco años como accionista de la Sociedad, computados a partir de la fecha de la primera suscripción de acciones y haber integrado alguna de las Comisiones Internas previstas reglamentariamente, por un periodo no inferior a dos años. El cargo de Director es incompatible con cualquier otro cargo previsto en dichas Comisiones Internas. Para ser Director se requiere la capacidad jurídica propia de los administradores en general y cada Director deberá depositar en garantía del buen desempeño de sus funciones, la cantidad de $ 200, o su equivalente en títulos públicos. Se incorporó al Estatuto como Cláusula Transitoria: Las reformas del Art. 8º del Estatuto, aprobadas por la Asamblea Extraordinaria del 5/12/97 y referidas a los requisitos para ser Director, como asimismo, las incompatibilidades para el ejercicio del cargo, entrarán en vigencia a partir de la fecha de la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere los estados contables cerrados el 31/12/2000 y la designación de Directores conforme al nuevo texto del Art. 7º. Ello, sin perjuicio de la inscripción en el Registro Público de Comercio, conforme a las normas legales de rigor.

El Presidente
Nº 150.098

CONCRETO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 31-03-98. 2) Daniela Andrea Propato, arg., soltera, arquitecta, nac. 16/02/72, D.N.I. 21.942.483, dom. Misiones 1046, Bella Vista, San Miguel; Federico Propato, arg., soltero, estudiante, nac. 10/12/75, D.N.I. 25.121.716, dom. Antártida Argentina 2133/35, Munro, Vte. López; Antonio Propato, italiano, casado, comerciante, nacido 26/09/42, D.N.I. 93.559.915, dom. Misiones 1046, Bella Vista, San Miguel y Carmelo Propato, italiano, casado, comerciante, nac. 11/08/46, D.N.I. 93.690.155, dom. en Antártida Argentina 2133/35, Munro, Vte. López. Todas localidades Pcia. de Bs. As. 3) Dom. Mariano Acha 4409 Cap. Fed. 4) 99 años desde inscripción. 5) A) Inmobiliario y Constructora: La compra, venta, permuta, loteo, leasing, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, prehorizontalidad, barrios cerrados y clubes de campo; estudio y/o ejecución de proyectos, asesoramiento, dirección, administración y construcción de edificios y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura en carácter público o privado; B) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de materiales de construcción, aberturas, cerramientos, revestimientos, sanitarios, grifería y demás productos relativos a la construcción; C) Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero con o sin garantías, ya sea o de instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) $ 12.000.- 7) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) 31/12 de c/año. 10) Pte.: Daniela Andrea Propato, Vcepte.: Federico Propato, Director: Carmelo Propato, Director Suplente: Antonio Propato.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
Nº 150.086

CORNEJO INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 108.503. Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 31 de octubre de 1989, se resolvió por unanimidad, aumentar el capital de la suma de ₳ 20.000 a la suma de ₳ 140.000. Debido a ello, se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de australes ciento cuarenta mil y se divide en acciones nominativas no endosables de valor nominal un austral cada una con derecho a un voto por acción".

Presidente - Víctor Horacio Cornejo
Nº 150.219

CORNEJO INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 108.503. Hace Saber: Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10 de mayo de 1991, se resolvió por unanimidad de votos presentes modificar el artículo noveno de los estatutos de la Sociedad, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispone el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor, que les confiere el art. 55 de la citada ley. Cuando por aumento de capital, la sociedad se halle comprendida en el artículo 299 de la citada ley, la Asamblea deberá designar un Síndico por el término de un ejercicio. También designará un suplente por igual término".

Presidente - Víctor Horacio Cornejo
Nº 150.220

DON ZACARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. púb. del 14/4/98, Reg. 42 se constituyó la sociedad. Denominación: DON ZACARIAS S. A. Duración: 99 años. Socios: Juan Víctor Tronconi, arg., casado, hacendado, nacido el 28/11/47, con L.E. 7.613.979, Carlos Felipe Tronconi, arg., casado, hacendado, nacido el 31/5/49, con L.E. 7.823.245; Enrique Luis Tronconi, arg., casado, hacendado, nacido el 29/8/50, con L.E. 8.447.195 y Pablo Emilio Tronconi, arg., casado, hacendado, nacido el 6/3/54, con D.N.I. 11.045.474; los cuatro domiciliados en Rodríguez Peña 794, 8º A de Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Agropecuaria: mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, agricultura, ganadería, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de haras, tambos, cabañas y semilleros. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, desmontes y todo tipo de tareas de preparación de tierras. Comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. Administración de establecimientos de la misma naturaleza. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo hidroeléctricas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, caminos, movimientos de tierra y suelos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratada por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Construcción de obras viales, civiles e hidráulicas, perforaciones de suelos y rocas, excavaciones. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramientos. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, almacenamiento y distribución de los productos mercaderías y demás bienes relativos a la actividad agropecuaria, así como la explotación, administración y negociación de las obras provenientes de la actividad constructora. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una. Cierre de ejercicio: 30/4. Administración y Representación: Presidente: Carlos Felipe Tronconi. Vicepresidente: Pablo Emilio Tronconi. Director Titular: Juan Víctor Tronconi. Director Suplente: Enrique Luis Tronconi, con mandato por 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos. Sede Social: Rodríguez Peña 794, 8º A de Cap. Fed. La sociedad prescinde de Sindicatura.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 84.616

ECUMENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4/4/98. Socios: Juan Carlos Cosaka, argentino, casado, 47 años, médico, LE 8.479.153, Malabia 567, Capital Federal, Gladys Adriana García, argentina, casada, 43 años, psicóloga, DNI 11.498.198, Malabia 567, Capital Federal, Carlos Enrique Zelkovicz, argentino, divorciado, 37 años, abogado, DNI 14.480.543, Luis María Campos 1409, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: El asesoramiento integral de Empresas, sociedades, Organismos Públicos, sociedades del Estado, de economía mixta e Instituciones de Bien Público, incluyendo estrategias de negocios, reorganizaciones, fusiones y adquisiciones de empresas, administración de recursos humanos, capacitación y entrenamiento de personal, resolución de conflictos, negociación, mediación y arbitraje, proyectos de inversión, tercerías, implementación de sistemas de control de gestión, reingeniería, servicios del comercio, sistemas de gestión de calidad y gestión de medio ambiente, implementación de normas ISO, Iram y otras, optimización de recursos en la producción, constitución de sociedades comerciales, asociaciones, fundaciones, sociedades de capital extranjero, y sociedades binacionales, servicios integrales de publicidad, marketing y ventas, incluyendo dentro de los mismos los servicios de marketing directo, promociones, planificación y estrategia, diseño y creatividad, campañas de difusión, campañas promocionales, investigación de mercado, imagen empresaria, sistemas de segmentación, encuestas telefónicas, base de datos, estrategias de información y cualquier otro servicio relacionado directa e indirectamente con empresas, sociedades y organismos públicos. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por el término de 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Gladys Adriana García. Director suplente: Juan Carlos Cosaka. Sede Social: Florida 165 P. 8 Of. 802, Capital Federal

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 84.596

FERNANDEZ Y MIGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escr. del 2/4/98, Fº 84, Reg. Notarial 103. Socios: Gustavo Míguez, arg., con DNI 14.927.714, casado, comerciante, nacido 4/10/62, domiciliado: Valle 1476 5º piso Cap. Fed. y Pablo Gabriel Fernández, arg., DNI 16.766.212, casado, comerciante, nacido 25/2/64, domiciliado: Pedro Goyena 1372, Cap. Fed. Duración: 99 años a contar de la inscripción. Objeto: Actividades relacionadas con actividades agricologanaderas: compra, venta, acopio, comisiones y mandatos, comercialización, importación, exportación, consignación, intermediación, representación, elaboración y producción de semillas cereales, oleaginosas, frutos del país, herramientas y maquinarias, haciendas, ganados menor y mayor, avicultura y tambo y de todo producto derivado de la explotación agricologanadera o forestal, o que tenga aplicación de la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Capital Social: Doce mil pesos, divididos en acciones ordinarias nominativas endosables, con derecho a un voto cada una, y de un valor de 100 pesos cada acción. La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros, el término de su elección es de dos ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Gustavo Míguez. Vicepresidente: Pablo Gabriel Fernández. Directora Suplente: Viviana Mónica Forte. Domicilio de la sociedad: Valle 1476, Piso 5º, Cap. Fed.

Escribana - Mirta Cristina Milone
Nº 150.134

FORJADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 2-4-98, Walter Trabucco, arg., nacido el 18-6-62, DNI. 16.198.890, casado, ingeniero, domiciliado en Avellaneda 447, 1º, Capital y Mino Juan Bautista Trabucco, italiano, nacido el 30-7-32, casado, empresario, CI. 4.258.690, domiciliado en Antonino M. Ferrari 936, Capital. 1º) Denominación: "FORJADOR S. A.", tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. en la IGJ. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción, compraventa de todo tipo de inmuebles, estructuras metálicas, de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter pública o privada; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra-venta, ventas al contado o a plazos de bienes inmuebles, la administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. 4º) Capital: $ 12.000.- 9º) Prescinde de la sindicatura. 12º) Cierre ejercicio: 31-3 de cada año. 13º) Presidente: Walter Trabucco; Director Suplente: Mino Juan Bautista Trabucco. Sede Social: Antonino M. Ferrari 936, Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 150.169

FORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura del 23/3/98, Registro Notarial 534, Socios: David Nery González, nacido el 25/12/45, D.N.I. 92.275.815 y María del Carmen Martínez Medina, nacida el 19/10/43, D.N.I. 92.345.216, ambos uruguayos, solteros, comerciantes, domiciliados en Coronel Díaz 1534, 3º piso, Dto. B, Cap. Fed. Duración: 99 años. Domicilio: Gallo 1401, Cap. Fed. Objeto: A) Comercial: la compra-venta, permuta, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización en todas sus formas, de cerraduras para puertas blindadas y demás accesorios y repuestos relacionados con las mismas. B) Industrial: la fabricación, armado y transformación en todas sus etapas de cerraduras para puertas blindadas, sus accesorios y afines de todo tipo. Capital: $ 12.000.- en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una, clase A, de 5 votos. Integración: $ 3.000.- en efectivo. Directorio: Presidente: David Nery González. Vicepresidente: María del Carmen Martínez Medina. Director Suplente: Claudio Fabián Iakylevich. Por 3 años. Cierre de ejercicio: 31/12. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos
Nº 84.686

FRUTOS NATURALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Noemí Chiabrando, nacida el 8-9-1970, comerciante, D.N.I. 21.650.835, domiciliada en Avda. Córdoba 2626, piso 14 A, y Oscar Roberto Donato, nacido el 23-5-1952, empresario, DNI. 10.176.939, domiciliado en Arzobispo Espinosa 1166, ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 1-4-1998. 3) FRUTOS NATURALES S. A. 4) Crámer 894, piso 1º/4 de Capital Federal. 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, transporte, importación, exportación, exposición, elaboración, producción y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios, ya sean frutas, verduras, hortalizas, carnes, chacinados, quesos, lácteos, aceites, fiambres, conservas, pescados, aves, bebidas, golosinas y otras mercaderías afines a las mencionadas, tanto nacionales como importadas. Establecer y explotar verdulerías y puestos de ventas en mercados mayoristas, restaurantes, rotiserías, carnicerías, supermercados y todo otro tipo de comercios gastronómicos para la venta al por mayor o menor de los productos alimenticios antes mencionados. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, administración de propiedades, incluso los inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal. Construcción de inmuebles, sus reformas, arreglos y mejoras. c) Financiera: Mediante operaciones que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, financiación de operaciones de préstamo con garantías reales, personales o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y papeles de crédito, ya sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Liliana Noemí Chiabrando; Director Suplente: Oscar Roberto Donato. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Nora A. Kuschnir
Nº 150.120

GM PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escrit. del 08/04/98, Fº 303, Reg. 166. Socios: Eduardo Omar Mozetic, casado, nacido el 5 de agosto de 1963, comerciante, con DNI 16.336.075, dom. en la calle Argerich 5566 de esta ciudad; Daniel Alberto Mozetic, casado, nacido el 26 de junio de 1957, comerciante, con DNI 13.222.750, dom. en la calle Martiniano Leguizamón 1211 de esta ciudad; y Omar Rubén Gabrielli, divorciado, nacido el 5 de mayo de 1954, comerciante, con DNI 11.113.617, vecino de Bahía Blanca, Provincia de Bs. As. con dom. en la Avda. Alem 1065 Piso 2º Dto. "C", todos argentinos. Denominación: "GM PUBLICIDAD S. A.". Plazo: 20 años desde su inscripción. Sede Social: Paraná 562 Piso 1º "B" de esta ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mandataria: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; Inmobiliaria: Compra venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales; Comercial e Industrial: Fabricación, elaboración, compraventa y representación de bebidas; productos alimenticios, metalúrgicos o metálicos; estructuras en aluminio, hierro, o plásticos; accesorios y elementos para la construcción y la decoración de inmuebles; Importadora y Exportadora: realización por cuenta propia o ajena o asociada a terceros de operaciones de importación y exportación; Publicitaria: a) asesoramiento publicitario a fin de estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación, y administrar campañas de publicidad o propagandas, pudiendo —por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes— preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a la actividad publicitaria; b) Asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado; c) Promoción de empresas, comercios, servicios y negocios; d) Asesoramiento en relaciones Públicas y humanas; e) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. Capital: $ 12.000 repr. por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio: de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 años. Sindicatura: prescinde. Rep. Legal: Presidente: Eduardo Omar Mozetic. Director Titular: Daniel Alberto Mozetic. Miembro Suplente: Omar Rubén Gabrielli. Ejercicio: 31/10 de cada año.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
Nº 150.196

GOTTI HNOS.

S. A. C. C. F. I. y A.

Art. 10 ley 19.550. La asamblea extraordinaria celebrada el 7/4/98, resolvió: 1) aumentar el capital social a $ 2.000.000.-; 2) fijar el valor nominal de cada acción en $ 1; 3) reformar el art. 4º del estatuto social: Capital social: "El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos, representado por dos millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción". El Directorio.

Presidente - Victorio Gotti
Nº 150.124

H.H.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Nº expte. IGJ 1.570.620. Comunica que por Asamblea unánime de accionistas de fecha 16/2/98 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 19.200.- y 2) Modificar el artículo 4º del Estatuto social (capital).

Escribana - Clara Furman de Saltzman
Nº 84.690

HAUCO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria unánime del 13/4/98 resolvió por unanimidad suprimir la sindicatura, reformándose en consecuencia el estatuto.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 150.166

INVERPERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 con carácter de Unánime de fecha 5 de febrero de 1998, protocolizada por Esc. Nº 341 al Fº 2305 de fecha 2/4/98, Registro 533,

se aprobó la reforma del Estatuto en su Artículo Tercero el que queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Dedicarse a los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios comerciales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. b) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras, de arquitectura, ingeniería, civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, instalaciones, edificios comerciales y de la construcción en general, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios de todo tipo; proyecto, dirección y construcción de stands de promoción y ventas; decoración y ambientación de espacios; remodelación y mantenimiento integral de edificios; c) Ejecución, asesoramiento y dirección de obras; estudio proposición de esquemas y proyectos y su ejecución; evaluación de proyectos de inversión; asesorías y consultoría para todo tipo de obras y proyectos en el ramo de la ingeniería y la arquitectura; peritajes; gerenciamiento de obras. d) Realizar todo tipo de operaciones de inversión y financieras con excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera del concurso público, pudiendo formalizar uniones transitorias de empresas de cualquier tipo. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.

Escribano - Rodolfo Mendonça Paz
Nº 150.184

INVERSIONES ELECTRICAS MENDOCINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 207 otorgada el 8/4/98, al Fº 798 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima INVERSIONES ELECTRICAS MENDOCINAS S. A. mediante: 1) Datos de los accionistas: Alfredo Miguel O'Farrell, 45 años, divorciado, argentino, abogado, con domicilio en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, D.N.I. 10.643.494; y Julio Fernández Mouján, 46 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, L.E. 8.573.246; 2) Denominación social: INVERSIONES ELECTRICAS MENDOCINAS S. A.; 3) Sede Social: Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal; 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto principal realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compra-venta de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley Nº 21.256 o la que en el futuro la reemplace; 5) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) El Directorio está compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por un ejercicio. Presidente: Alfredo Miguel O'Farrell, Director Suplente: Julio Fernández Mouján; 8) La representación legal corresponde al Presidente o en caso de ausencia o vacancia al Vice-Presidente o a dos directores en forma conjunta; 9) Garantía de los directores: $ 500; 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizado - Ignacio Luis Triolo
Nº 46.303

JET MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 80 del 27.3.98, ante Esc. Bibiana Ronchi, Fº 261, Reg. 1809, Cap. Fed., a su cargo, se protocolizaron el Acta de Directorio del 5.5.97 y el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19.6.97 de "JET MARKET S. A." que resolvieron: a) Cambio de sede social: Pasaje Vieyra 1973, Cap. Fed.; y b) Modificación del Art. décimo tercero del Estatuto Social el que quedó redactado de la sig. manera: "Artículo Décimo Tercero: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y Suplente".

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 150.103

LEDERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nro. 32 del 17-3-98. F 86. Reg. 1739 se protocolizó la Asamblea Nro. 6 del 19-12-97 que aumentó el capital de $ 12.000 a $ 500.000. Emitir quinientas mil acciones nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una, clase B de un voto por acción. Modificación del Estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 500.000 representado por 500.000 acciones de $ 1 V/N c/u, nominativas no endosables de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública.

Escribana - María E. Alvarez Bor
Nº 84.620

LINEA VANGUARD

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11.07.97, se modificaron los Artículos 12, 17 y 23 del Estatuto Social para prescindir de la sindicatura, los que quedarán así redactados: "Artículo 12: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. Darán la siguiente garantía: Depositarán en la sociedad la suma de $ 200.- (doscientos pesos) cada uno, que no devengará interés alguno o bien títulos de la deuda pública por el mismo valor. Los intereses que devenguen dichos títulos quedarán a favor de los depositantes y en caso de rescate deberán ser sustituidos por otros. Los mencionados depósitos podrán ser retirados únicamente a la finalización del mandato de los directores y una vez que haya sido aprobada su gestión. La asamblea ordinaria deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea ordinaria haya designado y en el orden de su elección. El directorio, en su primera sesión, designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. Artículo 17: La sociedad prescindirá de la sindicatura, según lo previsto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550, teniendo en ese caso los socios, los derechos que confiere el artículo 55 de la misma ley. Cuando por su capital, la sociedad quede comprendida en el artículo 299 de la citada ley, la asamblea deberá designar un síndico titular y un suplente, que durarán un ejercicio. Artículo 23: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo vigilancia del síndico en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades".

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
Nº 150.084

NEW ALFA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 7 del 16-1-98, pasada al folio 19 del Registro 271 de Capital: 1) Josefa Castrege, española, casada, 16-3-50, CIPF 12.376.195; Marcelo César Salas, argentino, casado, 5-5-48, DNI 4.703.248, y Jorge Alberto Casella, argentino, soltero, 24-8-57, DNI 13.385.357, todos comerciantes y domiciliados en Gral. Urquiza 1560, Capital. 2) NEW ALFA S. A. 3) 99 desde inscripción en I.G.J.-R.P.C. 4) Objeto: Compraventa, permuta, distribución, importación, exportación, representación, consignación y explotación de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, así como artículos de bazar y cristalería, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; y todo otro tipo de aparatos y accesorios de uso doméstico, tales como equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras, lavarropas, secarropas, ventiladores, televisores, aspiradoras, licuadoras, tostadoras, cocinas y todo otro accesorio de ese tipo. 5) $ 12.000.- 6) 1 a 5 Directores, con mandato por 2 años. Presidente: Jorge Alberto Casella. Director Suplente: Marcelo César Salas. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre ejercicio social: 31/12 de c/año. 9) Sede Social: Avda. Corrientes 1642, 3º 62, Capital.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 150.078

ORANGE CUER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Wodnicki, casado, 16/5/42, L.E. 4.386.591; Sara Haydée Grynsztejn, casada, 23/11/1940, DNI 3.992.130 y Eduardo Hugo Wodnicki, soltero, 21/8/69, DNI 21.072.165, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Pasaje Virasoro 2373, 2º A, Cdad. de Bs. As. 2) Esc. Nº 23 del 13/04/98. 3) ORANGE CUER S. A. 4) Gallo 812, Cdad. de Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: I) Comerciales: compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y/o exportación de productos, subproductos, materias primas y materiales comprendidos en los rubros de marroquinería, equipajes, textiles, del cuero, bonetería y bijouterie. II) Industriales: Elaboración y/o transformación de productos, subproductos, materias primas y materiales, vinculadas al punto I). III) Franquicias: Obtener y otorgar todo tipo de franquicias. IV) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, leasing de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y loteos destinados a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales. IV) Financieras: Otorgar y recibir préstamos con o sin garantías reales, aportes de capitales a personas, empresas y/o asociaciones, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran del concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 40.000.- en acciones ord. nomin. no endosables, V$N 100.- c/u, 1 voto p/acc. 8) Directorio: 1 a 10 por 1 año. Presidente: Ernesto Wodnicki, Vice-Presidente: Sara Haydée Grynsztejn, Suplente: Eduardo Hugo Wodnicki. 9) Sin Síndicos. 10) 30/6.

Autorizada - Karina Becerra
Nº 150.192

PALPALA VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Pedro Ricardo Manzur, arg., 9/12/57, cas., DNI 13.414.423, Ing. electrón., dom. Espinosa 690 - San Salvador de Jujuy - Jujuy; Miguel Angel Luna, arg., 26/11/39, cas., LE 4.308.139, electrotécn., dom. Sen. Pérez 210 - Palpalá - Jujuy. 2) 1/4/98. 3) "PALPALA VISION S. A.". 4) Dom. en Capital Federal. Sede: Reconquista 336 5 M - Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de 3ros., o asociados a 3ros., a la prestación y explotación de servicios complementarios de radiodifusión, contemplados en la legislación vigente o en la que la sustituya. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Duración: 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Direc. y Adm.: A cargo del directorio (1 a 7 int.) Pte. Pedro Ricardo Manzur - Direc. Supl. Miguel Angel Luna. Prescinde de Sindicatura. Duran 2 ejercicios. 9) Representación: Pte. o Vicepte., indistintamente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Ignacio Nicastro
Nº 150.250

PARERA PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 15/04/98, folio 209, Reg. 1538, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 2/4/98 por la cual se amplía el objeto social el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Negocios de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, pudiendo inclusive importar y/o exportar todo tipo de accesorios, artículos para el hogar y/o implementos que sean necesarios para el equipamiento de los mismos y/o complementarios para el servicio y atención de sus clientes. Asimismo podrá la sociedad adquirir, enajenar y/o permutar bienes inmuebles destinados a tal fin; B) Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de automotores, rodados, artículos para el hogar, motores, repuestos y accesorios para todos ellos; C) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, tiempo compartido, explotaciones agrícolas, ganaderas y/o forestales y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. D) locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta o con o sin chofer ya sea mediante la explotación de vehículos propios o de terceros". A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos o contrato y operaciones que se relacionen con el objeto social.

Escribana - Regina Aisinchaff
Nº 84.692

PRODECINE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Nº 12.051, Lº 117, Tº "A" de S. A. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/10/97 convocada por edicto del 07/10/97 elevada a escritura 338 del 30/12/97 registro 613 de Cap. Fed. se decidió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 3.012.000. El capital social es de tres millones doce mil pesos ($ 3.012.000) representado por un millón quinientos seis mil (1.506.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A" y un millón quinientos seis mil (1.506.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "B", de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y designación de síndico titular: Matías Eduardo Carballo, arg., casado, 12/03/59, D.N.I. 13.080.142, abogado, Marcelo T. de Alvear 636, 3º Cap. y suplente: Ana Cristina Rodríguez, arg., soltera, 21/04/62, D.N.I. 14.619.707, abogada, Marcelo T. de Alvear 636, 3º Cap. Reforma de los Arts. 4º y 11º del Estatuto Social: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Tres millones Doce mil ($ 3.012.000.-) representado por un millón quinientas seis mil (1.506.000) acciones clase A y un millón quinientas seis mil (1.506.000) acciones clase B, todas de pesos uno ($ 1.-) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la ley 19.550. En todo aumento de capital deben mantenerse las mismas proporciones en las dos clases de acciones". "Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelegido, sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato. En iguales condiciones deberá elegirse un Síndico Suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo". Por asamblea general ordinaria, convocada por edicto del 22/07/97, del 08/08/97 de designación de autoridades y acta de directorio de igual fecha donde se designó presidente a Teobaldo Renaldi, vicepresidente a Rabeno Saadia Marcos Saragusti, directores titulares a Aristides Carlos Coll Votta, Jorge Mendel Sirlin, Alberto Nicolás Cordero, Inés María Stringhini de Santamarina y Horacio Vidou y José Luis Villegas, directores suplentes a Aristides Coll, Massimo Miniati, Oscar Domingo Perticaro, Luis Saverio Fortunato Scalella, Juan Cirilo Rego y Fernando Gallino.

El Autorizado
Nº 150.161

RIO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 15, F. 42, 11-2-98, Reg. 1684, Esc. Pratolongo. 1) Socios: Ramona Norma Toledo, arg., 27-7-1971, soltera, DNI: 22.484.691, comerciante, Los Aromos y Santa Teresa, Tortu-

guitas, Prov. Bs. As.; Adolfo Abel Kober, arg., nacido 3-11-57, solt., 13.562.200, comerciante, Los Aromos y Santa Teresa, Tortuguitas, Pcia. B. A. 2) 99 años. 3) Domicilio: Paraná 426, 9, K, Cap. Fed. 4) Objeto: Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí. Realizar las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios. Agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tres; frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario; sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carne, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos y b) Inmobiliaria: negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, constituir y aceptar fideicomisos, la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como al desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de barrios privados, clubes de campo, centros comerciales, desarrollos urbanos y centros industriales para promoción, exhibición y venta de productos de toda índole. 5) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada acción. 6) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares igual o menor números de suplentes por dos ejercicios. 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Presidente: Ramona Norma Toledo. Director Suplente: Adolfo Abel Kober.

Escribana - Fernanda Pratolongo
Nº 150.140

RIO CORRENTOSO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 356, Fº 2.396 de fecha 3/4/1998, ante Reg. 533, Cap. Fed. se constituyó: Nombre: RIO CORRENTOSO S. A.; Socios: Los cónyuges en segundas nupcias Alejandro Ernesto Laureano Laurence, argentino, nacido el 28/9/1947, empresario, D.N.I. 7.607.877 y C.I.P.F. 5.532.436 y Andrea Amado Cattáneo, argentina, nacida el 8/9/1957, ama de casa, D.N.I. 13.380.772 y C.I.P.F. 10.124.567, ambos domiciliados en Ortiz de Ocampo 3188, de esta ciudad. Sede Social: Avenida Figueroa Alcorta número 3351, de esta ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país, actividades vinculadas a la explotación del turismo y hotelería. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000.- Organos de Administración: Directorio de 1 a 5 miembros; Duración: 2 ejercicios. Directorio: Director único y Presidente al señor Alejandro Ernesto Laureano Laurence y como Director Suplente a la señora Andrea Amado Cattáneo. Fiscalización: Prescinde de sindicatura —art. 284, Ley 19.550—. Quórum y Mayorías: art. 243 y 244 Ley 19.550. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Rodolfo Mendoça Paz
Nº 150.183

RUTA LIBRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) John Alexander Georgiades, 3/7/1966, casado, DNI 92.420.059, Mendoza 5755 - Piso 1º "B", Jessica Roxana Georgiades, 29/8/1968, soltera, DNI 92.482.884, Avenida del Libertador 2140 - Piso 16º "A", ambos estadounidenses, comerciantes, domicilios de Capital; 2) 6 de abril de 1998; 3) RUTA LIBRE S. A. 4) Avellaneda 3199; 5) A) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, y caucho y la confección de calzado en todas sus formas; B) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y distribución de todo tipo de calzados y las materias primas que lo componen, como así también de artículos de marroquinería, prendas de cuero y gamuza, y mercaderías afines. 6) 99 años; 7) $ 12.000.- 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Directorio: Presidente: John Alexander Georgiades; Vicepresidente: Jessica Roxana Georgiades; Director Suplente: Gabriela Inés D'Agostino. 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso; 10) 31 de marzo. Director Suplente: Gabriela Inés D'Agostino, argentina, 21/12/1958, divorciada, empleada, DNI 14.247.503; Valle Grande 855, Florida, Vicente López, Buenos Aires.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 150.165

SATELY

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 24/3/98. Reducción del capital y reforma art. 4º del estatuto, todo resuelto por asamblea del 24/10/97. Capital: 201.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 84.632

SCHNEIDER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 485208/87515. Hace saber que la Asamblea General Unánime Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de marzo de 1998 dispuso: 1) Modificar la denominación social pasando a ser la misma Schneider Electric Argentina S. A. 2) Modificar el artículo primero del estatuto societario, en correlato con el cambio de denominación adoptado, el que quedará redactado según se expresa: Artículo Primero: La sociedad continuará operando con la denominación social "SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá el Directorio establecer agencias, sucursales y/o Representaciones en cualquier punto del país y/o del exterior. La sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día, 14 de abril de 1998.

Abogado - Javier Hernán Agranati
Nº 84.630

SERVICIOS MULTISTORE

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.572.555. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 10/10/97, protocolizada por esc. del 6/4/98, Fº 720, Registro 351 de Cap. Fed. se modificó el art. 3º: "Art. 3º. Tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a todo tipo de actividades navieras relacionadas con el transporte y comercio marítimo en todos sus aspectos y modalidades, concertación de fletes y/o transportes de cargas en general por medio de sus propias embarcaciones y/o de terceros, constituirse en agencia marítima, pudiendo nombrar y remover agentes marítimos; efectuar estibajes y alijes, comprar, vender, arrendar por tiempo y/o a casco desnudo y gravar buques de todo tipo y adquirir o enajenar todo elemento o cosa referente a la navegación marítima, pudiendo, además realizar actividades tales como prestar servicios a contenedores propios o de terceros, así como la locación y/o sublocación de contenedores, almacenamiento de contenedores vacíos y/o llenos, de propiedad de la empresa o consignados, reparación, limpieza, desinfección y pintura de tales elementos, depósito de chasis portacontenedores y demás utilaje que sirva para atender el movimiento fluviomarítimo y terrestre de los mismos, depósito de mercaderías de importación y/o exportación para su desconsolidado y consolidado, incluyendo toda la gama de productos o subproductos tales como graneles, cereales, líquidos, aceites y toda otra mercancía de movido. Mantenimiento y reparación de contenedores. Actuar como permisionaria y/o propietaria de depósitos fiscales generales para almacenamiento de contenedores, carga general de importación, exportación, consignados a terceros y/o a sí mismo. Podrá realizar todo tipo de operaciones comerciales mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y/o distribución de mercaderías y/o materias primas. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho, incluso la compra venta de inmuebles relacionados con la explotación del objeto específico de la sociedad.

Escribano - Benjamín Vitaver
Nº 150.164

SIDECO AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A. G. O. y E. del 27-3-98 los accionistas de la sociedad resolvieron reformar los arts. 5º, 6º, 7º, 11º, 13º, 15º, 16º y 18º y suprimir el art. 8º, por consiguiente proceden a aprobar el reordenamiento del Estatuto Social que queda de la siguiente forma: 1) Bajo la denominación de SIDECO AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, sigue funcionando la sociedad anónima que fuera constituida bajo la denominación de Impresit Sysic Vial Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Industrial y Financiera, pasada al folio 286, año 1961, del registro de esta ciudad Nº 365 e inscripta en el R.P.C. el 15 de marzo de 1961, bajo el Nº 432, al Fº 353, del Lº 53, Tº A de Estatutos Nacionales en la que se transcribió el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 48 del 3-1-61, que le otorgó la personería jurídica y modificado por el de Impresit Sideco Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Industrial y Financiera, mediante escritura de Modificación de Estatuto, de fecha 9-4-69, al Fº 335 del registro de esta ciudad Nº 365 e inscripta el 16-5-69, bajo el Nº 1701 al Fº 236 Lº 68 Tº "A" de Est. Nacionales. Luego fue modificado por el de SIDECO AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, Constructora, Inmobiliaria, Industrial y Financiera, formalizado por instrumento privado de fecha 29-9-82, que se inscribió con fecha 21-3-83, bajo el Nº 1224 Lº 98 Tº "A" de Estatutos de S. A. Nacionales. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Constructora: Estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, así como mantener, explotar y administrar obras de cualquier naturaleza; b) Participación en concesiones y/o licencias de cualesquiera servicios: Participación en concesiones de obras públicas y en la concesión de servicios otorgados mediante concesión, licencias o cualquiera otra modalidad. Adquirir participación en sociedades licenciatarias y/o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias confiadas a terceros; c) Financiera y de organización: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concentración de operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de 3ros. sociedades controlantes, controladas y vinculadas, otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales, y toda operación no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina; d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles y desarrollos inmobiliarios en gral., ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; e) Saneamiento ambiental y ecología: A través de la recolección, el tratamiento y la disposición final de toda clase de elementos líquidos, semilíquidos, sólidos y gaseosos, así como todo emprendimiento destinado a asegurar o mejorar las condiciones del medio ambiente y la ecología; y f) Energética: Participar en las actividades de producción, transporte y distribución de energía e hidrocarburos bajo cualquiera de las formas en que ésta se obtenga o exteriorice. 4) $ 262.000.000.- 5) Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado entre 3 y 11 miembros titulares y de 3 a 5 miembros suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente, al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, o bien, en caso de ausencia o impedimento de ambos, a 2 directores designados por la Clase de acciones A, los que actuarán conjuntamente. 6) Fiscalización: A cargo de 3 síndicos titulares y 3 suplentes, con mandato por 1 año. 7) 31-12 de cada año.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 150.238

SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

Inscripta en el R.P.C. Nº 19 Folio 442 del Libro 41, Tomo "A", de Estatutos Nacionales con fecha 2 de marzo de 1926. Se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8/11/1996 la "SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN" resolvió incorporar un nuevo artículo identificado como "11 bis", el que transcripto dice así: "Artículo 11 bis. — Transferencia de Acciones: 1. Deber de Información: Toda persona que directa o indirectamente, adquiera por cualquier causa o medio, acciones o títulos de la Sociedad convertibles en acciones que otorguen o puedan otorgar control sobre más del cinco por ciento (5 %) de la totalidad de las acciones en circulación, deberá dentro de los cinco (5) días de efectuada la adquisición que causó la superación de dicho límite, informar esa circunstancia a la Sociedad, sin perjuicio de cumplir con los recaudos adicionales que las normas aplicables en los mercados de capitales impongan para tal evento. La información referida deberá detallar, además, la fecha de la operación, el precio, el número de acciones adquiridas y si es propósito del adquirente de esa participación adquirir una participación mayor o alcanzar el control de la voluntad social de la Sociedad. Si el adquirente está conformado por un grupo de personas, deberá identificar los miembros del grupo. La información aquí prevista deberá proporcionarse con relación a adquisiciones posteriores a la informada originariamente, cuando se vuelva a exceder, según lo aquí previsto, los montos de acciones indicados en la última información. 2. Toma de control: Sin cumplirse con lo indicado en los incisos siguientes de este artículo, los adquirentes de acciones o de títulos de la Sociedad convertibles en acciones, que a través de tales adquisiciones (en forma individual, o sumadas a sus tenencias anteriores), lleguen a ser titulares de una tenencia total (directa o indirecta) superior al 20 % del Capital Social, no podrán ejercer los derechos políticos correspondientes a la cantidad de Acciones que excedan dicho porcentaje. Las adquisiciones que lleven al Comprador a poseer una tenencia (directa o indirecta) de Acciones de la Sociedad superior al 20 % del Capital Social, en adelante se denominarán "Adquisiciones de Control". Las tenencias accionarias que cualquier Accionista posea (directamente o indirectamente a través de terceras personas) que superen el 20 % del Capital Social se denominarán "Tenencias de Control". Cualquier Adquisición de Control que se realice a partir de la fecha de inscripción de la reforma estatutaria introducida en este Artículo 11 bis, implicará la suspensión de los derechos políticos de las Acciones adquiridas correspondientes a la proporción o cantidad en virtud de la cual la tenencia total (directa o indirecta) del adquirente represente un porcentaje superior al 20 % del Capital Social. Quedan exceptuados de esto último y de cumplir con la carga establecida en los incisos 3 y 4 siguientes: 2.1. Las Adquisiciones que realice quien sea titular o posea una Tenencia de Control con anterioridad a la fecha de inscripción de la reforma estatutaria consistente en la adopción de este Artículo; y 2.2. Las Adquisiciones de Control que hagan terceros u otros Accionistas a quienes sean titulares o poseedores de una Tenencia de Control con anterioridad a la fecha de inscripción de la reforma estatutaria consistente en la adopción de este Artículo. 3. Requisitos: El adquirente de una Adquisición de Control que desee ejercer los derechos políticos de aquellas Acciones adquiridas que superen la tenencia del 20 % del Capital Social (en adelante, los "Derechos Políticos de Control") deberá, en forma previa a dicho ejercicio, realizar una oferta pública de adquisición (en adelante, "OPA") por el resto de las Acciones en circulación de la Sociedad y de los títulos convertibles en acciones. 4. Oferta Pública de Adquisición (OPA): Cada Oferta Pública de adquisición deberá ser realizada de acuerdo con el procedimiento indicado en este inciso. Sin perjuicio de ello cuando las normas aplicables en la jurisdicción, en la que se hiciere la Oferta Pública de Adquisición, impongan requisitos adicionales o más estrictos que los indicados a continuación, o bien cuando tales mayores exigencias fueran requeridas por las Bolsas donde coticen tales acciones y/o por la Comisión Nacional de Valores, el oferente deberá cumplir, además, con los mismos. El procedimiento para realizar una Oferta Pública de Adquisición para posibilitar el ejercicio de los Derechos Políticos del Control, será el siguiente: 4.1. El Oferente deberá notificar por escrito a la Sociedad de la Oferta Pública de Adquisición con, por lo menos, quince días hábiles bursátiles de anticipación a la fecha de inicio de la misma. En la notificación se informará a la Sociedad todos los términos y condiciones de cualquier acuerdo que el Oferente hubiera realizado o proyectara realizar, en virtud del cual el Oferente haya adquirido o arribado o pueda adquirir o arribar a una Tenencia de Control. Además, el Oferente deberá proporcionar a la Sociedad, toda la siguiente información mínima adicional: 4.1.1. La identidad, nacionalidad, domicilio y número de teléfono del Oferente; 4.1.2. Si el Oferente está conformado por un grupo de personas, la identidad y domicilio de cada Oferente en el grupo y de la persona directiva de cada persona o entidad que conforme el grupo; 4.1.3. La contraprestación ofrecida por las acciones y/o títulos objeto de la O. P. A.; 4.1.4. La fecha programada de vencimiento del plazo de validez de la Oferta Pública de Adquisición, si la misma puede ser prorrogada y, en su caso, el procedimiento para su prórroga; 4.1.5. Una declaración por parte del Oferente sobre la fecha exacta hasta la cual los accionistas y tenedores de títulos que los sujetaron para su venta al régimen de la Oferta Pública de Adquisición tendrán el derecho de retirarlos y la forma en la cual las acciones y títulos así sujetos a la venta serán aceptados; 4.1.6. Una declaración indicando que la oferta pública de adquisición estará abierta a todos los tenedores de acciones y de títulos convertibles en acciones; 4.1.7. La información adicional, incluyendo los estados contables del Oferente, que la Sociedad pueda razonablemente requerir o que pueda ser necesaria para que la notificación arriba indicada no conduzca a conclusiones erróneas o cuando la información suministrada sea incompleta o deficiente. 4.2. La Sociedad enviará por correo, a

cada accionista o tenedor de títulos convertibles en acciones, a costa del Oferente, con la diligencia razonable, copia de la notificación entregada a la Sociedad de acuerdo con lo indicado en el subinciso 4.1) anterior. El Oferente deberá adelantar a la Sociedad los fondos requeridos para este fin. 4.3. El Oferente enviará por correo o de otra forma suministrará, con una diligencia razonable, a cada accionista o tenedor de títulos convertibles en acciones que se lo requiera, copia de la notificación suministrada a la Sociedad y publicará un aviso conteniendo sustancialmente la información indicada en el subinciso 4.1) anterior, al menos una vez por semana, comenzando en la fecha en que dicha notificación es entregada a la Sociedad de acuerdo con el subinciso 4.1) y terminando al expirar la fecha para la oferta pública de adquisición. Sujeto a las disposiciones legales aplicables, esta publicación se hará en la sección de negocios de diarios de circulación general en la República Argentina y en cualquier otro país en cuya bolsa o mercado coticen las acciones. 4.4. La contraprestación por cada acción o título convertible en acción pagadera a cada accionista o tenedor del título será la misma, en dinero, y no será inferior al precio por acción o en su caso título convertible en acción, más alto de los precios siguientes: 4.4.1. el mayor precio por acción o título pagado por el Oferente, o por cuenta del Oferente, en relación con cualquier adquisición de acciones o títulos convertibles en acciones dentro del período de dos años inmediatamente anterior al aviso de la Oferta Pública de Adquisición, ajustado a raíz de cualquier división accionaria, dividendo en acciones, subdivisión o reclasificación que afecte o se relacione con las acciones; o 4.4.2 el precio más alto de cierre vendedor durante el período de treinta días inmediatamente precedente a dicho aviso, de una acción de la Sociedad según su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cada caso ajustado a raíz de cualquier división accionaria, dividendo en acciones, subdivisión o reclasificación que afecte o se relacione con las acciones; o 4.4.3 Un precio por acción igual al precio de mercado por acción determinado según lo indicado en el subinciso 4.4.2) anterior de esta cláusula multiplicado por la relación entre: 4.4.3.1. el precio por acción más alto pagado por el Oferente o por cuenta del mismo, por cualquier acción, en cualquier adquisición de acciones dentro de los dos años inmediatamente precedentes a la fecha del aviso indicado en el subinciso 4.1) y 4.4.3.2. dicho precio de mercado por acción en el día inmediatamente precedente al primer día del período de dos años en el cual el Oferente adquirió cualquier tipo de interés o derecho en una acción. En cada caso el precio será ajustado teniendo en cuenta cualquier subsiguiente división accionaria, dividendo en acciones, subdivisión o reclasificación que afecte o esté relacionada a la acción; o 4.4.4. El ingreso neto de la Sociedad por acción durante los cuatro últimos trimestres fiscales completos inmediatamente precedentes a la fecha del aviso indicado en el subinciso 4.1), multiplicado por la más alta de las siguientes relaciones: la relación precio/ingreso para ese período para las acciones (si lo hubiere) o la relación precio/ingreso más alta para la Sociedad en el período de dos años inmediatamente precedente a la fecha del aviso indicado en el subinciso 4.1) Dichos múltiplos serán determinados en la forma común en la cual se los computa e informa en la comunidad financiera. 4.5. Los accionistas o tenedores de títulos que los hayan sujetado a la oferta pública de adquisición podrán retirarlos de la misma hasta el día hábil bursátil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el vencimiento de la O. P. A. 4.6. La oferta pública de adquisición no podrá realizarse por un plazo inferior a 15 ni superior a treinta días hábiles bursátiles, salvo que las normas aplicables en la materia fijaren plazos mayores o menores que los indicados. 4.7. El Oferente deberá adquirir todas las acciones y/o títulos convertibles en acciones que hasta la fecha de la expiración de la Oferta Pública de Adquisición, hayan sido puestos y se hayan mantenido para la venta de acuerdo al régimen de la oferta pública de adquisición. 4.8. El Oferente quedará obligado a adquirir la totalidad de las acciones que se hayan ofrecido y mantenido en venta bajo la OPA. 5. Violación de Requisitos: Las acciones y títulos de una Tenencia de control adquirida por medio de una Adquisición de Control, no darán derecho a voto y no serán computadas a los fines de determinar el quórum en cualquiera de las asambleas de accionistas de la Sociedad, hasta que su adquirente haya realizado una Oferta Pública de Adquisición en los términos establecidos en los incisos 3 y 4 anteriores, excepto para: (i) Votar por la designación de síndicos o integrantes del consejo de vigilancia, en su caso; y (ii) Votar cualquiera de los supuestos especiales previstos en el art. 244 último apartado de la Ley 19.550. 6. Interpretación: A los efectos de este artículo, el término "indirectamente" incluirá a las sociedades controlantes del adquirente, las sociedades por él controladas, las sociedades sometidas a control común con el adquirente y a las demás personas que actúen concertadamente con el adquirente; asimismo quedarán incluidas las tenencias accionarias que una persona posea a través de fideicomisos, certificados de depósito de acciones ("ADR") u otros mecanismos análogos. La citada Acta fue elevada a escritura pública con fecha 23 de marzo de 1.998, pasada ante el Escribano de Capital Federal, Eduardo M. Rueda, bajo el número 178, Folio 1049, Registro 444 a su cargo. El Directorio.

Presidente - Federico J. L. Zorraquín
Nº 150.241

SPECTRUM TELECOMMUNICATIONS CORP.

Se complementa el edicto Nº 00143934, publicado con fecha 8-4-98, en el sentido de que a la sucursal constituida se le asigna un capital de $ 12.0000.-

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 150.157

VEMARA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Verónica María Perrone, 5/1/57, D.N.I. 13.095.670; Manuel Sánchez, 8/4/37, L.E. 4.207.294 y Ramón Inés Contreras, 27/5/54, D.N.I. 11.203.588, todos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Av. Corrientes 1302, piso 14, de esta ciudad. 2) Esc. Nº 925 del 3/4/98, Fº 4737 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) VEMARA S. A. 4) Av. Corrientes 1302, piso 14, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, concesión y/o adquisición de licencias y comercialización en general de materias primas y/o productos semielaborados o terminados, relacionados con los rubros alimenticios, comestibles, bebidas alcohólicas y analcohólicas, frutos, granos, artículos y accesorios de cuero, pieles, bijouterie, perfumería, máquinas y accesorios para oficinas, electrodomésticos, electrónicos, ópticos, fotográficos, ortopedia, oftalmológicos, videos, audio, telefonía, juguetería, librería, plásticos en general, artículos de computación, ferretería, artículos para el hogar y productos textiles. b) Inmobiliarias: La compra, venta, administración, locación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. c) Servicios y Mandatos: El ejercicio de gestiones, mandatos, comisiones y representaciones, en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Manuel Sánchez. Vicepresidente: Verónica María Perrone. Director Suplente: Ramón Inés Contreras. 9) Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 10) 31/3 c/año.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 150.091



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Reforma Contrato Social: Por Esc. 236 del 13/4/98, los Sres. Manuel Nieto y Norma Lilia Vázquez, cedieron la totalidad de las cuotas sociales (7.000) que les pertenecía en la sociedad, a favor de los Sres. Roberto Osvaldo Vázquez (3.430 cuotas), arg., 8/11/43, casado, L.E. 4.422.422, Bogotá 759, P. 4º "B", Cap. Fed., y Oscar Héctor Massabie (3.570 cuotas), arg., 17/2/59, casado, DNI 12.894.769, contador, Zelada 5378, Cap. Fed. El Sr. Manuel Nieto renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Los actuales socios modifican la Cláusula Quinta del Contrato Social y designan Gerente al Sr. Oscar Héctor Massabie. El Apoderado.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 84.647

ARTES GRAFICAS DYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que Dora Alejandra Herscovici con DNI 12.609.048, con domicilio en Malabia 465, Piso 8º, Dpto. "H" de Capital Federal, vende, cede y transfiere a Alejandro José Antonio Méndez con DNI 4.527.996, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 1804, Piso 11 Dpto. "B" de Capital Federal, las 500 cuotas de capital social, que tiene y le corresponden en la sociedad "ARTES GRAFICAS DYC S. R. L." con domicilio legal en Garay 2513 de Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio de la Sociedad.

Autorizado - David Alberto Dardick
Nº 84.590

ASCENSORES REIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor Francisco Javier Ochotorena, arg., casado, comerciante, D.N.I. 10.798.480, informa que ha efectuado la Cesión de Cuotas Sociales de la que era titular, de la Empresa "ASCENSORES REIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor del señor Héctor Raúl Dugour, arg., casado, comerciante, D.N.I. 10.306.940. La citada cesión implica la transmisión de los derechos económicos y políticos que ejercía el anterior titular, en su condición de Socio Gerente de la Sociedad, para lo cual el Sr. Ochotorena ha renunciado a dicho cargo.

Socio Gerente - Francisco Javier Ochotorena
Nº 84.621

ATRI MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 6584, L. 93, SRL, 16/11/1990. Por Esc. 133, 6/4/98, f. 363, Reg. 496 C. F. Gracia Mercedes Martella, vendió a Néstor Hugo Montalto, arg., cas. 1º nupcias Marcela Susana Martella, nac. 19/8/56, contratista, DNI 12.348.426, dom. Colectora 283, Campana, Prov. Bs. As., las mil cuotas de las que es titular en la sociedad aludida.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 84.619

DISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por instrumento de fecha 12 de marzo de 1998, DISUR S. R. L. ha resuelto radicar su sede social en la calle Karukinka 593 de la ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y en consecuencia modificar el artículo primero del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: "El domicilio de la sociedad está en la calle Karukinka 593 de la ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, pudiendo establecer sucursales o meros locales de venta en dicha ciudad o en cualquier otro punto del interior o exterior de la República".

Abogado - Fernando M. Forni
Nº 150.163

DURMIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Pablo Hernán Vignale, casado, 22.9.68, DNI 20.427.081, Rosetti 2777, Olivos, Vicente López (Bs. As.); Gustavo Andrés Mattioni, soltero, 21.2.73, DNI 23.013.593, Av. 4 Nro. 1044, Villa Gesell (Bs. As.); Gastón Federico Alvarez, soltero, 6.4.69, DNI 20.891.314, calle 115 y Costanera, Villa Gesell (Bs. As.) y Omar Edgardo Fazzi, soltero, 18.2.65, DNI 17.510.528, Boulevard, entre 114 y 115 Villa Gesell (Bs. As.), todos argentinos y comerciantes. 2) 27.3.98. 3) Av. Libertador 7999, Capital. 4) Comerciales: Explotación comercial en todas sus formas, de bares, pubs, cafeterías, restaurantes, pizzería y confiterías. El despacho y venta de todo tipo de bebidas, productos y artículos gastronómicos y alimenticios en general. Servicios: La prestación de servicios de lunch para fiestas y la distribución y entrega a domicilio de productos gastronómicos elaborados por cuenta propia o de terceros. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 7) Gerentes: 1 o más. Conjunta o indistinta, socios o no. Duración: indeterminada. Se designó a Omar Fazzi. 8) 31.12 de cada año.

Nº 150.155

FULL HARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Esteban O'Connor, argentino, nació 2/8/26, soltero, jubilado, LE: 4.033.102; domicilio Zabala 2148 PB "B" Capital; Leonardo Marcelo Díaz, uruguayo, nació 15/9/70, soltero, comerciante, DNI: 92.531.744, domicilio Paraná 1019 P. 10º "A" Capital. 2) 7/4/98. 3) FULL HARD S. R. L. 4) Montevideo 496 P. 10º Capital. 5) A la fabricación y reconstrucción de máquinas y equipos para oficina, tales como: escribir, calculadoras y computadoras, digitales y analógicas y sus equipos accesorios; a la importación y exportación de tales equipos y máquinas; y a la obtención y explotación de licencias nacionales e internacionales. Representaciones, mandatos, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general, relacionados con los fines sociales. 6) 99 años. 7) $ 5.000.- 8 y 9) Gerentes: Raúl Esteban O'Connor y Leonardo Marcelo Díaz, en forma conjunta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 84.631

FUMTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 61 del 8/4/98, ante la Esc. Dalia C. Dulcich, José Luis Villares, arg., casad., 22-6-59, empresario, DNI. 13.753.359; y Liliana Silvia González, arg., casada, 26-3-59, ama de casa, DNI. 12.890.934, ambos dom. Rumania y Nueva Guinea, Solares del Norte, Pilar, Prov. Bs. As., constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "FUMTEC S. R. L.". Domicilio: Vilela 2775, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor y menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Servicios: Saneamiento ambiental, control de plagas y vectores perjudiciales para el ser humano, animales y plantas, mediante la observación, monitoreo, análisis y evaluación del objetivo a sanear. Desinfecciones, controles de insectos, control de roedores, ahuyentamiento de palomas y murciélagos, análisis de agua, limpieza de tanques. Análisis y tratamiento de alimentos, maderas y todo material susceptible de ser degradado por micro-organismos, vectores y plagas, por medios mecánicos, biológicos o químicos. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. Capital: $ 12.000.- Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Se designa gerente a: José Luis Villares, Buenos Aires, abril de 1998.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
Nº 150.159

G.N.C. GALUCCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios únicos socios de "G.N.C. GALUCCI S. R. L." han decidido modificar la cláusula quinta del contrato social, la que quedará así redactada: "Quinto: La Administración, representación y uso de la firma social, precedida del sello donde conste la razón social, estará a cargo en forma indistinta en calidad de gerentes. El uso de la firma social será en forma indistinta. Los Gerentes durarán en sus funciones el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63". Buenos Aires, marzo 31 de 1998.

Socios - Sonia Nélida Rivero - Juan Carlos Galluccio
Nº 84.617

GANADERA SAN IGNACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto 6-4-98. Martín Hugo Cuburu, soltero, empleado, 24 años, DNI 23.791.832, 25 de Mayo 485; Héctor Hugo Cuburu, casado, autónomo, 63 años, LE 5.240.449, 25 de Mayo 485, todos argentinos, de Las Flores, Pcia. Bs. As. GANADERA SAN IGNACIO S. R. L. 99 años. a) Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. b)

Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y fruticultura. c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos generados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. Capital $ 2000. Administ. Martín Cuburu. Cierre ejerc. 31-12. Sede Beruti 2918, 4 F, Capital. Autorizado Marcelo Edgardo Di Giano.

Abogado - Marcelo Di Giano
Nº 84.628

GAROFALO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Socios del 20-02-98, se prorrogó el plazo de duración de la Sociedad por 10 años más. Conste. Bs. As., Abril de 1998.

Representante Legal - Stella Maris Russo
Nº 150.154

GESTION INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado del 27/3/98. Socios: Alejandro Bitenc, argentino, casado, nacido el 1.10.1961, DNI 14.819.099 y Adriana Brugni, argentina, casada, nacida el 23.05.1961, DNI 14.565.082, domiciliados ambos en Jujuy 490, San Justo, Pcia. Bs. As. Denominación: GESTION INFORMATICA S. R. L. Sede social: Suipacha 414, piso 7, Of. 21/22, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Compra y venta, al por mayor y menor, importación, exportación, distribución de máquinas, equipos y programas de computación, sus accesorios y componentes. Ejercicio de representaciones comerciales respecto de los fabricantes, importadores, exportadores o comercializadores de tales equipos. Prestación de servicios técnicos de reparación, asistencia, y programación de los soportes técnicos de computación y de los respectivos programas. Capital: $ 2.000 representadas en igual cantidad de cuotas con derecho a 1 voto c/u y de v/n $ 1 c/u. Administración: 1 o mas gerentes. Representación legal: Gerentes. Se designa gerentes a ambos socios. Cierre del ejercicio: 31.12.

Abogado - Edgardo Norberto Turner
Nº 150.100

GHIORZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 31/7/91, Nº 4446, Lº 94 de SRL). Por esc. 19/3/98. Aumentó el Capital a $ 16.000 y se modificó art. 4º.

Escribano - Leonardo D. Goldsztein
Nº 150.170

HITTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado: 1) Socios: María Teresa Cetani, nacida el 12 de Abril de 1956, argentina, casada, de profesión contadora pública, domiciliada en España 1018 del partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 12.573.407, y Teresa Bocchicchio, nacida el 2 de Julio de 1935, italiana, comerciante, domiciliada en Alvarez 911, Bernal Oeste, del partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 93.433.099. 2) Fecha de constitución: 10 de Abril de 1998. 3) Denominación: HITTEC S. R. L. 4) Domicilio social: Av. San Juan 3490, 10º piso, "22", Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales las siguientes actividades: a) Comerciales: comprar, vender, comercializar, distribuir, producir, ensamblar, importar, exportar, dar en locación, permutar equipos de medicina, electrónicos, electromecánicos, insumos, instrumental médico, y sus respectivos componentes, accesorios, repuestos, partes y maquinarias aptas para ensambles. Financiar y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase. b) Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir, prestar, arrendar, contratar por cualquier sistema los servicios técnicos de instalación, reparación, montaje, mantenimiento y garantía de los equipos mencionados. c) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, representaciones, distribuciones, consignaciones, franchising, presentación en licitaciones públicas, privadas o concursos de precios nacionales o extranjeras, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. d) Financieras: mediante aportes de capitales propios y/o ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, excluyéndose toda actividad comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Comprar, vender y gravar bienes raíces, constituir y aceptar hipotecas y toda clase de prendas y garantías. 6) Plazo de duración: 20 años contados a partir desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 10.000 (pesos diez mil) dividido en 1.000 (un mil) cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por María Teresa Cetani 800 (ochocientas) cuotas y Teresa Bocchicchio 200 (doscientas) cuotas, integradas en un veinticinco por ciento, en efectivo. 8) Administración y representación legal: socios gerentes: María Teresa Cetani y Teresa Bocchicchio en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

María Teresa Cetani
Nº 150.073

IMPORTADORA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico publicación del día 26/3/98, según recibo Nº 004400082624 del 23/3/98, se consignó por error como nombre del socio "Sergio Néstor Arechabala", cuando en realidad es "Néstor Sergio Arechabala".

Autorizada - Dolia González
Nº 84.650

INANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por esc. 219, Reg. 1444. Socios: María Magdalena Mihanovich, soltera, arg., 7.12.1944, DNI 4.987.436, empresaria, domiciliada Av. Figueroa Alcorta 307, 7 "B", Capital y Cail Patricia Hayter, casada, canadiense, 11.08.1941, Pasaporte Nº 154979477, empresaria, domiciliada en 7025 East Stonehaven Trail, Scottsdale, Arizona, EE.UU. Duración: 99 años. Objeto: Promover los principios de una óptima salud física, emocional y mental mediante conferencias, seminarios y talleres a cargo de especialistas internacionales. Esto incluye la representación de los mismos en Argentina y la distribución de los materiales relacionados con estos temas, como por ejemplo videos, tapes, libros, revistas y artículos con monograma. Capital: $ 3.000 y 50 % cada socio. Administración: ambos socios con firma indistinta. Cierre ejercicio: 31-12. Representación: ambos socios: María Magdalena Mihanovich y Cail Patricia Hayter. Sede social: Malabia 2491, piso séptimo "A" de esta Ciudad.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 150.158

LA NUEVA SUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ult. Insc. 28/10/97 - Nº 8407 - L. 107 - S. R. L.). Instr. Priv. 11/3/98, Sergio David Koltun cedió 100 ctas. a Marcelo Gustavo Moreno. Adm. del Socio: Por el término de duración social; por no Socio: Por 1 ejercicio; reelegibles. Gerente: Sergio David Koltun.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
Nº 84.671

LA TRANQUERA DE PUEYRREDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete se constituyó una SRL en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires con domicilio en la calle Curapaligue Nº 68, 5º Piso, Depto. "14", con sujeción a lo siguiente: Socios: Carlos Amadeo Maffioli, argentino, casado, contador público, nacido el 26 de septiembre de 1949, DNI Nº 8.037.323, domiciliado en Curapaligue Nº 68, 5º piso, Dto. "14", Capital Federal, Silvia Beatriz De Luca de Maffioli, argentina, casada, ama de casa, nacida el 31 de julio de 1953, DNI Nº 10.539.291, domiciliada en Curapaligue Nº 68, 5º piso, Dto. "14", Capital Federal, Hugo Manuel De Luca, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de noviembre de 1957, DNI Nº 13.566.170, domiciliado en Avda. Honorio Pueyrredón Nº 1870, 6º "B", Capital Federal, y Leonor Sánchez, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 23 de abril de 1929, LC Nº 417.773, domiciliada en Avda. Honorio Pueyrredón Nº 1870, 6º "B", Capital Federal. Denominación: LA TRANQUERA DE PUEYRREDON S. R. L. Plazo: 99 años. Objeto: El objeto social será realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de un negocio de restaurante, parrilla y local de comidas y todo lo relacionado con las actividades gastronómicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo del socio que tenga la mayoría del capital, el que ejercerá tal función en forma individual. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Contador Carlos Amadeo Maffioli.

Socio Gerente - Carlos Amadeo Maffioli
Nº 150.221

MAXICARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bs. As. 9 de marzo de 1998, entre Carlos José Ferrero, D.N.I. 8.341.458, argentino, nacido el 23/4/50, casado 1ras. nupcias con Alicia Francisca Rossi, médico, domicilio Curuzú Cuatiá 2488, Cap. Fed., y Alicia Francisca Rossi, D.N.I. 5.788.270, argentina, nacida el 2/2/48, casada 1ras. nupcias con Carlos José Ferrero, comerciante, domicilio Curuzú Cuatiá 2488, Cap. Fed. celebran contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: MAXICARE S. R. L. Domicilio legal: Alvarez Jonte 6282, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: gerenciamiento médico, formación, administración, marketing y gerenciamiento de empresas de salud públicas de la seguridad social y privadas, servicios de auditorías médicas y asesoramiento para su implementación, administración financiera de instituciones médicas, asesoramiento en arquitectura sanitaria, Home Care y emergentología, asesoramiento, implementación y prestación, asesoramiento y prestación a empresas de seguro en temas de tipo médico legal y laboral, administración de farmacias, desarrollo y comercialización de sistemas informáticos para instituciones médicas, importación y comercialización de equipamiento médico, soft y hardware con aplicación en procesos sanitarios hospitales, clínicas, obras sociales y consultorios. Capital social: $ 8.000 en 800 cuotas $ 10 valor nominal cada una, suscriptas Carlos Ferrero 400 cuotas partes, Alicia Francisca Rossi 400 cuotas partes integración: 25 % dinero en efectivo. Integración restante 2 años desde inscripción sociedad. Administración legal y uso firma social: por el socio gerente. Depósito en garantía en la sociedad $ 800 por el socio gerente. Socio Gerente: Carlos José Ferrero. Resoluciones sociales, mayorías, destino de utilidades, disolución, liquidación y transferencia de cuotas: según ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Noemí E. Rial
Nº 150.172

MEBLA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 8-4-98 se constituye una S. R. L. 1) Socios: Juan Carlos Mena, casado, argentino, comerciante, DNI 7.957.007, A. Thomas 1071, PB, Dto. 3, Cap.; Héctor Blanco, argentino, LE 4.865.337, divorciado, comerciante, Riobamba 1040, piso 17, Dpto. A, Cap. 2) Cap. 12.000. 3) Domicilio Legal: Riobamba 1040, Piso 17, Dpto. A, Capital. 4) El Objeto Social será Proyectos de arquitectura, cálculos de estructura, tratamientos en frentes, hidrolavados, fijaciones, plomería, tratamientos de medianera, impermeabilizaciones, techados, medianeras, pinturas, exteriores e interiores, refacciones, mantenimiento integral de edificios, construcciones nuevas, y en general todo trabajo relacionado con la construcción. 5) 99 años a partir de la inscripción. 6) La Administración y representación legal estará a cargo de los Sres. J. C. Mena y H. Blanco en forma conjunta, o separada o indistintamente. 7) Cierre ejercicio el 31-12 de cada año.

Representante - León Ricardo Maybisher
Nº 150.067

MR. PRESIDENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 6/4/98. Constitución SRL. Socios: Von Plate Harries Armin, chileno, soltero, CI Chile 5.661.986-0, Corrientes 4006 P. 2 "18", Cap. Fed.; y Gómez Fernando René, argentino, soltero, DNI 16.285.990, Corrientes 4006 P. 2 "18", Cap. Fed. Instalación y explotación de discotecas y confiterías. Venta y despacho de bebidas alcohólicas y de todo tipo, elaboración y despacho de comidas de todo tipo. Operaciones de carácter inmobiliarias y financieras. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/3 c/año. Gerente: Gómez Fernando René. Sede social: Av. Corrientes 4006 P. 2 "18", Cap. Fed.

Autorizada - Verónica Suárez
Nº 150.178

NORD-SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 8-4-98. Socios: Eduardo Adolfo Apkarian, argentino, 22-5-60, comerciante, casado, DNI 14.038.034, Olavarría 599, Capital; Juan Carlos Orosco Caballero, boliviano, soltero, 5-5-61, comerciante, Pje. Ancón 5311 1º C Capital, DNI 92.430.111 y Félix Ramiro Orosco Caballero, boliviano, soltero, 13-7-62, comerciante, Pje. Ancón 5311 1º C Capital, DNI 92.507.909. Denominación: NORD-SUD S. R. L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La realización por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o en el extranjero de: comercialización al por menor de artículos económicos de bazar, menaje, ferretería, acc. para automotores, juguetería y cotillón, librería y papelería, art. de tocador, perfumería y cosméticos, bijouteria, mercería y artículos de blanco, productos textiles, de cuero, marroquinería, zapatillería e indumentaria deportiva, incluye importación, exportación y distribución. Capital: $ 9.000.- Administración y representación Gerencia: a cargo de los 3 socios en forma indistinta. Cierre Ejercicio 30 de junio de cada año. Sede Social: Av. Montes de Oca 817 Capital Federal. La Autorizada.

Abogada - Ana María Manzi
Nº 84.593

OSVALDO M. ETCHEVARNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico Etchevarne, 5/2/73, soltero, arg., publicista, DNI 23.124.832; domic. Charcas 3625 1º A, Cap. Fed.; Osvaldo Miguel Etchevarne, 5/11/41, casado, arg., DNI 4.388.311, domic. Charcas 3625 1º A, Cap. Fed.; perito de seguros; Christian Juan Juzans, arg., casado, 6/5/40, DNI 14.010.399, ingeniero, domic. Pedro Morán 4756 4º B, Cap. Fed. 2) 08/04/97. 3) "OSVALDO M. ETCHEVARNE S. R. L."; 4) Moreno 442 11º Ofic. D, Capital Federal; 5) Liquidaciones y peritajes de siniestros para compañías aseguradoras, valuaciones de daños y perjuicios, valuación de todo tipo de bienes, mediaciones y peritajes de parte, b) Préstamos con o sin garantía y realizar operaciones financieras excepto operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; 6) 99 años desde su inscripción; 7) Cap. Social: $ 2.000; 8) Administración: Gerencia, Gerentes: Osvaldo Miguel Etchevarne y Christian Juan Juzans. Por tiempo indeterminado; 9) Gerentes en forma individual e indistinta; 10) 31/12.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 150.182

POLYCROMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escr. Pública del 2-4-1998. Socios: Nilda Liliana Urunde, 36 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 14.883.456, Manzana 32, L Seis, 1º "C", Claypole, Pcia. Bs. As.; Emilio Jorge Gazcón, 49 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI. 5.081.978, Av. Santa Fe 2395, 8º "B", Capital. Denominación:

POLYCROMOS S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la impresión, encuadernación y toda actividad vinculado a imprenta, comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta, fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles ya sean urbanos y suburbanos y/o rurales y operaciones por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. Exportación e Importación: Ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de materias primas, productos terminados de papel, cartones, tintas, toner y suministros para empresas de computación. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representantes de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de los objetos relacionados precedentemente. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y garantías a favor de terceros, hipotecas y cauciones, compraventa y negociación de títulos acciones notas y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 20.000. Administración: Con cargo de Gerente Nilda Liliana Urunde. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede Social: Av. Regimiento de Patricios 915, Cap. Autorizados: Cecilia Ricaldoni y Luis Carlos Valiante.

Autorizado - Luis Carlos Valiante

Nº 150.152

RVH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad cambió su denominación por existencia de homonimia a VRH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDASD LIMITADA, se reformó art. 1º.

Gerente - R. Vestilleiro

Nº 84.654

SCAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: Por Esc. 24/3/98, otorgada ante J. M. Miró, Esc. Tit. Reg. 1199, Cap. Fed. Socios: Adrián Elías Graciano, soltero, nac. 17/2/73, DNI 23.087.371; domic. J. Hernández 2650, 9º B, Cap.; Esther Viviana Tawil, casada, nac. 13/10/41, LC. 4.257.093, domic. Juncal 3126, 22º A, Cap., ambos argentinos y comerciantes; 1. Denominación: "SCAPA S. R. L.". 2. Duración: 99 años. 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4. Capital: $ 6.000.- div. en 6.000.- cuotas, $ 1.- v/n c/u; 5. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Adrián Elías Graciano, el que revestirá el carácter de gerente. 6. Cierre de ejercicio: 31/1 c/año. 7. Domicilio: Santiago del Estero 217, 4º A, Cap.

Autorizado - Clemente D. Ortiz

Nº 84.614

SER-VISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado 26/3/98 entre Gisela Karina Echeverría de Pohle, argentina, casada, nacida 3/9/72, DNI 22.879.728 y Werner Enzo Pohle, argentino, casado, nacido 3/9/62, DNI 16.008.868, ambos comerciantes y domiciliados en Isla Trinidad 306, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: SER-VISUR S. R. L. Domicilio: Aráoz de Lamadrid 1880, Capital Federal. Duración: 30 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Servicio de transporte de documentación para empresas, organismos o entidades de bien público con o sin fines de lucro; en el ámbito nacional, provincial o municipal. También podrá realizar actividades en el ámbito internacional con países limítrofes o no y establecer sucursales en los ámbitos mencionados. También podrá efectuar transporte de personas, fletes y actividades afines. La sociedad podrá comprar, vender, reparar, permutar y/o consignar automotores, repuestos, accesorios y en general cualquier otro elemento vinculado con la actividad principal. Capital Social: $ 4.000.- 4.000 cuotas de $ 1 cada una, suscripta en partes iguales; integrándose un 25 % en efectivo. Administración: representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Pohle Werner Enzo quien inviste el carácter de socio gerente por el término de 2 años. Cierre de ejercicio 28 de febrero.

Contadora - J. Beatriz Palmero

Nº 150.197

SISTEMA INTELIGENTES DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. priv. del 02/04/98. Socios: Mario César Enrique Orozco, argentino, casado, empresario, D.N.I. Nº 12.150.722, nacido el 11-03-56, domiciliado en Zapata 125/27 1º "A" Bs. As., y Sandra Patricia Rombolá, argentina, soltera, Analista de Sistemas, D.N.I. Nº 14.431.206, nacida el 14-06-60, domiciliada en Doblas 1428 Bs. As. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto, la gestión y explotación de negocios referidos a: a) Servicios de distribución, comercialización, venta y mantenimiento de ingenios de seguridad que interactúan mediante el empleo de distintos medios (sistemas eléctricos, alámbricos de comunicaciones, telefonía celular, sistemas alámbricos de comunicaciones, sist. satelitales de comunicaciones, fuentes de alimentación diversas, etc.); b) Integración de sistemas de seguridad de distintos tipos; c) Distribución, comercialización y venta de equipos de seguridad de uso domiciliario, empresarios y fabriles; d) Distribución, comercialización y venta de sistemas de control de personal; e) Distribución, comercialización y venta de sistemas de blindaje de rodados; f) Importación, exportación y financiación de ingenios de seguridad de todo tipo; g) Importación, exportación y financiación de sistemas de seguridad y accesorios y/o partes para su funcionamiento. Capital Social: Pesos seis mil, dividido en seiscientas cuotas de pesos diez de valor nominal c/u, totalmente suscriptas en este acto por los socios en la siguiente proporción: Mario César Enrique Orozco, quinientas noventa y nueve cuotas y Sandra Patricia Rombolá una cuota. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: Está a cargo del Sr. Mario César Enrique Orozco, quien reviste el carácter de Gerente ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad, desempeñando sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

Mario César Enrique Orozco - Sandra Patricia Rombolá

Nº 150.253

SISTRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 13/03/1998. Socios: Alberto W. Nemirovsky, arg., nacido el 19-03-1958, casado, DNI: 12.011.570, empresario, domiciliado en Rivadavia 4463, 5º 21, Cap. Fed. y Domingo S. Lavigne, arg., nacido el 02-09-1963, casado, DNI: 16.340.589, empresario, domiciliado en la calle Sarmiento 1600, A1 1º D, Longchamps, Pcia. Bs. As. Denominación: SISTRON S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La prestación y/o locación de obras y/o servicios generales e integrales de informática, computación, y procesamiento de datos en general, como así también, análisis, desarrollo y programación de sistemas informáticos, para computadoras personales y/o sistemas de red implementando el software y hardware de los mismos, su puesta en marcha y posterior mantenimiento. b) Realizar y organizar cursos, editar manuales en general, guías de trabajo, y manuales de procedimiento específicos relacionados con la actividad. c) Importar, exportar, comprar, vender, alquilar, fabricar, armar, y reparar equipos de computación. d) Representar; recibir y/o entregar mandatos, franquicias, comisiones, consignaciones y realizar gestiones de negocios y administración de bienes relacionados a la actividad principal. e) Ceder derechos sobre sus obras de propiedad intelectual, o proceder a su enajenación, en los términos de la ley 11.723, y sus futuras modificaciones, pudiendo realizar contratos de regalías sobre dichas obras. Capital: $ 4.000.- Administración y representación: Alberto W. Nemirovsky, y Domingo S. Lavigne. Uso de firma social: A cargo de ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Domicilio: Florencio Balcarce 15, Cap. Fed. Precalificación: Abogada Dra. Claudia Marcia Senzini.

Abogada - Claudia Marcia Senzini

Nº 84.609

SUAPOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 16/03/98 se constituyó la sociedad: 1) SUAPOR S. R. L. 2) Villanueva 1361 P. 4º "B" Cap. Fed. 3) Juan José Bautista Suárez, argentino, 1/11/34, licenciado en economía, casado, L.E. Nº 6.117.580, Villanueva 1361 P. 4º "B" Cap. Fed. y Stella Wenceslaa López Portillo, paraguaya, soltera, 28/9/69, empleada, D.N.I. Nº 92.872.591, Av. Luis M. Campos 314, P. 4º "D" Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive urbanización de loteos y las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal, ejercer mandatos, comisiones y representaciones, administración de bienes, locación de servicios. 6) Capital Social: $ 8.000.- 7) La administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. 8) Socios Gerentes: Juan José Bautista Suárez y Stella Wenceslaa López Portillo. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Roberto Garibaldi

Nº 150.230

TECHNOS RELOJES DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión decuotas sociales - Renuncia y designación de gerentes. Se hace saber: Que por instrumento privado del 03.04.98, los socios Technos Relogios S. A. y Susana San Martín, ceden y transfieren cada uno la totalidad de sus respectivas cuotas sociales en favor de Gustavo Alberto Rojas, DNI 14.943.813, argentino, casado en primeras nupcias con María Fabiana Casati, nacido el 02 de octubre de 1962, domiciliado en Billinghurst 2380, Piso 8 "A", Capital Federal, Pablo Crerar, argentino, DNI 14.900.639, nacido el 02.07.62, casado en segundas nupcias con Evangelina Lucía Fuentes, domiciliado en calle Paraguay 4537, Piso 2 "5", Capital Federal y Francisco José Burgos, argentino, DNI 14.583.966, casado en primeras nupcias con Dora Isabel Markan, domiciliado en Sarratea 2872, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, quienes las adquieren por partes iguales entre sí, es decir, la cantidad de 100.000 (cien mil) cuotas sociales cada uno. La Srta. San Martín renuncia a su carácter de gerente. Los cesionarios designan en carácter de gerentes por el término de dos ejercicios a los Sres. Gustavo Alberto Rojas, Pablo Crerar y Francisco José Burgos, quienes tienen el uso de la firma social en forma individual e indistinta.

Abogado - Gustavo Adolfo Dans

Nº 150.123

TELSAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. priv. del 02/04/98. Socios: Mario César Enrique Orozco, argentino, casado, empresario, D.N.I. Nº 12.150.722, nacido el 11-03-56, domiciliado en Zapata 125/27 1º "A" Bs. As., y Sandra Patricia Rombolá, argentina, soltera, Analista de Sistemas, D.N.I. Nº 14.431.206, nacida el 14-06-60, domiciliada en Doblas 1428 Bs. As. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto: Tiene por objeto, la gestión y explotación de negocios referidos a: a) Servicios de distribución, comercialización, venta y mantenimiento de equipos de comunicaciones satelitales; b) Servicios de distribución, comercialización y venta de equipos y sistemas relacionados con la seguridad en las comunicaciones alámbricas, inalámbricas, celulares y satelitales; servicios de distribución, comercialización y venta de accesorios y sistemas de alimentación para los equipos referidos en los puntos a) y b); c) servicios de distribución, comercialización y venta de tarjetas para la utilización de los teléfonos satelitales; d) locación a terceros de equipos de comunicaciones de todo tipo; e) importación, exportación y financiación de equipos de comunicaciones, sus implementos, accesorios y/o fuentes de alimentación; f) importación, exportación y financiación de sistemas relacionados con la seguridad en las comunicaciones alámbricas, inalámbricas, celulares y satelitales. Capital Social: Pesos seis mil, dividido en seiscientas cuotas de pesos diez de valor nominal cada una, totalmente suscriptas en este acto por los socios en la siguiente proporción: Mario César Enrique Orozco, quinientas noventa y nueve cuotas y Sandra Patricia Rombolá una cuota. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: Está a cargo de Mario César Enrique Orozco, quien reviste el carácter de Gerente ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad, desempeñando sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

Mario César Enrique Orozco - Sandra Patricia Rombolá

Nº 150.254

TERANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Santiago Faiman, 1/11/71, casado, arg., empresario, DNI 22.470.860; domic. Concepción Arenal 2465 1º A Cap. Fed.; Lucas Adolfo Dima, 12/11/72, soltero, argentino, DNI 22.965.401, domic. Seguí 3607 4º C Cap. Fed.; empresario; Alejo Giménez Milán, argentino, soltero, 31/7/72, DNI 22.825.079, empresario, dom. Paroissien 2562 Cap. Fed.; 2) 08/04/98. 3) "TERANET S. R. L."; 4) Salguero 1911 7º "F" Capital Federal. 5) Actividades vinculadas con equipos y servicios relacionados con la informática, industrialización y/o comercialización, importación y exportación de insumos, productos y servicios relacionados con las citadas actividades; 6) 50 años desde su inscripción; 7) Cap. Social $ 12.000.- 8) Administración: Gerencia: Gerentes: Mariano Santiago Faiman, Lucas Adolfo Dima y Alejo Giménez Milan. Por tiempo indeterminado. 9) Gerentes en forma individual e indistinta; 10) 30/03.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi

Nº 150.181

TOKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Guillermo Miguel Rojas Yenni, 31/7/69, empleado, DNI 21.003.426, Marcos Sastre 2571, El Talar; Adrián Gustavo Blanzaco, 23/11/68, empleado, DNI 20.627.516, José María Paz 186, Gral. Pacheco; Guillermo Martín López, 15/3/69, empresario DNI 20.837.063, Cabildo 651, Gral. Pacheco; y Alejandro Marcelo Caversasio, 7/5/69, empresario, DNI 20.891.817, Bogotá 1617, todos argentinos, solteros y vecinos de la Pcia. Bs. As.; 2. Esc. 308 del 13/4/98; 3. TOKI S. R. L.; 4. Carlos Pellegrini 983 10º B, Cap. Fed.; 5. Explotación de concesiones públicas y/o privadas; compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, almacenamiento, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías y productos elaborados y semielaborados de toda índole y procedencia; la explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías know how, modelos y diseños; la fabricación, elaboración, compra, venta, fraccionamiento, consignación, intermedición y comercialización, por menor o mayor y en todas sus formas, incluso en forma directa al consumidor, de toda clase de productos elaborados y semielaborados, comidas, alimentos, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, condimentos, especias, aderezos, bebidas con o sin alcohol y golosinas, como así todo producto primario y/o elaborado de consumo en gastronomía; importación y exportación. 6. 3) 99 años; 7. $ 4.000. 8. Gerentes: Martín Guillermo López y Adrián Gustavo Blanzaco, en forma indistinta. 9. 31 de mayo.

Escribana - Juliana M. Venturelli

Nº 150.117

TUCUMAN PILAS

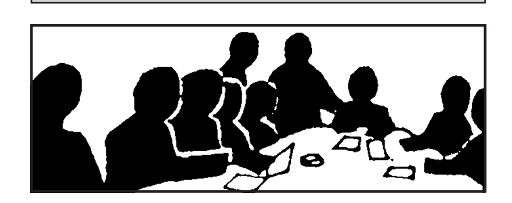
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por Esc. 166 del 2/4/98, Reg. 353 de Cap. Fed., la socia Estela María Pino Vignoly, cedió por $ 15.000.- al contado, a favor de Jorge Eduardo Alpañes, la totalidad de su cap. social de Australes 10.000.000.- hoy $ 1.000.- y renunció al cargo de gerente. Reformándose la cláusula Cuarta del Contrato Social, de acuerdo al siguiente texto: Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos, dividido en 2.000 cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por ambos socios, en dinero efectivo y en partes iguales.

Apoderado - Martín Alside Cáceres

Nº 150.122

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION PLAZA MITRE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la ASOCIACION PLAZA MITRE a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998 a las 19 hs. en el Museo Roca, sito en la calle Vicente López 2220, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea junto con las autoridades de la misma.
2º) Consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 4º (Correspondiente al período enero/diciembre de 1997).
3º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio 4º mencionado, al 31/12/97.
Tesorera - Hilda B. de Milberg
e. 17/4 Nº 84.565 v. 17/4/98

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO "VILLA MIRAFLORES"

CONVOCATORIA

Estimado consocio: La C.D. Invita a Ustds. a la Asamblea Gral. Ordinaria, que se celebrará en nuestra sede social Av. Cobo 1780 Cap. el domingo 26 de abril de 1998 a las 10 hs. y si no hubiese número en Segunda Convocatoria a las 11 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Aprobación.
a) Del Acta anterior.
b) Designación de dos socios para firmar la misma.
c) De la Memoria de la obra realizada desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1997.
d) Del Balance Gral. Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al año 1997.
e) Del Informe de los Sres. Revisores de Cuentas.

2º) Elección de:

Presidente	Por dos años
Secretario	Por dos años
Tesorero	Por dos años
Dos Vocales Titulares	Por dos años
Cuatro Vocales Suplentes	Por un año
Dos Rev. de Cuentas Tit.	Por un año
Un Rev. de Cuentas Sup.	Por un año

Presidente - Marcos Perlmuter
Secretario - José Rafael Cohendet
e. 17/4 Nº 149.877 v. 17/4/98

ASOCIACION MUTUAL PROMOCION 87 INACyM. CF 419

CONVOCATORIA

Según lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo Directivo cita a todos los Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizase el día jueves 14 de mayo del corriente año a las 20:00 horas, en Avenida Bullrich 600, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, al 31 de enero de 1998.
2º) Renovación Parcial del Consejo Directivo.
3º) Situación de Ampro 87 ante el INACyM.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Plazo para la presentación de candidatos: 29 de abril de 1998.
Presidente - Edgardo Martini
e. 17/4 Nº 149.892 v. 17/4/98

ASOCIACION PROTECTORA DE HIJOS DEL PERSONAL DE LA POLICIA FEDERAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro C-515. "Buenos Aires, abril de 1998. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de la Institución, que se llevará a cabo el día 22 de abril de 1998, a las 19,00 horas, en el Colegio "Inspector General Alfredo Daniel Zunda", dependiente de la misma, ubicado en la calle Remedios Escalada de San Martín Nº 2986, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance de la Asociación Protectora, correspondiente al 83º Ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1997.
2º) Renovación Parcial de la Comisión Directiva: Elección de nueve (9) Vocales Titulares por dos (2) años para integrar la Comisión Directiva, en reemplazo de los señores Comisario General Pablo Baltazar García, Comisario General (R) Antonio Di Vietri, Comisario General (R) Antonio Salvador Musolino, Auxiliar Superior de 1ra. (J) Roberto Víctor Serio, Comisario General (R) Nicolás José Rodríguez, Alevi Elio Rossi, Comisario General (R) Rodolfo Ricardo Kahle, Comisario General (R) Carlos Manuel Ortíz, Comisario Mayor (R) Raúl Eduardo Osorio.
3º) Elección de un (1) Vocal de la Comisión de Fiscalización en reemplazo del Contador Público Nacional Dr. Ramón Vicente Miranda.
4º) Presentación del proyecto del nuevo Estatuto de la Asociación.
5º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.
Apoderado Administrativo - Agustín Guillermo Vecchio
Secretario - Luis R. Borlenghi

Artículo 16 del Estatuto: "Las Asambleas quedarán constituidas legalmente a la hora fijada en la convocatoria, con la concurrencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, o media hora después cualquiera sea su número.
e. 17/4 Nº 149.971 v. 17/4/98

"B"

BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1998, a la hora 17 en primera convocatoria para que sesione como Asamblea Extraordinaria, en la Avenida Rivadavia Nº 409, piso segundo Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) i) Desafectación de la Prima de Emisión de Acciones por $ 195.000.000, correspondiente al aumento de capital por v$n 25.000.000, integrado el 19 de diciembre de 1997, y ii) absorber, hasta la suma de $ 195.000.000, el valor llave proveniente de la compra del 71,752% del capital social del Banco de Crédito Argentino S.A.
3º) Ratificación de las obligaciones asumidas por parte del H. Directorio de esta Institución realizada en su sesión de fecha 22 de enero de 1998, en relación a lo establecido en el punto 4) de la Resolución número 31 del Banco Central de la República Argentina de fecha 15 de enero de 1998. Resolución que autoriza a Banco Francés del Río de la Plata S.A. a fusionarse por absorción, en calidad de incorporante, con Banco de Crédito Argentino S.A. En virtud de la misma el Banco Francés del Río de la Plata S.A., en su calidad de entidad absorbente, deberá asumir las obligaciones que eventualmente pudieran afectar al Banco de Crédito Argentino S.A. por el incumplimiento de determinadas regulaciones contenidas en la Ley 21.526 (Ley de Entidades Financieras). El Directorio.
Presidente - Luis Roque Otero Monsegur

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el Banco Francés S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, séptimo piso, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 27 de abril de 1998, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en la Avenida Rivadavia Nº 409, piso segundo, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la ley 19.550.
e. 17/4 Nº 149.612 v. 23/4/98

"B"

BUENOS AIRES OFFSET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 1998, a las 9 horas, en el local social sito en General Urquiza 2166, P.B., Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
En caso de fracasar la primera convocatoria se convoca en segunda, el mismo día, a las 10 horas en el mismo domicilio para tratar el mismo orden del día.
El libro depósito de acciones y asistencia a Asamblea, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio citado, el día 24 de abril de 1998, en horario de 9 a 12 horas, a los efectos dispuestos por la Ley 19.550.
Presidente - Juan José Szekely
e. 17/4 Nº 150.013 v. 23/4/98

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA QUIMICA Y PETROQUIMICA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de la CAMARA DE LA INDUSTRIA QUIMICA Y PETROQUIMICA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1998 a las 16.30 horas en la sede social, edificio Carlos Pellegrini, Av. Leandro N. Alem 1067, piso 14 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración de la Memoria y Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al período de 1º de enero de 1997 al 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de 12 vocales titulares por dos años, 2 vocales titulares por un año, 6 vocales suplentes por un año, 2 revisores de cuentas titulares por un año, 1 revisor de cuentas suplente por un año.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
Director Ejecutivo - José María Fumagalli
e. 17/4 Nº 149.894 v. 17/4/98

CASTRO CORBAT MANDATARIA Y FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 4 de Mayo de 1998 a las 13 horas, y en segunda convocatoria a las 14 horas, en Florida 141 P 3º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los Estatutos. El Directorio.
Presidente - Marcelo J. Castro Corbat

NOTA: Las acciones y certificados provisorios deben depositarse 3 días hábiles antes del de la Asamblea.
e. 17/4 Nº 149.970 v. 23/4/98

CENTRO DE RESTAURACION NEUROLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (artículos 234 y 235 de la Ley de Sociedades) a celebrarse el día 4 de mayo de 1998 a las 18 horas, en el domicilio legal del CENTRO DE RESTAURACION NEUROLOGICA S.A., Reconquista 672, 9º piso, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e informes del ejercicio concluido el día 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Consideración de la renuncia presentada por un Director.
Presidente - Miguel Angel Piazzon
e. 17/4 Nº 149.985 v. 23/4/98

CENTRO JUVENTUD ASTURIANA SIERO Y NOREÑA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1998, a las 18 hs. en nuestra sede social de la calle Chile 2163, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Aprobación de la Memoria en la que la Comisión Directiva da cuenta de sus gestiones durante el ejercicio;
3º) Aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización;
4º) Elección de los Miembros para integrar la Comisión Directiva a saber: presidente por dos años; seis vocales titulares por dos años; seis vocales suplentes por un año y dos miembros de la Comisión de Cuentas por dos años.
Vicepresidente - Alfredo Paredes
Secretario - José A. Miravalles
e. 17/4 Nº 84.471 v. 17/4/98

CERRISAR S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 73.198/176.347. Convócase a los señores accionistas de CERRISAR S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) De Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Presidente - José Conde Conde

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 17/4 Nº 150.000 v. 23/4/98

CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones conferidas por el Capítulo VIII art. 56 del Estatuto Social, convócase a los socios del CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 10 de mayo de 1998 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social sita en Avda. Santiago de Compostela 3801 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Estado y aplicación de fondos e Inventario General del ejercicio transcurrido entre el 1 de octubre de 1995 y el 30 de septiembre de 1996. De aprobado éste, se pasará a considerar todos los Estados Contables ya enunciados y que en este caso corresponden al ejercicio que comenzó el 1 de octubre de 1996 y finalizó el 30 de septiembre de 1997.
4º) Lectura y aprobación del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio vigente que finaliza el 30 de septiembre de 1998.
5º) Informe sobre el llamado a Elecciones Extraordinarias sin existir acefalía conforme a los términos del art. 37 y 76 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Manuel Antonio Rilo
Secretario - Daniel Prieto

A continuación e inmediatamente quedan convocados los presentes a celebrar la Asamblea General Extraordinaria que bajo el mismo régimen presenta el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación Económico-Financiera de la Institución con análisis y tratamiento de las alternativas de financiamiento.
3º) Informe y consideración de la causa Nº 60.835/97, Juzgado de Instrucción Nº 7 Secretaría Nº 121 y Exp. Nº 78.578/97 s/medida precautoria, 92769/97 s/daños y perjuicios (sumarios) en trámite por ante el Juzg. Nac. 1ra. Inst. Civil Nº 34 Sec. Unica de Capital Federal.

Presidente - Manuel Antonio Rilo
Secretario - Daniel Prieto

NOTA: Podrán participar en la Asamblea todos los socios mayores de 18 años de cualquier categoría a excepción de los socios Honorarios que no reúnan las condiciones del Art. 8 del Estatuto Social, y que tengan abonada la cuota de abril de 1998 y observen 2 (dos) años de antigüedad al 31 de mayo de 1998.

e. 17/4 Nº 149.928 v. 17/4/98

CLUB NAUTICO SARANDI

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro Nº 2565. I.G.J. Nº Correl. Nº 351.502. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28º inciso "f" y 43 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del CLUB NAUTICO SARANDI, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 10 de mayo de 1998, a las 9.00 hs., en la sede social sita en Av. Mitre 1699 de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con autorización de la Inspección de Justicia, para lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, el Estado de Resultados y cuadros anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 64, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Revalúo Contable, Razones económicas financieras aconsejan su no realización.
3º) Informe de la Comisión Directiva sobre modificaciones de cuotas.
4º) Informe de obras realizadas.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, debiéndose elegir:
Por dos años: Comodoro Tesorero, Secretario y cuatro Vocales Titulares.
Por un año: Tres Revisores de Cuentas Titulares, seis Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas Suplentes.
8º) Designación de dos socios para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea.

Secretario - Norberto Bertone

e. 17/4 Nº 149.903 v. 17/4/98

COFARQUIL LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a disposiciones estatutarias, y a lo determinado por el Art. 47 de la Ley 20.337/73, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de mayo de 1998 a las 11,00 hs., en nuestro local social, sito en Osvaldo Cruz Nº 3333 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo dispuesta por el Consejo de Administración.
2º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea General Extraordinaria, juntamente con el Presidente y Secretario.
Buenos Aires, 8 abril de 1998.

Presidente - Angel Oscar Trovato Monastra

Art. 32 del Estatuto Social: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 17/4 Nº 150.005 v. 21/4/98

CONFIDENTIA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 23 de abril de 1998 a las 18.30 hs., en Riobamba 1050, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio cerrado.
4º) Elección de seis miembros titulares y dos suplentes de la Comisión Directiva, por expiración del mandato de los actuales e integración de la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.

Tesorero - Diego Pieres

e. 17/4 Nº 150.058 v. 17/4/98

"E"

ESCALA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ESCALA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1998, a las 18 horas, en primera convocatoria, en la calle Avenida Alvear 1807, 7º, Oficina 707, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de autoridades de la sociedad;
3º) Cambio de domicilio social de la sociedad;
4º) Tratamiento de la posibilidad de levantamiento del concurso preventivo;
5º) Ratificación de la designación de apoderado judicial de la sociedad.

Carlos Eduardo Miceli

e. 17/4 Nº 150.010 v. 23/4/98

ESMARSA
S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 59537. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1998 en Esmeralda 697 Cap. Fed. a las 14 hs. en 1ra. convocatoria y/o a las 15 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 20 cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento de Resultados del Ejercicio y Honorarios de Directores y Síndico.
4º) Aumento del Capital Social a $ 12.000, su emisión en acciones y canje de las acciones en circulación.
5º) Cambio de la Sede Social.
6º) Modificación de los arts. 1º, 4º y 5º del Estatuto Social.
Los puntos 4º, 5º y 6º requieren la mayorías previstas para Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Síndico - Basilio Pablo Tunik

e. 17/4 Nº 149.869 v. 23/4/98

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 70.680. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 8 de mayo de 1998, a las 11 horas en la sede social de Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio. Remuneración al Síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, ambos por un año.
6º) Ratificación de lo resuelto en las asambleas generales del 5 de mayo de 1997, y del 17 de octubre de 1997, excepto en lo relativo al cambio de la moneda de emisión del Capital Social.
7º) Rectificación de lo resuelto en la asamblea del 5 de mayo de 1997 en cuanto al cambio de la moneda de emisión del Capital Social y la reforma de los Estatutos sociales. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Carlos Alberto Vinci

e. 17/4 Nº 46.235 v. 23/4/98

"I"

IGEA
S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de IGEA S.A. en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1998 a las 11 y 12 horas, respectivamente, en el domicilio social Malvinas Argentinas 344.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio de acuerdo al art. 275 de la citada norma legal correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.

Presidente - Ricardo Oscar Acera Sánchez

e. 17/4 Nº 150.014 v. 23/4/98

"L"

LARRANG
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Larrang Sociedad Anónima. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Resolución del Directorio y de conformidad con lo que dispone el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de LARRANG S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de abril de 1998 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la calle Chivilcoy Nº 1674, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico-financiero finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación honorarios a miembros titulares del Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550 y distribución de utilidades.
3º) Fijación de su número y elección por tres ejercicios de Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Mario A. Manzi

e. 17/4 Nº 149.973 v. 23/4/98

"O"

ORO Y PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 55.726/233.586. Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Mayo de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cabildo 4710, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultado. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y Elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Presidente - Manuel Pazos Martínez

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 17/4 Nº 150.001 v. 23/4/98

"P"

PAREJA GAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7/5/98 a las 19 horas, en Pareja 3398, Capital Federal, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneración a los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.

Presidente - Gustavo Pardo

e. 17/4 Nº 149.969 v. 23/4/98

PLASTICOS FLORESTA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase, conforme art. 234 LSC, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de mayo de 1998 a las 17.00 hs. en Paraguay 1345, 7mo. D, Cap. Fed. a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 1º LSC, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios de los Directores;
6º) Ratificación del Directorio designado por Asamblea de 26 nov,'97.

Presidente del Directorio - Juan Carlos Varela

e. 17/4 Nº 150.011 v. 23/4/98

PLAZA DE LA REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 88.404/237.983. Convócase a los señores accionistas de PLAZA DE LA REPUBLICA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 17/4 Nº 150.002 v. 23/4/98

PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 1998 a las 19 hs. en la sede social sita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las funciones técnicos administrativas realizadas por el Sr. Oscar A. Milano al frente de las Gerencias de Técnica, Gerencia de Producción, y confección de las Guías Producción y Consumo y Guía Hotelera y de Turismo, desde el 1º de julio de 1997 hasta la fecha, su continuidad al frente de las mismas y consideración de sus remuneraciones por dichas funciones; Autorización de hacer efectiva tales remuneraciones aún en exceso en los términos del art. 261, 4º párrafo de la Ley de Sociedades (Nº 19.550 y sus modificaciones).
2º) Ratificación de las funciones técnicos administrativas realizadas por el Sr. Eduardo J. Armagnague al frente del área de Relaciones Públicas, desde el 1º de Julio de 1997 hasta la fecha, su continuidad al frente de las mismas, y consideración de sus remuneraciones por dichas funciones; Autorización de hacer efectivas tales remuneraciones aún en exceso en los términos del art. 261, 4º párrafo de la Ley de Sociedades (Nº 19.550 y sus modificaciones).
3º) Ratificación de las funciones técnicos administrativas realizadas por el Sr. Jorge G. Alvarez al frente del área de Facturación y Cobranzas, desde el 1º de Julio de 1997 hasta la fecha, su continuidad al frente de las mismas, y consideración de sus remuneraciones por dichas funciones; Autorización de hacer efectivas tales remuneraciones aún en exceso en los términos del art. 261, 4º párrafo de la Ley de Sociedades (Nº 19.550 y sus modificaciones).
4º) Consideración de la oferta de Venta de sus Acciones por parte del Socio Sr. Juan C. Cantero.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Presidente - Jorge A. Pedaccio

e. 17/4 Nº 149.974 v. 23/4/98

"T"

TECNOPAX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Señor Presidente decide la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TECNOPAX S.A. para el día 7 de mayo de 1998, a las 12,30 horas, fijando la segunda convocatoria para una hora después del primer llamado, con el objeto que proceda a tratar el Orden del Día que a continuación es detallado. A saber:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación de los Estados Contables y demás documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/1997;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del órgano de administración;
4º) Determinación del número de miembros del órgano de administración;
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del órgano de administración; y
6º) Honorarios del órgano de administración y destino de las utilidades.

Presidente - Timothy David Read

e. 17/4 Nº 149.996 v. 23/4/98

TELE-EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de TELE-EMPRENDIMIENTOS S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de mayo de 1998 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en nuestra sede sita en la calle Paraná 446, piso 1º, depto. "L", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Presidente - José Ferreri

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la calle Paraná 446, piso 1º depto. "L", Capital Federal en el horario de 11 horas a 16 horas.

e. 17/4 Nº 84.575 v. 23/4/98

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1998, a las 11 horas en Lavalle 1634 Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Patricio I. Rattagan

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas deberá comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 17/4 Nº 84.544 v. 23/4/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" correspondientes a la Línea 100 a Asamblea Especial para el día 4 de mayo de 1998 a las 15 horas en el local de la calle Pichincha 1765 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de la Lista de Directores a ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

Director Titular - Daniel Antonio Altamirano

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765 de lunes a viernes de 11,00 a 14,00 hs.

e. 17/4 Nº 150.063 v. 23/4/98

TRYTOP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 8 de mayo de 1998, a las 10:00 horas en Río Cuarto 1242, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 de la Ley 19.550, al 30 de noviembre de 1997;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Presidente - Graciela Nélida Hermida

e. 17/4 Nº 149.951 v. 23/4/98

"U"

UNION ISRAELITA BESARABIA

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. C. 872. Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social Avda. Corrientes 3112 Capital Federal el día 29 de abril de 1998 a las 20,30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acta Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Memoria del Presidente.
3º) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/97.
4º) Nombramiento de una Comisión Escrutadora.
5º) Elecciones para renovar los siguientes cargos: 1 Presidente; 1 Secretario; 1 Protesorero; 5 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, por dos años, 2 Revisores de Cuentas, por un año.
6º) Designar dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 abril de 1998.

Presidente - Samuel Miller

e. 17/4 Nº 84.571 v. 17/4/98

"V"

VALLE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 (cuatro) de mayo de 1998, a las 10 (diez) horas, en la sede social, calle Tucumán 141, piso 4º I, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la celebración fuera de término de esta Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General con sus Notas, Cuadros Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de lo actuado por la Sociedad durante el Ejercicio.
5º) Resultado del Ejercicio, su destino.

Presidente - Norberto A. N. Reichart

e. 17/4 Nº 149.872 v. 23/4/98

"W"

WARM HOME S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. 1.630.968). Convócase a los señores accionistas de WARM HOME S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de mayo de 1998 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

PUNTOS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

2º) Aumento de capital social. Emisión de acciones ordinarias y/o acciones preferidas y/o títulos de deuda. Determinación de la prima de emisión. Limitación al ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer;
3º) Conversión de la totalidad de las acciones ordinarias con derecho a 3 votos actualmente en circulación, en acciones ordinarias con derecho a 1 voto cada una. Reforma de los artículos cuarto, octavo, décimo primero, décimo tercero y décimo cuarto del Estatuto Social. Texto Ordenado del Estatuto Social;

PUNTOS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
5º) Fijación del número de síndicos y elección de síndico(s) titular(es) y suplente(s); y
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Arthur W. Broslat

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia a la misma en Cerrito 1070, 2º piso, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 17/4 Nº 46.241 v. 23/4/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Francisco Bua Dom. Av. San Juan 1480 Cap. vende a Jorge Vicente Ribas, dom. Nahuel Huapi 4526 Cap. su hotel, sito en AV. JUAN DE GARAY 3071 Capital. Libre de deuda y gravamen, reclamos ley nuestras oficinas en término legal.

e. 17/4 Nº 149.882 v. 23/4/98

"D"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Adolfo Isaac Sliak dom. Camacuá 263 Cap. vende a Carolina Arenas Miguez, dom.

Artigas 1077 Cap. su hotel (ssc.) Cap. 19 hab. y 31 alojados, sito en DR. J. F. ARANGUREN 2528 PB P. 1º y 2º Cap. Libre deuda y gravamen rec./ ley n/oficinas.

e. 17/4 Nº 149.884 v. 23/4/98

"N"

Se hace saber que Jorge Reinaldo Petrecola, con domicilio en J. M Gutiérrez 3881 7mo "B", Cap. vendió a Griselda Teresa Ponce con domicilio en L. M. Campos 1550 2do. "10", Cap., Fondo de Comercio de la "Droguería Petrecola", sito en NICASIO OROÑO 2067 Cap. Reclamos de Ley en J. M. Gutiérrez 3881 - 7mo. "B" Cap.

e. 17/4 Nº 46.237 v. 23/4/98

"P"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Alba Rosa Taramasco con domicilio en Emilio Lamarca 487 Capital vende a Miguel Jorge Selvanovich domiciliado en Valle 1496 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en PARANA 358 1º "3" Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n./of. en término legal.

e. 17/4 Nº 84.525 v. 23/4/98

"S"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Suces. de José Luis Andrés García Sanjurjo, dom. Cátulo Castillo 2469 Cap. venden a Matías Oscar Remuñan, dom. Triunvirato 22 Témperley Bs. As. El Hotel (SSC. 18 hab.) sito en SALTA 2159 Cap. Libre deuda, gravamen rec./Ley n/of.

e. 17/4 Nº 149.881 v. 23/4/98

El Dr. Carlos Alberto Blanco Granada, CSJN T. 29 F. 448, con oficinas en Avda. San Juan 1950, 1ro. "F", Cap., comunica que la Federación de Trabajadores de la Industria del Gas Natural de la R.A., domiciliada en Santiago del Estero 351, Cap., representada por Oscar Horacio Mangone, DNI 10.533.409, Hugo Carlos Figueroa, LE 6.039.383 y Walter Raúl Méndez, DNI 4.958.844, todos domiciliados en Santiago del Estero 351, Cap., vende y transfiere, libre de toda deuda y gravamen, a los Sres. Ramón Rodolfo Córdoba, LE 7.600.292, Deán Funes 580, Piso 3ro., Cap.; Jorge Alberto Vladisauskas, DNI 11.977.542, Zapata 112, Piso 3ro. Cap.; Silvia Alejandra Adragna, DNI 17.487.076, Chaco 30, Cap. y Sonia Valeria López, DNI 24.856.952, Humaitá 758, Morón, PBA, el inmueble y fondo de comercio correspondientes al Hotel denominado "Adrazi Internacional", ubicado en SANTIAGO DEL ESTERO 349, Cap. Intervino la Escribana María Ofelia Romero Frigerio, Avda. de Mayo 560, Piso 7mo. Cap. Reclamos de ley en Avda. San Juan 1950, 1ro. "F", Cap.

e. 17/4 Nº 84.510 v. 23/4/98

El Dr. Carlos Alberto Blanco Granada, CSJN T. 29 F. 448, con oficinas en Avda. San Juan 1950, 1ro. "F", Cap., comunica que los Sres. Ramón Rodolfo Córdoba, LE 7.600.292, Deán Funes 580, Piso 3ro., Cap.; Jorge Alberto Vladisauskas, DNI 11.977.542, Zapata 112, Piso 3ro., Cap.; Silvia Alejandra Adragna, DNI 17.487.076, Chaco 30, Cap. y Sonia Valeria López, DNI 24.856.952, Humaitá 758, Morón, PBA, transfieren, libre de toda deuda y gravamen, el fondo de comercio correspondiente al Hotel denominado "Adrazi Internacional", ubicado en SANTIAGO DEL ESTERO 349, Cap., a Organización J.C.V. S.R.L., domiciliada en Totoral 905, 2do. "9", Cap., representada por Carlos Alberto Blanco Granada, DNI 12.945.728, Avda. San Juan 1950, 1ro. "F", Cap. Oposiciones y reclamos de ley en Avda. San Juan 1950, Piso 1ro., Dto. "F", Cap.

e. 17/4 Nº 84.509 v. 23/4/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AISLA SYSTEM
S.R.L.

Hace saber por un día que por Escritura del 1/4/98 el Sr. Luigi Rizzi, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Quedan designados como Gerentes: Hugo Alejandro Grinberg y Mario Bertini.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 17/4 Nº 149.945 v. 17/4/98

ALEA JACTA
S.R.L.

Hace saber por un día que por Escr. Nº 14 al Fº 32 del Reg. 1131 de Capital Federal del 26 de febrero de 1998 los socios, por unanimidad, declaran disuelta la Sociedad y designan liquidador con todas las facultades de ley al C.P. Pablo A. Vizcaino, con domicilio en Carlos Pellegrini 1175 7º "C" de Capital Federal, quien en el mismo acto aceptó el cargo.

Autorizado - Carlos Daniel Costa
e. 17/4 Nº 149.902 v. 17/4/98

"B"

BRUSHAM
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 1997, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (art. 94, inc. 1 Ley 19.550). Se nombra Liquidadores a Alberto Luis Tiferes y Natalio Wisniacki.

Escribano - Ernesto H. A. Marti
e. 17/4 Nº 149.990 v. 17/4/98

"C"

CARMELO SCIACCA E HIJOS
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nro. 12 del 30/3/98 y Acta de Directorio Nro. 35 al 30/3/98, se designó el actual Directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Vicente Pepe y Director Suplente: Rodolfo Ernesto Schiavo. IGJ 1.522.142 - Inscr. Nro. 2102 L. 107 To. A. del 18/4/90.

Autorizado - Cristian Javier Valente
e. 17/4 Nº 150.003 v. 17/4/98

CARNES DE AMERICA
S.A.

De acuerdo con lo establecido en la resolución S.A.G.P. y A. nº 31/97, CARNES DE AMERICA S.A., siendo su Presidente el Sr. Miguel Mario Rivolta y su Director Suplente la Sra. Mónica Viviana Soggiu, con domicilio legal en la calle Sarmiento 1337, piso décimo, departamento "A" de Capital Federal, y con planta faenadora en frigorífico y matadero "La Foresta" S.E.C.P.A., comunica que ha solicitado ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario la matrícula de Matafire Abastecedor. Capital Federal 13 de abril de 1998.

Apoderado - Mario Burgueño Hoese
e. 17/4 Nº 84.568 v. 17/4/98

CAYPSA
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del acto de adjudicación Nº 52 realizado el 24/3/98 correspondiente al mes de febrero 1998.

Grupo	Orden	Adj
W0007	019	S
W0009	066	L
W0011	047	S
W0011	038	L
W0012	047	S

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario está al día con sus obligaciones.

Apoderado - Oscar Tripodi
e. 17/4 Nº 149.880 v. 17/4/98

CAÑADA MARIANO
Sociedad Anónima

Complementario - ampliatorio: Por omisión en edictos de fecha 28/11/97 al 02/12/97, según Recibo Nº 0044-00074911, se deja constancia: "El activo anterior a la reducción: $ 814.290,33 y posterior $ 718.653,45. El pasivo es igual antes y después $ 658.151,18".

Abogado - Adriano Cafaro
e. 17/4 Nº 84.559 v. 21/4/98

CEVASA
S.A.

Inscripta el 22/11/94 Nº 12065 Lº 116 Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 de fecha 7/2/97, ha renunciado al Directorio el Director único y Presidente y la Directora Suplente, señores Federico Moisés Trujillo y Marcela Palla. Aceptándoseles las renuncias por acta citada, lo cual fue protocolizado con fecha 25/3/98. Escrit. 86 Folio 307.

Escribana - M. Roxana Arévalo
e. 17/4 Nº 149.994 v. 17/4/98

CHECKPOINT SYSTEMS
S.A.

I.G.J. Nº 1.568.927. Por resolución de la Asamblea Gral. Ord. del 7 de mayo de 1997, se designaron para integrar el Directorio: Presidente: Orestes Jorge Ardissone; Director Suplente: Jorge Pablo Arana.

Abogado - Daniel G. Castro Viera
e. 17/4 Nº 149.898 v. 17/4/98

COMESI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Nº Correl. I.G.J. 179964. Inscripta el 5/2/62 bajo el Nº 21 Fº 79 Lº 55 Tomo "A" de S.A. Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Agustín Octavio Francisco Rocca, Paolo Rocca, Roberto Rocca, Rafael Aguilar, Héctor Pedro Aguirre, Marcelo Andrés Baccini, Emilio Carlos María Casares, Reinaldo Adolfo Castilla, Antonio Cristiani, Horacio Ramón de las Carreras, Jorge Enrique Pedro Donoso, Sergio Einaudi, Carlos Manuel Franck, Esteban Osvaldo Farre, Alfredo José García, Guillermo Horacio Hang, Jorge Alberto Iglesias, Bruno Marchettini, Miguel Angel Nicolai, Daniel Agustín Novegil, Eduardo Alberto Ottino, Federico Alejandro Peña (h.), Roberto Oscar Philipps, Martín Recondo, Javier Osvaldo Tizado, Jorge Francisco Tizado, Carlos Enrique Zandoná, Guillermo Víctor Balzi, Eduardo Marcelo Burgos, Alberto José Civilotti, Ricardo José Cortelletti, Luis Alberto Diez, Edgardo Guillermo Carlos, Andrés Marcelo Larrivey, Jorge Gustavo Marturet, Daniel Osvaldo Maskin, Claudio Mariano Merchante, Hernán Gustavo Pelfini, Ignacio Alejandro Pinto, Ricardo Prosperi, Angel Alberto Rossi y Mario Fernando Sverdlik, quienes lo harán en la forma y con las facultades descriptas en la Esc. Nº 460 Fº 2864 del 24 de marzo de 1998, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 17/4 Nº 149.963 v. 17/4/98

CONSULTORA ADRAIGON
S.A.

Comunica: Que por Asamblea Gral. Extr. del 25/3/98 resolvió: Inscribir la sociedad en la Rep. Argentina en los términos del art. 118 de la ley 19.550, fijar sede social en la Av. Callao 2021 piso 11 Cap. Fed. y designar Representante a Amalia Etelvina Tallada, argentina, soltera, 53 años, abogada, L.C. 4.932.952, domiciliada en la Av. Callao 2021, piso 11 Cap. Fed.

Representante - Amalia E. Tallada
e. 17/4 Nº 149.954 v. 17/4/98

COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION
S.A.

Conforme art. 83 inc. 3º, ley 19.550, se hace saber que "COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION S.A." (absorbente), domiciliada en Loyola 1602, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/12/79, Nº 4376, Lº 93, Tomo A de S.A. decidió absorber a "Construnor Maipú S.A." (absorbida), con domicilio en Loyola 1602, Capital Federal inscripta en IGJ el 21/11/97, Nº 13.640, Lº 122, Tº A de S.A. celebrándose compromiso previo de fusión el 11/2/98, considerado en acta directorio del 11/2/98, y aprobado por acta asamblea general extraordinaria del 9/3/98. La sociedad absorbente no aumentó su capital social por ser la única titular del paquete accionario de la absorbida. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes del 31/12/97, la sociedad absorbente tiene un: activo anterior y posterior a la fusión de miles de $ 412.724; pasivo anterior y posterior de miles de $ 227.163; y patrimonio neto anterior y posterior de miles de $ 109.067. Y la sociedad Absorbida tiene un: activo anterior a la fusión de miles de $ 450 y no tiene pasivo; y patrimonio neto anterior; miles de $ 450. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la absorbente a partir del 1/1/98, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea "COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION S.A." sede en Loyola 1602 Cap. en cuya dirección, dentro de los 15 días desde la última publicación del presente los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión conf. art. 83, inc. 3, de LS.

Escribana - Andrea E. Peres
e. 17/4 Nº 84.573 v. 21/4/98

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro y Capitalización

Comunica la adjudicación de préstamo al 31 de marzo de 1998 C.U.I. 30/55364191/4 I.G.J. Nº 16597.
1994290, 1961787, 1993221, 1982950, 1919130, 2003400, 1996930, 1927974, 1838342, 1943298, 1954971, 1916692, 1923700, 1981689, 1928382, 1985954, 1952676, 1911708, 1990228, 1964490, 1964998, 1995473, 1974821, 1910910, 2003558, 1982714, 1953210, 1997093, 2024224, 1973891, 1943358, 1954586, 2008834, 1992285, 2016130, 1990560, 2015248, 1997012, 1949214, 1955798, 1955120, 1987410, 2006670.

Presidente - Arturo J. M. Grimaldi
e. 17/4 Nº 150.034 v. 17/4/98

"D"

DICSUR
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 25/4/94 bajo el Nº 3732, Lº 114, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 24/3/98, "DICSUR S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Leonardo N. Cositorto; Vicepresidente: Elsa Caivano; Director Titular: Nelson Guillermo Cositorto y Director Suplente: Sergio Martín Rodrigo Garbini.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 17/4 Nº 150.026 v. 17/4/98

DOWERS COMPANY
S. A. de Capitalización y ahorro

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, con domicilio legal en calle Tucumán 240, Piso 3º de Capital Federal, Legajo I.G.J. Nro. 1.623.463, informa el resultado del Sorteo de la Lotería Nacional efectuado el 04/04/98: 1º Premio: 09391 - 2º Premio: 08934 - 3º Premio: 10317 - 4º Premio: 23403 - 5º Premio: 19612, por lo que resultaron favorecidos todos los Títulos que tengan: 1º Premio: 391 - 2º Premio: 934 - 3º Premio: 317 - 4º Premio: 403 - 5º Premio: 612. Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Presidente - Héctor Jorge Bibiloni
e. 17/4 Nº 46.217 v. 17/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución general C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de abril de 1998, se dictaminó respecto de: a) la Clase A de los títulos de deuda emitidos por Ecipsa Tower Fideicomiso Financiero, asignar la categoría AA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de instrumentos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado"; b) la Clase B de los títulos de deuda emitidos por Ecipsa Tower Fideicomiso Financiero, asignar la categoría BBB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, la existencia de cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad para

pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores"; c) los Certificados de Participación emitidos por Ecipsa Tower Fideicomiso Financiero, asignar la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los títulos de deuda y certificados de participación son emitidos por un monto de hasta US$ 14.000.000 por South American Trust S.A. en calidad de Fiduciario conforme a lo dispuesto por la Ley 24.441 y demás normas reglamentarias. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 17/4 Nº 149.929 v. 17/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículo 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de abril de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda., asignar la categoría "AA", que "corresponde a las compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos registrados e incluyó el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 17/4 Nº 149.930 v. 17/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono: 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de abril de 1998, se dictaminó con respecto del Programa Global de Obligaciones Negociables por dólares estadounidenses quinientos millones (U$S 500.000.000) correspondientes al Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires, que mantiene la calificación en categoría "AAA", para los Títulos No Subordinados y Subordinados lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La sucursal proporciona una amplia gama de servicios financieros, tanto a clientes individuales como a los institucionales. Al 30 de noviembre de 1997 la Sucursal era el segundo Banco Privado de la Argentina en función de sus Depósitos, y el primero entre los extranjeros. Cuenta con 46 casas situadas en Buenos Aires, el Gran Buenos Aires y en 16 ciudades de todo el país.

Al 31 de diciembre de 1997, sus activos totales alcanzaban a $MM 5.887,8 sus pasivos a $MM 5.398,6 y su Patrimonio Neto a $MM 489,2. Asimismo, el ejercicio finalizado el 31/12/97 arrojó una ganancia de $MM 100,5.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital - Endeudamiento: 11.0 veces (Nivel 1).

2 — Estructura de liquidez - Liquidez inmediata: 30.3 %, Liquidez estructural: 7.1% (Nivel 1).

3 — Grado de rentabilidad - ROE: 20.5%, ROA: 1.8%, Eficiencia: 2.4% (Nivel 1).

4 — Riesgo de Activos (Nivel 1)

4.1 Diversificación — Concentración primeros 10 deudores: 14.6%.

4.2. Composición — Irreg. neta de Riesgo Potencial y Cumplimiento inadecuado: 5.4%.

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos (Nivel 1)

Calificación asignada: "AAA".

Características del Instrumento: No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 17/4 Nº 149.932 v. 17/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de abril de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo Común de Dinero CB Money Fund (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría prensentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, calidad de los títulos, plazos, políticas de inversión, modalidades de rescates, situación de liquidez, descalce de plazos y características de la administración del mismo. "CB Money Fund" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas principalmente a instrumentos con alta liquidez denominados en pesos. Sociedad Gerente: Citicorp Inversora Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Citibank N. A., Sucursal Argentina. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo del fondo, calidad de los instrumentos en cartera y plazo, políticas de inversión, modalidades y características de los rescates, liquidez y descalce de plazos y características de la administración del fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 17/4 Nº 149.933 v. 17/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de abril de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Superfondo Renta Fija en Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, política de inversión del fondo y características de la administración del mismo". El Superfondo Renta Fija en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Santander S. A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 17/4 Nº 149.934 v. 17/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de abril de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del SG Renta Corto Plazo Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión SG Renta Corto Plazo Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: S.G.A.M. Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco Supervielle Société Générale.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 17/4 Nº 149.935 v. 17/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 7 de abril de 1998, se actualizó la calificación de las Acciones Ordinarias en circulación Clase B del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración.

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la sociedad,

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, endeudamiento Medio-Alto y la calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Alta.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 17/4 Nº 149.936 v. 17/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de abril de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del SG Renta Corto Plazo Pesos Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión SG Renta Corto Plazo Pesos constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en pesos. Sociedad Gerente: S.G.A.M. Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco Supervielle Société Générale.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los fondos Comunes de inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del

Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 17/4 Nº 149.937 v. 17/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de abril de 1998, se dictaminó con respecto a 1) Obligaciones Negociables de largo plazo por dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000) que serán amortizadas en una sola cuota a los 10 años a contar a partir de la fecha de inicio del período de suscripción y devengarán un interés a tasa fija pagadero por períodos vencidos cada 180 días, 2) el Programa global de corto plazo por un monto máximo en circulación de valor nominal dólares estadounidenses quinientos millones (U$S 500.000.000), y de un Programa Global de mediano plazo para emitir obligaciones por un monto máximo en circulación de valor nominal dólares estadounidenses cuatrocientos millones (U$S 400.000.000) lo que hace —para la totalidad del programa— un monto máximo en circulación de valor nominal dólares estadounidenses novecientos millones (U$S 900.000.000), 3) el Programa Global de Obligaciones Negociables simples por dólares estadounidenses quinientos millones (U$S 500.000.000) con una duración de 5 años, correspondientes al Banco de Galicia y Bs. As. S.A., que mantienen la calificación en categoría "AA+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado.

La entidad compite con un buen grado de eficiencia en los productos que ofrece, los cuales constituyen una gama muy amplia, y ha logrado un nivel de penetración importante en esos mercados, donde cuenta a noviembre'97 con una participación del 8.0% del total de depósitos del Sistema financiero argentino.

Asimismo posee activos por $MM 12,122, pasivos por $MM 11,085, su PN alcanzaba a $MM 1,037 y sus resultados de diciembre'97 anualizados ascienden a $MM 131.2.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 8.6% a diciembre'97. Su leverage alcanza a 10.7 veces su Patrimonio Neto, mientras que mantiene un exceso en su posición de capitales mínimos por 42.1% - Nivel 1.

2 - Estructura de liquidez - El Banco cuenta con disponibilidades por $MM 1,060 y títulos públicos por $MM 751; asimismo tiene colocaciones en el sistema financiero por $MM 290 y préstamos prendarios e hipotecarios para descontar por un monto cercano a los $MM 1,414.

Estos activos en conjunto presentan una potencial alta liquidez en caso de corrida contra la entidad. Asimismo, podría contar con la liquidez, que le puede brindar Banco de Galicia B.A. (Uruguay) que puede asistir financieramente a Banco de Galicia. El Banco muestra muy buenos niveles de liquidez y calces de activos y pasivos - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - El nivel de las utilidades respecto del patrimonio neto es muy bueno, alcanzando a diciembre'97 al 12.8%. Las utilidades sobre los activos totales alcanza al 1.2% - Nivel 1

4 - Riesgo de Activos

4.1 - Diversificación - En relación a la concentración de su cartera la participación de las deudas de sus principales 10 clientes alcanzan al 22.1% del total de asistencia. La proporción de créditos según las principales regiones se distribuye de la siguiente forma: mayormente en Capital Federal y Gran Bs. As., luego en la Pcia. de Bs. As. siguiendo en importancia Córdoba y Santa Fe - Nivel 1

4.2 - Composición - La calidad de su cartera de préstamos muestra similares niveles que el trimestre anterior. La cartera irregular neta de deudores con riesgo potencial y cumplimiento inadecuado alcanza, en diciembre'97 al 4,1% - Nivel 1.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada:

1) y 3) "AA+"

2) "AA+"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final:

1) y 3) "AA+"

2) "AA+"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 17/4 Nº 149.938 v. 17/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de abril de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo Común de Inversión societe Generale Renta Fija en Dólares (el "Fondo"), asignar la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración el mismo".

El Fondo Común de Inversión Societe Generale Renta Fija en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente S.G.A.M. Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco Supervielle Société Générale.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 17/4 Nº 149.939 v. 17/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de abril de 1998, se dictaminó con respecto a la actualización de la calificación de las acciones en circulación Clase D de YPF S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración.

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cashflow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Alta.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 17/4 Nº 149.940 v. 17/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 7 de abril de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables emitidas por YPF S.A., por un monto de U$S 350.000.000 al 8% anual con vencimiento en el 2004, del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.200.000.000 y del Programa de emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.000.000.000.- con un plazo máximo de vigencia de 5 años, correspondientes a YPF S.A. ("la Emisora"), que mantienen la categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración.

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros consolidados alcanzó a 6,04; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic. 1998-Dic. 2000, en promedio, fue estimada en 6,00 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las garantías varían según el instrumento considerado: la primera emisión, la cuarta, la sexta, la séptima y la octava emisión poseen garantía común, mientras que la segunda, la tercera y la quinta emisión poseen como garantía la cesión de derechos sobre la cobranza de exportaciones de petróleo crudo a Chile. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 17/4 Nº 149.941 v. 17/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de abril de 1998, se dictaminó con respecto a la calificación de las acciones en circulación Clase B de Transportadora de Gas del Norte S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la capacidad de generar utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración.

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cashflow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

Respecto a la liquidez de la acción, puesto que dicho título-valor no cotiza aun en Bolsa de Comercio alguna, no se dispone del historial para que pueda ser evaluada, concluyéndose por tal motivo que la misma es Baja.

Calificación asignada: "Categoría 2".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 17/4 Nº 149.942 v. 17/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de abril de 1998, se dictaminó con respecto del Programa de Obligaciones Negociables por un total de valor nominal dólares estadounidenses setenta y cinco millones (V. U$S N. 75.000.000), a emitir por Banco Mayo C.L., para el cual se mantiene la calificación "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas", y respecto de las Obligaciones Negociables Subordinadas por un total de valor nominal dólares estadounidenses treinta millones (V. U$S N. 30.000.000) a emitir por Banco Mayo C.L., que se mantiene la calificación "BBB+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital, en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones econó-

micas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital que para aquellos calificados en categorías superiores".

Banco Mayo C.L., es una sociedad cooperativa constituida conforme a las leyes de la República Argentina. La entidad opera fundamentalmente en el segmento de Banca Minorista, brindando a sus clientes una amplia gama de servicios, entre los que se pueden destacar, corresponsalía, venta de tarjetas de compra de crédito, depósitos, etc., financiando a su vez a individuos y Pymes.

La entidad ha absorbido al Banco Noar C.L., al Banco Coop. de La Plata, al Banco Provencor S.A., a Mayo Hogar Ltda. de Vivienda y Consumo, a la Caja de Crédito Dardo Rocha, al Banco Caudal S.A., y al Banco de Olavarría S.A.. el nuevo dimensionamiento de la institución le ha provocado sin dudas cambios importantes, tanto a nivel estructural (mayor cobertura de su radio de acción) como de potenciales nuevos negocios.

Al 31 de diciembre de 1997, sus activos totales alcanzan a $MM 1,367.4 sus pasivos a $MM 1,228.2 y el Patrimonio Neto a $MM 139.2. A la misma fecha los resultados acumulados anualizados se ubican en $MM 7.2.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 8.8 veces del Patrimonio Neto) - Nivel 3.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 22.9%, Liquidez estructural: -4.9%) - Nivel 3.

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 5.3%; ROA: 0.55%; Eficiencia: 5.57%) - Nivel 2.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 3.

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 8.2%) - Nivel 1.

4.2 - Composición - (Cartera irregular Neta de Previsiones/Préstamos: 14.6%) - Nivel 3.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada: Obligaciones Negociables Subordinadas "BBB+".

Programa de Obligaciones Negociables "A-".

Características de los instrumentos. No cuentan con resguardos ni garantias que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: Obligaciones Negociables Subordinadas "BBB+".

Programa de Obligaciones Negociables "A-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable—, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 17/4 Nº 149.943 v. 17/4/98

"E"

EDUARDO BRABO
S.R.L.

NOMBRAMIENTO DE GERENTES

Por escritura de fecha 26/3/98, pasada ante el Escribano Felipe Yofre, se resolvió nombrar gerentes a los señores Eduardo Rubén Bona y Eduardo Luis Bragagnolo.

Autorizado - A. Canale

e. 17/4 Nº 149.912 v. 17/4/98

ENSO LATINAMERICA
S.A.

Por acta directorio del 20 de febrero de 1998, resuelven inscribir la sociedad ENSO LATINAMERICA S.A. en la República Argentina, Representante legal Jorge Alberto Moyano, domicilio: Lavalle 556, 47 "H", Cap. Fed.

Abogada - Karina E. Garber

e. 17/4 Nº 149.878 v. 17/4/98

"F"

FAUPOL
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 20/10/97 se eligió el actual Directorio, y por Acta de directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luis Francisco Antonino, Dir. Suplente: Antonio Argalia Polese.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

e. 17/4 Nº 149.923 v. 17/4/98

FURON ACEROS
S.A.C.I. y A.

Se comunica por un día que "FURON ACEROS S.A.C.I. y A." por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 33 y de Directorio Nº 115, ambas de fecha 6 de enero de 1998, elevadas a Escritura Pública Nº 8 el 12 de marzo de 1998, Fº 22, pasada ante el Registro Notarial Nº 1182, de Capital Federal, interinamente a cargo de la Escribana María Valeria Seibane, dispuso por un nuevo período anual la elección de autoridades a saber: Directores Titulares: Sr. Carlos Luis Furon, Sra. Zulema Romagnoli de Furon y Sr. Héctor Horacio Rodríguez, Directores Suplentes a la Señora Aurora Teresa Romagnoli de Rodríguez y al Dr. Alejandro Tomás Vera Barros.

Autorizado - Alejandro Tomás Vera Barros

e. 17/4 Nº 84.523 v. 17/4/98

"G"

GRADEU
S.A.

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - AUTOGESTION - Av. de Mayo 1485, Piso 4º A - Capital Federal. Sorteo 28/3/98 Premios: 1ro. 596; 2do. 341; 3ro. 568; 4to. 313; 5to. 224, Adjudicados: Nro. Sorteo 568: Plan B4, Título 1810, Tinte Victoriano Vidal.

Presidente - Jorge E. Galbiati

e. 17/4 Nº 150.059 v. 17/4/98

"H"

HOFFMANN ARGENTINA
S.A.

Por acta de asambleas del 15/8/1997 y 18/8/1997 se nombraron directores a los señores Carlos Schiopetto y Pedro Klaus Kube.

Autorizado - A. Canale

e. 17/4 Nº 149.915 v. 17/4/98

"I"

INVERSIONES DEL SUR
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 12/6/95 bajo el Nº 4969, Lº 116, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y autoconvocada de Accionistas del día 19/3/98, "INVERSIONES DEL SUR S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Leonardo N. Cositorto; Vicepresidente: Elsa Caivano; Director Titular: Nelson Guillermo Cositorto y Director Suplente: Sergio Martín Rodrigo Garbini.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti

e. 17/4 Nº 150.024 v. 17/4/98

INVERSORA SANTA CATALINA DE SIENA
Sociedad Anónima

Inscripción en I.G.J.: 26/9/1979, Nº 3027, Libro 93, Tomo "A" de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 801.515/24.396. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 2 de marzo de 1998 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores Titulares: Sres. Atilio del Vecchio y Carlos Enrique Zandoná; Director Suplente: Amilcar José Romeo; Síndicos Titulares: Sres. Martín Recondo, Juan José Valdez Follino y Horacio Ramón de las Carreras; Síndicos Suplentes: Sres. Marcelo Daniel Sonnante, Ignacio María Casares y la Sra. Amalia San Sebastián. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián.

e. 17/4 Nº 149.965 v. 17/4/98

"K"

KOBOLD HOLDING GmbH

La sociedad extranjera KOBOLD HOLDING GmbH, una sociedad constituida y regida por las leyes de la República de Alemania, ha resuelto por decisión del Directorio del 19 de marzo de 1998 registrarse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el art. 123 de la Ley19.550, designar como representantes a Gustavo Raúl Mayol y Mario Rafael Biscardi y fijar la sede social en la República Argentina en Sarmiento 624, Capital Federal.

Autorizado - Alejandro Mosquera

e. 17/4 Nº 149.879 v. 17/4/98

"L"

LISTIL
Sociedad Anónima

6/7/1988 Nº 244, L. 52 T.B de Est. Extranjeros. Comunica la designación de representante en la Rep. Arg. y apoderada a Alicia Beatriz Braga, arg., casada, DNI 11.383.121, Vallejos 3425, Cap. Fed. Denuncia domicilio social en Vallejos 3425, Dpto,. B, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Federico Reyes

e. 17/4 Nº 84.566 v. 17/4/98

LLOYDS BANK Plc

Designación de Apoderado. Art. 60 Ley 19.550. Por Esc. Nº 110 del 6/4/98 pasada al folio 285 del Reg. 512 de Cap. Fed. a mi cargo, hago saber: que ha sido protocolizado el poder general otorgado en Londres, Inglaterra, el 18/3/98, debidamente legalizado y traducido en su parte pertinente, a favor del Sr. Colin Jamieson Mitchell, británico, casado, DNI Nº 93.251.743 y con domicilio legal en la calle Tronador 4890, piso 13º de esta Ciudad.

Escribano - Amadeo Gras Goyena

e. 17/4 Nº 150.037 v. 17/4/98

LOKE WEST CORPORATION

Comunica: que por Acta de junta de Accionistas del 18/12/97 resolvió: Inscribir la sociedad en la Rep. Argentina en los términos del art. 118 de la ley 19.550, fijar sede social en Berutti 3621 1ª "A" Cap. Fed. y designar Representante a Juan Carlos Malaccari, argentino, casado, 41 años, comerciante, DNI 12.177.822, domiciliado en Berutti 3621 1ª "A" Cap. Fed. y fecha cierre ejercicio 31/12 de cada año.

Representante - Juan C. Malaccari

e. 17/4 Nº 149.953 v. 17/4/98

LTD
S.A.

La sociedad LTD S.A. comunica que de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, y según Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 4 del 10/11/97 protocolizada por escritura de fecha 7/4/98, folio 442, Reg. Not. 93 de la Cap. Fed., se ha designado un nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos de la sig. manera: Presidente: Marcelo Alejandro Sack, Director Suplente: María Verónica del Milagro Maidana. Todo lo resuelto no implica reforma del estatuto social. Estatuto inscripto en la IGJ el 15/11/95, Nro. 10.872, Lº 117, Tº A de S.A.

Escribana - Raquel N . G. de Ludmer

e. 17/4 Nº 84.507 v. 17/4/98

"M"

MALEIC
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 24/2/98 se eligió el actual Directorio, y por Acta de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Aloysio Gerson Ferrette García de Figueiredo; Dir. Titulares: Jorge Alberto Moure y Gilberto Freire Leal Filho.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

e. 17/4 Nº 149.922 v. 17/4/98

MENDER
S.A.

Hace saber que por acta de A.G.E. Unánime Nº 6 del 1/9/97 se aceptó la renuncia del Presidente Juan Carlos Soria y del Director Suplente Hugo Rubén Pérez. Designación del nuevo Directorio: Presidente Alfredo Florencio Villafañe; Director Suplente: Pablo Esteban González.

Escribana - Clara Emilce Alarcón

e. 17/4 Nº 150.022 v. 17/4/98

MIESA
S. A.

Por acta del 30/03/98 designó Presidente a Juan Carlos Fioritti y Director Suplente a Fabián Víctor Peisino, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Leandro N. Alem 884 3º Capital.

Apoderado - H. Colimodio

e. 17/4 Nº 149.867 v. 17/4/98

"P"

PATAGONIAN TRADING GROUP
S. A.

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PATAGONIAN TRADING GROUP S.A. de fecha 5 de marzo de 1996 resolvió por unanimidad aprobar la disolución anticipada de la sociedad a partir de esa fecha. Liquidador designado Sr. Pablo Melhem

Presidente - Pablo Melhem

e. 17/4 Nº 149.995 v. 17/4/98

"R"

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 4 C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16/03/98, ha emitido la Primera Calificación Trimestral de la Primera Serie de la emisión de Obligaciones Negociables de "Boldt S.A.", calificándola como categoría A Tendencia Positiva. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Ocho Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.

2) Categoría Básica: A.

2.1. Riesgo de la Industria Medio.

2.2. Cobertura Histórica: 4,62.

3) Categoría Básica Corregida: A.

3.1. Cobertura Proyectada: 6,37

3.2. Indicadores Adicionales: Positivos.

4) Capacidad de Pago Esperada: A.

4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1.

4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.

5) Categoría Preliminar: A.

6) Calificación Final: A Tendencia Positiva.

La Calificación de A Tendencia Positiva posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos de mejor calidad y más bajo riesgo que ostenten una alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Florida 537/71 Torre Florida P. 22º Of. B. Capital Federal - I.G.J. Nº A1547655.

Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto

e. 17/4 Nº 149.899 v. 17/4/98

RATTO - HUMPRHEYS, CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 4 C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16/03/98, ha emitido la Primera Calificación Trimestral de la emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones de "Perkins Argentina S.A.I.C.", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la C.N.V. en su Resolución Nº 10.649 del 08/09/94, calificándola como categoría CC. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Veinte Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.

2) Categoría Básica: C.

2.1 Riesgo de la Industria: Medio.

2.2. Cobertura Histórica: 1,24.

3) Categoría Básica Corregida: CC.

3.2. Cobertura Proyectada: 6,05.

3.3. Indicadores Adicionales: Negativos.

4) Capacidad de Pago Esperada: CC
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 2.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
4) Categoría Preliminar: CC.
5) Calificación Final: CC.
La Calificación de CC posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una regular capacidad de pago del capital e intereses de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, pero que pueden mejorar en forma rápida ante cambios favorables no excesivamente importantes".
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Florida 537/71 Torre Florida P. 22º Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655
Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto
e. 17/4 Nº 149.900 v. 17/4/98

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 4 C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16/03/98, ha emitido la Segunda Calificación Trimestral de la Segunda Serie de la emisión de Obligaciones Negociables de "Boldt S.A.", calificándola como categoría A Tendencia Positiva. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Dieciocho Millones.
1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: A.
2.1. Riesgo de la Industria Medio.
2.2. Cobertura Histórica: 4,62.
3) Categoría Básica Corregida: A.
3.1. Cobertura Proyectada: 6,37.
3.2. Indicadores Adicionales: Positivos.
4) Capacidad de Pago Esperada: A.
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
5) Categoría Preliminar: A.
6) Calificación Final: A Tendencia Positiva.
La Calificación de A Tendencia Positiva posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos de mejor calidad y más bajo riesgo que ostenten una alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo".
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Florida 537/71 Torre Florida P. 22º Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.
Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto
e. 17/4 Nº 149.901 v. 17/4/98

"S"

SAIEM
S. A.

Por el término de un día se publica que con fecha 24 de marzo de 1997 se realizó la Asamblea General Ordinaria donde se designó el nuevo Directorio compuesto del siguiente modo: Presidente Horacio José Lambrecht, Vicepresidente Guillermo Horacio Lambrecht y Director Titular Arturo Gerónimo José Giustacchini. Dejan sus cargos los Sres. Eduardo Blanco y Rodolfo Capurro.
Presidente - Horacio J. Lambrecht
e. 17/4 Nº 149.891 v. 17/4/98

SHALL TRADING
S. A.

6-7-1988 Nº 246 L. 52 T.B. de Est. Extranjero. Se designa representante en la Rep. Argentina y apoderado al señor Martín Pablo Pipan, arg., soltero, D.N.I. 23.553.113, Nueva York 2468, Cap. Fed. Denuncia como domicilio social, calle Vallejos 3425, Depto. B, Cap. Fed.
Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 17/4 Nº 84.564 v. 17/4/98

SISTEMAS INTEGRADOS DE CONSTRUCCIONES
S. A.

(inscrip. RPC 10-6-88, Nº 3708, Lº 105 Tomo "A" S.A.) Por Asamblea Extraordinaria 26-3-98, se aprobó balance final 31-1-98, se designó liquidador: Miguel Haberfeld; Se disolvió y liquidó la sociedad.
Liquidador - M. Haberfeld
e. 17/4 Nº 84.537 v. 17/4/98

"T"

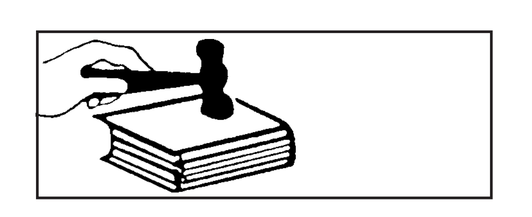
TELECOMUNICACIONES ARGENTINAS
S. R. L.

Se deja constancia que el 7-4-98, la Sociedad TELECOMUNICACIONES ARGENTINAS S.R.L., ha procedido a su disolución según escritura Nº 47 del Registro 51 a cargo de la Escribana Adriana P. Freire, designando liquidador a Marcelo Fabián Alvarez Rosón.
Inscripción: 6-2-96, Nº 853, Lo. 104, To. S.R.L.
Escribana - Adriana P. Freire
e. 17/4 Nº 149.987 v. 17/4/98

"Y"

YVO-STERLING
S. R. L.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 30/6/97 y Escritura del 31/3/98 se resolvió la Disolución y liquidación total de la sociedad. Se designa como único liquidador a Gustavo Salvador Hazan. Insc. 7/8/85, N. 4190, L. 86 de S.R.L.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 17/4 Nº 149.944 v. 17/4/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Ingeniería Gráfica S.A., subastará el 28/4/98 a las 12,10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 GTL/92, motor Nº 2882874, chasis Nº L42G-006941, dominio VHL 127, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed.- Base: u$s 7.129,02.- Seña 30%, comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.030 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Ingeniería Gráfica S.A. e Isaías Schvartz, subastará el 28/4/98 a las 12,05 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/93, motor Nº 5527482, chasis Nº 8A1L48S-ZZPS013985, dominio B-2.526.084, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed.- Base: u$s 9.505,20.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.031 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Javier I. Carluccio, subastará el 28/4/98 a las 9,15 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, Clio RL/96, motor Nº E7JT7-16DA06962, chasis Nº VF1C57B0514295097, dominio AYU 383, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 4.196.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.016 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luciano D. Carbone, subastará el 28/4/98 a las 9 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán, 405 GLD/94, motor Nº 10CUF4002486, chasis Nº VF34BD9B271162614, Dominio TOK 548, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 13.540.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.017 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mirta E. Brizuela, subastará el 28/4/98 a las 9,05 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CS/96, motor Nº 159A30388324841, chasis Nº 8AP155000*T5261829, Dominio BCL 674, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 8.135.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.018 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ana M. I. Mofficoni, subastará el 28/4/98 a las 9,10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Lada, sedán, Samara 21093/95, motor Nº 2108-1458280, chasis Nº XTA21091R1444534, Dominio AEN 950, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 2.169.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.020 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alberto Junes, subastará el 28/4/98 a las 10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Tata, chasis c/cabina, 608/97, motor Nº 697SP21LLVQ778663, chasis Nº MAT368020R8L32694, Dominio BDF 771, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Eva Perón Nº 5562, Cap. Fed.- Base: u$s 17.883.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.033 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Angelita E. Lantieri, subastará el 28/4/98 a las 9,20 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Uno 1.1 IES/94, motor Nº 5107128, chasis Nº ZFA14600009331282, Dominio AIW 169, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 5.105.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.038 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan C. López, subastará el 28/4/98 a las 9,35 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 3 puertas, Fiesta CL/95, motor Nº SS40284, chasis Nº VS6BSXWPFSWS40284, Dominio ALR 960, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 9.048.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.042 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Obsessión SRL, subastará el 28/4/98 a las 9,40 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SCR 3-P/94 motor Nº 159 A3 0388187889, chasis Nº *8AS146000*R1546949, Dominio SIG 577, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 15.884.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.048 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel A. Adrover, subastará el 28/4/98 a las 9,45 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno CL 3-P/94, motor Nº 159 A3 0388187199, chasis Nº 8AS146000R55155483, Dominio SHM 742, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 4.075.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.050 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis A. Parodi, subastará el 28/4/98 a las 9,50 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Pick up, PUP 504 GD/92, motor Nº 630329, chasis Nº 8036037, Dominio B-2.414.867, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 12.576.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.- Bs. As.,
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.052 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra San Vicente Tours SRL, subastará el 28/4/98 a las 10,05 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, ómnibus, 0 373 RSD/93, motor Nº 345.952-10-135284, chasis Nº 364.299-11-003706, Dominio TMQ 540, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en M. Estévez Nº 667, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.- Base: u$s 123.400,00.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.053 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alberto D'Amato, subastará el 28/4/98 a las 9,55 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDL/95, motor Nº 146B20005002838, chasis Nº 8AS146000S5214016, Dominio AJE 566, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 16.250.- Seña 30%, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.054 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mariano G. P. Rolfo, subastará el 28/4/98 a las 9,25 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/92, motor Nº UI003619, chasis Nº 8AFZZZ54ZNJ022349, Dominio SIL 446, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 4.846.- Seña 30%, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.055 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Ingeniería Gráfica S.A. y María R. Chelini, subastará el 28/4/98 a las 12 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 TXE/92, motor Nº 5823790, chasis Nº L42T-004605, dominio B-2.347.491, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed.- Base: u$s 6.336,90.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.056 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mirta E. López, subastará el 28/4/98 a las 9,30 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL/91, motor Nº 1185564, chasis Nº 9BWZZZ30ZMT075319, Dominio B-2.340.620, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed.- Base: u$s 6.960.- Seña 30 %, comisión 10%.- Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.057 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Arquímedes H. Tognola, subastará el día 28/4/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Hyundai, transporte de pasajeros, modelo H-100 Super/95, motor Nº D4BAR886737, chasis Nº KMJFD37APSU146206, Dominio AYT 128, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed.- Base: u$s 15.019.- Seña 30%. Comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no haber ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.039 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudia E. Hidalgo, subastará el día 28/4/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, modelo R-19 RN (Bic)/94, motor Nº 5958290, chasis Nº 8A1B53SZ-ZRS028011, Dominio B-2.745.020, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed.- Base: u$s 3.395.- Seña 30%. Comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no haber ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.040 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis A. Cattalini, subastará el día 28/4/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Aro, todo terreno, modelo 320/95, motor Perkins Nº JPA120837Y, chasis Nº UU3ASODFOS1218609, Dominio AOX 702, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed.- Base: u$s 10.234.- Seña 30%. Comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no haber ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.-
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.041 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Faustino Cáceres, subastará el día 28/4/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-19 RN Diesel Tri/96, motor Nº AA50578, chasis Nº 8A1L534-NZTS011014, Dominio BDD 094, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed.- Base: u$s 18.558.- Seña 30%. Comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no haber ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.-ç
Buenos Aires, 13 de Abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.043 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mariela Mestrin, subastará el día 28/4/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, modelo 205 GL/96, motor Nº 10FS7M1900721, chasis Nº VF320C-KD225556684, Dominio AYH 106, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed.- Base: u$s 8.978.- Seña 30%. Comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no haber ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.-
Buenos Aires, 13 de Abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.044 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Néstor J. Ramírez, subastará el día 28/4/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-9 RL/96, motor Nº 6989425, chasis Nº L428-064741, Dominio AWQ 919, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed.- Base: u$s 10.688.- Seña 30%. Comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no haber ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.-
Buenos Aires, 13 de Abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.045 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan C. Feminella, subastará el día 28/4/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor MG, coupé, modelo MGF/97, motor Nº 18K4FJ-32432061, chasis Nº SARRDW-BGMAD020593, Dominio BOV 423, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed.- Base: u$s 39.573.- Seña 30%. Comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no haber ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.-
Buenos Aires, 13 de Abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.047 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan C. Flores, subastará el día 28/4/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-19 RL Diesel/97, motor Nº AA67600, chasis Nº 8A1L534-LZUS012538, Dominio BHW 957, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed.- Base: u$s 16.748.- Seña 30%. Comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no haber ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.-
Buenos Aires, 13 de Abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.049 v. 21/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Fernando G. Longo, subastará el día 28/4/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Daewoo, sedán 4 puertas, modelo Racer GTI Grade 1M (Full)/96, motor Nº G15MF1777894, chasis Nº KLATF19Y18B516947, Dominio AVE 335, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed.- Base: u$s 23.287.- Seña 30%. Comisión 10%.- Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- En caso de no haber ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.-
Buenos Aires, 13 de Abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/4 Nº 150.051 v. 21/4/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

El Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, integrado por su Presidente el Dr. Luis José Vivas y los Vocales Dres. José Antonio Cunha Ferré y Rubén David Oscar Quiñones, Secretaría del Dr. Carlos Luis Peralta, ha dictado Sentencia en los autos caratulados: "CAPARA, AMALIA VILMA s/Transporte de Estupefacientes con Fines de Comercialización", Expte. nº 174, seguido contra: AMALIA VILMA CAPARA, D.N.I. Nº 14.194.076, argentina, nacida el 15 de enero de 1957 en General San Martín-Chaco, hija de Valeriano Capara y de Carmen Toledo, domiciliada en Rivadavia y Entre Ríos de la Ciudad de Clorinda, Sentencia que transcripta en su parte pertinente dice: "Sentencia Nº 68. En Formosa, Capital de la provincia del mismo nombre, a los veinte días del mes de noviembre del año 1997, se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa —luego de haber deliberado en sesión secreta— para suscribir la Sentencia dictada en esta Causa Nº 174 de rubro: 'CAPARA, AMALIA VILMA s/Transporte de Estupefacientes con Fines de Comercialización', ... y Considerando: ... Se resuelve: I) Condenar a AMALIA VILMA CAPARA, DNI Nº 14.194.076, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —en grado de tentativa—, conforme Art. 5º, inciso c) de la Ley 23.737, en función de los arts. 42 a 44 del Código Penal, a la pena de tres (03) años y cinco (05) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias legales de los Arts. 12 y 19 del Código Penal, más multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250). Con costas. ... Firmado: Rubén David Oscar Quiñones, Juez de Cámara Presidente de Debate; Luis José Vivas, Juez de Cámara; José Antonio Cunha Ferre, Juez de Cámara; Carlos Luis Peralta, Secretario Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa".
Formosa, 31 de marzo de 1998.
Carlos Luis Peralta, secretario.
e. 17/4 Nº 223.482 v. 17/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

"PEREZ OSVALDO s/Sucesión ab-intestato". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO PEREZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/4 Nº 84.391 v. 21/4/98

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso, comunica por un día que en los autos caratulados: "VITELLI, FABIAN c/PINTOS SILVA, FERNANDO y Otro s/Beneficio de Litigar Sin Gastos", se ha proveído: "Buenos Aires, marzo 16 de 1998. Señálese nueva audiencia para el día 27 del mes de abril de 1998, a las 8.30 hs., y supletoria del día 19 del mes de mayo de 1998, a las 8.30 hs. Notifíquese y al demandado en la forma ordenada a fs. 40. Elisa M. Díaz de Vivar. Juez". Buenos Aires, noviembre 4 de 1997. Notifíquese y al demandado mediante edicto que se publicará por un día en el "Boletín Oficial". Elisa M. Díaz de Vivar, juez.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 17/4 Nº 223.578 v. 17/4/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 cita y emplaza a los causahabientes e interesados en las presentes actuaciones de CARLOS HORACIO BENIGNO VIVAS en el término de treinta días a fin de estar a derecho. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial en forma gratuita conforme al artículo 9 de la Ley 24.823.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 17/4 Nº 223.555 v. 20/4/98

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña SARA KORENBLUM. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, sin costo alguno atento el carácter laboral de crédito.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 17/4 Nº 223.411 v. 21/4/98

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a causahabientes de RODOLFO MARIO EDER a comparecer en auto "EDER RODOLFO MARIO s/Declaración de causahabientes" a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 17/4 Nº 223.576 v. 20/4/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 6º de Capital Federal, cita por cinco días a CARLOS DANIEL GONZALEZ para que se presente a estar a derecho en los autos: "VILLARINO, EMILIO OMAR c/GONZALEZ, CARLOS DANIEL s/Desalojo por falta de pago y/o vto. contrato", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 17/4 Nº 84.580 v. 20/4/98

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Norma Susana Nicolaris, sito en Lavalle 1220, 3º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "JARSE MOHAMED s/Información Sumaria" Expte. Nº 103.300/96, se hace saber dando cumplimiento a lo ordenado en el art. 17 ley 18.248, que el Sr. MOHAMMED JARSE, ha solicitado adicionar el nombre de RAFAEL, quedando en consecuencia RAFAEL MOHAMMED JARSE. A sus efectos se hace saber además que se podrá deducir oposición dentro de los últimos quince días hábiles desde la última publicación. Se deja constancia que ésta es la primer publicación, y se podrá formular oposición. Publíquese edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 17/4 Nº 81.582 v. 17/4/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita por cinco días a CARLOS DANIEL GONZALEZ para que se presente a estar a derecho en los autos: "GONZALEZ, CARLOS ERNESTO s/Sucesión Ab-Intestato", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 17/4 Nº 84.579 v. 21/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, cita en los autos: "BUENOS AIRES AL PACIFICIO SAN MARTIN S. A. c/ FURCHI, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecutivo (Expte. Nº 85.085/96), a MIGUEL ANGEL FURCHI y ELENA MARIA DEL PILAR FERNANDEZ DE FURCHI, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 17/4 Nº 84.524 v. 20/4/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/EDELSTEIN JOSE DANIEL y Otra s/Ej.", Expte. Nº 26.073, cita y emplaza por el término de 5 días a DIANA ALICIA MIASNIK, a oponer excepciones si las tuviera y constituir domicilio (art. 531, inc. C. Proc., bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día, en B. Oficial y Eco Comercial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/4 Nº 84.508 v. 17/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos "GETZ RAMON s/Pedido de Quiebra por DIFFAMOD ARGENTINA S.A.", cita para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca el Sr. RAMON GETZ a estar a derecho, en los términos del auto de fs. 70 (Art. 84 de la Ley 24.522), bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/4 Nº 84.481 v. 20/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO FEDERAL, CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la CAP. Fed. hace saber que NILDA EUGENIA NUÑEZ FRANCO de nacionalidad paraguaya, DNI Nº 92.912.844, ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 17/4 Nº 149.921 v. 17/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que RAUL FERNANDO FRANCO con documento Nº 93.295.680 de nacionalidad paraguaya, nacido el 16 de junio de 1955 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 17/4 Nº 149.946 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que HERMA NANCY COHENE CABALLERO, con documento Nº 92.747.655, de nacionalidad paraguaya, nacida el 05/01/1969 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 17/4 Nº 223.588 v. 17/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIANO MAZZUCCHELLI a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de amenazas e infracción a la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.494 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a CAMILO HORACIO CAYO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1998.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.478 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDMUNDO NUÑEZ a estar a derecho en la causa Nº 14.526 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.472 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE SILEO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 289 inc. 3º del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.476 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a WILFREDO EDUARDO DIAZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de amenazas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998..
Daniel Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.473 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SEUNG KIL PARK a estar a derecho en la causa Nº 14.327 que se le sigue por los delitos previstos en el art. 92 del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.471 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a "RODRIGUEZ, CARLOS HORACIO" a estar a derecho en la causa Nº 1109 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P., a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los arts. 26 y 41 del C.P. y con la ley 22.117, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.479 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO ARENA a estar a derecho en la causa Nº 14.944 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.486 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS GIMENEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.481 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LIDIA ESTER MELO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.484 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CABRAL, HORACIO OVIDIO a estar a derecho en la causa Nº 3.507 BIS que se le sigue por el delito de averiguación de tentativa de homicidio, a fin de dar cumplimiento con la ley 22.117, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.503 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FLAVIO ADRIAN FEDERICO a estar a derecho en la causa Nº 12.348 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.475 v. 23/4/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FABIAN CESAR OLIVETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 43.239 que se le sigue por Resistencia a la Autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/4 Nº 223.665 v. 23/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 1 días del mes de abril de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a BASAN TRUJILLO RAMON ALBERTO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público. Publíquese por el término de cinco días a efectos de que comparezca el nombrado dentro del tercero día de la última publicación.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 17/4 Nº 223.502 v. 23/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a JUAN CARLOS GALARZA, en los autos Nº 1396/98, caratulados "GALARZA, JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Adriana M. Scoccia, Secretaria federal.
e. 17/4 Nº 223.534 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 12.028/97, que se le sigue a DANIEL RUBEN GUARCHETTI por el delito de Falsificación de Documento Público (Art. 292, 2do. párrafo del C.P.), se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 17/4 Nº 223.537 v. 23/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, Notifica al Sr. CRISTIAN JORGE FRUTADO VIERA, titular del D.N.I. uruguayo Nº 1.775.324, nacido el 24 de junio de 1971, en Montevideo, Uruguay, soltero, con último domicilio conocido en Combate de los Pozos 1060 de Capital Federal, hijo de Cristian Jorge y de Carmen Viera, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo parcialmente en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 17/4 Nº 223.470 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2570/98, Notifica por este único medio a ANA CLARA SILVEIRA —D.N.I. Nro. 20.002.748, argentina, nacida el 27 de febrero de 1968 en Ciudad de Buenos Aires, hija de Oscar Leopoldo y de Sofía Griselda Alderete y domiciliada en Rincón 2879, San Justo, prov. de Buenos Aires— en virtud de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Secretaría, 31 de marzo de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 17/4 Nº 223.512 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2569/98, Notifica por este único medio a LUIS EDUARDO GONZALEZ —D.N.I. 25.630.847, argentino, nacido el 20 de enero de 1977 en Capital Federal y domiciliado en V. 21, manzana 27, casa 48, Capital Federal— En virtud de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Secretaría, 31 de marzo de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 17/4 Nº 223.515 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1775/98, caratulada "MARCOS, IVAN y Otros s/ Inf. Ley 23.737", notifica a FERNAND OSINAGA MOLINA, que por resolución del 30 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1775/98 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 17/4 Nº 223.468 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1775/98, caratulada "MARCOS, IVAN y Otros s/ Inf. Ley 23.737", notifica a JULIAN MAXIMILIANO BLANES, que por resolución del 30 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1775/98 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 17/4 Nº 223.467 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2569/98, Notifica por este único medio a DIEGO ELIAS BEISERMAN —D.N.I. 28.423.497, hijo de Daniel Eduardo y de Irma Susana Rivero, nacido el 8 de octubre de 1980 en la Ciudad de Buenos Aires y domiciliado en Avda. Juan B. Justo 5824, dpto. "C", Capital Federal— en virtud de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Secretaría, 31 de marzo de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 17/4 Nº 223.511 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2571/98, Notifica por este único medio a RODOLFO PABLO PAZOS, D.N.I. Nro. 27.573.820, argentino, nacido el 16 de agosto de 1979 en Capital Federal y con último domicilio en Bonavena 1453 de esta Capital, que este Tribunal resolvió Sobreseer la presente causa y a su respecto, en virtud de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Secretaría, 31 de marzo de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 17/4 Nº 223.513 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2571/98, Notifica por este único medio a HUMBERTO ALFREDO BARRIOS, de 17 años de edad, de quien se desconoce matrícula individual, hijo de Abundio Barrios y domiciliado en M. Acosta 2517, manzana 7, Barrio Fátima de esta Capital, que este Tribunal resolvió Sobreseer la presente causa y a su respecto, en virtud de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Secretaría, 31 de marzo de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 17/4 Nº 223.508 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2569/98, Notifica por este único medio a VICTOR JAVIER CABRERA —D.N.I. 25.251.721, argentino, de 22 años de edad, soltero desocupado y domiciliado en Pueyrredón 4927 de Villa Insuperable, prov. de Buenos Aires— en virtud de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Secretaría, 31 de marzo de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 17/4 Nº 223.510 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1775/98, caratulada "MARCOS, IVAN y Otros s/ Inf. Ley 23.737", notifica a IVAN MARCOS, que por resolución del 30 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1775/98 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 17/4 Nº 223.466 v. 23/4/98

JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el día 24 de abril de 1998, a las 10.00 hs. a CARLOS WASHINGTON DOMINGO MAROTTA el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Sebastián Sal, secretario.
e. 17/4 Nº 223.568 v. 21/4/98

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. CHOQUE ROCABADO, DAMIANA de nacionalidad boliviana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "CHOQUE ROCABADO, DAMIANA s/Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Palabra de Berazategui. Boletín Oficial Suipacha 767 Capital.
La Plata, 8 de abril de 1998.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.
e. 17/4 Nº 149.885 v. 17/4/98

Juzgado Federal Nº2 de La Plata, hace saber, que el Sr. CERVANTES DIAZ AMERICO de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "CERVANTE DIAZ AMERICO s/Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata. Boletín Oficial Suipacha 767 Capital.
La Plata, 8 de abril de 1998.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.
e. 17/4 Nº 149.906 v. 17/4/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. MONTOYA MONTAÑO, DANIEL de nacionalidad boliviano tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "MONTOYA MONTAÑO, DANIEL s/Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Sol de Quilmes. Boletín Oficial Suipacha 767 Capital Federal.
La Plata, 7 de abril de 1998.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.
e. 17/4 Nº 149.959 v. 17/4/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. URQUIJO JANET de nacionalidad uruguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "URQUIJO, JANET s/Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Sol de Quilmes. Boletín Oficial Suipacha 767 Capital Federal.

La Plata, 13 de abril de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 17/4 Nº 149.964 v. 17/4/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. NOGUERA VEGA, NERY ANTONIO de nacionalidad: paraguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "NOGUERA VEGA, NERY ANTONIO s/Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Sol de Quilmes. Boletín Oficial Suipacha 767 Capital Federal.

La Plata, 26 de marzo de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 17/4 Nº 148.469 v. 17/4/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. MARTINEZ LUPE de nacionalidad: uruguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "MARTINEZ, LUPE s/Ciudadanía Argentina s/Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Sol de Quilmes.

La Plata, 13 de marzo de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 17/4 Nº 148.511 v. 17/4/98

Nº 4

Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía Argentina Don REYES REYNOSO, EDWIN GERARDO, de nacionalidad: peruana, nacido el (15) del mes de abril del año 1967 en el Pueblo: Independencia, Provincia Lima, Nación Perú a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "REYES REYNOSO, EDWIN GERARDO" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº ... del suscripto.

La Plata, 23 de marzo de 1998.
Silvina Romero, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/3 y 31/3/98.
e. 17/4 Nº 82.762 v. 20/4/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101.238, doña MARIA ESTELA DESIREE LOPEZ (Femenino) nacida el día 5 del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres, hijo de don José López y de doña Marcelina Emma López en la localidad de Asunción, departamento ... provincia de..., Nación; Paraguay con domicilio en la calle Espora, Nº 883, de la localidad de Ramos Mejía provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial de la calle Suipacha Nº 767 de la Capital Federal.

San Martín, 19 de diciembre de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 17/4 Nº 149.918 v. 17/4/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a MARCELO EDUARDO SINTADO a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que por infracción al art. 173, inc. 2do., CP. se sigue contra los responsables de la firma Melian SAIC., bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría Nº 5, 18 de marzo de 1998.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 17/4 Nº 223.563 v. 23/4/98

JUZGADO FEDERAL EN LOCRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

Por disposición de S. Sa., el señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Dr. Ramón Claudio Chávez, en los autos caratulados: "Expte. Nº 2175/97, LOPEZ, ADRIAN ALFREDO s/Infracción Ley 23.737"; que se tramita por ante este Juzgado, Secretaría Penal Nº 1 a mi cargo, a los efectos de solicitarle se sirva disponer por donde corresponda, la notificación por edicto a ADRIAN ALFREDO LOPEZ, titular del DNI. Nº 22.275.356, imputado en la causa de referencia. A tal fin paso a transcribir el texto que ordena el presente y en cuya parte pertinente dispone: "//Sadas 1º de abril de 1998. ...En cuenta lo informado precedentemente por la Policía Federal y a las constancias que obran en autos respecto al paradero de ADRIAN ALFREDO LOPEZ, hasta la fecha desconocido; líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial Nacional, a efectos de emplazar al nombrado para que comparezca en el término de tres días de su publicación a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 288 y cctes. del CPPN.) A tal fin, transcríbase lo dispuesto por este Tribunal, conforme establece el Art. 150 del C.P.P.N. Notifíquese, ofíciese. Firmado: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Dr. Eduardo José Bonetto, Secretario".

Posadas, 1 de abril de 1998.
e. 17/4 Nº 223.661 v. 23/4/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, comunica que MANUEL GUILLERMO OPAZO TORRES con domicilio en calle Alberti 5855 de Mar del Plata, nacido en Concepción, Chile, con DNI Nº 92.660.762, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nº 6459, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5.

Mar del Plata, 20 de marzo de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 17/4 Nº 222.100 v. 17/4/98

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, comunica que CARLOS LINCOL DELGADO con domicilio en calle Arenales 3250 1ero. A de Mar del Plata, nacido en Montevideo, Uruguay, con DNI Nº 92.309.699, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nº 7747, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5.

Mar del Plata, 20 de marzo de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 17/4 Nº 222.097 v. 17/4/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Alfredo G. Bustos, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María del Carmen Reil de San Martín sito en calle 85 Nº 1770 piso 5to. de San Martín, en los autos caratulados: "GUINO HECTOR NARCISO y Otra c/E.F.A. s/Daños y Perjuicios (Expte. 79.773) y su Beneficio de Litigar sin Gastos" (expte. 79.774), cita y emplaza por 10 días para que tomen la intervención que corresponda a los Sres. HECTOR NARCISO GUINO, BEATRIZ SUSANA ARIAS DE GUINO y GABRIELA BEATRIZ GUINO, bajo apercibimiento de continuar el Juicio en rebeldía. El proveído que ordena el presente dice: San Martín, 1 de setiembre de 1995. ...Intímase a la parte actora en el domicilio real a comparecer por sí o por nuevo apoderado dentro de los diez días de notificado ante este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía... Firmado: Dr. Alfredo Gustavo Bustos, juez". "San Martín, 3 de febrero de 1997. Conforme lo solicitado en el punto 1 del escrito que antecede publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de la zona notificando a la actora del proveído de fs. 103. ...Firmado: Dr. Alfredo Gustavo Busto, Juez Federal". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y en un diario "El Municipio" de San Martín, encontrándose en trámite el beneficio de litigar sin gastos.

San Martín, 4 de marzo de 1998.
María del Carmen Reil, secretaria.
e. 17/4 Nº 223.547 v. 20/4/98

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Por disposición de la Sra. Jueza Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, sito en calle 9 de Julio, Nº 1693, de esta ciudad de Santa Fe, en el juicio "Se.Na. S.A. y C.A. c/DAVICINO GASTON p/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 515/97, se cita al demandado, GASTON PASCUAL DAVICINO, L.E. Nº 6.296.317, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Santa Fe, 5 de marzo de 1998.
Judith Didier de Estrada, jueza federal subrogante,
Amira Salik, secretaria.
e. 17/4 Nº 223.544 v. 20/4/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "KANTEK S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 63.354 comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de KANTEK S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 5 de mayo de 1972, bajo el Nº 1476, Fº 208, Lº 76, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Tacuarí Nº 1969 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Luis María Escobar, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 - Piso 7º - Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 29 de junio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 25 de agosto de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/4 Nº 223.553 v. 23/4/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados DISTRIBUIDORA CONCALES S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 13 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA CONCALES S.A. y que hasta el día 26/5/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 11/6/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 29/6/98. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15/7/98 y 11/9/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimado a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/4 Nº 223.653 v. 23/4/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 31 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados COMPAGNONE, ANGEL JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo de la persona física de referencia, expte. Nº 80542 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de junio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Albero Daniel Chebi, con domicilio constituido en Corrientes 2330 P.B. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto de 1998 y 9 de octubre de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 17/4 Nº 223.608 v. 23/4/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de HUGO ANIBAL VAZQUEZ (D.N.I. 13.265.306) designándose como síndico al contador María Cristina Agrelo, con domicilio

en Montevideo 771 Piso 1º —E—, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de LC los días 10/7/98 y 7/9/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). B) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de marzo de 1998...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 17/4 Nº 223.561 v. 23/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 comunica por cinco días el decreto de quiebra de CIPREA S.A.C.I.I.F., quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designada Síndica la Dra. Sandra Patricia De Cicco, con domicilio en calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de agosto de 1998 y 18 de setiembre de 1998, respectivamente (art. 88, in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/4 Nº 223.532 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "MORALES, ADRIANA NOEMI". Es Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de abril de 1998. El Síndico deberá presentar los días 16/6/98 y 12/8/98 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/4 Nº 223.549 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días la quiebra de "TAVELLA, EDUARDO" (D.N.I.: 11.774.580), decretada el día 31 de diciembre de 1997. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7, oficina 65 de la Capital Federal, e intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días, a partir de la última publicación de edictos, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido y entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar a la síndica, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de mayo de 1998. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 23 de junio y 19 de agosto de 1998, respectivamente. Asimismo, el día 9 de setiembre de 1998, vence el término para la realización de observaciones al informe, según lo establece el art. 40 de la Ley 24.522. Fíjase el día 7 de julio de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el artículo 36 de la Ley Concursal. El día 19 de agosto de 1998 vence el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37 de la citada Ley.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/4 Nº 223.575 v. 23/4/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados HEXAGON INVESTMENT CORP. s/Quiebra, Expte. Nº 72.626, que con fecha 16/3/98 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art.14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC). Se abstengan los administradores de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 26 de agosto de 1998 a las 11 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutsky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º, Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 4 de junio de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 20 de julio de 1998 y 16 de septiembre de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 17/4 Nº 223.660 v. 23/4/98

LLAMADO A MEJORA
PUBLICA DE OFERTA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. Capital Federal, comunica que en los autos: "BOUTIQUE ALIMENTARIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de CAMION MERCEDES BENZ", (Expte. Nº 72.835), se ha dispuesto llamar a mejora pública de oferta de la propuesta de compra del CAMION MERCEDES BENZ, mod. 608 D. Dominio: C1.199.077, introducida por la firma Green-Clean S.R.L. Base: $ 4.600. Condiciones: El rodado de referencia, se enajena en el estado físico y jurídico en que se encuentre, asumiendo el adjudicatario la responsabilidad total judicial y/o administrativa; los gastos que irroguen, el retiro y traslado del rodado, desde el lugar en que se haya, esto es del depósito ubicado en la calle Uriarte 1534 de Capital Federal, donde será exhibido los días, 22, 23 y 24 de abril de 1998 de 16 a 19 hs. Asimismo estará a su cargo, la regularización administrativa, los impuestos, tasas, patentes devengadas, a partir de la adjudicación. Presentación de ofertas: Las ofertas se realizan sobre la base de $ 4.600, pudiendo ser presentadas hasta el 30 de abril de 1998 a las 13.30 hs. en la sede del Tribunal sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º, fijando el día 4 de mayo de 1998 a las 11 hs. para la apertura de sobres, pudiendo en dicho acto el primer oferente mejorar su propuesta. Formas a observar en las ofertas: Estas deberán presentarse por triplicado en sobre cerrado, denunciando domicilio real y constituyendo el legal dentro del radio del Juzgado, como asimismo la totalidad de los datos filiatorios, el precio ofrecido y la boleta del Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Trib. a nombre del suscripto y como pertenecientes a estos autos que acredite el depósito de una garantía equivalente al 10% del monto ofertado, la que será reintegrada a la brevedad en caso de no resultar comprador.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 17/4 Nº 223.565 v. 17/4/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de: "TERCUER SRL", la cual ha sido designado síndico la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Alem 790, 2º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/5/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/7/98, y el general el día 1/9/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. l a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal).
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/4 Nº 223.579 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra a "ROTOGRAFICA ARGENTINA S.A.I.C.", habiendo sido destinado como síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de mayo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 23 de junio y 20 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Fdo. Carlos A. Ferrario, juez interino.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/4 Nº 223.595 v. 23/4/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, cita al señor SERAFIN ANGEL SCILLETTA, para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "DELTER S.A. s/Quiebra s/Acción de Responsabilidad" Expte. 71.776, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/4 Nº 223.601 v. 20/4/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, desempeñada por la Dra. Beatriz Rotandoro, comunica que con fecha 23 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "UNDANK, JAIME SALVADOR s/Quiebra", Expte. Nº 31.073, y se hace saber durante cinco día que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de junio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Federico Popovsky, con domicilio constituido en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de agosto de 1998 y 15 de septiembre de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Beatriz Rotandaro, secretaria.
e. 17/4 Nº 223.574 v. 23/4/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "JADZINSKY, BEATRIZ LAURA s/Quiebra", el día 9 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de la Sra. BEATRIZ LAURA JADZINSKY, titular del D.N.I. Nº 5.472.497. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 de mayo de 1998 ante el síndico Contador Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º, "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1º de julio y 28 de agosto de 1998, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la deudora para que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5 de la L.C.; y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y que deberán entregar al síndico los bienes que tuvieran en su poder de la fallida; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como así también para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/4 Nº 223.639 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de "RAIMUNDO NACHUMOW", los Sres. acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de mayo de 1998 ante el Síndico designado contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º Of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de julio de 1998 y 4 de septiembre de 1998 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al Sr. RAIMUNDO NACHUMOW que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso,1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberán presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5

de la L.C. (Art. 289 L.C.). Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L.C.). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/4 Nº 223.632 v. 23/4/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ASADOR OESTE S.R.L." el día 27 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, Piso 5º, Of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de agosto de 1998 y 18 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 17/4 Nº 223.655 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COULOMB CARLOS AUGUSTO" el día 26 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Carrillo Anibal Diego con domicilio en la calle Uruguay 467, Piso 1º, A, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de julio de 1998 y 7 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 17/4 Nº 223.658 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JUVENTAS PUBLICITARIA S.R.L." el día 26 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel Con domicilio en la calle Viamonte 993, Piso 9º, A, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de julio de 1998 y 15 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 17/4 Nº 223.656 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VILLEGAS PIERES BENJAMIN E. (SU PATRIMONIO)" el día 27 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio en la calle Viamonte 1454, Piso 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de julio de 1998 y 10 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 17/4 Nº 223.650 v. 23/4/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840. Hace saber por cinco días en autos caratulados "PALMAR BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 24 de marzo de 1998 se ha abierto el Concurso Preventivo de PALMAR BUENOS AIRES S.A. Se ha designado síndico al contador Guillermo Walter; con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C" (Te.: 953-5312). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 28 de mayo de 1998: plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 13 de julio de 1998: presentación del informe del art. 35 LC c) 8 de septiembre de 1998: para presentación del informe del art. 39 LC. d) 2 de diciembre de 1998, a las 10 hs.: Audiencia informativa. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 7 del mes de abril de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/4 Nº 150.060 v. 23/4/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "MATERCO S.A. s/Quiebra" con fecha 6 de abril de 1998, se decretó la quiebra de: MATERCO S.A., domiciliada en Alvarado 728, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/4 Nº 223.605 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 1ro. Capital, hace saber por dos días que en los autos caratulados "STRECKER DE COLLAZO, RUTH s/Concurso Preventivo", que tramitan por ante este Tribunal, con fecha 1º de septiembre de 1997, se dispuso hacer lugar al desistimiento de la petición de la Sra. COLLAZO y dar por concluido su concurso preventivo.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 17/4 Nº 149.948 v. 20/4/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

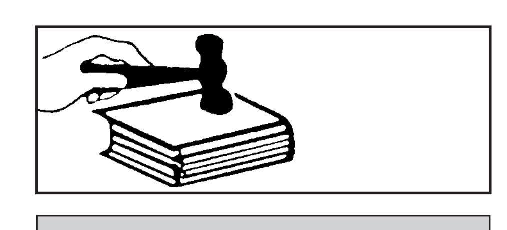
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/04/98 - Vence: 21/04/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	7/04/98	ROSA DANEO DENNY	84454
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/04/98	GENUARIO PASCUAL y PIRES de GENUARIO LUCIA	84342
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/03/98	LUIS ALBERTO PASTORE	84362
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/03/98	ROQUE VICARI	84386
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/03/98	JOSE DOMINGO MOFFICONI	84338
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	6/04/98	OSVALDO CESAREO RIVERO	149834
19		EDUARDO NUZZOLESE	8/04/98	REGINA PEKAR y MARCOS YUKELSON	84346
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	1/04/98	MACARIO GONZALEZ	84453
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/03/98	JULIAN FERNANDEZ	149702
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	20/02/98	ENRIQUETA ANTONIA BORSANI	84403
22	U	FERNANDO L. SPANO	1/04/98	ANA GUISEN	84401
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/12/97	DANIEL EDUARDO RESNISKY	84404
27		ROBERTO PARRILLI	3/04/98	MIGUEL MADDONNI	84339
27		ROBERTO PARRILLI	5/03/98	CASTELLO MARIANO y COLENZIO MARIA ESTELA	84373
27		ROBERTO PARRILLI	25/03/98	ANTONIO JUAN BARTOLOME BARUCCO	84387
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/04/98	ROSA FANTL	84335
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	31/03/98	FRANCISCO AMERICO JULIO BOZZANO	84413
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	24/03/98	JORGE GULBAHARIAN	84395
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	20/03/98	JULIA PAUER	84402
32	U	JOSE BENITO FAJRE	1/04/98	GUILLERMO RAMON MC CANN	149722
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/03/98	LUIS ANTONIO ALLEGROTTI	84452
34		JOSE MARIA PEREZ	11/12/97	STELLA MARIS BOCCAZZI	84376
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/04/98	CAROSO RUBEN AMILCAR	84448
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/03/98	GHIO, ADA ROSA	149706
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	2/04/98	FRANCISCO AQUILINO	149842
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/03/98	FELICIANO OSVALDO AYERBE y/o FELICIANO AYERBE y/o OSVALDO FELICIANO AYERBE	84415
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/04/98	JORGE COMETTA	84368
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/04/98	MARIA AMELIA VILLA ABRILLE	84380
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/04/98	VICTOR PABLO EDUARDO NEALON	84347
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/04/98	MARTHA LEA MOLINARI	149782
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	7/04/98	LUISA AURELIA VIOLA	149732
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	15/10/97	HECTOR JORGE GASTAL	84378
49	79	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	3/04/98	CARLETTI, OFELIA MARTA	84341
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	19/03/98	ERCILLA GONÇALVES	84330
51		JORGE A. CEBEIRO	26/09/95	ROMANO, JUAN CARLOS	84348
51	U	JORGE A. CEBEIRO	6/04/98	MERCEDES RODRIGUEZ	84457
54	U	JAVIER FERNANDEZ	6/04/98	ANA MICAELA MAZZEO	84377
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/04/98	ROEL DANIEL ANGEL	84455
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/04/98	ANTULIO ALBERTO CONSINA	84381
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/03/98	PEDRO SATALINO	84392
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/04/98	JUAN ENSEÑAT	84389
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/04/98	CALARCO, ROSA ELVIRA	149707

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	U	PATRICIA BARBIERI	23/02/98	JOSE BONAVOTA	84411
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	3/04/98	EDUARDO IGNACIO CECH	149769
70		JULIO ALFREDO AULIEL	7/04/98	PERLA FARBIARZ y HERSZ KALEKA	84449
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/03/98	MARCELINO ARIAS	84466
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/03/98	LUIS ALBERTO ETCHEZAR	84372
73	U	DOLORES MIGUENS	23/03/98	JUAN CARLOS DE LUJAN GRIFFIN	84333
73	U	DOLORES MIGUENS	1/04/98	MARIA JOSEFA DELLA PELLE	84463
74	U	JUAN A. CASAS	2/04/98	HECTOR RODOLFO GARCIA	149711
75		MARIA INES LEZAMA	1/04/98	NICOLAS ZOCCO o ZOCCHI, MARIA ESTHER REGINO y JUAN CARLOS ZOCCO o ZOCCHI	84393
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/03/98	EDUARDO ALBERTO GONZALEZ	84396
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	7/04/98	HUMBERTO ANTONIO TUFFANO	84445
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	6/04/98	ELSA BENITA BELLO	84370
91	U	ALBERTO UGARTE	3/04/98	BURCHI OSCAR ALBERTO	84382
91	U	ALBERTO UGARTE	7/04/98	LUIS MARIO SOZZI	84385
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/04/98	ROBERTO ENRIQUE COSTA	84447
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/04/98	CORREA, ANA MABEL	84375
96	U	EDUARDO E. CECININI	12/03/98	JORGE ANIBAL SAIBENE	84359
96	U	EDUARDO E. CECININI	12/03/98	ROQUE ALBERTO RAIMONDO	84439
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	3/04/98	LYDIA MALATESTA	84343
98		JOSE LUIS GONZALEZ	25/02/98	ARTURO CANEDO	84418
98		JOSE LUIS GONZALEZ	2/04/98	ANTONIA MARIA MOREAU	149813
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/04/98	AMALIA TENENBAUM y MAURICIO SLAUKIN	84349
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/04/98	MARIA LIA BLANCO	84337
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	6/04/98	WENCESLAO ANDRES RIVARA	84331
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	6/04/98	MARIA JOSEFA PARDO DIAZ	84371
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	1/04/98	TRISTAN LEON GARCIA	84374

e. 17/4 Nº 64 v. 21/4/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secret. Unica, a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718, pº 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días, en autos "CONS. PROP. EDIF. CORRIENTES 2759/63/67/71 c/SANGIULIANO HECTOR y Otros s/Ejec. de Expensas" (Exp. 97.993/95), que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, Pº 1º, Of. 12, Cap., Tel. 373-6098) rematará el 27 de abril de 1998 a las 10 hs., en Talcahuano 479, C. Fed., al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en Av. Corrientes 2763, Pº 4º, Of. 6 (UF 47), C. Federal, Matrícula 11-745/47, que según comprobación fecha 17/3/98 (fs. 257) se encuentra desocupado y deshabitado y se trata de una oficina con semitabique divisor, con un ventanal amplio, radiador correspondiente a calefacción central, piso alfombrado con deterioros. Además, en el piso, hay baño común compartido, bien instalado. Edificio de 7 pisos, buena edificación, aprox. 60 años. Superficie seg. dominio (fs. 197) 27,42 m2. El título obra en autos. Deudas: Expensas (fs. 225/6) al 31/12/97 $ 9.672,09 incluidos intereses comunes y punitorios liquidados por la administrac. del consorcio, más expensas nominales (fs. 249) enero y febrero 1998, $ 172 y 165 respect.; OSN (residual), sin deuda al 13/11/97 (fs. 177); Aguas Arg. (fs. 144), al 22/10/97, $ 233,50; D.G. Rentas (fs. 174), $ 422,07, al 21/10/97. Base: (fs. 222) $ 7.650,38 (2/3 partes valuac. fiscal de fs. 147; Seña 30 %; Comisión 3 %; Exhibición: (fs. 258) 23 y 24/4/94 de 10 a 12 hs. El comprador deberá identificarse fehacientemente, constituir domicilio dentro de C. Federal y depositar saldo de precio conf. término y apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 17/4 Nº 84.467 v. 20/4/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "CASTAÑEDA, RUBEN OSCAR c/SALONE, MARIA ASUNCION s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 21.021/96, que el martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (Tel. 371-3010) subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 24 de abril de 1998, a las 11.15 horas, la unidad funcional Nº 12, ubicada en el piso 3º, del inmueble ubicado en la calle Vicente López 2217, entre las de Azcuénga y Av. Pueyrredón de esta Capital Federal, Matrícula F. R. 19-1075/12, nomenclatura catastral: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 25, parcela 23, dicha Unidad Funcional consta de una superficie total de 23,50 m2, correspondiéndole un porcentual del 2,59 %, y que adeuda: Aguas Argentinas sin deuda al 23/7/97 (fs. 97); OSN sin deuda al 8/7/97 (fs. 99), GCBA $ 14,52 (no vencida) al 10/6/97 (fs. 93) y expensas sin deuda al 30/9/97 (fs. 114). De la constatación realizada por el martillero surge que la unidad se encuentra desocupada. Que consta de: un solo ambiente dividido por un tabique vidriado, con un placard, baño y cocina, una línea telefónica, todo ello en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 21.000. Seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CP. Asimismo, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente y que no procederá la compra en comisión. Exhibición: los días 21 y 22 de abril, de 14 a 17 horas. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 17/4 Nº 149.876 v. 20/4/98

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica del suscripto comunica por dos días en Boletín Oficial y diario La Razón, en autos "LORENZO FREIRE MARIA DEL CARMEN c/ ROSELLO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 119.338/95 —reservado—, que el martillero José María Rubianes rematará el día 28 de abril de 1998 a las 9 (nueve) hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en Partido de Pergamino, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle José M. Estrada 1670, entre Emilio R. Coni y hoy Int. Biscayart, Matrícula 23.445, sobre terreno de 406,80 m2, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, en el estado en que se encuentra. Nom. Cat.: Circ. I, sec. D, manz. 181, parc. 17. Según constatación (fs. 79), la ocupa el demandado, esposa, hija y nieta, ya intimado por Ley 24.441 a desocupar, con plazo vencido. Consta de hall de entrada, cocina, ambiente con entrada por portón lateral a la principal, dos patios, fondo libre, entre los patios 2 habitaciones, baño, otra dos habitaciones más y baño, todo en regular estado de conservación. Construcción antigua. Deudas: Municipales $ 3.930,74 al 11/10/96 (fs. 42 bis). Imp. Inmob. $ 149,10 (fs. 47). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Base: U$S 26.127,40, para el supuesto de no haber postores, media hora después, sin base, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 1 %, todo en efectivo a la firma del boleto. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, con el apercibimiento previsto en el art. 133 del CPCC. Se autoriza al martillero a valerse de la fuerza pública, si lo estimare necesario para el normal desarrollo del acto. Se exhibe los días 23 y 24/4/98 de 15 a 17 hs. Más informes en expediente.

Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 17/4 Nº 84.549 v. 20/4/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica, Alsina 1418, piso 1º, comunica por dos días en autos "SERATTI ELSA c/BARRETO ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 2682/97; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 28 de abril de 1998 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la calle Mariano Alegre Nº 2184, entre las calles Esteban Gómez y Ricardo Rojas de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, edificada sobre lote 7 manzana 64, medidas del terreno 10 m por 30 m de fondo, superficie 300 m2; en dicho terreno se encuentra edificada una casa que consta de living comedor, dos dormitorios, baño sin terminar, cocina, lavadero techado, fondo, pequeño jardín al frente y entrada de autos. Se encuentra ocupada por la demandada y su familia. NC CIR VI-Sec. J-Mz. 64, parcela 7.- matrícula: 49.009. Base u$s 7.000, seña 30 %, comisión 3 %. Sellado de ley. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina. suc. Tribunales dentro del 5º día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7 C.P.) modificado por la ley 24.441. Deudas: Se estará a las constancias que surjan del expediente. En caso de insuficiencia de fondos las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, expensas comunes y gastos de escritura, estarán a cargo del comprador. Exhibición: días 24 y 25 de abril de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 17/4 Nº 84.546 v. 20/4/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 3º, hace saber por dos días en los autos: "PARDAL DE SALOMON ANNA NISSIM c/LEON PEREZ ENRIQUE OSIDORO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 91.256/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 29 de abril de 1998, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un inmueble sito en Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia, de Buenos Aires, con frente a la calle Las Golondrinas hoy Lucía Rueda s/número, entre Avda. Bmé. Mitre (Ruta Nac. Nº 7) y Boulevard Alcorta, aproximadamente a 17 m de Bmé. Mitre. Se trata de un amplio galpón que ocupa la totalidad del terreno, con portón para vehículos, techo parabólico y piso de cemento alisado. El inmueble tiene un costado que se proyecta sobre el lindero a delimitar, encontrándose a cargo del comprador las tareas de delimitación respectivas si las desea hacer. Está ocupado por el Señor Enrique Isidoro León Pérez, en carácter de propietario. Edificado en el Lote 27, de la manzana 6, que mide 12 m 80 de frente al N.O y S.E., por 17 m 40 al S.O. y N. E. Superficie 222,72 m2. Nomenclatura catastral; circuns. VI, sec. D, manz. 6, parcela 27. Matrícula 40.408. Base u$s 57.520. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acato del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de sellado de boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario al 28/2/97 $ 3.098.46. Direc. Gral. Obras Sanitarias al 3/1/97 $ 1.197,88 e Imp. Municipal al 17/1/97 $ 1.152,99; se hallan sujetas a los reajustes de práctica, el comprador deberá hacerse cargo de las mismas y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual, hasta el momento de su efectivo pago (cfr. art. 580 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión. El bien se exhibirá en día hábil a partir del día 16 de abril de 1998, de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 17/4 Nº 150.007 v. 20/4/98

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica, del Dr. Juan Pablo Rodríguez, con sede en la calle Paraguay 1457, piso 1º, de Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MANCHADO OSCAR ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 16.463/95, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 23 de abril de 1998 a las 8,30 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 20, 21 y 22 de abril de 1998 en el horario de 11 a 12,30 horas. Un inmueble ubicado en la calle Manuel Díaz Vélez Nº 2853/55/57 entre las de Juan B. Justo y Ayacucho de la localidad de Olivos, Partido de Vte. López, Provincia de Buenos Aires. Su nomenclatura catastral: Circunscripción VI; Sección B; Manzana 20; Parcela 9a, Sub Parcela 4; Polígono 01-02 y 02-02; Matrícula 28.758 U.F. 4 del Partido de Vte. López. Medidas (fs. 162). Superficie para el polígono 01-02, 65 mts. 53 dm2 y para el polígono 02-02 una superficie de 53 mts 03 dm2, sumando para ambos polígonos y U.F. una superficie de 118 mts 2,56 dm2; ello de acuerdo al plano P. H. 110-47-88 aprobado el 29-2-1996. Deudas: Dirección Gral. de Rentas (fs. 147) al 31/5/1996 es de $ 2.823,44; Aguas Argentinas (fs. 73/74) no registra deuda

al 27/12/95 (fs. 77/79) correspondiente a A.B.L. $ 27,72 al 9-1-1996; O.S.N. (fs. 75) $ 990,59 al 29/12/95; Constatación a fs. 134: Planta en el Primer Piso compuesta de cocina, living, y dos dormitorios. En planta superior al primer piso: terraza, lavadero y una baulera. Todo se encuentra en perfecto estado de conservación y mantenimiento conforme a la antigüedad del bien y el cual se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Los impuestos adeudados sean por tasas municipales, sanitarios e incluso por expensas comunes quedarán a cargo del comprador. Se deja constancia que en fs. 158, el apoderado de la parte actora declara bajo juramento que no existe deuda por expensas por no existir administración de la propiedad. El adquirente deberá depositar en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Igualmente se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el ámbito de la Capital Federal. Base: $ 67.500, Seña 30 %, Comisión 3 %.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 17/4 Nº 149.992 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, 1er piso, Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PESSE ALFREDO OMAR s/Ejecución Hipotecaria", exp. 65002/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el 29 de abril a las 9 hs en Lavalle 425, Capital, la U.F. Nº 7 (local), del inmueble ubicado en la Av. del Trabajo 4702/26. Sup.: 36m2 23. Porc.: 10,67 %. Matrícula: FR 1-501/7. Según informe del martillero de fecha 12/11/97, la propiedad consta de una vidriera al frente, salón de negocio, otro ambiente a continuación y al fondo otra habitación. Ocupada por el Sr. Alfredo Omar Pesse. Base: $ 22.500, al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Deudas: por Aguas Argentinas $ 888,38 al 25/4/97, a fs. 93; por O.S.N. $ 136,11 al 30/4/97 a fs. 95; por MCBA $ 478,90 al 5/5/97 a fs. 120, sumas que estarán a cargo del comprador; según informe de fs. 153 el local no posee gastos por expensas por no poseer Administración de Consorcio. Según auto de fs. 155 el actor se hará cargo de la deuda que pudiera registrarse en concepto de expensas comunes. Se visita los martes y jueves de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Está prohibida la compra en comisión y/o la cesión o transferencia del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 17/4 Nº 149.968 v. 20/4/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, 1er piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ARDITO AZUCENA DOMINGA c/BAYSRE LORENA FABIOLA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 43.207, Reservado, que el martillero Ricardo González Dorrego, rematará el día jueves 30 de abril de 1998 a las 10.45 horas en el salón de la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ramón Iribarren Nº 3165/67 entre la Avda. Cafferata Esteban Merlo de la Ciudad de Caseros, Partido 3 de Febrero, Provincia de Bs. Aires. Sup. total 45,98 m2. Nom. Catastral: Circ. IV, Sec. W, Manz. 58, Parc. 20, subp. 3. Unidad funcional Nº 3, matrícula 9988/3. La unidad que está descripta en la constatación obrante en autos, está designada como departamento 6 y se compone de patio, liv. comedor, dormitorio con entrepiso de madera, baño y cocina. En regular estado de conservación. Se encuentra desocupado. Deudas: Dir. Prov. de Rentas: $ 68,86 al 10/1/97 (fs. 51). Aguas Argentinas: $ 28,69 al 2/1/97 (fs. 48). Mun. 3 de Febrero: $ 206,02 al 29/11/96. Base: $ 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. Al contado y al mejor postor. A quien resulte comprador en caso de no depositarse el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. C.R.A. desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.P.). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la C. Fed. Días de exhibición: 27 y 29 de abril de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 17/4 Nº 84.548 v. 20/4/98

Nº 67

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 67, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en autos: "ORLANDO, SUSANA B. c/ FERNANDEZ, GRACIELA A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 115.966/96) que el martillero Alberto Foster, rematará el 23 de abril de 1998, a las 11 hs en el local de la calle Humberto Iº Nº 2042, de Capital Federal, el inmueble ubicado en Guaraní Nº 40, de Capital Federal. Catastro: Circunscripción 2, Secc. 32, Manzana 24; Parcela 15, Matrícula F.R. 2-625. El bien se encuentra ocupado por la demandada y su flia. pudiéndose visitar los días hábiles de 9 a 12 hs. Consta: Planta baja de garaje, cocina, living comedor y toilette; en la Planta Alta 3 dormitorios, baño y terraza, todo en perfecto estado de uso y conservación. Debe: M. C., B. A. $ 64,21 al 2/7/97; O.S.N. sin deuda al 18/7/97; Aguas Argentinas $ 19,72 al 2/7/97. Medidas, linderos, y demás circunstancias constan en autos. Base: $ 80.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor, en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Julio María Armando Ramos Varde, secretario.

e. 17/4 Nº 84.574 v. 20/4/98

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica del Dr. Fernando Christello con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MATTIO, HECTOR OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 110.103/94 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 23 de abril de 1998 a las 9.20 horas en el local de la Corporación de Martilleros con sede en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 20, 21 y 22 de abril de 1998 en el horario de 13,30 a 15,00 horas. Un inmueble sito en la calle Güemes 1927 entre Guardia Vieja y Dorrego de la Ciudad y Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 129, Parcela 20, Partida Municipal: 10.996; Matrícula 39.883 Partido de Merlo (72). Según surge del acta de constatación el inmueble consta de una superficie aproximada 8,06 x 40 mts. Se compone de una entrada de coche y un jardín, dos dormitorios, living, cocina y baño; en el fondo hay un lavadero abierto y un baño de servicio y terreno. En la parte media del edificio se ha construido en casi 50 m2 un gran comedor y cocina, el lavadero, un baño, parrilla y patio. El estado general bueno y bien mantenido. Deudas: Rentas Municipalidad de Merlo (Fs. 49) al 3-8-95 $ 317,30; (Fs. 86) Rentas de la Provincia de Bs. As. al 29-12-95 $ 278,16 + $ 676,47; (Fs. 89) O. S. N. Distrito Merlo $ 160.- por derechos de conexiones. Base: $ 33.750.- De reiterarse la falta de postores, transcurrida la media hora ritual, la venta se llevará a cabo sin base (Art. 585 del C. P.) Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 17/4 Nº 149.991 v. 20/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso Nº 3 de Capital Federal comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/DI SALVO OCTAVIO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 30.383/96. Que el martillero Fortunato Saladino (Tel.: 773-1784) rematará el día 27 de abril de 1998 a las 10.00 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: un automóvil marca: Chevrolet, modelo: Monza GLS. Año 1995. Tipo Sedán 4 puertas, dominio ADB 632, Motor Marca Chevrolet Nº B 20NZ31098495, chasis Nº 9BGJK69RSRB003953. En el estado en que se encuentra y exhibe en el garage de Av. Piedrabuena 3750, Capital Federal el día 24 de abril de 1998 en el horario de 9 a 11 hs. Adeuda por patentes $ 1.441,15 al día 10/12/97. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 5.000.- Seña 30%, Comisión 10%. El saldo de precio deberá depositarse a la orden de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCCN). Entrega inmediata al pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/4 Nº 681 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROSAS MARIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. No. 64.264, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de abril de 1998 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14.30 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, dominio B-2.680.115, el que se encuentra en regular estado general de conservación: posee 4 cubiertas armadas en buen estado y auxilio malo; faltan: radio, encendedor y herramientas usuales; tapizado con quemaduras, pintura con varios rayones, paragolpe trasero partido, parabrisas rajado, capot abollado, guardabarro trasero derecho con pequeño golpe y otros detalles. Al contado y mejor postor. Base $ 2.200.- Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes $ 1.774,86 y $ 418,00 (fs. 52), las que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/4 Nº 150.046 v. 20/4/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao Nº 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOSILLA, JORGE OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 81.139), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 1998 a las 10.10 hs. en Lima nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE880284, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ101360, Dominio ABG 287, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Capital Federal. Base: $ 2.900.- Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 689,84 al 17/12/97. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 17/4 Nº 150.023 v. 20/4/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/MELE, CARLOS NICOLAS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.056), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 1998 a las 8.45 hs. en Lima nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo sedán, modelo 190E, año 1993, motor Nº 102962 10 322135 E 9.0, chasis Nº WDB 201024 1A 709823, Dominio SSK 257, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: $ 15.000.- Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 12.287,75 al 21/11/97. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días antes al de la subasta los que se abrirán a las 10.30 hs. del día anterior al del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los tres días de realizado el remate.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/4 Nº 150.021 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLECHA, JORGE EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.986), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 1998 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE885873, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ034454, Dominio AKS 425, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Capital Federal. Base: $ 5.800.- Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.938,18 al 16/2/98. El comprador deberá indicar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes al de la subasta los que se abrirán el día anterior a las 10.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 17/4 Nº 150.028 v. 20/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en los autos "CASELLA NORBERTO AMERICO c/PAPA LUIS HUMBERTO y Otros s/Ejecutivo" (exp. 59.223) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 4 de mayo de 1998, a las 12 hs. en el salón de calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en calle Soldado Rodríguez s/nº (Ex-Dolores Nº 220) esquina Estrada de la Ciudad y Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 30, Parcela 1-b, Matrícula 14.604. Se trata de una vivienda ocupada por el demandado y flia. y consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio con lavadero y galpón. Visitar: 23 y 24-4-98 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. El comprador deberá denunciar a su comitente dentro del 3º día en escrito firmado por ambos y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 29-4-98. Apertura de sobres 30-4-98 a las 12.30 hs. Base: $ 1.441,33. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: Mun. Lobos fs. 56 vta. $ 2.082,92 al 30-9-97; Rentas Pcia. Bs. As. fs. 52/3 $ 308,40 y $ 80,80 al 23-10-97.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/4 Nº 84.547 v. 20/4/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTROFINI, ADOLFO DIEGO ANTONIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.678), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 1998 a las 10.05 hs. en Lima nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1995, motor Nº UNB802525, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ063218, Dominio B-2.715.915, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Capital Federal. Base: $ 5.009,66 Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.478,74 al 19/9/97. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para

la Justicia Comercial hasta las 8 hs. del 28/4/98 los que se abrirán en ese acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/4 Nº 150.032 v. 21/4/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao Nº 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RUIZ, LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.504), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 1998 a las 10.30 hs. en Lima nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1993, motor Nº 1440936, chasis Nº 9BWZZZ30Z1T019889, Dominio T-135.651, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Capital Federal. Base: $ 3.200.- Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.798,56 al 17/12/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 17/4 Nº 150.035 v. 20/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao Nº 635, P: 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FIDERAL S. A. c/AUTO AMERICA SA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. nº 55.979 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 30 de abril de 1998, a las 12.15 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Posadas 1560/62/64/66/72/80, entre Ayacucho y Callao, Piso 3º, Unidad Funcional 236, ubicado en el piso 3º con entrada por el nº 1564 de Posadas con una superficie en el piso 3º de 22,78m2 y en el piso 4º de 20,31m2, Sup. total 43,09m3, porcentual 320 milésimos (fs. 131v) - Ser trata de un local en Galería Promenade, también con entrada por Av. Alvear 1881, donde se encuentra instalada una sastrería propiedad del sr. Sergio E. Paterniti, quien ocupa el inmueble en carácter de inquilino abonando la suma de $ 600.- mensuales, con contrato con vencimiento en agosto de 1998, no habiendo exhibido el pertinente contrato. Base $ 12.635,16, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% Iva sobre comisión. Efectivo. Se registran las siguientes deudas GCBA al 24.6.97 (fs. 156) $ 225,30, OSN al 22.7.97 (fs. 164) $ 69,22 y A. Argentinas al 24.6.97 (fs. 153) $ 17,33. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores y no se encuentra incluido en el precio de venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta dos días antes de la fecha fijada para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres a las 11 hs. del día anterior al fijado para la subasta en presencia del martillero. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 20 y 21 de abril próximo en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 17/4 Nº 84.550 v. 20/4/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "RENKA S.A. c/CABALLO, ALCIDES JORGE y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.425), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 1998 a las 11,15 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volvo, tipo camión, modelo NL10-280, año 1992, motor Nº TD101G131815193, chasis Nº 9BVNOA1AONE632450, Dominio B-2.449.976, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1621, San Justo, Pcia. de Bs As. (Concesionaria actora). Base: U$S 8.491,40. El comprador deberá declarar su condición frente al IVA y tributar en su caso las suma correspondiente. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 11.953,13 al 5/11/97. Las deudas por impuestos en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el automotor recaen en el orden que la ley establece, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/4 Nº 150.025 v. 21/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, y de la Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri sito en la Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación", expte. Nº 69690 que en los autos caratulados: "TRICOLOR BOUZA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación Marcas Registradas" que el Martillero Juan Martín Legorburu, con Tel. 672-4822 subastará el día 24 de abril de 1998 a las 13 horas en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital, las tres marcas registradas a saber; Jardinera para distinguir la Clase 17 Internacional con fecha 23 de agosto de 1995 vigencia por 10 años, Registro Nº 1.572.848 en fs. 35/36; Riegomax: Con la misma fecha y Registro Nº 1.572.847 en fs. 38/40; Riegolín: Con la misma fecha y Registro Nº 1.572.846 en fs. 56/58. Las Ventas se efectuarán sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10% en el acto de la subasta. Las marcas originales se encuentran en el Juzgado y en los volantes se entregarán copias. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos (2) días antes de la Subasta las que se abrirán a la 12 horas del día anterior en presencia del Martillero. Está prohibida la adquisición en Comisión y la cesión del Boleto de Compra-Venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 17/4 Nº 223.620 v. 20/4/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao Nº 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ROCHA, MARIA INOCENCIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.146), que el martillero Alberto J. Radatti subastará sin base, al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 1998 a las 8,40 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Dacia, tipo pick up, modelo TLX, año 1994, motor nº 114253, chasis Nº UU1D26101R0056098, Dominio TKU 489, en buen estado y que se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Seña 30%. Comisión 8%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 343,46 al 5/9/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/4 Nº 150.019 v. 21/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/CURKAN, GRACIELA OLGA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.127), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 1998 a las 11 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GR Diesel Turbo, año 1994, motor Nº 10CU7J4003699, chasis Nº VF34BD8A271228378, Dominio B-2.700.580, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juramento Nº 1260, Cap. Fed. Base: $ 32.321.- IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta sin base. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 2.408,83 al 19/12/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del día anterior al de la subasta.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/4 Nº 180.027 v. 21/4/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUNA, ANDRES OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.930), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 1998 a las 10:25 hs. en Lima N: 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1996, motor NP BE892765, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ070114, Dominio ATD 445, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 1.520,26.- IVA incluido en el precio. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.068,96 al 27/8/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/4 Nº 150.029 v. 21/4/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, Talcahuano 550 piso 7mo., comunica por dos días en autos "TRANSPORTE LA NUEVA UNION S.A. s/Quiebra" expte. Nº 22.628; que los martilleros María Cecilia Sáenz y Mario H. Novillo Díaz, rematarán el día seis (6) de mayo de 1998 a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital: El inmueble ubicado en la calle Gana 152 de Capital Federal, edificado sobre un terreno que mide según título 8,66 mts. de frente por 25,98 mts. fondo. Superficie 224 mts2; consta de una oficina a la entrada, dos habitaciones seguidas, al fondo cuatro habitaciones, baño, escalera que lleva al 1er. piso donde hay dos piezas, patio semi cubierto y terraza. NC Cir I Sec 95 Mz. 9 parcela 20 mat. 1-154273, desocupada. Base U$S 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco Ciudad de Buenos Aires suc. Tribunales dentro del 5to. día de aprobada la subasta en la cuenta de autos y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; todo sin intimación alguna. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta según Reg. del Fuero. A continuación saldrán a la venta en block todos los muebles de oficina que se encuentran en la propiedad y seguidamente se rematarán los siguientes Micro ómnibus "Mercedes Benz" cuyos dominios son: C.1.044.909-C.953.730- 1.000.777- B.1.636.656- C.953.712-C.953.737- C.953.711- C.973.315- C.1.011.791-C.953.708- C.909.070- C.1.031.963- C. 953.734-C.953.710-C.973.316- C.1.011.128- en el estado que se encuentran. Sin base al contado comisión 10%. El comprador deberá hacerse cargo del retiro de los bienes y tendrá a su cargo todos los gastos que ellos ocasionen a partir de la toma de posesión. Habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos de ninguna especie. Exhibición: El inmueble de la calle Gana 152; días 30 de abril y 2 de mayo de 10 a 13 hs. y los micro ómnibus de lunes a viernes de 9 a 12 en la playa de la firma "Colcan S.A." sito en la calle Merlo (hoy Tucumán) Nr. 951 de Moreno, provincia de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/4 Nº 84.554 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Daniel Gabriel Melnitzky sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. c/CAMPOS EL CORAJE S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 29.850, que el Martillero Sr. Juan Carlos Santarcieri rematará el día 30 de abril de 1998 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº2042/46 de Capital Federal, el siguiente inmueble sito en la Avda. Callao Nº 1763/65/73 entre la Avda. Manuel Quintana y Guido U.F.18, Piso 9 de Capital Federal, compuesto de cuatro dormitorios, tres baños instalados, living comedor y escritorio todo en un solo ambiente, cocina, tres habitaciones de servicio, un baño, lavadero y balcón, siendo su estado general bueno, el bien se encuentra ocupado por el Sr. Esteban Luis Ramella y familia en carácter de propietario. Se exhibe los días 27 y 28 de abril de 1998 de 14 a 16 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 9, Parcela 9H. Superficie total 199 metros con 90 decímetros cuadrados, Porcentual 8 con 25 centésimos. Deudas: Expensas Fs. 174 al 16/10/97 $ 661; A.B.L. Fs. 191/92 al 4/11/97 $ 563,52; Aguas Argentinas Fs. 161 al 6/11/97 $ 75,55; O.S.N. Fs. 196/97 sin deudas; Base $ 170.000.- Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobado el remate sin previa intimación (art. 580 del CPCC). Las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar, sean ellas, impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc. quedarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta conforme al art. 104 CPCC.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/4 Nº 84.551 v. 20/4/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "DUTARI S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 7177, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subasta el día 24 de abril de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los inmuebles que se detallan a continuación: a) un 27,775% indiviso de la Unidad Funcional Nro. 2 de planta baja sita en Av. San Juan 1875/79/83, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 66, Parcela 24. El inmueble consta de un salón de ventas a la calle en todo su frente, tres habitaciones en planta baja, patio posterior y por escalera externa dos habitaciones más, todo en estado de abandono y desocupado. Base: $ 25.000.- Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 809) por $ 556,08; en OSN (fs. 813/16) por $ 5.224,78; en Municipalidad (fs. 780) por $ 1.621,18; y por Expensas (fs. 803/6) por $ 35.136,34.-b) Un inmueble sito en calle Remedio 3858 (sin chapa) al lado del Nro. 3862 de Capital Federal. consta el bien de living comedor, tres dormitorios, amplia cocina con comedor diario, fondo libre con parque, parrilla y quincho, todo en buen estado de conservación, encontrándose ocupado por una persona como propietaria, conjuntamente con su núcleo familiar. Nomenclatura Catastral Sección 54, Manzana 113, Parcela 8, Matrícula 1-25091. Base: $ 45.000.- Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 810) por $ 62,94; en OSN (fs. 813/20) por $ 1.119,02; y en Municipalidad (fs. 760/61) por $ 2.304,01. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiendo visitarse los días 22 y 23 de abril de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión: 2%. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/4 Nº 223.624 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VENANCIO ORTIZ E HIJOS s/Quiebra s/Incidente de Subasta INMUEBLE BACACAY 3853 Expte. Nº 27.896 que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el 23 de abril de 1998 a las 13,30 hs. en el salón de remates sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bacacay 3853 entre las calles Bahía Blanca y Chivilcoy de Capital Federal, nomenclatura catastral circ. 1 - secc. 77 - manz. 100 - parc. 23a, venta ad corpus al mejor postor. Base de venta $ 150.000.- Seña 30%, comisión 3% en dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble se encuentra ocupado por Hernán Bianchi, sin acreditar en autos su situación ocupacional, se trata de un garage que mide: frente por Bacacay 17,28 m, contrafrente 17,45 m, su costado con lote 22 mide 52,42 m. su otro costado 52,32 m . con una superficie total de 907,04 m2. Consta de oficina, baño, cocina, con pequeño entrepiso, el local de garage tienen capacidad para 47 vehículos mensuales (fijos) y aproximadamente 26 para espacio de cocheras móviles. Adeuda: A.A. al 14/10/96 $ 8.898,33.- (fs. 34); impuestos municipales, contribución alumbrado, barrido y limpieza y territ. pavim. y aceras al 12/8/94 $ 4.267,22.- (fs. 3). Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría

actuaria hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de subasta, los mismos serán abiertos por el actuario el día hábil anterior a la misma a las 11,30 hs. de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPN y 104 del reglamento del fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC (584 CPC). Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Los impuestos, tasas y/o contribuciones que graven el inmueble estarán a cargo del comprador únicamente las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del asiento del Juzgado. El inmueble se exhibirá los días 21 y 22 de abril de 1998 de 15 a 18 hs. Mayores informes al martillero tel/fax 742-5794. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/4 Nº 223.774 v. 20/4/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

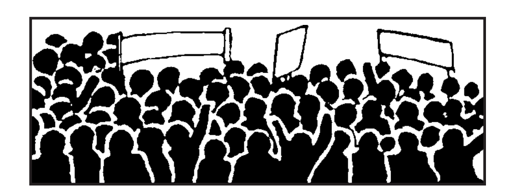
Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3 a cargo del Dr. Osvaldo Antonio Rappa sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 760 - Piso 6º, Capital Federal, hace saber por un (1) día, en autos caratulados: Expte. 09393/90 VILLAMIL, NORMA c/SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA, que el martillero Fulvio Galimi, rematará el 30 de abril de 1998 a las 12 hs., en el local de Humberto Iº 2042 de Capital Federal los siguientes bienes: Un equipo de Rayos X completo marca General Electric modelo Compax 20/s número de serie I-0494701. Venta al contado. Sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición 28 y 29 de abril de 1998 de 15 a 17 hs. en la Sociedad Española de Beneficencia, Avda. Belgrano 2975 de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 17/4 Nº 84.553 v. 17/4/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

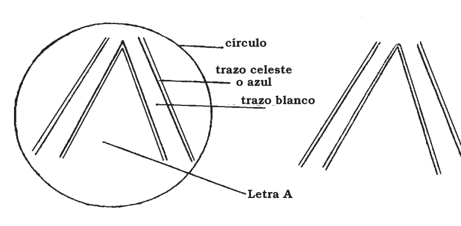
PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Salta

"El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral de la Provincia de Salta, Dr. Abel CORNEJO, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo ARAOZ FIGUEROA, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 38 y 14 de la Ley 23.298, que el día 26 de abril de 1996, el PARTIDO UNION POPULAR adoptó como símbolo partidario una letra "A" ó "1", con el trazo en color azul o celeste y blanco, dentro de un círculo o sin él".

Salta, 30 de marzo de 1998.
Adolfo Aráoz Figueroa, secretario electoral.

DISTRITO SALTA
PARTIDO UNION POPULAR



Simbolo Adoptado el 26-IV-96.-

e. 17/4 Nº 223.125 v. 21/4/98

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Córdoba

ACTA DE PROCLAMACION

En la ciudad de Córdoba a los catorce días del mes de diciembre de 1997, reunidos los miembros de H. Junta Electoral de la "UNION CIVICA RADICAL", Dres. PABLO JOSE FARIAS, PASTOR EDUARDO MONTOYA, ARMANDO MAYOR, HORACIO RUBEN CAFURE Y OSCAR TOMAS, se abre la Sesión siendo las 19:00 hs.- Acto seguido, se informa que han sido presentadas una sola Lista de Candidatos a Delegados al Comité Nacional, Comité Central de la Provincia Tribunal de Conducta y Tribunal de Cuentas, Titulares y Suplentes, las que obran en Secretaría; que, conforme a lo dispuesto por el Art. 139 de la Carta Orgánica Partidaria, corresponde su Proclamación Automática. Seguidamente, se ponen las citadas listas a consideración de la H. Junta Electoral y por unanimidad se procede a proclamar a los candidatos antes mencionados, a saber: DELEGADOS TITULARES AL COMITE NACIONAL: Dr. RUBEN AMERICO MARTI, Dr. LUIS MOLINARI ROMERO, Dr. EDGARDO ROGER MIGUEL GROSSO y, Sr. ALEJANDRO BALIAN. SUPLENTES: Dr. CARLOS MARIA MATTERSON y Lic. ALFREDO FELIX BLANCO. PRESIDENTE DEL COMITE CENTRAL DE LA PROVINCIA: PRESIDENTE: Dr. RAUL ANTONIO TRETTEL MEYER, VICE PRESIDENTE 1º: Dr. EDUARDO LORENZO CONDE y VICE-PRESIDENTE 2º: Sr. ABELARDO GUILLERMO KARL. SECRETARIOS TITULARES: Dr. JORGE HORACIO FONT, Dr. FERNANDO LUIS LUNA, Lic. JOSE GUSTAVO SANTOS, Sra. ELSA GLADYS GONZALO, Sr. NORBERTO ROMILDO BERGAMI, Sr. HECTOR ANGEL MASSEL, Dra. TERESA BEATRIZ FOGLIA, Sr. DOMINGO JORGE CLERICO, Sra. JORGELINA ANA AMBROSINO, Sra. CAROLINA EUSEBIO, Sra. REBECA INDALECIA CASTRO, Sr. JUAN CARLOS GAIT, Sr. HECTOR MARIO CARRANZA, Sr. ALEJANDRO RUBEN CANTON SANTOS y Cdor. DANIEL EDUARDO INGARAMO. SECRETARIOS SUPLENTES: Sr. WALTER JUAN PEIRONE, Dra. BLANCA LELYA ROQUE, Sr. FRANCISCO JAVIER LAFUENTE, Sr. JUAN MARINELLI, Sra. OLGA ELENA PAREDES, Sr. HECTOR ALBERTO TELLECHEA, Sra. PILAR VILLASUSO, Cdor. EDUARDO CESAR ANGELOZ (h), Dr. VICTOR RUBEN MARCELLINO, Sr. LUIS ROBERTO MARTINEZ, Sr. EDUARDO RIBOTTA, Sra. ESTHER GLADYS SINTORA, Sra. ELCIRA DAMIANA ZALAZAR, Sr. DANTE VALENTIN ROSSI y Sra. MARIEL BETINA GOMEZ. También son proclamados en este acto los miembros del H. TRIBUNAL DE CONDUCTA TITULARES, a saber: Sr. JULIO ANTONIO PASTORINO, Sr. EDGARDO ALEJANDRO ALVIGINI, Dr. ERNESTO ABEL RIGONI, Dr. ABELARDO ELIAS RAHAL y Dr. NORBERTO QUINTO DEFANTI. SUPLENTES: Dr. ORLANDO ALBERTO CORTEZ OLMEDO, Sr. HECTOR ELIAS BREPPE, Sr. LUIS ANTONIO BERSEZIO, Sra. AZUCENA ACOSTA y Sra. RINA HONORINDA MANI. Miembros del TRIBUNAL DE CUENTAS TITULARES: PEDRO DOMINGO GIODA, ALFREDO ROJO, LUIS ENRIQUE AGUERO, SUPLENTES: JULIO CESAR OCHOA, MIRIAM OFELIA FLORES, JULIO CESAR WAISMAN. También son proclamadas en este acto las Autoridades Partidarias correspondientes a los COMITES DEPARTAMENTALES: a saber: CALAMUCHITA: Sr. JULIO ALBERTO AGOSTI, COLON: Sr. DANIEL D'OLIVO, CRUZ DEL EJE: Sr. RICARDO ALFREDO DE TORO, GENERAL ROCA: Sr. EDMUNDO RAZZETTI, GENERAL SAN MARTIN: Sr. CLAUDIO RAMON BELETTI, ISCHILIN: Sr. AIDO HUGO BELLINA, JUAREZ CELMAN: Sr. EDGAR SERGIO TAGLIERO, MARCOS JUAREZ: Sr. MANUEL JOSE PALACIOS, MINAS: Sr. LUIS FERNANDO GOMEZ, POCHO: Sra. NORA DEL VALLE CASTRO, PUNILLA: Sr. MARIO ALBERTO DECARA, RIO CUARTO: Sr. RAUL HIPOLITO ETCHEPARE, RIO PRIMERO: Sr. HUGO ALBERTO POZZI, RIO SECO: Sr. EDUARDO DOMINGO VASCHUCK, RIO SEGUNDO: Sr. HIPOLITO FAUSTINELLI, ROQUE SAENZ PEÑA: Sr. JOAQUIN ALVAREZ, SAN ALBERTO: Sr. ALBERTO DEL CORAZON DE JESUS RECALDE, SAN JAVIER: Sr. JUAN MANUEL PEREYRA, SAN JUSTO: Sr. ALFREDO JOSE BRIA, SANTA MARIA: Sr. JULIO CESAR OVIEDO, SOBREMONTE: Sr. ELMER HIPOLITO VIGIL, TERCERO ARRIBA: Sr. HUGO MARCOS GRAIEB, TOTORAL: Sr. MIGUEL ANGEL CHEBLE, TULUMBA: Sr. ROBERTO BASUALDO, UNION: Sr. DARIEL ALCIDES GREGORI. También son proclamados en este acto los DELEGADOS AL H. CONGRESO PROVINCIAL y las autoridades partidarias correspondientes a todos los COMITES DE CIRCUITOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. También se procede a proclamar las autoridades de la Juventud Radical de Provincia de Córdoba, a saber: DELEGADOS TITULARES AL COMITE NACIONAL: MARCEL RENE BONETTO, JAVIER BEE SELLARES y PABLO MORELLATO; DELEGADOS SUPLENTES: JAVIER QUIROGA CONTRERAS, VIRGINIA GALLARDO y PAOLA COSTABELLA. COMITE PROVINCIAL DE LA JUVENTUD: PRESIDENTE: DARIO PERALTA VICE PRESIDENTE 1º: MARCELO ARIEL VIDOSA, VICE-PRESIDENTE 2º: MARCELO ALEJANDRO SECULINI. SECRETARIOS TITULARES: LUCAS MARTIN, ADRIAN LOPRESTI, LEONARDO GASSEUY, CLAUDIA TARTAGLINI, ARIEL SANCHEZ, GUSTAVO CARAZA, DIEGO FROSSASCO, MERCEDES BEATRIZ ECHANIZ, JUAN JOSE FIGUEROA, LUCAS MASSEL, GUSTAVO RUIZ, SERGIO VALENTIN ZALAZAR, ROSANA RAMOS, ALEJANDRO OCHOA y FEDERICO DANIA. SECRETARIOS SUPLENTES: FABIANA MAS, CLAUDIO QUIROGA, SOLEDAD BUSTAMANTE, JORGE PERALTA, FERNANDO MORENO, CLAUDIO AGUIRRE, FERNANDO CIOCCIOLA, MARCELO OMAR HERRERA, PABLO MARTIN, LUCIANO ANDRES GERBAUDO, KARIN BLANCO, MARIANA ETHEL CHAVEZ, FEDERICO OVIEDO, WALTER RICARDO MARCOS y ARIEL RAMPOLDI. TRIBUNAL DE CUENTAS TITULARES: MARIA ALEJANDRA ALAMO, ELIANA MARCHESSI y MARCO ASINARI. SUPLENTES: JUAN MARCELO CONRERO, JOSE LUIS GONZALEZ y LUIS DAMIAN CICARELLI. También se proclaman los COMITES DEPARTAMENTALES DE LA JUVENTUD, mencionado a continuación sus presidentes; CALAMUCHITA: JUAN CANNAVO, COLON: GERMAN JALIL, CRUZ DEL EJE: HECTOR RUBEN SERRANO, GENERAL ROCA: RAUL ENRIQUE MAGALLEN, GENERAL SAN MARTIN: JERONIMO BOSCH, ISCHILIN: DAVID ALBERTO HEREDIA, JUAREZ CELMAN: ROBERTO MANUEL GASION GANDINI, MARCOS JUAREZ: GERMAN SERGIO MARTINEZ, MINAS: FERNANDO H. GUZMAN, POCHO: ANGELICA ALEJANDRINA GUEMES, RIO CUARTO: GERARDO BELLOQ, RIO PRIMERO: CARLOS ALBERTO LUDUEÑA, RIO SECO: ROQUE ABEL UYUA, RIO SEGUNDO: ANDREA DEL BELL NICOLA, ROQUE SAENZ PEÑA: ADRIAN GUSTAVO DUTTO, SAN ALBERTO: CRISTIAN ANDRES GIORDANO, SAN JAVIER: CLARA IRMA HORMAECHE, SAN JUSTO: JAVIER NOVARA, SANTA MARIA: FERNANDO DAVID LUDUEÑA, SOBREMONTE: OMAR BARBERO, TERCERO ARRIBA: MARIO RIORDA, TOTORAL: RUBEN VISINTINI, TULUMBA: ADALBERTO ARIEL BUSTOS, UNION JULIO C. PELLEGRINI. Asimismo, quedan proclamados los DELEGADOS AL H. CONGRESO PROVINCIAL y las autoridades de los COMITES DE CIRCUITOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DE LA JUVENTUD - Finalmente la Junta Electoral manifiestan que habiéndose cumplimentando con lo prescripto por los Arts. 139, 147, 148 y concordantes de la Carta Orgánica Partidaria, disponen se remita copia autenticada de esta ACTA al Comité Central de la Provincia, haciendo constar que ponen a disposición de ese Alto Cuerpo Partidario toda la documentación que acredita lo anteriormente dispuesto, que oportunamente se notificará al Sr. Juez Federal con Competencia Electoral y a la Junta Electoral Provincial, la nómina completa de Autoridades Proclamadas en este acto. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21:30 Hs., se da por finalizada la Sesión, firmando la presente ACTA todos los integrantes de la H. Junta Electoral de la "UNION CIVICA RADICAL".

Pablo José Farias, doctor. Pastor Eduardo Montoya, doctor. Horacio Ruben Cafure, doctor. Armando Mayor, doctor. Oscar Tomas, doctor.

e. 17/4 Nº 223.474 v. 17/4/98

PARTIDO UNION Y LIBERTAD

Distrito San Luis

Y VISTO: Los presentes autos caratulados: "PARTIDO UNION Y LIBERTAD s/Reconocimiento", Expte. Nº 04/48/98; de los que,

RESULTA: Que, a fs. 3 y vta. se presentan los Doctores AUGUSTO FABIAN VON SOEST y SANDRA PIGUILLEM de LOMBARDI invocando su calidad de apoderados de la agrupación cuyo nombre adoptado es "PARTIDO UNION Y LIBERTAD" (PUL) conforme surge del Acta de Constitución agregada a fs. 1/2, solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito.

Que, a fs. 100/105 vta. se encuentra agregada "CARTA ORGANICA PARTIDARIA"; a fs. 106/107 "DECLARACION DE PRINCIPIOS Y BASES DE ACCION POLITICA" y a fs. 1/2 "ACTA CONSTITUTIVA".

Que, a fs. 7/8 se libran Oficios a Secretaría de la Excma. Cámara Nacional Electoral, con el objeto de dar cumplimiento a la Acordada Nº 81/91, comunicando que en fecha 24/02/98 el "PARTIDO UNION Y LIBERTAD" inició los trámites tendientes al reconocimiento de la personería jurídico-política en este Distrito Electoral San Luis, como asimismo solicitando informe si en algún otro Distrito existe un Partido Político reconocido o en formación con el mismo nombre; informa ese Tribunal a fs. 136 que la agrupación citada se encuentra en trámite de reconocimiento únicamente en este Distrito y no ha obtenido la personería Jurídico-Política en ninguno de los otros Distritos Electorales del País.

Que, a fs. 9/93 se adjuntan planillas de adherentes a la citada agrupación política y a fs. 110 se agrega informe de Secretaría Electoral Nacional en relación a ellas, donde consta que los promovientes han dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 7º - inc. a) de la Ley Nº 23.298.

Que, a fs. 113 y en relación al nombre adoptado, el Tribunal ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación conforme lo preceptuado por el Art. 14 de la Ley Nº 23.298 (cuyos originales lucen agregados a fs. 164/166) y la notificación a los Señores Apoderados de los distintos Partidos Políticos y al Ministerio Público Fiscal, lo que se encuentra cumplimentado conforme cédulas de notificación glosadas a fs. 115/135 vta.

Que, a fs. 112 se encuentra agregado el dictamen del Ministerio Público Fiscal Federal con competencia Electoral.

Que, a fs. 143/163 y fs. 142 "in fine" se notifica a los Señores Apoderados de Partidos Políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento, y al Ministerio Público Fiscal, de la audiencia que prevé el Art. 62 de la Ley opus citada, conforme se ordena a fs. 142; la misma se celebra según constancia de fs. 169 y vta. sin que se haya presentado objeción alguna al reconocimiento de la personería jurídico-política de la agrupación; dictaminando a fs. 163 la Señora Procurador Fiscal Federal con competencia Electoral en el mismo sentido.

Y CONSIDERANDO: Que, la Ley Orgánica de Partidos Políticos Nº 23.298, además de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos democráticos (art. 1º), fija en su art. 3º las condiciones sustanciales que requiere la existencia de los partidos políticos, estableciendo en su art. 7º los requisitos que deben cumplirse para lograr el reconocimiento.

Que, en el caso de autos, se pretende el reconocimiento del "PARTIDO UNION Y LIBERTAD" como Partido de Distrito.

Que, la citada agrupación, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 7º, incs. a), b), c), d) y, además, para llegar a esta etapa procesal de la sentencia definitiva, se ha dado cumplimiento a todas las normas de procedimiento establecidas en la Ley Nº 23.298 y Legislación vigente.

Que, en consecuencia, resta por analizar si la Declaración de Principios y su Carta Orgánica se adecuan a las normas del estatuto de los Partidos Políticos.

Que, en efecto, la Carta orgánica y la Declaración de Principios están subordinadas a los principios de la Constitución Nacional.

Que, el PARTIDO UNION Y LIBERTAD, sostiene el régimen democrático representativo, Republicano y Federal.

Establece en su Carta Orgánica la necesidad del funcionamiento cabal de las instituciones republicanas, basadas en el ejercicio a plenitud de la soberanía popular sin condicionamientos, prescripciones e inhabilitaciones políticas y pregona los principios y fines de nuestra Constitución Nacional y de la Constitución Provincial.

Que, la Carta Orgánica, constituye la Ley Fundamental del Partido, en cuyo carácter rigen los poderes, derechos y obligaciones partidarios, y a la cual sus Autoridades y Afiliados deberán ajustar obligatoriamente su actuación (Art. 21º - Ley 23.298).

Que, el régimen electoral establecido por la Carta Orgánica, asegura la integración de las minorías.

Por todo ello, y oído que fuera el Ministerio Público Fiscal;

RESUELVO: I - RECONOCER como Partido de Distrito a la agrupación requirente, acordándole la correspondiente personería Jurídico-Política, bajo la denominación "PARTIDO UNION Y LIBERTAD" (PUL), debiendo proceder Secretaría a su inscripción en los términos del Art. 39 de la Ley Nº 23.298.

II - DECLARAR, en cuanto hubiere lugar, que el "PARTIDO UNION Y LIBERTAD" se encuentra autorizado a funcionar con tal denominación (nombre) y con arreglo a la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política que corren agregados a los presentes actuados y que se tienen por aprobados.

III - CONCEDER el plazo máximo de DOS (2) MESES contados a partir de la notificación de la presente, para que se acompañen los Libros a que se refiere el Art. 37º de la Ley Nº 23.298 para su rubricación (Art. 7º, inc. g) - Ley Nº 23.298).

IV - CONCEDER el plazo máximo de SEIS (6) meses contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del Partido (Art. 7º, inc. e) - Ley Nº 23.298).

V - ASIGNAR como número de identificación del "PARTIDO UNION Y LIBERTAD" el SETENTA Y SIETE (Nº 77) de acuerdo a lo dispuesto por la Acordada Nº 59/95 dictada por la Excma. Cámara Nacional Electoral y art. 18 de la Ley Nº 23.298, respetando el orden cronológico de reconocimiento en este Distrito Electoral.

VI - COMUNICAR la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior de la Nación, a cuyo efecto, por Secretaría, librense los Oficios pertinentes.

VII - PUBLIQUESE por UN (1) DIA el presente auto y la Carta Orgánica en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 63, párrafo 2do., Ley Nº 23.298). OFICIESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE y, oportunamente, ARCHIVESE.
San Luis, 31 de marzo de 1998.
Sonia Merry Randazzo, secretaria electoral.
Juan Esteban Maqueda, juez federal.

CARTA ORGANICA PARTIDO UNION Y LIBERTAD PROVINCIA DE SAN LUIS

(P.U.L.)

CAPITULO I — DEL PARTIDO

Artículo 1º) Esta carta orgánica es ley fundamental del PARTIDO UNION Y LIBERTAD, cuya organización y funcionamiento se ajustará a las disposiciones que de seguido se expresan.

Artículo 2º) El PARTIDO UNION Y LIBERTAD está constituido por la totalidad de los afiliados y adherentes inscriptos en el registro partidario correspondiente.

CAPITULO II — DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Artículo 3º) Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que estando domiciliados en el territorio de la provincia de San Luis, soliciten su afiliación y sean admitidos por la Comisión de Etica, Evaluación de Gestión y Afiliación.

Artículo 4º) No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones del Art. 24 de la ley 23.298 y art. 29 de la ley 4.416, disposiciones legales posteriores o concordantes y/o quienes no sean admitidos por la Comisión de Etica, Evaluación de Gestión y Afiliación.

Artículo 5º) El ciudadano que desee afiliarse deberá firmar una ficha de afiliación y llenar la misma por cuadruplicado la que contendrá: nombre y apellido, matrícula individual, clase, sexo, estado civil, domicilio, profesión u oficio, su firma o impresión digital debidamente autenticadas y adhesión a los principios, las bases de acción política y a la Carta Orgánica, Doctrinaria y Etica de esta agrupación política. Aprobada su solicitud se le entregará constancia de su afiliación. En caso de rechazarse la afiliación, se le comunicará dentro del plazo de 15 días hábiles.

Artículo 6º) La afiliación deberá efectuarse por ante el organismo que corresponda al último domicilio anotado y/o que registre en su documento nacional de identidad. La afiliación estará abierta permanentemente, sin perjuicio del período de clausura previo a las elecciones internas, que oportunamente se determine.

Artículo 7º) Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del partido según las disposiciones de esta carta orgánica.

Artículo 8º) La afiliación se extingue por: a) renuncia expresa, b) renuncia tácita y automática, c) expulsión, d) incumplimiento y/o violación de lo dispuesto en el art. 24 de la Ley 23.298 y en los arts. 28, 29 y 56 de la ley 4.416, e) desafiliación.

Artículo 9º) La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente debe ser resuelta por la Comisión de Etica, Evaluación de Gestión y Afiliación dentro de los diez días de presentada. Si no fuera resuelta dentro de ese plazo se la considerará aceptada. La renuncia tácita y automática se produce en caso de afiliación posterior a otro partido político (art. 25 ley 23.298), como es también en el supuesto de aceptación de candidaturas extrapartidarias y/o de cargos públicos de naturaleza política en gobiernos que no sean de este partido, sin contar con la previa y expresa autorización de la misma Comisión.

Artículo 10º) Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliado podrá atribuirse la representación del partido, de sus organismos o de otros afiliados. Están obligados a observar los principios y bases de acción política del partido, su plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir con las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del partido según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias. Tienen derecho a ser elegidos para desempeñar funciones dentro de la organización como también para los electivos y ejecutivos de gobierno. En ningún caso podrán ser reelegidos ni postularse para otro cargo durante el desempeño del que estuvieran ejerciendo.

Artículo 11º) Son adherentes al partido, los argentinos menores de dieciocho años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibir constancia de su adhesión y gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados con excepción de los electorales. Los adherentes menores de edad, al cumplir los dieciocho años, automáticamente adquieren la calidad de afiliado.

CAPITULO III — DE LOS CENTROS DE TRABAJO

Artículo 12º) Los Centros de trabajo constituyen el organismo primario del partido y la fuente natural y directa de divulgación y predicamento de los principios y bases de acción política, lineamientos doctrinarios y éticos de esta agrupación política.

Artículo 13º) Para constituir un Centro de Trabajo, será necesario un mínimo de cuarenta afiliados y/o adherentes, presentar la solicitud correspondiente al órgano partidario pertinente y la autorización del mismo para su funcionamiento.

Artículo 14º) La jurisdicción territorial de cada Centro de Trabajo será determinada en la Reglamentación que cada Consejo Departamental dictará al efecto, no pudiendo existir en ningún caso superposición territorial.

Artículo 15º) Será autoridad de cada Centro de Trabajo un Delegado designado por la Junta Directiva Partidaria.

CAPITULO IV — DE LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES

Artículo 16º) En cada uno de los Departamentos en que se divide la provincia habrá una Junta Departamental, que ejercerá jurisdicción sobre los Centros de Trabajo del respectivo Departamento, supervisará su desenvolvimiento y acción y llevará el fichero de afiliados en la forma que determine la reglamentación a dictarse por la junta directiva partidaria.

Artículo 17º) La Junta Departamental entenderá en todo trámite de solicitud de funcionamiento de los Centros de Trabajo otorgando la respectiva autorización, como así también para los casos de reestructuración fusión y disolución, debiendo dictar la respectiva reglamentación.

Artículo 18º) Cada Junta Departamental estará integrada por a) un presidente, b) un presidente alterno, c) un vicepresidente d) un secretario general, e) doce vocales.

Artículo 19º) La Junta Departamental tendrá su asiento en la localidad cabecera del respectivo Departamento, aunque podrá sesionar en otras localidades del Departamento por resolución tomada el efecto.

Artículo 20º) Las Juntas Departamentales contarán con una mesa ejecutiva constituida por los miembros individualizados en el art. 18.

El quórum para sesionar será la mitad más uno de los miembros en la primera convocatoria, y con los presentes pasada una hora de la fijada para la sesión. El presidente de la junta Departamental tendrá doble voto en caso de empate. La mesa ejecutiva deberá reunirse por lo menos una vez al mes.

La inasistencia de cualquier integrante a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas sin motivo justificado, será causal de separación del cargo. Antes de producirse la causal de caducidad del mandato la Junta Departamental deberá intimar fehacientemente al miembro comprendido en ella, a fin de que comparezca a la próxima sesión del cuerpo y si así no lo hiciere quedará automáticamente separado del cargo. La medida es apelable ante la junta provincial.

Artículo 21º) Son atribuciones de la Junta Departamental, además de las ya enunciadas, las siguientes: a) dictar un reglamento interno, b) hacer cumplir esta carta orgánica y las resoluciones de los órganos superiores del partido, c) enviar semestralmente a la Junta directiva provincial o a su requerimiento copia de los registros y ficha de afiliados, d) elevar a la comisión de ética, evaluación de gestión y afiliación los antecedentes de inconducta de los afiliados en su Jurisdicción, e) organizar y dirigir las campañas electorales y de propaganda dentro del partido, f) representar al partido por intermedio del presidente ante autoridades públicas y otros organismos dentro del departamento, g) crear comisiones de trabajo para temas de interés general o político-partidario, h) en general tomar las resoluciones tendientes a lograr el adecuado desenvolvimiento del partido en el orden departamental dentro de la materia, competencia y jurisdicción que no sean atribuidas a otro órgano del partido, tanto en el orden provincial como en el nacional. Deberá reglamentar la Jurisdicción y funcionamiento de los Centros de Trabajo.

Artículo 22º) En los casos de elecciones internas las juntas departamentales comunicarán a la junta electoral la totalidad de los locales partidarios habilitados en el departamento, a los fines de que la junta electoral elija los lugares adecuados para celebrar las elecciones.

CAPITULO V — DEL CONGRESO PROVINCIAL

Artículo 23º) El CONGRESO PROVINCIAL es el organismo supremo del Partido, representa la masa de afiliados y ejerce la autoridad superior partidaria en el ámbito provincial.

Artículo 24º) Sus miembros serán elegidos por simple mayoría de votos, directo y secreto de los afiliados de los respectivos Departamentos en la siguiente proporción: cada Departamento designará cuatro (4) congresales, correspondiéndole uno más por cada un mil afiliados. Ningún departamento podrá superar la suma total de Congresales de todos los demás departamentos entre Sf.

Artículo 25º) Los delegados al Congreso Provincial deben tener un (1) año ininterrumpido como afiliado (esta exigencia no regirá para la conformación del primer Congreso Provincial), deberá asimismo residir en el departamento por el cual se elige y figurar en su padrón de electores. Durarán dos (2) años en sus mandatos.

Artículo 26º) El congreso Provincial tendrá su sede en la Ciudad de San Luis, pero podrá en cada reunión designar un lugar de la provincia en que se realizará la siguiente. El quórum se forma con la mitad más uno de los miembros en la primera citación y con un tercio en la segunda. Sus deliberaciones se regirán por el Reglamento que el mismo dicte y supletoriamente por el de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis.

Artículo 27º) El Congreso Provincial designará sus autoridades por simple mayoría de votos presentes en su primera reunión; a) un Presidente, b) un Vicepresidente, c) Cuatro Secretarios, los que durarán dos años en sus mandatos. El Congreso se reunirá ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando lo solicite el diez por ciento de sus miembros o cuando lo convoque la Junta Directiva Provincial.

Artículo 28º) Corresponderá el Congreso Provincial: a) Fijar en el orden provincial el plan de acción política, social, económica y cultural del partido y aprobar la plataforma electoral. b) Impartir directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en la Provincia, y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno. c) Recabar y recibir informes de las diferentes Comisiones Partidarias. d) Sesionar como Tribunal de alzada de las sanciones que aplique la comisión. e) Reformar la Carta orgánica mediante el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros presentes. f) Aprobar la fusión, conformación de alianzas y frentes con otro/s partido/s políticos. g) Nombra a los miembros de la junta electoral y considera la memoria y balance anual en la reunión ordinaria.

Artículo 29º) Corresponde al Congreso Provincial, entender en apelación en toda cuestión emanada de la Comisión respecto de los afiliados en todo el ámbito provincial.

CAPITULO VI — JUNTA DIRECTIVA PARTIDARIA

Artículo 30º) La Junta Directiva Partidaria es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta carta orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial, y las reglamentaciones que se dicten. Representa la máxima autoridad ejecutiva y conduce al Partido. Es la encargada de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por resoluciones del Congreso Provincial, teniendo la facultad de crear órganos administrativos y de difusión que sean necesarios. El Consejo provincial está integrado por: a) UN PRESIDENTE; b) UN VICEPRESIDENTE; c) UN SECRETARIO GENERAL; d) UN SECRETARIO DE ACTAS, E) UN TESORERO; f) CUATRO VOCALES TITULARES. La Junta Directiva Provincial reglamentará su funcionamiento estableciendo una Mesa Ejecutiva que deberá reunirse por lo menos dos veces por mes y un Plenario que se reunirá como mínimo ocho veces al año.

Tendrá su Sede en la Capital de la Provincia y podrá reunirse en la jurisdicción de cada departamento cuando sus tareas o sus integrantes lo crean conveniente. Sus miembros durarán dos años en sus funciones.

Los cargos comprendidos en los apartados a), b), c), d), e) y f) serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados considerándose a la totalidad de la Provincia como Distrito Unico. Se elegirá también igual número de suplentes que reemplazarán por su orden a los miembros que por cualquier causa cesaren en sus mandatos.

La inasistencia de cualquier integrante a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas sin motivo justificado, será causal de separación del cargo, debiendo previamente el Consejo intimar fehacientemente al momento de darse la causal de separación, al miembro incurso en ella para que comparezca a la próxima reunión y si así no lo hiciere quedará automáticamente separado del cuerpo, sin más trámite. La medida será apelable ante el Congreso Provincial.

Artículo 31º) Corresponde asimismo a la Junta Directiva Partidaria:

a) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los organismos partidarios.

b) Mantener las relaciones con los poderes públicos provinciales y con las Juntas Departamentales.

c) Intervenir los Organismos Departamentales por las causales y en el modo que establecerá el Congreso Provincial, y proveer a su reorganización. Mientras el Congreso Provincial no determine las causales y modos de intervención la Junta Directiva podrá intervenir los organismos departamentales y proveer a su reorganización.

d) Entender en grado de apelación en las intervenciones que dispongan las Juntas departamentales en los organismos que dependen de ellos y de las resoluciones de la Junta Electoral.

e) Organizar la difusión y propaganda Partidaria en el orden Provincial, creando los organismos pertinentes.

f) Dar directivas sobre la orientación y actuación del Partido, de conformidad a las disposiciones de la Carta Orgánica y las resoluciones del Congreso Provincial, y realizar con las facultades suficientes todos los actos y contratos que deban cumplirse conforme a las disposiciones legales.

g) Dictar el reglamento electoral partidario.

h) Convocar a elecciones internas para cargos partidarios y electivos estableciendo el cronograma electoral. También en los casos que establezca esta Carta Orgánica.

i) Dirigir las campañas electorales.

j) Representar al partido a través de un presidente ante las autoridades públicas y/o agrupaciones o entidades.

k) Designar los apoderados del partido.

l) Toda otra disposición que se adopte en concordancia con esta Carta orgánica.

CAPITULO VII — DE LA COMISION DE ETICA Y EVALUACION DE GESTION Y AFILIACION

Artículo 32º) La Comisión permanente de Etica, Evaluación de Gestión y Afiliación tendrá las siguientes atribuciones:

a) Entenderá en los casos individuales o colectivos que se originen por inconducta, indisciplina o violación de los principios y resoluciones de los organismos partidarios y que puedan significar la aplicación de sanciones para los afiliados o adherentes.

b) Sustanciará las causas por el procedimiento que se reglamente oportunamente por el Congreso Provincial, el que deberá asegurar el Derecho de Defensa del afiliado.

Dictaminará aconsejando la sanción que corresponda, la que será apelable ante el Congreso Provincial en el término de diez días de notificada la resolución.

c) Llevará el control de gestión de sus representantes populares, ya sea en cargos partidarios, electivos o como funcionarios de gobierno.

d) Receptará las solicitudes de afiliación.

Artículo 33º) Estará integrada por miembros permanentes titulares y suplentes, elegidos según el régimen electoral que fija esta Carta Orgánica y la reglamentación que refiere el inciso b) del Art. 32º.

Artículo 34º) La Comisión se deberá reunir por lo menos una vez cada treinta días, dando a conocer lugar, día y hora de la sesión. Pudiendo, si el caso así lo requiere, trasladarse a cualquier punto de la Provincia.

Artículo 35º) Las sesiones serán públicas y podrán participar en el debate todos los afiliados que así lo deseen con voz pero sin voto.

Artículo 36º) La Comisión de Etica, Evaluación de Gestión y Afiliación podrá imponer las siguientes sanciones: a) amonestación, b) suspensión temporaria de la afiliación, c) desafiliación y d) expulsión.

Artículo 37º) En uso de sus facultades disciplinarias podrá actuar de oficio, por denuncia de uno o más afiliados o a iniciativa del propio afiliado.

Artículo 38º) Deberá realizar la evaluación de gestión de sus representantes populares, para ello cada afiliado que represente al P.U.L. dentro del partido, en un cargo legislativo, tendrá que presentar ante la Comisión su plan de trabajo. Podrá también brindar todo tipo de asesoramiento a sus representantes populares.

Artículo 39º) Corresponde a esta Comisión la recepción de las fichas de afiliaciones y su tramitación interna. Puede rechazar la afiliación si el presentante debido a hechos, actos y conductas se manifiesta en franca contradicción con la Carta Etica y/o declaración de principios que rigen este Partido.

CAPITULO VIII — OTROS ORGANISMOS PARTIDARIOS

Artículo 40º) Créanse para cumplir funciones de orientación, asesoramiento y ejecución que actuarán como órganos del Partido las siguientes comisiones: Acción Social, Salud, Medio ambiente y Ecología, Cultura y Educación, Recreación y Deportes, Menores y Familia, Tercera Edad, Trabajo, y toda otra que se creare. Cada Comisión podrá formar subcomisiones conforme las necesidades que se aprecien.

CAPITULO IX — DE LA JUVENTUD — TITULO I — DE LOS CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL PROVINCIA Y CENTRO JUVENIL DEPARTAMENTAL

Artículo 41º) A los fines de asegurar la participación de todos los jóvenes en la actividad político partidaria, créase el Centro Juvenil Provincial del P.U.L. y los Centros de Integración Juvenil Departamentales, que estarán integrados por afiliados y adherentes de ambos sexos hasta los treinta y cinco años de edad, conformados por diez (10) miembros permanentes, abiertos a todos los jóvenes que podrán participar con voz y voto.

Artículo 42º) En cada uno de los departamentos en que se divide la provincia se formará un Centro Juvenil Departamental que estará integrado por Un Presidente, un Secretario y 8 vocales elegido por voto directo de los afiliados inscriptos en el registro departamental que a tal fin deberá crearse.

Artículo 43º) Son sus atribuciones:

a) Elegir los delegados que integrarán el Centro Juvenil Provincial del P.U.L.
b) Confeccionar un padrón de afiliados y adherentes por Departamento.
c) Crear los canales de comunicación y los ámbitos de debate para que el joven participe en la actividad político partidaria.
d) Planificar, coordinar y ejecutar los programas, políticas y medidas que implemente el Centro Juvenil Provincial.
e) Dotar al Centro Juvenil Provincial de la información, documentación que permita el conocimiento de las inquietudes de la juventud en cada departamento.

Artículo 44º) El Centro Juvenil Provincial estará integrado por tres (3) representantes por departamento los que serán elegidos por el voto directo de sus afiliados.

Artículo 45º) El Organo de conducción estará a cargo de Un Presidente, un Secretario, un Tesorero y tres Vocales que serán elegidos por voto directo de los representantes departamentales que integran el Centro.

Tendrán una duración de dos años en sus funciones y la sede del Centro será en la Capital Provincial, pudiendo trasladarse al interior de la Provincia cuando así quede acordado. Se reunirán por lo menos una vez al mes.

ATRIBUCIONES:

a) Crear, implementar y ejecutar las políticas tendientes a la participación e integración de todos los jóvenes de la Provincia, mediante comisiones de trabajo, comprometiéndose con los ideales históricos y culturales de nuestra Provincia.
b) Coordinar las actividades de los distintos Centros de integración departamentales a fin de garantizar la plena y efectiva participación de los jóvenes.
c) Elaborar el reglamento interno mediante el cual se regirán los distintos Centros de Integración Juveniles Departamentales.

CAPITULO X — DE LOS APODERADOS

Artículo 46º) La Junta directiva partidaria nombrará uno o más apoderados que deben ser afiliados al partido para que conjunta o separadamente lo representen ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas respectivas y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

CAPITULO XI — DEL PATRIMONIO

Artículo 47º) El patrimonio del partido se formará con: a) las contribuciones de sus afiliados, b) los subsidios del estado, c) el diez por ciento de las remuneraciones que perciban los legisladores y concejales electos por el partido, gobernador, ministros subsecretarios y funcionarios afiliados directores de repartición, intendentes municipales, comisionados municipales y funcionarios de las municipalidades, y cualquier otro empleado, o colaborador que acceda a ocupar funciones o empleos de cualquier naturaleza. Para el personal cuya remuneración sea inferior a $ 500,00 el aporte será del 5 % d) los aportes, donaciones y/o ingresos de cualquier naturaleza que se efectúen voluntariamente y que no estén prohibidos por la ley; éstos serán aceptados ante Escribano público, previa confección de las actas respectivas. Su distribución será reglamentada por la junta Directiva Partidaria asignándose cuotas proporcionales a los Departamentos y conservándose lo necesario para la organización provincial.

Artículo 48º) Los fondos del partido serán depositados en cualquier banco sito en la provincia a nombre del partido y a la orden conjunta de tres de los miembros de la Junta Directiva Partidaria. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o de donaciones con tal objeto se inscribirán a nombre del partido.

Artículo 49º) La Junta Directiva Partidaria adoptará las disposiciones necesarias para el adecuado control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios de acuerdo a lo establecido en la ley 23.298 o disposiciones legales que se dicten en el futuro.

CAPITULO XII — DE LA ELECCION DE CANDIDATOS

Artículo 50º) Los candidatos del Partido a la Gobernación, al Congreso Nacional, a la Legislatura Provincial y Autoridades Municipales o comunales, serán elegidas por el voto secreto y directo de los afiliados o de los ciudadanos que integran el padrón general de la provincia, debiendo el Consejo Provincial al formular la convocatoria determinar cual de éstos padrones se utilizará para la elección.

Artículo 51º) Para la elección de las autoridades que tendrán a su cargo el gobierno y administración del Partido, se oficializarán listas de candidatos donde figurarán sus nombres y número de documento y domicilio, con la especificación del cargo al que se postula conforme lo prescripto por esta Carta Orgánica.

Artículo 52º) Las listas siempre se integrarán con el 50 % de sexo masculino y femenino, asegurándose a los menores de 35 años, igual proporción en ambos porcentajes.

CAPITULO XIII — DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 53º) Este Organismo entenderá en lo relativo a las elecciones internas del Partido. Se compone de por cinco miembros titulares y cinco suplentes designados tres titulares y tres suplentes por la Junta Directiva Partidaria y dos titulares y dos suplentes por el Congreso Provincial.

Artículo 54º) Durarán dos años en sus cargos. Elegirán un presidente y dos secretarios. Sus resoluciones son válidas con un quórum de tres miembros. El presidente tiene voto en todos los casos y doble voto en caso de empate.

Artículo 55º) Son atribuciones y deberes de la Junta: a) Formar e imprimir el padrón de afiliados de toda la Provincia y por departamentos, separados en masculinos y femeninos, el que será exhibido en la sede partidaria por lo menos tres meses antes de cada elección. b) A partir de la fecha de exhibición en la sede partidaria, los afiliados que por cualquier causa no figurasen en el padrón o estuviesen anotados erróneamente u omitidos, tendrán derecho a reclamar ante la Junta Electoral durante un plazo de quince días corridos. Igual derecho tendrá cualquier afiliado para que se excluya a quien se haya incluido indebidamente en el padrón. Dentro de los cinco días posteriores la Junta resolverá las observaciones que se hubieren efectuado en el período de tachas. c) El padrón provisorio referido en el inc. a) con las modificaciones que surjan de las resoluciones que adopte la Junta con motivo de las presentaciones aludidas en el inc. b), constituirán el padrón definitivo. El mismo deberá encontrarse impreso por lo menos veinte días corridos antes de la fecha de realización de la elección interna. d) Fiscalizar las elecciones internas y resolver como único Juez las impugnaciones que se produzcan. e) Adoptar todas las resoluciones y medidas tendientes a lograr la correcta organización, funcionamiento y culminación de los comicios internos y tomar las medidas de vigilancia que fuere menester. f) Dictar su reglamento interno. g) Practicar el escrutinio definitivo y/o proclamar a los electos en los casos de lista única, poniendo en posesión del cargo a los mismos.

CAPITULO XIV — DE LA DISOLUCION Y FUSION DEL PARTIDO

Congreso Provincial en decisión unánime de sus miembros. En caso de disolución, el patrimonio del Partido se liquidará en la forma prevista en la Ley 23.298 o cualquier otra disposición que rija la materia.

Artículo 57º) El Partido Unión y Libertad podrá fusionarse o integrarse con otras fuerzas políticas, por resolución conjunta de todos sus afiliados adoptado por simple mayoría de votos en forma directa y secreta.

CAPITULO XV — ALIANZAS TRANSITORIAS

Artículo 58º) Las alianzas y fusiones transitorias podrán ser dispuestas por la Junta Directiva partidaria considerándose válida la misma salvo disposición en contrario del Congreso Provincial.

CAPITULO XVI — DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 59º) Las elecciones partidarias internas se regularán por esta Carta Orgánica, el Reglamento Electoral Partidario y Ley de los Partidos Políticos y legislación electoral en la materia.

Artículo 60º) En las elecciones internas del Partido, queda asegurada la participación de las minorías en la adjudicación de los correspondientes cargos a elegir, la que deberá obtener un mínimo del 25 % del total de votos válidos emitidos en la totalidad del distrito Provincial. Le corresponde a la mayoría el 75 % del total de los cargos y a la minoría el 25 % restante, cuando obtenga el 25 % de votos aludidos precedentemente. Para el caso de oficialización de una sola lista de candidatos, la Junta Electoral llamará igualmente a elecciones y procederá conforme a lo dispuesto por el inc. g del art. 51.

Artículo 61º) En los Comicios para integrantes de cuerpos colegiados partidarios, se elegirán suplentes que sean en número la mitad de los titulares del organismo en cuestión, excepto en el caso de la Junta Directiva, según lo previsto en el art. 30º.

Artículo 62º) El Partido podrá elegir candidatos para cargos electivos y ejecutivos, que no sean afiliados.

Artículo 63º) No podrán ser candidatos a cargos partidarios, ni ser designados en ellos los comprendidos en el art. 33 de la ley 23.298 y los incluidos en el art. 8º de esta Carta Orgánica.

Artículo 64º) Para cualquier impugnación y/o planteo, que realicen los afiliados ante cualquier organismo partidario, se adopta transitoriamente hasta que cada organismo y/o el Congreso Provincial dicte sus normas de procedimiento, el Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de San Luis —Ley 3341—, adoptándose para el trámite el del proceso sumario (Art. 486 al 497 inclusive) estando facultado el Presidente de cada organismo Partidario y/o su sustituto legal en caso de ausencia, para dictar las providencias simples, y las resoluciones definitivas o interlocutorias que se deberán dictar por mayoría de votos.

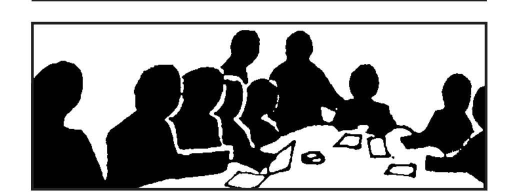
Artículo 65º) Ningún afiliado podrá desempeñar más de un cargo partidario en forma simultánea.

Artículo 66º) Las autoridades partidarias deberán asumir en los supuestos de renovaciones ordinarias el día del año de la respectiva renovación, excepto las autoridades de los Centros de Trabajo.

Sonia Merry Randazzo, secretaria electoral.

e. 17/4 Nº 223.483 v. 17/4/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEC ARGENTINA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1998 a las 10 horas en la calle Tacuarí 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 de los resultados y su destino correspondiente al ejercicio Nº 51 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Análisis de la situación patrimonial. Curso de acción a seguir.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
7º) Retribución del contador certificante del Balance al 31 de diciembre de 1997 y designación del contador certificante del próximo ejercicio. El Directorio.
Presidente - Adolfo N. Trigo

Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán remitir certificados de depósito, para su correspondiente registro que se efectuará en la sede social calle Tacuarí 560, Capital Federal hasta el 27 de abril de 1998, dentro del horario de 13 a 17 horas.
e. 13/4 Nº 46.075 v. 17/4/98

AGENCATERING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1998, a las 10 hs. en la calle Esmeralda 847, 6º J, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración del destino de las Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Gerardo Bopoque
e. 13/4 Nº 149.355 v. 17/4/98

ARGENFIN
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARGENFIN S. A. C. e I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 1998, a las 15,00 horas en el domicilio legal de la Sociedad, Avda. Entre Ríos Nº 1049, Piso 15º "A", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de un Director Titular en reemplazo del Sr. Osvaldo Jorge Morinelli, cuyo mandato finaliza con fecha 24 de abril de 1998.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 33 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio en el período transcurrido entre el 8 de setiembre y el 31 de diciembre de 1997.
5º) Modificación del art. 5º del Estatuto Social y aumento del Capital Social.
6º) Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Presidente - Carlos Emilio Hasrun

Los Sres. Accionistas deberán proceder a depositar los respectivos títulos representativos de sus tenencias accionarias en la Caja de la Sociedad, Avda. Entre Ríos 1049, Piso 15º "A", Buenos Aires, hasta el día viernes 17 de abril de 1998 en el horario de 15.00 a 17.00 horas. En el mismo lugar, se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas la documentación citada en el punto 3º) del Orden del Día.
e. 13/4 Nº 149.291 v. 17/4/98

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. para el día 30 de abril de 1998 en primera convocatoria a la hora 18.00 y en segunda convocatoria a la hora 19.00, en la Sede Social de la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los Síndicos.
4º) Distribución de dividendos en efectivo.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Fijación del número y elección de Directores.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
9º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores que representan a la Sociedad en las Sociedades Controladas y/o Vinculadas.
10º) Elección de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta. El Directorio.
Vicepresidente - Héctor Horacio Magnetto
e. 13/4 Nº 149.366 v. 17/4/98

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 30 de abril de 1998, en primera convocatoria a la hora 15 y en segunda convocatoria a la hora 16, en la sede social de la calle Corrales 1393, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 24 cerrado el 31 de diciembre de 1997 y de la gestión del Directorio.
2º) Destino de las utilidades acumuladas.
3º) Honorarios de Directores.
4º) Honorarios del Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección del síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Héctor Horacio Magnetto

Se hace saber a los señores Accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Corrales 1393, Buenos Aires, en el horario de 11.00 a 19.00 horas.
e. 13/4 Nº 149.365 v. 17/4/98

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Inscrip. R.P.C. Nro. 54 - Fº 368 - Lº 39 - Tº A. De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1998, a las 10.00 horas en Primera Convocatoria y a las 11.00 horas en Segunda Convocatoria en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, primer piso, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la propuesta del Directorio sobre distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Ratificación de la designación del señor Víctor Niharra Hernández, como Director de la sociedad, efectuada por la Comisión Fiscalizadora el 9 de octubre de 1997.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
6º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
7º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1997 y designación del titular y suplente para el Ejercicio 1998, con determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Presidente - José M. Ranero Díaz

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A., deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 22 de abril de 1998, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
e. 13/4 Nº 149.308 v. 17/4/98

AGUA GRANDE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1998, a las 15 horas, en la sede social de calle Sánchez de Bustamante 2516, 2º piso, "H", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas, firma del acta.
2º) Reforma del artículo 11 del Estatuto. El Directorio.
Presidente - Martín Sáenz Valiente
e. 14/4 Nº 149.525 v. 20/4/98

ARUFE
S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 164.985/116.484. Convócase a los señores accionistas de ARUFE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Montes de Oca 856, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Francisco A. Crespo Proupin

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se lo inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 14/4 Nº 149.476 v. 20/4/98

A.V. HOLDING
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social ubicada en la calle Av. Leandro N. Alem 690, 12º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.97. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31.12.97.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Av. Leandro N. Alem 690, 12º piso, Capital Federal. Tel. 312-5111.
Presidente - Alejandro Koweindl
e. 15/4 Nº 46.148 v. 21/4/98

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL (AGA)

CONVOCATORIA

Inscripción en Personas Jurídicas por Resolución Nº 220 del 04/05/1989 de la Inspección Gral. de Justicia. Bs. Aires, 9 de marzo de 1998. Señor Asociado: Conforme lo determinaran los Estatutos de nuestra Entidad, la Comisión Directiva en reunión de fecha 6 de marzo ppdo., por Acta Nº 115, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en nuestra Sede Social de San José 352, piso 4º, oficina "B", el próximo 29 de abril del corriente año a las 19,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios Plenarios o Activos para revisar y firmar el Acta con el Presidente de la Asamblea.
2º) La Memoria de la Comisión Directiva, el Balance General, la Cuenta de Recursos y Egresos, el Inventario y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un ejercicio (Art. 33 de Estatutos Sociales).
Esperando contar con su presencia, saludamos a Ud. muy atte.
Presidente - Francisco Julio Albornoz
Secretario - Helios Mario Amendolaro

PD.: Le recordamos que de acuerdo al Art. 40 de nuestro Estatuto Social, para poder participar de la Asamblea, deberá encontrarse al día con la cuota social, como así también que no lográndose quórum a la hora determinada se iniciará la Asamblea después de una hora de espera con el número de socios capacitados para intervenir en la misma y que se encuentren presentes (Art. Nº 37).

e. 15/4 Nº 149.541 v. 17/4/98

AVENIDA 645
S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.524.653. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 1998, en Avda. de Mayo Nº 645 de esta Capital Federal, a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los socios gerentes.
5º) Designación de dos gerentes por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.

Socio Gerente - Manuel Domínguez
e. 15/4 Nº 149.635 v. 21/4/98

ALFOS
S.A.C.I.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Inscripción Nro. 2357 Folio 351 Libro 80 Tomo "A" de Contratos Comerciales. De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de ALFOS S.A.C.I.I.A. y F. a Asamblea Ordinaria en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria ambas para el día 4 de mayo de 1998 a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del Resultado.
3º) Consideración de la retribución de los Directores y Síndicos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Fernando Juan Albano
e. 16/4 Nº 149.701 v. 22/4/98

ARIZMENDI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. de registro en la Inspección General de Justicia 18.696. Ejercicio Económico Nº 33 finalizado el 31 de diciembre de 1997. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1998 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, piso 10º, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al trigésimo tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino del saldo de Utilidades.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Presidente - María Celsa Fernández Ruiz de Arizmendi

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley de Sociedades, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el libro de Asistencia de las Asambleas.

e. 16/4 Nº 84.460 v. 22/4/98

"B"

BELTRADE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 30 de abril de 1998 a las 9 u 11 horas, según corresponda, en Florida 716, 10 piso, Oficina "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Convocatoria y temas tratados en la Asamblea Ordinaria del 23-25-de febrero de 1998.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio. Honorarios Directores.
4º) Tratamiento art. 34 de Estatuto Social. Aporte de Capital efectuados y a efectuarse.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Presidente - Leonid Bartachevitch

NOTA: Los Accionistas deberán cumplir con el art. 238, Ley 19.550.

e. 13/4 Nº 46.068 v. 17/4/98

BEMALAL
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 96.184

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de mayo de 1998 a las 11 y 30 horas, en Esmeralda 779, 8º Piso "E", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31-12-97 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31-12-97 y su destino.
4º) Designar Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Magdalena M. Becu de Aldao
e. 13/4 Nº 149.210 v. 17/4/98

B.V.R.
S.A.
Nro. I.G.J. 1.617.733

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de B.V.R. S.A. a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) a celebrarse en la sede social de Santa Fe 2125 E.P. Buenos Aires para el día 14 de mayo de 1998 a las 9,00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inc.1ro. del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico que cierra el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión de Directorio.
3º) Consideración de Honorarios del Directorio en exceso art. 261, si correspondiere.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rafael Baigun
e. 14/4 Nº 149.524 v. 20/4/98

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1998, a las 9 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La Presidencia designará dos socios para suscribir el acta de Asamblea y dos socios escrutadores, y además dará cuenta de la constitución de la Comisión Electoral.
2º) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los señores: Julio A. Macchi (*), Miguel J. Carril, Enrique S. Palacio Minetti, Francisco Pagliaro (*), José Luis Martorell (*), Egidio Iannella (*), Eduardo C. Grüneisen, Juan Peirano Basso, Carlos A. Brady Alet, Leal A. Montello, Roberto J. Arancedo (*) y Manuel Arnaldo (*), quienes finalizan su mandato.
3º) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los señores: Carlos M. Varela, Jorge A. Cozzani, Carlos D. Carullo, Alfredo R. E. Arias, Juan C. Queirolo, Jorge J. de Achával, Enrique O. Bauerle, Dimitrio Papantonakis, Juan C. M. de Achával, Antonio G. Sáenz Valiente, Carlos R. Bledel y Ferrando E. Dozo, quienes finalizan su mandato.
De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º) y 3º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

Titulares:

Por el inciso	1º:	Un socio de la Asociación, por tres años.
" " "	2º:	Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
" " "	3º:	Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizadas por la Asociación, por tres años.
" " "	4º:	Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
" " "	5º:	Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
" " "	6º:	Un comerciante, por tres años.
" " "	7º:	Un industrial, por tres años.
" " "	8º:	Un financista, por tres años.
" " "	9º:	Un productor, por tres años.
" " "	10º:	Un rematador, por tres años.
" " "	11º:	Un consignatario, por tres años.
" " "	12º:	Un transportista, por tres años.

Suplentes:

Por el inciso	1º:	Un socio de la Asociación, por tres años.
" " "	2º:	Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
" " "	3º:	Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizadas por la Asociación, por tres años.
" " "	4º:	Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
" " "	5º:	Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
" " "	6º:	Un comerciante, por tres años.
" " "	7º:	Un industrial, por tres años.
" " "	8º:	Un financista, por tres años.
" " "	9º:	Un productor, por tres años.
" " "	10º:	Un rematador, por tres años.
" " "	11º:	Un consignatario, por tres años.
" " "	12º:	Un transportista, por tres años.

4º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.
5º) Consideración de:
a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.
b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Información Complementaria (Anexos, Notas y Reseña Informativa según Resol. 290/97 de la C.N.V.), correspondiente al ejercicio Nro. 115 cerrado al 31 de diciembre de 1997, presentados conforme a las Resoluciones Técnicas 8, 9, 10, 11 y 12 de la F.A.C.P.C.E., el Decreto 316/95, la Resolución 8/95 de la I.G.J. y la Resolución 290/97 de la C.N.V., en las disposiciones que les son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas y del Auditor Contable.
c) Destino del resultado del Balance al 31/12/97.
6º) Proclamación de los miembros electos.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.

Presidente - Julio A. Macchi
Secretario - Pascual O. Di Candia

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.

NOTAS:

1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 20 hs., a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.

2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deberán inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 8.30 horas hasta las 19.30 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 19.45 horas.

3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.

4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.

5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual, asimismo revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, el Gerente de Administración y Finanzas, otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.

6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Asociación la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Asociación asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y, a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas, boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios a que se refiere el Artículo 17 del Estatuto y 51 de este Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 1997.

8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aun representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Julio A. Macchi, Francisco Pagliaro, José Luis Martorell, Egidio Iannella, Roberto J. Arancedo y Manuel Arnaldo.

Se pone en conocimiento de los Señores Socios, que de acuerdo al Dictamen emitido por la

Inspección General de Justicia de fecha 3 de abril de 1985, no procederá la aceptación de listas incompletas que puedan ser presentadas para ser votadas en la Asamblea que se convoca.

e. 15/4 Nº 149.533 v. 17/4/98

BAURA
Sociedad en Comandita por Acciones
IGJ Nº 267.414

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Los Sres. Mario Augusto Baudrexel, Enrique Heriberto Baudrexel y Julia Inés Baudrexel socios comanditarios de BAURA S.C.A. convocan a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 11 de mayo de 1998 a las 14.00 hs., en Av. Córdoba 859, piso 1º, of. "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios comanditarios para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Constitución de la Asamblea y elección del Presidente;
3º) Disolución total anticipada de la sociedad;
4º) En su caso, designación de liquidador e instrucciones para el cumplimiento del cargo.

Presidente - Julia Inés Baudrexel
e. 16/4 Nº 84.367 v. 22/4/98

"C"

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembro de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1998 a las quince horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nº 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de tres Miembros por el término de dos años en reemplazo de los Señores Samuel Ronaldo Jorge Waring, Derek Malcolm Dougall y Eduardo Federico Kesting.

Secretario Honorario - Eduardo Federico Kesting
e. 7/4 Nº 148.942 v. 22/4/98

CEI CITICORP HOLDINGS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse el día 29 de abril de 1998, a las 11,00 horas en primera convocatoria a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 685, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos Asamblea Ordinaria:
1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del cambio del Contador Certificante de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997 efectuado por el Directorio ad-referendum de esta Asamblea de Accionistas.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Retribución del Contador Dictaminante de los estados contables al 31 de diciembre de 1997. Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio y su retribución.
6º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1997.
7º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
9º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos por la Caja de Valores, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y normativa de la Comisión Nacional de Valores, hasta las 17.00 horas del día 23 de abril de 1998 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.

Se indica que las Acciones preferidas Clase "A" sin voto no adquieren ese derecho para esta Asamblea y que las acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos tendrán derecho a 1 voto en el punto 9º del Orden del Día de conformidad con el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de la reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Presidente - H. Ricardo Handley
e. 13/4 Nº 148.924 v. 17/4/98

CONSTITUCION PALACE HOTEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A., a celebrarse el 30 de abril de 1998 en Primera y Segunda Convocatoria a las 12 y 13 hs. respectivamente, en la Sede Social calle Lima 1697, piso 2º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, inventario, anexos y ajustes correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97.
2º) Remuneraciones abonadas a Gerentes y profesionales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97. Consideración de gratificaciones especiales al personal.
3º) Retribución a Directorio, autorización Art. 261 de la Ley 19.550 y modificaciones.
4º) Tratamiento a dar al resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número y designación de directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - José Rubén García Fernández
e. 13/4 Nº 149.208 v. 17/4/98

CHISAP
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 4 de mayo de 1998 a las 15 horas en la sede social ubicada en la calle Bartolomé Mitre 2296, piso 9, Of. "D", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación Artículo 234, inciso I, ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y elección de nuevos miembros del Directorio por un período estatutario.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Antonio Acosta
e. 14/4 Nº 149.461 v. 20/4/98

CLUB DE CAMPO ARMENIA
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº: 108.717

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1998 en Av. Callao Nº 1162, de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea conformen y firmen el acta de asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13, finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8º del Estatuto Social) - Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios. - Elección de tres (3) Directores Suplentes por dos ejercicios.
4º) Informe del Directorio acerca de temas varios de interés de los Señores Accionistas.
5º) Elección de un (1) Síndico Suplente por renuncia. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.

Presidente - Carlos Potikian
e. 14/4 Nº 83.984 v. 20/4/98

COBARE
S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 61.696/178.990. Convócase a los señores accionistas de COBARE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Montevideo 362 2º "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Francisco A. Crespo Proupin

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 14/4 Nº 149.477 v. 20/4/98

CALLAO 601
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6/5/98 a las 08 hs. en Avda. Callao 601 Capital Federal en 1a. convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/97. Distribución del resultado del ejercicio.
2º) Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550. Renovación del depósito de garantía de sus funciones.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Presidente - Daniel Díaz
e. 15/4 Nº 46.170 v. 21/4/98

C.A.O.M.A.R.
S.A. (Compañía Argentina de Operaciones Marítimas S.A.)

CONVOCATORIA

Domicilio: Bolívar 382 P. 11 Capital Federal.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio: 26/4/94.
Nº de inscripción en la I.G.J.: 3783.
Fecha y hora de la convocatoria: 4/5/98 17 hs. primera convocatoria, 18 hs. segunda convocatoria.
Lugar de la convocatoria: Perú 779 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de autoridades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Presidente - Gustavo A. Luzuriaga
Director - Guillermo Kamensky
e. 15/4 Nº 149.638 v. 21/4/98

CAPESA
S.A.I.C.F.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 7 de mayo de 1998, a las 20 horas, en Alsina 756, 9º piso "B", Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos del inc. 1º del art 234 de la ley 19.550, referente al ejercicio cerrado el 31/12/97. Aprobación de la gestión del Directorio y consejo de Vigilancia.
3º) Fijación del número de Directores y su elección por tres años.
4º) Elección de tres miembros del Consejo de Vigilancia por tres años.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/97. Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con arreglo al art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.

Vicepresidente - Jorge Antonio Compaired
e. 16/4 Nº 149.790 v. 22/4/98

C F Y 5
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de mayo de 1998 a las 18 horas, en Avda. Juan B. Justo 951, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, con relación al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31/12/97.
2º) Consideración de los honorarios al directorio, en exceso del límite del 25% establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Aprobación de los retiros de los señores directores por el período 1/1/98 al 31/12/98.
4º) Fijación del número y elección de directores.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Graciela R.M. de Otamendi
e. 16/4 Nº 149.795 v. 22/4/98

CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1998, a las 18 hs. en la sede social de calle La Rioja Nº 70 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, demás cuadros y anexos e informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio Nº 42 cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Retribución de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. Retribuciones por funciones técnicas administrativas, en exceso del límite legal.

Buenos Aires, abril de 1998.

Presidente - Aldo Darío Vera

Se recuerda a los señores accionistas que el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales

determina la obligación de solicitar con no menos de tres (3) días hábiles al de la fecha de la asamblea, en forma expresa, su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

e. 16/4 Nº 149.776 v. 22/4/98

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº de inscripción en la I.G.J.: 1.610.849. Convócase a las Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1998 a las 10:30 hs., en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de lo actuado por el Directorio en lo concerniente a la obtención de una línea de crédito con el Banco Tornquist S.A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 16/4 Nº 149.687 v. 22/4/98

CITROMAX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Correlativo: 178.309. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1998 en primera convocatoria a las 10:00 hs. y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11:00 hs., en Av. Julio A. Roca 733, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Elección de Directores;
5º) Elección de síndicos titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Jacobo Glueck
e. 16/4 Nº 149.715 v. 22/4/98

CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 43.836. Convócase a los Señores Accionistas de CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 1998 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Riobamba 340, piso 14 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 31/12/97.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - David Breitfeld
e. 16/4 Nº 149.717 v. 22/4/98

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril próximo, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Carlos Pellegrini 507, 1º Sub., ciudad de Bs. As., con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea para considerar el balance al 31/12/96 fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular de 2 meses finalizado el 31/12/96 y al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio irregular finalizado el 31/12/96 y el ejercicio finalizado el 31/12/97.
4º) Remuneraciones al Directorio y la Sindicatura.
5º) Resultados de los ejercicios finalizados el 31/12/96 y 31/12/97.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Elección de miembros del Comité Ejecutivo.
8º) Elección de Síndico titular y suplente.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Raúl González Palazzolo
e. 16/4 Nº 149.774 v. 22/4/98

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 3403 del Libro 121, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de dicha sociedad que se celebrarán el día 7 de mayo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 564, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de las Asambleas.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
7º) Aumento de capital a la suma de dos millones quinientos mil pesos y modalidades de emisión, suscripción e integración de las acciones que se emitan con motivo de dicho aumento.
8º) Modificación del artículo 3º de los estatutos sociales de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Aldo Propatto
e. 16/4 Nº 149.772 v. 22/4/98

"D"

DIAFER
Sociedad Anónima
Reg. 57.315

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1998, a las 10 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 22, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.

Presidente - Laureano Alfredo Fernández

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-4-98. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. El Directorio.

e. 13/4 Nº 149.369 v. 17/4/98

DISTRIBUIDORA FRANCO S.A.
IGJ 1.569.744

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1998, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en la sede social de Costa Rica 4550 PB "1", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1997.
2º) Considerar el destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 1 de abril de 1998.

Presidente - Francisco Saraniti
e. 13/4 Nº 149.328 v. 17/4/98

DISTRIPETROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1998, en las oficinas de la calle Zuviría 5032 de la Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del informe de la sindicatura, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997 y de la gestión del Directorio.
3º) Asignación de los resultados.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.

Presidente - Edith Salvi de Bobboni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 13/4 Nº 149.219 v. 17/4/98

D PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de D PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. para el día 29 de abril de 1998 a las 10 horas en la sede social sita en Avda. Gral. Paz esq. Avda. Coronel Roca, Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, del informe de la comisión fiscalizadora y de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el día 31-12-1997.
4º) Consideración de los resultados. Honorarios de directores y miembros de la comisión fiscalizadora aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por un período estatutario por vencimiento de los mandatos.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las obligaciones estatutarias para concurrir al acto. El Directorio, 31 de marzo de 1998.

Presidente - Martín Salaverry
e. 13/4 Nº 83.794 v. 17/4/98

DR. LAZAR Y CIA.
S.A. Química e Industrial

CONVOCATORIA

A asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1998, a las 11,30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico y Gerentes.
4º) Consideración remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Alberto W. Ziffer

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 22 de abril de 1998, inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 13/4 Nº 149.304 v. 17/4/98

DYCASA
Sociedad Anónima

FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA

DYCASA SOCIEDAD ANONIMA hace saber que de acuerdo a lo solicitado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, debió adecuarse el punto 3º del Orden del día de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de abril de 1998. Por lo tanto, el tercer punto del Orden del Día ha quedado adecuado de conformidad al siguiente texto:

"3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Destino de los Resultados No Asignados. Distribución anticipada de dividendos. Aumento del Capital Social. Emisión de 5.367.532 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A", de $ 1. valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción y de 5.632.468 acciones ordinarias, escriturales, Clase "B", de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción".

Síndico - Francisco José Fornieles
e. 13/4 Nº 149.297 v. 17/4/98

DOUDAN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 19.407

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "DOUDAN S.A. IND. Y COM." a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998 a las 19 hs. Lavalle Nº 1634, 9º piso "F", Capital Federal, a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración doc. art. 234 inc. 1º) - Ley Nº 19.550 ejercicio al 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración remuneración directorio.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Elie Yacoub Dana
e. 14/4 Nº 83.971 v. 20/4/98

D.Y.T.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de D.Y.T. S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1998 a las 10 hs. en Av. Boedo 1542, 4º piso "A", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación establecida art. 234 ley 19.550 ejercicios cerrados el 31/12/1997, respectivamente
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31/12/96 y 31/12/97, respectivamente, y su destino.

4º) Honorarios Directores (en exceso art. 261 ley 19.550) ejercicios cerrados el 31/12/1996 y 31/12/1997, respectivamente.
5º) Tratamiento de la revisión de rubros específicos auditados.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Presidente - Alberto F. De Gregorio
e. 16/4 Nº 46.184 v. 22/4/98

"E"

EXPRESO BUENOS AIRES
S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de abril de 1998 a las 19:30 hs., en el local de la Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Art. 3º del Estatuto Social: El Directorio.
Presidente - Tomás Otero
e. 13/4 Nº 149.231 v. 17/4/98

EXPRESO BUENOS AIRES
S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1998, a las 18 hs., en el local de la Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados. Todo referido al ejercicio cerrado el 31-12-97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de fiscalización.
4º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios.
5º) Tratamiento de la prórroga en la enajenación de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 221 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.
Presidente - Tomás Otero
e. 13/4 Nº 149.230 v. 17/4/98

EL DESEO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998, a las 15.00 horas, y a Asamblea General Extraordinaria para el mismo día a las 16.00 horas, a realizarse en la calle Venezuela 925 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del capital y modificación del estatuto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234; Inciso 1ro. de la Ley19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, los resultados no asignados y las remuneraciones del Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de los directores hasta la realización de la Asamblea.
5º) Elección de un nuevo Directorio por un período de dos ejercicios.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Presidente - Jorge Ibáñez Padilla
e. 15/4 Nº 84.286 v. 21/4/98

EADA
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de mayo de 1998, a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Joaquín V. González 4976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/97.
2º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Vicepresidente - Orfilio M. Fernández
e. 16/4 Nº 149.718 v. 22/4/98

EDICIONES DE LA URRACA
S.A.

CONVOCATORIA

(Incrip. RPC 5/9/75, Nº 2117, Libro Nº 82, Tomo A S.A.). Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de mayo de 1998, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Venezuela 842, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Cambio de sede social;
3º) Reforma del estatuto.
Presidente - Andrés Luis Cascioli

Se recuerda a los Sres. Accionistas que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, notificar su asistencia con tres días de anticipación.
e. 16/4 Nº 84.425 v. 22/4/98

EDITORIAL ATLANTIDA
S. A.

CONVOCATORIA
Segundo llamado

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria (segunda convocatoria) a celebrarse el día jueves 30 de abril de 1998, a las 9 horas, en la sede social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino del saldo de la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.457.356) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebrantos.
5º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
6º) Autorización a los Directores para desempeñar cargos en otras sociedades.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo a lo resuelto al tratar el punto 3) del Orden del Día.
8º) Determinación de la retribución al Contador Dictaminante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1997 y designación del Contador Dictaminante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1998.
9º) Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Apoderado - Jorge M. Miani

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito hasta el 24 de abril de 1998, en las oficinas de la sociedad, Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 16/4 Nº 149.670 v. 20/4/98

EL PENSAMIENTO C.A.G.EL.
S.A.

CONVOCATORIA

EL PENSAMIENTO C.A.G.EL. S.A., en reunión de Directorio del 6 de abril de 1998 ha resuelto convocar a asamblea general de accionistas para el día 15 de mayo de 1998 a las 11 horas en la sede del domicilio social calle Anchorena 1180, 6to. A, Capital Federal. El orden del día a considerar será:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Se ponga a consideración el balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de auditoría por la prescindencia de sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Remoción con causa de los Sres. Directores, Mabel I. Binaghi de Caimi, César Aníbal Caimi, Yolanda Concepción Aviani de Caimi.
4º) Promoción de acciones de responsabilidad contra los integrantes del directorio (arts. 274 y 296 de la Ley 19.550). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, de abril de 1998.
Presidente - César Aníbal Caimi
e. 16/4 Nº 84.350 v. 22/4/98

EPISTEME
S. A.
IGJ Nº 1.592.961

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 9 de mayo a las 18, en Mármol 780, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
3º) Consideración de los estados contables con cierre 31 de diciembre de 1997 y los correspondientes cuadros anexos e informe del Directorio.
4º) Designación de los miembros del Directorio y su remuneración.
Presidente - Raúl Silvio Santarosa
e. 16/4 Nº 149.734 v. 22/4/98

EXIT FILMS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EXIT FILMS S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 4 de mayo de 1998, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 776, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Motivos que originaron la realización tardía de la presente asamblea;
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Noviembre de 1997, conforme lo establece el art. 104 de la ley 19.550;
4º) Consideración del balance final y proyecto de distribución conforme lo establece el art. 109 de la Ley de Sociedades Comerciales;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Entrega de las acciones;
7º) Cancelación de la Inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia;
8º) Conservación de los libros y documentos sociales.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Autorizado - Héctor R. Trevisán
e. 16/4 Nº 149.788 v. 22/4/98

"F"

FAGLU
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

A Asamblea ordinaria para el día 28 de abril de 1998, a las 12 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inciso 1º Ley 19.550 y los resultados no asignados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4º) Designación de 2 accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Luis María Suardi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 22 de abril de 1998, inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 13/4 Nº 149.302 v. 17/4/98

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a la cuadragésima segunda Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FERNANDO PITTNER "LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F.", la que se celebrará el 28 de abril de 1998 a las 18 hs. en Avenida La Plata 1577, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para el acta con facultades para aprobarla.
2º) Consideración de la documentación dispuesta en el artículo 234 inciso 1), de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 42, iniciado el 1º de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento de los Resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de las remuneraciones a los Directores y Síndico, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente, ambos por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Pittner
e. 13/4 Nº 83.896 v. 17/4/98

FOURNAS MACRINI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1998 a las 10 hs., en la calle Espinosa Nº 1869 2º A (1416) Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del directorio y ratificación de los honorarios acordados a miembros del directorio que han desempeñado funciones permanentes en la administración social.
3º) Retribución de los Directores y Síndico y distribución de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Designación de un nuevo director hasta completar un total de cinco directores.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
Presidente - Rodolfo César Dongarrá
e. 14/4 Nº 149.404 v. 20/4/98

FIASA FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS
S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 14.744. De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los Accionistas en primera y segunda convocatoria a la trigésima sexta Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1998 a las once horas en el local social calle Hortiguera 1882 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Información sobre actualización contable e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 1997 y tratamiento del resultado.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio a los señores Directores con funciones técnicas o administrativas y las aprobadas por esta Asamblea al tratar el punto 2do. excedan o no los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección y de Síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Víctor Sanz
e. 15/4 Nº 149.554 v. 21/4/98

"G"

GADOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1.8.55, bajo el Nº 554, Fº 27, Lº 50, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a los Sres. Accionistas de GADOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1998 a las 11,00 horas, en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Darwin 429, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y distribución de utilidades.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Gerentes y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año. Para publicar los días 13 - 14 - 15 - 16 y 17 de abril de 1998.
Presidente - Américo Balla
e. 13/4 Nº 148.755 v. 17/4/98

G.N.C. AGRONOMIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de mayo de 1998 a las 18 horas en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del directorio.
3º) Retribución a los miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Boris Jorge Reck
e. 13/4 Nº 83.826 v. 17/4/98

GUIDO Y JUNIN
S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GUIDO Y JUNIN S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1998, a las 12.00 hs. en Roberto M. Ortiz 1805, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Fijación de los honorarios de los directores, en su caso en exceso del límite previsto por el artículo 261 L.S.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Marcha de la liquidación.
Liquidador - Hugo Goldsztein
e. 13/4 Nº 149.480 v. 17/4/98

GRANOTEC ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Llámase en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1998, a las 10 horas a celebrarse en Av. Chorroarín 965 de Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y honorarios del Directorio.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Aumento del capital social.
6º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel González Ortiz
e. 15/4 Nº 149.644 v. 21/4/98

G. MARCHESINI E HIJOS
S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 4 de mayo de 1998 a las 17 hs. en Ventana 3641, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración Memoria. Est. Contable. Inventario. Est. Resultado. Evolución Patrimonio Neto. Anexo informe del Síndico correspondiente ejercicio al 31/12/97.
3º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación destino resultados acumulados formulado por Directorio.
5º) Renovación Directorio por término mandato. Designación Directores Titulares y Suplentes. Distribución cargos.
6º) Elección Síndico titular y suplente.
Bs. As., 6/4/98.
Presidente - Néstor A. Marchesini
e. 16/4 Nº 84.459 v. 22/4/98

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social ubicada en la calle Av. Leandro N. Alem 690, 12º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/97. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora bajo el ejercicio en consideración.
4º) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la reforma del Estatuto Social conforme al art. 18, decreto 584/93.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Alejandro Koweindl
e. 15/4 Nº 46.149 v. 21/4/98

HERMETIC PLAST
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Reunión de Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 4.5.98 a las 15 horas en la calle 25 de Mayo 158 5º Of. 114 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a los señores Accionistas sobre la liquidación y disolución de la empresa;
2º) Recomendar y aprobar los futuros pasos a seguir.
Liquidador - Jorge Daniel López Pelliza
e. 16/4 Nº 84.354 v. 22/4/98

"I"

ILUMINACION AGUERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria, en primera convocatoria para el día 4 de mayo de 1998 a las 10 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º. de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Retribución a los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados del ejercicio.
Presidente - Miguel M. Aguero
e. 13/4 Nº 149.215 v. 17/4/98

IMMI PACK
S.A.

CONVOCATORIA

Nº CUIT: 30-68068253-0. I.G.J.: 1.602.096. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998 en primera y segunda Convocatoria, a las 9 y 10 hs. respectivamente, en el local social sito en calle Condarco Nº 5164 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación relativa al Ejercicio Económico finalizado el día 31 de diciembre de 1997, según Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y aprobación de gestión del Directorio.
2º) Distribución de honorarios Directorio.
3º) Renuncia miembros del Directorio. Fijación número de miembros del Directorio y su elección, hasta la finalización del presente período.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alfredo Raúl Eusebi
e. 13/4 Nº 83.886 v. 17/4/98

IMPRESORA OFFSET
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 31.434. Convóquese a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad, Cnel. Pedro Calderón de la Barca 2583, Capital Federal, el día 4 de mayo de 1998, a las 17 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y su asignación.
3º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
4º) Designación de un accionista y un director para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Mario Aimare
e. 13/4 Nº 149.213 v. 17/4/98

INMOBILIARIA CARVI
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1998 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria si correspondiera, según lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos sociales, en Av. del Libertador 5148, 6º Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 incluida la memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997 y aplicación del resultado del ejercicio.
2º) Honorarios Directorio.
3º) Anticipo de Honorarios al Directorio por el período 1998.
4º) Consideración de los cargos de Directorio aprobados por acta de Directorio del 27-11-97.
5º) Designación del nuevo Directorio. Determinación del número de directores titulares y suplentes y vencimiento de mandatos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Martín Indij
e. 13/4 Nº 83.863 v. 17/4/98

ITALGERENT
Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Abril de 1998, a las 16.00 horas, en la sede social de la calle Reconquista 336 7mo. Piso Of. 73 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los Documentos del art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1997.
3º) Elección de 5 Directores y 6 miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Motivos de la realización de la Convocatoria fuera de los términos de la Ley.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Presidente - Antonio Fermín Blasco
e. 13/4 Nº 149.345 v. 17/4/98

ISRIARG
S.A.C.I.F.I.M.
Registro Nº 19.383

CONVOCATORIA

Inscrip. RPC 10/3/66 Nº 425 F38 L62 Tº A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de mayo de 1998, a las 9 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1050, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, inc. 1o., de la ley 19.550, correspondientes al 33er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
3º) Remuneraciones Directores según normas artículo 261 Ley 19.550 y honorarios Síndico.
4º) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Juan Roden
e. 16/4 Nº 46.202 v. 22/4/98

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 24 de abril a las 11 horas, en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes Nº 550 - 2do. Piso Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social hasta el monto de $ 98.85, con emisión de acciones con prima a fin de dar cumplimiento a lo establecido oportunamente en los contratos de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital suscriptos por la Sociedad en fecha 25 de marzo de 1998.
3º) Aumento del Capital Social de la cifra de $ 98.85 a la de $ 110.85 con emisión de acciones con prima a fin de dar cumplimiento a la capitalización de los aportes irrevocables recepcionados por la Sociedad en fecha 30 de marzo de 1998.
4º) Aumento del número de Directores en función, del número de cinco a siete miembros, e incorporación efectiva de los miembros elegidos hasta completar el mandato que vence el día 30 de junio de 1998.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Presidente - Mario G. Bissoni
e. 13/4 Nº 149.378 v. 17/4/98

LOS COIHUES
S.C.A.

CONVOCATORIA

Atento lo dispuesto por los arts. 234 y 237 de la Ley 19.550, convócase a Asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 1998, a las 19 horas, a los socios y accionistas de LOS COIHUES S.C.A., en el domicilio de la sociedad en Uruguay 196, 4º piso, Capital Federal, a efectos de someter a su consideración la documentación correspondiente al estado de Balances y Resultados correspondientes a los ejercicios del 30 de junio del 95 al 30 de junio del 96 y del 30 de junio del 96 al 30 de junio del 97; designación o remoción de miembros del Directorio y todo otro tema para ser considerado a propuesta de socios o accionistas en la Asamblea.
Presidente - Ana María Zuleta
e. 13/4 Nº 149.367 v. 17/4/98

LUTEMPERT
Sociedad Anónima
Registro Nº 39976

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5/5/1998, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213 3º A, Capital, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/96 y el 31/12/97.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Roberto Pérez
e. 15/4 Nº 149.529 v. 21/4/98

LEBAC
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, que se celebrará el día 4 de mayo de 1998, en la sede social de Nicaragua 5807, Planta Alta, de la Capital Federal a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del presidente de la sociedad y de su gestión durante su mandato.
3º) Designación de un nuevo director y presidente a fin de que complete la gestión del saliente.
4º) Aprobación balances 1995/1996/1997.
Presidente - José Reboratti

La sociedad deja constancia que los señores accionistas deberán comunicar su asistencia al acto asambleario, conforme lo establecido por el artículo 238, y dentro del plazo allí establecido. De no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, la Asamblea se celebrará en Segunda Convocatoria, una hora después de convocada la primera.
e. 16/4 Nº 149.733 v. 22/4/98

LICADE
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 9 de mayo de 1998, a las 14.00 horas en Venezuela 3449, San Justo, Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1ero., de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/1996 y 31/12/97 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Número de Directores y su elección.
5º) Determinación de honorarios del Directorio.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
Presidente - Horacio H. Copa
e. 16/4 Nº 149.826 v. 22/4/98

LION D'OR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de mayo de 1998 a las 10,00 horas, en el local social de la calle Av. Corrientes 1463, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asignación de Honorarios al Directorio por la Realización de tareas técnico-administrativas.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Pedro A. Heudtlass
e. 16/4 Nº 149.691 v. 22/4/98

"M"

MERCADOS ESTRELLA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADOS ESTRELLA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 1998, a la 20,15 horas, en Av. Eva Perón 3668, de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el Ejercicio al 31 de Diciembre de 1997.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.
3º) Designación del Presidente y Vicepresidente entre los Directores elegidos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Presidente - Vicente Zuccarotto
e. 13/4 Nº 149.348 v. 17/4/98

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro de I.G.J. 2.769/228.613. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1998 a las 9.30, en su local social de Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de resultados no asignados y distribución de dividendo en efectivo del 1,311437183 % del Capital Social.
4º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97 por $ 1.843.662.- en exceso de $ 922.025.84 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
6º) Elección de los miembros del Directorio y síndicos titulares y suplentes.
7º) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1998 y determinación de su retribución. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias a fin de implementar lo resuelto por la Asamblea.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Vicepresidente - Salvador L. Carbó

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar hasta el 24 de abril de 1998 inclusive, en la Secretaría de la sociedad Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs., una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A.
e. 13/4 Nº 149.311 v. 17/4/98

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día jueves 7 de mayo de 1998 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aire S.A., 25 de Mayo 367, p. 9. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18:30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros I, II y III, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/97 y de la Memoria anual 1997.
3º) Designación de un miembro titular del Directorio en reemplazo del Sr. Ricardo Baccarin para el ejercicio 1998.
4º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 1998. El Directorio.
Presidente - Jorge Bagnardi

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
e. 15/4 Nº 149.663 v. 21/4/98

MITELLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 27665 - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5/5/1998, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213 3º A, Capital, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera de término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/96 y el 31/12/97.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio; en particular su gestión relativa al juicio de usucapión.
4º Obtención de recursos financieros para asumir las costas del juicio de usucapión.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Mazzalupo
e. 15/4 Nº 149.528 v. 21/4/98

MARZOA, YEBRA Y CIA.
S.A.M. y C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 225.192. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Mayo de 1998, en Avda. de Mayo 1390, Piso 1º de esta Capital Federal, a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión de los señores directores y síndicos.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Presidente - Francisco Elvio Sironich
e. 16/4 Nº 84.416 v. 22/4/98

MOLINARI
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 14.070. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1998 a las 9:00 Hs. en la calle Perú 330, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-97.
2º) Fijación de su número y elección de Directores; elección de Síndicos titular y suplente.
3º) Consideración de los honorarios al directorio, aún en exceso del 25% establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio; autorización para efectuar retiros durante el ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Director - Mauricio I. Sarguckis
e. 16/4 Nº 149.818 v. 22/4/98

"N"

NUEVO MERCADO VALENTIN ALSINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 11 de mayo de 1998 en el domicilio social calle Córdoba 435 3º Piso - Capital Federal a Asamblea General Ordinaria en 1a. convocatoria a las 20.00 hs. y en 2a. a las 21.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de las causales que determinaron la realización de las Asambleas Generales Ordinarias fuera de término.
4º) Distribución de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997.
5º) Designación de nuevo directorio, fijación de su número y duración de su mandato. El Directorio.

Vicepresidente - Juan C. Savastano
e. 15/4 Nº 149.637 v. 21/4/98

NATARU
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 29.250. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Mayo de 1998, en 1º convocatoria a las 10 hs. y en 2º convocatoria a las 11 hs. en Vidal 2642 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 29 cerrado el 31-12-1997.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

Presidente - Eduardo Spiezak
e. 16/4 Nº 149.853 v. 22/4/98

NEPEJO
S.A.

CONVOCATORIA

NEPEJO S.A. RPC Nro. 4786.114. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Mayo de 1998 a las 17 horas en la sede social de la calle Bernardo de Irigoyen 1628 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones del mismo para el ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1997 (Art. 261 2do. párrafo Ley 19.550 y sus modificaciones).
4º) Distribución de utilidades.

Presidente - Miguel Elguer
e. 16/4 Nº 149.759 v. 22/4/98

"O"

ORAMA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 69.965/233.176. Convócase a los señores accionistas de ORAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 734, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Juan Papayannis

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 14/4 Nº 149.475 v. 20/4/98

OBRA SOCIAL E. W. HOPE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Resol. IGJ Nº 0844 Reg. Nac. INOS Nº 40.190. La Comisión Directiva de la OBRA SOCIAL E. W. HOPE en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18 y 19 de sus Estatutos Sociales convoca a Asamblea General Ordinaria, el día miércoles 29 de abril de 1998 a las 17.30 horas en la calle Córdoba 1345 piso 5 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al vigésimo sexto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inventario y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.

Presidente - Miguel Stariha
Secretario - Carlos Alberto Bravo

Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aun en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos que el Estatuto fije un quórum especial".

e. 15/4 Nº 149.664 v. 17/4/98

OLIMPIO CURTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J. 63.561. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1998 a las 10 hs. a celebrarse en la sede social, Segurola 4527, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de resultados y memoria correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31-12-1997.
3º) Remuneración del directorio según lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.650.
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio, destino de las mismas.
5º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio que se está tratando.
6º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.

Presidente - Jorge Marcelo Curti
e. 15/4 Nº 84.210 v. 21/4/98

"P"

PAPEL SUR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria Inscripción en la Inspección General de Justicia 24.553

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PAPELSUR S.A., para el día 30 de abril de 1998, a las 17,30 y a las 18,30 horas, en la sede legal de México 431 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico Titular correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por dos años.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por año.
5º) Distribución de utilidades.

Presidente - Francisco de Amorrortu
Síndico Titular - Edgardo Rovere
e. 13/4 Nº 149.229 v. 17/4/98

PARQUE SERVI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PARQUE SERVI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Abril de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la Avenida Caseros 3101, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 1997, y documentación establecidos art. 234 ley 19.550.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.

Presidente - Horacio Díaz
e. 13/4 Nº 149.211 v. 17/4/98

POLIMECANICA
S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de POLIMECANICA S.A.I.C. Y F. en 1ra. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de mayo de 1998 a las 10 hs., en la sede social Maipú 474 3ro. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la ley 19.550.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 13/4 Nº 149.252 v. 17/4/98

PALOMO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima
Expte. 16.295

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de mayo de 1998 a las 13:00 horas, en la sede social de Adolfo P. Carranza 2433 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración y ratificación de la decisión del Director disponiendo la presentación de la Sociedad en concurso preventivo.
b) Designación de dos accionistas para que suscriban junto con el Presidente el acta de asamblea.

Vicepresidente - Alicia Susana Palomo

Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada (art. 238 L.S.C.). El Directorio.

e. 14/4 Nº 149.498 v. 20/4/98

PACLIN AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas de PACLIN AGROPECUARIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1998, a las 18 horas, en primera convocatoria y para las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Calle Hipólito Yrigoyen 723 6º Piso Of. 41, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1997, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros, Anexos y Reseña Informativa que lo complementan.
3º) Consideración de las Remuneraciones a los Directores y al Consejo de Vigilancia por $ 1.218 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 el cual arrojó quebrantos.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

Presidente - Jorge Pedro Trocca
e. 16/4 Nº 149.858 v. 22/4/98

PROGRAMA DE SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PROGRAMA DE SALUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de mayo de 1998, a las 20 horas, en Cerrito 1266 10º "43", Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 20º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores y Síndico.
3º) Aceptación de la renuncia a su cargo por un Director.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Ernesto Katz
e. 16/4 Nº 149.766 v. 22/4/98

"R"

R. A. I. CONSTRUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de RAI CONSTRUCCIONES S.A. para el treinta de abril de 1998, a las dieciséis horas, en Soler 6026, 2do. piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación de la retribución al Directorio. Honorarios en previsión de lo dispuesto por el art. 261, última parte, de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplente.

Presidente - Rubén A. Inglesini
e. 13/4 Nº 149.326 v. 17/4/98

ROMULO S. NOYA Y ASOCIADOS
S. A. Ingeniería en Infraestructura Sanitaria y Urbana

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria el 28/4/98 10:00 horas en la calle Laprida 1833 - 6º "40":

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/97.
3º) Destino de los resultados.
4º) Remuneración al Directorio en exceso al tope del Art. 261 Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Romulo S. Noya
e. 13/4 Nº 149.306 v. 17/4/98

RAMON CHOZAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de mayo de 1998 a las 11 horas, en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Presidente - José Luis Chozas

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 14/4 Nº 149.499 v. 20/4/98

RESMUNDO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1998 a las 18 horas en Maipú 550 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Remuneración al Directorio por encima del límite del Art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de nuevo Directorio y fijación de sus cargos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Abel Oscar Giménez
e. 14/4 Nº 149.451 v. 20/4/98

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 5 de mayo de 1998 a las 15 hs. en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 1930, piso 3ro., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 30, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración y fijación de la retribución del Directorio en exceso de lo previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
5º) Fijación de los honorarios del Síndico Titular.
6º) Designación de un director por renuncia del Sr. Pablo Zincenko.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
Vicepresidente - Juan Vicentini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la misma. Inscripción Registro Público de Comercio el 20/12/68 Nro. 4708 L. 65, T A F 479, IGJ. Nro. 186.748.
e. 14/4 Nº 83.990 v. 20/4/98

RIOPAR
S.A.

CONVOCATORIA

I) Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 1998, a las 10.00 horas, a realizarse en la sede social de la Avda. Belgrano 407, piso 4to. de la Capital Federal, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Análisis del mismo, Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 6, cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.
Presidente - Jorge Héctor Bolis
e. 14/4 Nº 149.426 v. 20/4/98

RADIODIFUSORA BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1998 a las 18 hs. en la sede social sita en calle Arenales 1925, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de estados de situación patrimonial de resultado de evolución del patrimonio neto, cuadros, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración.
4º) Nombramiento de nuevos integrantes de los órganos de administración y fiscalización.
Buenos Aires, marzo 31 de 1998.
Presidente - Pablo E. Kohlhuber
e. 16/4 Nº 149.838 v. 22/4/98

"S"

SANATORIO PRIVADO AMERICANO
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1998 a las 10 horas, en primera convocatoria en calle José E. Uriburu 356 Piso 5º B para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación concursal decidida por el Directorio. El Presidente.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Directora - Miriam Nancy Slucki
e. 13/4 Nº 149.313 v. 17/4/98

SEPELIOS GALLI
S.A.
Nº 80.301

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los señores accionistas, para el día 30 de abril de 1998, a las 19 horas, en calle La Pampa Nº 1125, 3er. piso, Dep. A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.1997.
3º) Tratamiento al resultado del Ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores por sobre el 25 % del resultado.
4º) Elección de directores titulares y suplente por dos años.
Presidente - Francisco José Galli
e. 13/4 Nº 46.095 v. 17/4/98

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1998, a las 11 hs. la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas —calle Florida 1, 3º piso— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos A, C, D, E, G, y H, Información Contable Complementaria, Informe de la Comisión correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de las utilidades y del saldo de la Reserva para Futuros Dividendos en Efectivo. Eventual aumento de reservas facultativas.
4º) Consideración de la situación de 8.128 acciones adquiridas por prescripción.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años, previa fijación del número de miembros del Directorio;
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
8º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
9º) Designación de Contador Público Nacional para certificar los Balances trimestrales y el Balance General del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Presidente - Santiago Soldati

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asamblea en el domicilio de la sociedad, Av. Alicia Moreau de Justo 400, 3º piso, Capital Federal, hasta el 24 de abril de 1998 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. El Directorio.
e. 13/4 Nº 149.296 v. 17/4/98

SOCIEDAD GANADERA DEL SUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El día 30 de abril de 1998, a las 8 horas en la sede social de Lavalle 1118 8º "O", se convoca para Asamblea General Ordinaria que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997. Tratamiento del resultado del ejercicio por el mismo período y de la remuneración al presidente, en exceso, de acuerdo a lo establecido por el artículo 261 in fine de la Ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Ricardo Mario Roveda
e. 13/4 Nº 149.341 v. 17/4/98

SISTEMA CHEK
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de mayo de 1998, a las 9.00 horas en primera convocatoria, y en segunda para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 10.00 horas, en la calle Uruguay 979 2do. Piso "B", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Necesidad de aumentar el Capital social y determinación del importe.
2º) Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago y trámite de su instrumentación.
3º) Facultad del Directorio de otorgar poder para efectuar los trámites relacionados con la formalización del aumento del Capital.
4º) Designar a dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Marcelo Flores
e. 14/4 Nº 149.503 v. 20/4/98

S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en I.G.J.: 1621. Convócase a los Sres. accionistas de S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 4 de mayo de 1998, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance año 1996.
3º) Evaluación de la gestión realizada por los Doctores Stordeur y Visciglio.
Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruecio
e. 15/4 Nº 149.543 v. 21/4/98

SARCERRI
S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 73.200/248.366. Convócase a los señores accionistas de SARCERRI S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326/36, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Presidente - Balbino José Fernández

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 15/4 Nº 149.628 v. 21/4/98

SOLAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 5 de mayo de 1998 a las 18 hs. en Paraguay 776 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de las utilidades, y de la Remuneración de los Señores miembros del Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. El Directorio.
Presidente - Alejandro Marolda
e. 16/4 Nº 149.760 v. 22/4/98

SOL PETROLEO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ART. 237 DE LA LEY 19.550

Nº de Registro en I.G.J. 8903. Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1998 a las 9:00 hs. en el Hotel Marriot Plaza, Florida 1005, Salón Galería Florida, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión por absorción celebrado el 12 de marzo de 1998, entre la sociedad absorbente SOL PETROLEO S.A. y las sociedades absorbidas CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A., SOL MANDATOS Y SERVICIOS S.A., SOL BOLIVIA S.A. y SOL GAS S.A.
3º) Aprobación del balance especial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de los informes del síndico y el dictamen del contador certificante correspondiente al balance especial de fusión considerado en el punto anterior.
5º) Autorización al Directorio con facultad de delegar en las personas que estime conveniente, para continuar con la tramitación legal correspondiente al proceso de fusión, mencionado en los puntos precedentes.
Director Titular - Martín R. Castro

NOTAS: La Asamblea no se realizará en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para participar a la asamblea deberán presentar, al momento de su inscripción, sus constancias de acciones escriturales emitidas por el agente de Registro Banco Roberts S.A. o Caja de Valores S.A. de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y la Res. Gral. 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 27 de abril inclusive, en Maipú 942 4º Piso, Capital Federal, de 10 a 15 hs.
e. 16/4 Nº 149.720 v. 22/4/98

"T"

TENERIFE
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TENERIFE S.A.C.I.F. y A. para el día 30 de abril de 1998, a sesionar en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda, a las 13:00 horas, en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1er. piso, Of. 106, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 30, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión de los Directores. El Directorio.
Presidente - Esther Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal comunicación.
e. 13/4 Nº 149.257 v. 17/4/98

TELGA
Sociedad Anónima Transportadora

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 37.881. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de mayo de 1998, a las 15 horas en Av. Alicia M. de Justo 1960 - 2º Of. "202" - Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997;
2º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la remuneración a directores y síndicos, por sobre el tope establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Designación de directores y síndicos titular y suplente.
Presidente - Horacio Daniel Márquez

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia, en la sede social, de 14 a 17 horas hasta tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma. Directorio.
e. 15/4 Nº 149.575 v. 21/4/98

TERKA
S.A.C.I.F.I. y A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de mayo de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria si no se reúne el quórum establecido en la Sede Social Moreno 1235, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del informe de la Comisión Liquidadora a los accionistas y a la sindicatura que dispone la ley 19.550, art. 104, a efectos de que la Comisión Liquidadora reciba las instrucciones que dispone el art. 105 de la citada ley. Presidente de la Comisión Liquidadora.
Buenos Aires, abril de 1998.
Abogado - Raúl Ramón Aguirre Saravia
e. 15/4 Nº 149.648 v. 21/4/98

TORNIN
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 9 de mayo de 1998, a las 12.00 horas en Venezuela 3449 —San Justo—, Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1ero, de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30-9-1996 y 30-9-97 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Número de Directores y su elección.
5º) Determinación de honorarios del Directorio.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio. El Directorio.
Presidente - Manuel Baniello
e. 16/4 Nº 149.827 v. 22/4/98

"U"

URDANETA GAS
S.A.
(IGJ 1537612)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 del mes de abril de 1997 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Rivadavia 10585 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997. Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
Presidente - Aníbal Manuel Vázquez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Con la antelación prevista en el art. 67 de la ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a tratarse en la sede social.
e. 13/4 Nº 83.874 v. 17/4/98

"V"

VALOR
S.A.I.C.I.F. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 38, para el día 28 de Abril de 1998, a las 13 hs., en Varela 1184 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance, Estado de resultados, cuadro I, Inventario, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Contador Público, correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección del Directorio Art. 9º de los Estatutos.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia o Síndico.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Angel Orlando del Río
e. 13/4 Nº 149.316 v. 17/4/98

VADEMA
S.A.C.e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de VADEMA S.A. para el día 5 de mayo de 1998 en primera convocatoria a la hora 8:30 y segunda convocatoria a la hora 9:30 en la sede social de la calle Mercedes 3471 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social. Fuera del quíntuplo y Emisión de Acciones.
3º) Modificación del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Ernesto Luis Pelacini
e. 14/4 Nº 149.433 v. 20/4/98

VADEMA
S.A.C.e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VADEMA S.A. para el día 5 de mayo de 1998 en primera convocatoria a la hora 10:30 y segunda convocatoria a la hora 11:30 en la sede social de la calle Mercedes 3471 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Ernesto Luis Pelacini
e. 14/4 Nº 149.432 v. 20/4/98

VELSUR
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la I.G.P.J.: 23.210. Convócase a los señores accionistas de VELSUR S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1998, a las 18 horas, en Av. Corrientes 1670, 10º "E", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Trigésimo primero ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la distribución de ganancias.
3º) Elección de un Director Suplente.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo de 1998. El Directorio.
Presidente - Claudia Susana Chingotto
e. 14/4 Nº 149.399 v. 20/4/98

VIDRIERIA LOURDES
S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Gral. Extraordinaria para el 4/5/98 a las 13 hs. en la sede de Andonaegui 2351 8º C, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital.
3º) Eliminación de la sindicatura.
4º) Ordenamiento del estatuto y reforma del mismo.
Presidente - Pablo Buosi
e. 14/4 Nº 84.135 v. 20/4/98

"W"

WEXSELBLATT HNOS.
S.A.I.C.F.I.C.

CONVOCATORIA

Estados contables al: 31 de diciembre de 1997. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de mayo de 1998 a las 18 horas, en el local de la calle San José 151, piso 4to., Capital Federal (Escribanía Chiocci Siri), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 24, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 32 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y su destino.
3º) Consideración de la gestión de las autoridades de la sociedad y su desempeño en forma individual.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y sindicatura (aun en exceso del límite previsto en el artículo 261 "in fine" de la ley de sociedades).
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
6º) Determinación del monto de la garantía que deberán depositar los directores titulares electos, previo a la aceptación del cargo (artículo 7mo. del estatuto social).
7º) Elección del síndico titular y suplente por un ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Alicia L. de Wexselblatt

NOTA I: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la calle Acevedo Nº 889, Piso 1, departamento 3, Capital Federal, de 10 a 11,30 en el plazo del artículo 238 de la ley 19.550.

NOTA II: En caso de que los señores accionistas sean representados por apoderados, deberán exhibir el correspondiente poder y entregar copia del mismo en el momento de concretarse lo dispuesto en la nota I.
e. 13/4 Nº 83.852 v. 17/4/98

"Y"

YPF
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1998, a las 9:30 horas, en su sede social sita en Avda. Pte.

Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 21 iniciado el 1 de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 1997 y cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1997. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
7º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A y cinco directores titulares y cinco suplentes por la Clase D, todos ellos por el período estatutario de dos años, en reemplazo de quienes finalizan su mandato.
8º) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por las Clases A, B y C, y de dos miembros titulares y dos suplentes por la Clase D, todos ellos por el período estatutario de un ejercicio.
9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores no ejecutivos y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 1998.
10) Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 1998 y determinación de su retribución.
11) Reforma de los artículos 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34 y 35 del Estatuto Social y adecuación de la numeración.
12) Autorización de la formación de un plan de participación accionaria del personal en relación de dependencia.
13) Aprobación del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por U$S 1.000 millones.
14) Aprobación de la fusión por absorción de Petróleos El Portón S.A., Concefe S.A. y Servired YPF S.A. con YPF S.A. como Sociedad absorbente, incluyendo la aprobación del balance de fusión y del balance consolidado de fusión, ambos al 31 de diciembre de 1997, y del compromiso previo de fusión, y designación de las personas que suscribirán el acuerdo definitivo de fusión y aquellas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión y realizar los demás trámites de ley.
El Directorio.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada para tal propósito por la Caja de Valores S.A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 22 de abril de 1998 a las 17 horas inclusive.
Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7º y 8º.
Los directores titulares y suplentes de cada clase serán designados por voto mayoritario dentro de cada una de las clases, tal como lo establece el artículo 11 del Estatuto de YPF S.A. con excepción de los directores por la clase D, que serán elegidos por las acciones clases B, C y D como integrantes de una sola clase. Igual procedimiento se aplicará para designar a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, excepto que, de acuerdo al artículo 20 de los Estatutos de YPF S.A., al designar al miembro titular y suplente por las clases A, B y C, dichas clases votarán como integrantes de una sola clase. Respecto del punto 11 del orden del día, los Accionistas de la clase D se reunirán en asamblea especial de clase para aprobar determinadas modificaciones al estatuto social que afectan los derechos de dicha clase. El voto favorable de los Accionistas de la clase A es necesario para aprobar la fusión prevista en el punto 14 del orden del día.
Para el tratamiento de los puntos 11 y 14 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.
Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente - Miguel Madanes
e. 13/4 Nº 149.226 v. 17/4/98

"Z"

ZAGAL INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 63.361/910.551. Convócase a los señores accionistas de ZAGAL INMOBILIARIA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Mayo de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Enrique Lamosa Baltasar

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 15/4 Nº 149.627 v. 21/4/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que el Sr. Miguel Alejandro Espíndola, con domicilio en Bolivia 3060, Capital, vende a los Sres. José Manuel Rubin y Cecilio Corte Verdera, con domicilio en Trelles 2098, 4º A, Capital, el negocio de Café-Bar-Casa de Lunch, sito en AV. WARNES 801, Capital Federal. Reclamos de ley en Tte. Gral. Perón 1515, 2º A, Capital Federal.

e. 13/4 Nº 149.321 v. 17/4/98

Fernández, López y Asoci. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Bar Asamblea 2300 SRL (domic. Asamblea 2300 Cap) vende o Green Fox SA (domic. Paroissien 2229 Cap) la elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas, postres, restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas de AVENIDA ASAMBLEA 2300 y VARELA 1302 P.B. y sót. Capital Federal; tomando la compradora la antigüedad de los empleados: Antonio Corvalan (2/1/86) Santiago Vázquez (1/5/86) Eladino Andrés Veiga (1/10/92) Héctor Efraín Villagra (1/1/93) Rolando Echenique (1/4/94) Jorge Alberto Herrera (1/6/96) Reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 15/4 Nº 149.555 v. 21/4/98

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisa que rectifica el edicto Nº 80.082 del 3/3/98 al 9/3/98, de la AVDA. CORDOBA Nº 985, Cap. Federal, siendo el nombre correcto del comprador Carlos Rubén Villar. Reclamos de Ley en Nuestras Oficinas.

e. 15/4 Nº 84.262 v. 21/4/98

"De Nogueira y Asoci. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, corredor público oficinas La Rioja 282, Cap., avisa Fabio Pablo Cuello y Angel Higinio Cuello, domicilio Av. Eva Perón 4879, Cap., venden a "Arte Bianca SRL. (representada por Domingo José Alvarez), domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de despacho de pan, venta de galletitas sueltas y envasadas, facturas, postres, masas, quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en AV. EVA PERON (ex Av. Del Trabajo) Número 4879, Cap., libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/4 Nº 149.661 v. 21/4/98

"C"

Calle 3856 S.R.L., domicilio Chivilcoy 3856, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle CHIVILCOY 3856, PB 1º p. y 2º p., Capital Federal; libre de toda deuda y pasivo, a Inés Margarita Abal Prieto y Hernán Rodrigo Abal Prieto, domiciliados en Víctor Bassi 248 Haedo, Prov. Bs. As. Reclamos de ley ante escribano interviniente. José A. Granato, domicilio Carhué 91, 1º "A" Capital Federal. Los rubros del citado local son (602.000) Restaurant Cantina (602.020) Café Bar (602.030) Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería (602.050) Com. Min., Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill (602.060) Parrilla (602.070) Confitería.

e, 13/4 Nº 149.225 v. 17/4/98

Transferencia de fondo de comercio, Luis Figueroa Alcorta, escribano, con oficina en la calle 25 de Mayo 749, piso 4º, Of. "13", Capital Federal, comunica: Unibar S.A., con domicilio en la calle Cochabamba 434, Capital Federal, vende a Unitor S. A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 487, 5º piso, Capital Federal, su fondo de comercio situado en el establecimiento de la calle Hernandarias 1986 y en las oficinas ubicadas en la calle COCHABAMBA 434, Capital Federal, dedicado a la prestación de servicios navales. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 13/4 Nº 149.384 v. 17/4/98

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Mario Sabatella con domicilio en Capitán General Ramón Freire 1535 Cap. Fed. vende a Rodolfo Monteserin y Gustavo Luis Marsiglia ambos con domicilio en Eugenio Garzón Nº 4850 de Cap. Fed.; el negocio de (500202) Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público. (601000) Comercio Minorista de Productos Alimenticios en General. (601010) Comercio Minorista de bebidas en General envasadas. (601030) Comercio Minorista de Masas, bombones, sandwiches (sin elaboración). (601040) Comercio minorista, golosinas, envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266 (602050) Comercio Minorista y Elaboración y Venta de pizzas, fugazza, fainá empanadas, postres, flanes, churros, grill (603211) Comercio Minorista Artículos de cotillón. Sito en la calle CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE Nº 1535/37 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/4 Nº 84.265 v. 21/4/98

"E"

Arturo González, Negocios (Arturo González martillero), con oficinas en Pedro Lozano 3634 de Buenos Aires, avisa: José Pellegriti y Francisco Pellegriti con domicilio en Enrique Martínez 876 de Buenos Aires, venden su negocio de garaje comercial, sito en ENRIQUE MARTINEZ 876 de Buenos Aires, a las señoras Natividad García y Stella Maris de Cesare, con domicilio en Irigoyen 1960, 9º A de Buenos Aires, libre de deudas y gravamenes. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestra oficina.

e. 13/4 Nº 149.259 v. 17/4/98

"G"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Julio Armando Panaro con domicilio en Nazca 724 6º A Capital vende a Carlos Farías domiciliado en Páez 2852 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en GAONA 3671 Capital, libre de deuda gravamen. Reclamos de ley n/of. en término legal.

e. 15/4 Nº 84.206 v. 21/4/98

Estudio Baander representada por José María Andereggen abogado, con oficinas en la calle Sucre 2437, 3º "A", Cap. avisa el comercio en general que José Osorio e Irma Sperdutti, con domicilio en la calle L. M. Campos 1285, 5º "B", Cap. venden a Claudio Carnevale, con domicilio en la calle Del Kaiser 1061, Ptdo. de San Martín, Bs. As. el comercio de Lavadero de ropa sito en la calle GOROSTIAGA 1659, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 16/4 Nº 84.442 v. 22/4/98

"H"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que los Sres. Melchor Rodríguez López, Julio Gómez, José Gómez, Constantino Lagares Gómez, Pedro López González, por derecho propio y además como heredero de su cónyuge Dora Nilda Sánchez, conjuntamente con los Sres. Viviana Mónica López Sánchez y Norberto Omar López Sánchez y como únicas y legítimas herederas de Prudencio Gacio Rodríguez las Sras. Manuela García y/o García Martínez y Marisa Gacio de López, todos ellos domiciliados en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3072, Capital Federal, venden a Pedro Belarde Valiño González, domiciliado en la calle Carlos Calvo Nº 2047, 1º "A", Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3072, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 13/4 Nº 149.359 v. 17/4/98

Ricardo José Sallo domiciliado en Ayacucho 720 9º "A" Cap. Transfiere el fondo de comercio de la Empresa de Viajes y Turismo "Wings Tour" con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 571, 1º Piso, Oficina "5" Cap. a doña Hilda Gladys Piva domiciliada en Thames 591, Planta Baja "A" Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley Thames 591, Planta Baja "A" Cap.

e. 15/4 Nº 149.539 v. 21/4/98

"J"

A. Mithieux, mart. púb. of. Uruguay 667, Cap., avisa: M. Cecilia Belloni, domic. Juramento 2374, Cap., vende a Juan A. Vitale, dom. Manuela Pedraza 5519, Cap. "en comisión" para Matías Vitale y Silvia B. Citro, su maxiquiosco sito en JURAMENTO 2374, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/4 Nº 83.846 v. 17/4/98

"M"

Carmen Graciela V. Gómez, abogada Tº 62 - Fº 191 con domicilio en Av. Cabildo 2230 Of. 110 Bs. As., comunica que Héctor Shokida con domicilio en Av. Castañares Nº 4719 6to. piso "H" de Bs. As., vende cede y transfiere a Yukihiro Maeda Kikuyama con domicilio en Jorge Newbery Nº 1748 11 piso "C" de Bs. As., el Fondo de Comercio, del Local ubicado en M. A. J. DE SUCRE Nº 1409 de Bs. As., dedicado a Agencia de Remises, con nombre de fantasía Tokio, libre de gravámenes y/o deudas. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 14/4 Nº 84.020 v. 20/4/98

A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667 Cap. avisa: Stella Maris Lo Giudice, domic. Del Tigre 3964, Cap. vende a Eun Kyong Kim, domic. Av. Caseros 2735, Cap. su Maxiquiosco sito en MONTEVIDEO 722, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/4 Nº 84.175 v. 20/4/98

Francisco J. Malini Larbeigt, abogado, Tº 51 Fº 902 del C.P.A.C.F., con domicilio en Bompland 1591 piso 4, depto. B, Cap. Fed., avisa que se rectifica el Rec. Nº 204 publicado el día 17/10/94 el 21/10/94, y dice que los señores Alberto Leonardo Furque y José Malenovsky con domicilio en Martiniano Leguizamón 3553, Cap. Fed. transfieren el local de la calle MARTINIANO LEGUIZAMON 3553/57/59, Cap. Fed. con habilitación Municipal como "Taller mecánico de corte, perforado y estampado de metales (con balancines mecánicos) de soldadura autógena y eléctrica a la firma Fadecrom S.R.L., con domicilio en Martiniano Leguizamón 3543/47. Reclamos de ley en mi oficina.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

e. 15/4 Nº 149.633 v. 21/4/98

Anchorena 74 representada Mat. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Mafalta Lilia Gabossi con domicilio en México 1482 2º "2" Capital vende a Miguel Jorge Selvanovich domiciliado en Valle 1496 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en MEXI-

CO 1482 2º "2" Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of. en término legal.
e. 15/4 Nº 84.207 v. 21/4/98

"P"

Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi, Abogados con Of. en Reconquista 336 piso 8º, Capital Federal, avisa que "Metalúrgica Luján S.A. con domicilio en Piedras 383, 3º piso, Buenos Aires, hace saber la transferencia de parte de su fondo de comercio consistente en bienes de cambio y otros activos ubicados en la calle Biedma 19, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires y en Piedras 383 Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, destinados a la producción y comercialización de bombas de aceite, partes pulvimetálicas y otras partes a GKN Sinter Metals de Argentina S.A. con domicilio en PIEDRAS 383, 3er. Piso, Buenos Aires. Reclamos de Ley en Reconquista 336, piso 8º, Capital Federal, de lunes de viernes de 11 a 18 hs. Metalúrgica Luján S.A., Miguel Antonio Villalba, Presidente.
e. 14/4 Nº 84.023 v. 20/4/98

Matr. 941 Folio 247 Libro 65. Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Andrés del Río dom. Chile 1605, Piso 7º "A" Cap. vende a Manuel Martínez Alvite dom. Florencio Varela 590 Lanús Pcia. de Bs. As. su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 1631 PB Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley nuestras of.
e. 15/4 Nº 149.548 v. 21/4/98

"Organización Lois y Mato S.R.L.": (Delmiro RR Mato Martillero Público oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Salomón Lerech s/sucesión representada por Matilde Scaletzky, con dom. Pueyrredón 681, Cap., vende a Laureano Rodríguez y José Pablo Romero, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) casa de Lunch (602020) Café bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas wisquería, cervecería sito en PUEYRREDON AV. 681 PB PI sót., Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 15/4 Nº 149.611 v. 21/4/98

"R"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. Avisa: Manuel Angel Maciel, dom. R. de Janeiro 582, vende a Maximino García Camino y Elisa García Martínez de García, dom. Pampa 2946 5º "A", negocio panificación, elaboración de pan, galletitas, masas y similares, elaboración y venta de emparedados, denominado "Del Mortero", sito calle RIO DE JANEIRO Nº 582 de esta Ciudad. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.
e. 14/4 Nº 149.489 v. 20/4/98

"S"

Arturo González, Negocios (Arturo González, martillero) con oficinas en Pedro Lozano 3634 de Buenos Aires, avisa: Eduardo Alberto Longobardi, con domicilio en San Pedrito 257 de Buenos Aires, vende su negocio de garaje comercial sito en SAN PEDRITO 257 de Buenos Aires, al Sr. Juan Carlos Marzoa con domicilio en Catamarca 974, Depto. 5 de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestra oficina.
e. 13/4 Nº 149.260 v. 17/4/98

RAM Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11, Fº 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal avisa, López Séptimo, con domicilio en la calle Independencia Nº 1762, piso 2 "J", Cap. Fed., vende su comercio minorista de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en la calle SOLER Nº 3598 de Capital Federal a Mariano Campannela con domicilio en la calle Ayacucho Nº 208, piso 9 "B" de Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 13/4 Nº 83.933 v. 17/4/98

Se avisa al comercio que Artes Gráficas Mitre S.A. con domicilio en Salcedo 3442 Fondo Capital transfiere su local de taller de artes gráficas ubicado en SALCEDO 3442 Fondo Capital a Mitre Impresiones S.A. con domicilio en Salcedo 3442 Fondo Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 16/4 Nº 149.801 v. 22/4/98

"U"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficina Uruguay 292, 1º piso "6", Capital, Tel. 373-9990 avisa que Rosa Angélica Felizzola, domiciliada en Uruguay 286, Capital Federal, vende a Antonio Núñez Rodríguez, domiciliado en Entre Ríos 4043, Munro, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, parrilla, ubicado en esta ciudad, calle URUGUAY 286, Planta Baja y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 13/4 Nº 149.256 v. 17/4/98

Se hace saber por el término de 5 días que el señor Enrique Wolman con domicilio en la calle Asunción 4514 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, L.E. Nº 4.529.853, ha transferido fondo de comercio en la Sociedad Enrique Wolman y Simón J. Guischner S.H., con domicilio en la calle Palestina 632 4º 9 Cdad. de Bs. As. propietaria del comercio de tienda, ubicado en la calle Almirante Brown 1647, Don Torcuato Partido de Tigre, al Señor Adrián Elías Guischner, con domicilio en la calle Bogado 4529 6º A. Ciudad de Buenos Aires D.N.I. 25.557.921. En razón de lo convenido el señor Enrique Wolman cesa en su carácter de socio de la sociedad mencionada. A partir del 1 de abril de 1998 la sociedad se denominará Simón J. Guischner y Adrián E. Guischner S.H. y se hará cargo de la totalidad del activo y pasivo al 31/3/98. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 5210 Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley Almirante Brown 1647 Don Torcuato Ptdo. de Tigre Pcia. de Bs. As.
e. 15/4 Nº 149.624 v. 21/4/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CITIMAC S.A.

Derecho de Preferencia - Art. 194 Ley 19.550. El Directorio de CITIMAC S.A. informa a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de marzo de 1998 ha resuelto aumentar el Capital Social a $ 60.000.- El plazo para ejercer el derecho de opción será de 30 días a partir del último día de esta publicación.

Presidente - Marcelo O. Magagnini
e. 15/4 Nº 149.642 v. 17/4/98

"D"

DUPLARGEN S.A.

Hace saber por 3 (tres) días conforme a lo establecido por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, y a efectos de ejercer los derechos de preferencia y de acrecentamiento, lo siguiente: Por Asamblea Extraordinaria del 20/5/96, se resolvió aumentar el capital a $ 500.000.- (pesos quinientos mil), modificándose en consecuencia el Art. 4 del Estatuto. El Directorio.

Presidente - Gustavo Fryd
e. 15/4 Nº 149.640 v. 17/4/98

"F"

FRIGORIFICO LA POMPEYA SACIFyA

HORIZONTE NORTE S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 83 inciso 3 y 88 inciso 4 de la Ley 19.550 se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el 17 de febrero de 1998, se resolvió aprobar el compromiso de escisión - fusión de la sociedad HORIZONTE NORTE S.A. con la sociedad FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. y A. Estos compromisos fueron celebrados con fecha 27 de diciembre de 1997. a. - Las sedes sociales de las Sociedades HORIZONTE NORTE S.A. y FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. y A. son los siguientes HORIZONTE NORTE S.A., calle Reconquista 574 Piso 1º "E", Capital Federal. FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. y A., calle Murguiondo 1924 Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: HORIZONTE NORTE S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de julio de 1991 bajo el número 4850 del Libro 109 tomo A de Sociedades Anónimas y el 12 de junio de 1992 bajo el número 5134 del libro 111 tomo A de Sociedades Anónimas. FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. y A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de agosto de 1965 bajo el número 1501 Folio 289 del Libro 59 tomo A de Estatutos Nacionales, el 4 de agosto de 1981 bajo el número 1563 del Libro 94 tomo A de Sociedades Anónimas y el 14 de setiembre de 1988 bajo el número 6331 del Libro 105 tomo A de Sociedades Anónimas. b) La valuación de los activos y pasivos se realiza sobre la base de balances especiales al 30 de setiembre de 1997, y que fueron aprobadas por los directores y accionistas de ambas empresas: HORIZONTE NORTE S.A.; antes de la escisión - fusión Activo 4,312,139,93; Pasivo 868.535.63. FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. y A., antes de la escisión - fusión Activo 8,314,462.35; Pasivo 1.970.516,96. c) La valuación de los activos y pasivos al 30 de setiembre de 1997 que se escinden de HORIZONTE NORTE S.A. para ser incorporados a FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. y A. es la siguiente: Activos de HORIZONTE NORTE S.A. a FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. y A. 2,667,594,16. Pasivos de HORIZONTE NORTE S.A. a FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F.y A. 238.189,04. d) Con motivo de este compromiso el capital social de HORIZONTE NORTE S.A. se reduce en la suma de $ 317.467, quedando el mismo en $ 132,533.00 representado por 1.325.330 acciones nominativas no endosables de 1 voto VN $ 0.10 cada una. El capital social de FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. y A. se incrementa en $ 0,17; quedando el mismo en $ 0.62 representado en 6.200 acciones nominativas no endosables de 1 voto VN $ 0.0001 cada una. e) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las siguientes direcciones: HORIZONTE NORTE S.A., calle Reconquista 574 Piso 1º "E", Capital Federal. FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F y A., calle Murguiondo 1924 Capital Federal.

Presidente FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. y A.- Manuel Chamorro
Vicepresidente de HORIZONTE NORTE S.A. - José Luis de Angelis
e. 15/4 Nº 149.636 v. 17/4/98

"I"

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 38, finalizado el día 31 de diciembre de 1997. 2º. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio. 3º. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4º. Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores durante el pasado año, en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 t.o. Decreto Nº 841/84 y modificatorias. 5º. Fijación del número y designación del Directorio por el término de tres ejercicios. 6º. Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Presidenta - Nélida S. Calzetta

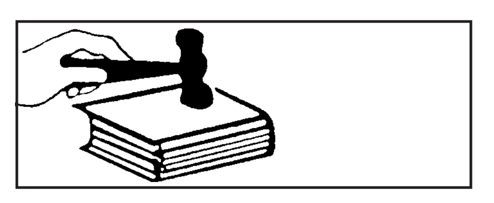
NOTA: Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social, sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, de 14 a 18 horas.
e. 13/4 Nº 149.368 v. 17/4/98

"S"

S.I.N.A.S.A. SOCIEDAD INMOBILIARIA NORTE AMERICANA S.A.

Hace saber por 3 (tres) días, conforme lo establecido por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, y a los efectos de ejercer los derechos de preferencia y acrecentamiento que la Asamblea General Extraordinaria del 30/12/1997, resolvió aumentar el capital a la suma de $ 12.000 (doce mil pesos) modificándose en consecuencia el artículo 4º de los estatutos.

Autorizado - Ernesto G. Howlin
e. 16/4 Nº 149.851 v. 20/4/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1998, a las 11.30 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 9 RL, año 1995. Dominio AFH-940, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 18.450. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 84.322 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra VOLPATO, LUIS A., el 22/4/98 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Sedán 4 puertas, Mod. 405 GLD 1.9/1997, Dominio BPH 270, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 25.200. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendeora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 84.307 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra BRANCAMONTE, SERGIO D., el 22/4/98 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Sedán 4 puertas, Mod. 19 RE/1997, Dominio BQX 655, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.300. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 84.308 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra VALENZINI, MARIANO P., el 22/4/98 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Sedán 4 puertas, Mod. 9 RL/1995, Dominio AED 608, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 9.500. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 84.309 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra NOYA, LEONARDO F., el 22/4/98 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, Sedán 5 puertas, Mod. 146 TD 2.0/1997, Dominio BMI 212, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 26.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 84.310 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra AIRASCA, JOSE B., el 22/4/98 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor BMW, Sedán 3 puertas, Mod. 318 TI/1997, Dominio BNU, 058, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 51.700. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 84.311 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra SHPIRA, ADRIANA, el 22/4/98 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Sedán puertas, Mod. 306 SR 1.8/1997, Dominio BKI 756, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 16.700. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 84.312 v. 17/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1998, a las 11.20 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Tipo Transporte de Pasajeros, Modelo O 374 RSD, año 1994, Motor Mercedes Benz Nro. 476.031-10-672894, chassis Mercedes Benz Nro. 9BM664-199RC078458, Dominio B-2.680.094, en el estado que se encuentra y exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 71.699. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 84.315 v. 17/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1998, a las 11 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Scania, Tipo Chassis con cabina, Modelo T113H 4X2 C54TL, año 1995, Motor Scania Nro. 3170536, chassis Scania Nro. 02213786, Dominio ADW-908, en el estado que se encuentra y exhibe en Beiró 3862, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 39.635. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 84.317 v. 17/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1998, a las 11.05 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán, Modelo 21 TXI, año 1993, motor Renault Nro. 5526302, chassis Renault Nro. 8ª1L48ZZZPS000525, Dominio RCB-459, en el estado que se encuentra y exhibe en Beiró 3862, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 5.526. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 84.318 v. 17/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1998, a las 11.10 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Twingo, año 1997, Motor Renault Nro. A366846, chassis Renault Nro. VF1C063-0512479959, Dominio APG-303, en el estado que se encuentra y exhibe en Beiró 3862, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 4.301. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 84.319 v. 17/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1998, a las 11.15 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 19 RN TRIC. ABC, año 1997, Motor Renault Nro. AA93745, chassis Renault Nro. 8ª1L53PNZVS010593, Dominio BND-133, en el estado que se encuentra y exhibe en Beiró 3862, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 8.423. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 84.320 v. 17/4/98

El martillero Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra FACIO, VICTOR DANIEL, el 22/4/98 9.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán 2 puertas, Mod. Uno S 1.4/1996, Motor Fiat Nº 159 A2 0388325163, chassis Fiat Nº8AP146000, Dominio BDG-376, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 9.881,21. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 648 v. 17/4/98

El martillero Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra MISSART, GONZALO OSVALDO, el 22/4/98 9.25 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán 3 puertas, Mod. Palio 1.6/1997, Motor Fiat Nº 17840388372305, chassis Fiat Nº 9BD178132V0332168, Dominio BOB-625, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 15.664,82. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 649 v. 17/4/98

El martillero Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra PAPANDOLOPES, RUBEN OMAR, el 22/4/98 9.20 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, Sedán 5 puertas, Mod. Golf/1997, Motor Volkswagen Nº ADD131378, chassis Volkswagen Nº 3VW193HLV-M310472, Dominio BHS-637, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 14.245,03. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 650 v. 17/4/98

El martillero Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra AGUIRRE, ORNALDO ARNOLDO, el 22/4/98 9.15 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 5 puertas, Mod. 19 RN (BIC)%1994, Motor Renault Nº 5941374, chassis Renault Nº 8A1B53SZZRS023091, Dominio RPE-382, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 9.303,37. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 651 v. 17/4/98

El martillero Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra CIFELLI, RICARDO OVIDIO, el 22/4/98 9.10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 5 puertas, Mod. 19/1997, Motor Renault Nº AA64595, chassis Renault Nº 8A1B53PNZUS0116431, Dominio BDP-484, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 16.739,84. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 652 v. 17/4/98

El martillero Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra OLIVERA, JOSE SANTIAGO, el 22/4/98 9.05 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán 2 puertas, Mod. Spazio TR/1992, Motor Fiat Nº 159 A20387931087, chassis Fiat Nº 147 BBO 07219704, Dominio RIE-874, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 4.744,72. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 653 v. 17/4/98

El martillero Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra CORRIZO, HERNAN RICARDO, el 22/4/98 9.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán 5 puertas, Mod. Palio EL 1.6/1997, Motor Fiat Nº 178B4038-83766149, chassis Fiat Nº 8AP178332-*V4012432, Dominio BQZ-626, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 13.747,48. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 654 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra DESINFECTADORA DEL PLATA, el 22/4/98 9.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Citroën, Furgoneta, Mod. C15D/1997, Dominio BJZ 131, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 11.120. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 655 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra CAMERUCCI, SILVIA E., el 22/4/98 8.40 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Sedán 3 puertas, Mod. Twingo/1996, Dominio BBM 465, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 11.540. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 656 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra GUINI, GUILLERMO R., el 22/4/98 8.40 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Sedán 4 puertas, Mod. Clio RSI 1.8/1997, Dominio BIR 105, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 15.550. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 657 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra STELLA, RAFAEL F., el 22/4/98 8.40 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán 4 puertas, Mod. CSD/1996, Dominio BCR 745, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 12.335. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 658 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra BAEZ, CARLOS A., el 22/4/98 8.40 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán 4 puertas, Mod. Duna SD/1997, Dominio BIL 690, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 15.250. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 659 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra GIMENEZ, ALFREDO J., el 22/4/98 8.40 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, Sedán 5 puertas, Mod. 146 TI 2.0/1997, Dominio BPU 036, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 29.580. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 660 v. 17/4/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 30 de abril de 1998, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, Tipo Camión, Modelo 714, año 1975, motor Mercedes Benz Nº 341.912-10-030442/R, Chasis Chevrolet Nº H126567, Dominio B-1.245.703, en el estado que se encuentra y exhibe en "Lonco Hue Arrecifes", Ruta 8 Km: 176, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 12.500. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien (aproximadamente $ 471 a marzo de 1998). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/4 Nº 84.437 v. 20/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Heriberto R. Taylor, el 22/4/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Palio EL 1.6/97, motor Nº 178B40388390608, chasis Nº 8AP178332W4020563, Dominio BPL 956, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 15.558,24. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/4 Nº 669 v. 20/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Juan C. Pereyra, el 22/4/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Orion GL/95, motor Nº UI049367, chasis Nº 8AFZZZ54ZRJ098817, Dominio AEO 831, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.046. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/4 Nº 671 v. 20/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Carlos A. Occhipinti, el 22/4/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S/96, motor Nº 159 A2 0388327273, chasis Nº 8AP146000 T8377291, Dominio BCQ 858, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.075,94. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/4 Nº 673 v. 20/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Ricardo H. De Souza, el 22/4/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, coupé 3 puertas, R-19 RTI/96, motor Nº AA25567, chasis Nº 8A1353SZZTS000324, Dominio BIY 157, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 22.641.89. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/4 Nº 674 v. 20/4/98

El martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2º piso "A" (tel. 375-5492/5560) designado al efecto por los Sres. RUSSO, ROQUE y CECCHI, OSCAR JUAN ANGEL, en su carácter de acreedores hipotecarios, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres (3) días que el día miércoles 29 de abril de 1998, a las 11 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta de la Unidad Funcional Nº 1 sita en Planta Baja del edificio de la calle Suipacha 642/644 entre Tucumán y Viamonte de esta Capital Federal. La unidad cuenta con 139,67 m2 —Porcentual 11.51%— Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección 5, Manz. 73, Parcela 30, Matrícula FR 14-192/1. La propiedad se encuentra desocupada. En el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá los días miércoles 22, jueves 23, viernes 24 y lunes 27 de abril de 15 a 17 hs. Venta contado con la base de dólares USA ciento cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y seis con 60 ctvos. (u$s 145.676,60). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una seña del 30% y Comisión 3% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al martillero, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate. Asimismo hace saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y, de conformidad con lo normado por el art. 61 de la Ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederá a una nueva subasta, en forma inmediata, con una reducción del 25%, o sea, con la Base de u$s 109.257,45 y, si tampoco hubiere postores, rematará sin limitación de precio (Sin Base) y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "RUSSO ROQUE y Otro contra SAN FRANCISCO S. A. C. I. E I. s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 49.584/97", y tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica , sito en Paraguay 1457 - 1º piso, Capital. Registran las siguientes deudas, acreditadas en autos: a fs. 169 Aguas Argentinas $ 756.09 al 27/1/98; a fs. 175 O.S.N. $ 113,67 al 28/1/98; a fs. 70 el Gob. de la Ciudad de Bs. As., informó el 23/9/97 deuda de $ 689,47 y, por Expensas comunes a fs. 53 al 26/8/97 $ 9.401,59. Importes todos sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.
e. 16/4 Nº 149.861 v. 20/4/98

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ROCAL S. A." S/Secuestro Prendario Art. 39 Ley 12.962 y de conformidad con lo establecido por lo establecido ppr. el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 28 de abril de 1998 a las 10.30 horas en el Local de la calle Pedro Chutro Nº 2446, donde se exhibe los días 23, 24 y 27 de abril de 1998 en el horario de 10.00 a 13.00 horas una máquina dispensadora de marca "Corob" Modelo A-C 10.000, Serie Nº 920.316, una máquina agitador giroscópico "Fast" M/16/396, Serie 331 Stand Exhibidor con tiras, una marca "Corob" modelo automática Machinery Projet-Medolla; Modena, Italia/Luglio 1992; Matrícula 920.316, Corob Sudamericana, patente Nº 40.094 A/84 ensamblada en Uruguay Serie 0071-02 Dmikal S. A. prendadas a favor de The First National Bank Of Boston acreedor prendario en los términos del Art. 5 inc. a) de la Ley 12.962, todo ello en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base: U$S 1.000.- De no existir postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30%, Comisión 10% más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en la calle Cerrito Nº 740, Piso 17 de Capital Federal, (Estudio Lanfranco y Mariño, Dra. Sabina Parma); ello bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Conste que los gastos por desarme y/o traslado de las mismas correrán por única y exclusivo cargo del adquirente, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la actora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es ROCAL S. A.

Buenos Aires, de abril de 1998.
Osvaldo A. Bózzola, martillero.
e. 16/4 Nº 149.823 v. 20/4/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GILMAN JACOBO MOISES. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 16/4 Nº 84.228 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA MAXIMA STELLA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 16/4 Nº 84.326 v. 20/4/98

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490, P. 1, de Capital Federal, da intervención a SILVIA CASCALLANA, en los autos "MELEM ANA MIRTA y Otra c/VOLCO MARCELO A. s/Daños y perjuicios", dándole traslado por 10 días de la demanda, contestaciones de demanda y documentación, con alcances del art. 96 del Código citado y para que dentro del plazo indicado hagan saber los derechos, que a su juicio le corresponda si lo creyere conveniente (conf. Sala D, Red 16-1023). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 16/4 Nº 84.462 v. 17/4/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS BISU. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 11 de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 15/4 Nº 83.999 v. 17/4/98

El Juzgado en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GENTILE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 15/4 Nº 84.121 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 - Planta Baja de esta Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don GRINDLINGER CLARA. Publíquese por tres días en El Derecho y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 16/4 Nº 149.599 v. 20/4/98

Nº 43

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de ELENA KALAIDJIAN a fin que se presenten a estar a derecho, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 24.823. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, dejando debida constancia que dicha publicación es gratuita.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 16/4 Nº 223.401 v. 17/4/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza en autos caratulados "BALLESTER, CARLOS ALBERTO s/Declaración de causahabiente", por el término de 30 días a causahabientes de Don CARLOS ALBERTO BALLESTER. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". La publicación del presente edicto será gratuita conforme lo prevé la ley 24.823, art. 4º, 3º párrafo y art. 9º.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 16/4 Nº 223.334 v. 17/4/98

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 3º de Capital Federal, hace saber que en los autos "SCASSO DE GONZALEZ, MARIA ELIZABET c/Intrusos de Tilcara 2131 s/Desalojo" (expte. nº 117.471/96) se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1998 ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda de desalojo promovida por MARIA ELISABET SCASSO DE GONZALEZ, contra intrusos y ocupantes del inmueble sito en la calle Tilcara 2131, Capital Federal, convirtiendo en definitiva la tenencia provisoria otorgada conforme surge del acta de fs. 56/60, respecto de dicho inmueble. Con costas ... notifíquese ... Fdo.: Noemí Binda. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 16/4 Nº 84.353 v. 17/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, comunica que en los autos "EL PODEROSO RIOJANO s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos: Librador: Arroyo y Komarovsky vtos.: 30-9-97, $ 3.502,61; 20-9-97, $ 3.000; 25-9-97, $ 3.000; librador: Bercholc, Jorge Leonardo vtos.: 13-9-97, $ 850; 20-9-97, $ 850; 27-9-97, $ 850; 30-9-97, $ 865,52; librador: Wais S.A. vtos.: 31-8-97, $ 2.000; 12-9-97, $ 2.112,33; 19-9-97, $ 3.000; 23-9-97, $ 839,64; librador: Arbatax S.R.L. vtos.: 25-9-97, U$S. 10.000; 25-9-97, U$S. 4.715.97; 15-09-97, U$S. 4.271,63; 15-9-97, U$S. 6.868,91; librador: Stambulsky, Antonio vtos.: 15-9-97, U$S 1.000; 5-9-97, U$S 1.000; 26-9-97, U$S 1.000; 30-9-97, U$S 1.188.30; librador: Viriato Otero Lomban José García vto.: 20-7-97, U$S 3.000. Todos los documentos fueron librados a nombre de "EL PODEROSO RIOJANO S.R.L.". El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 8/4 Nº 83.758 v. 30/4/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal cita a ANTONIO DAVID BIANCHI, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/CIA. TEXTIL RIO NEGRO S. C. A. y Otros s/Ejecutivo", Exp. 24.741 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso en los términos de la intimación de fs. 59 3er. párrafo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 Cód. Proc.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/4 Nº 663 v. 17/4/98

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42 de Cap. Fed. comunica por quince días en los autos "ROBERTO AZICRI s/Suc. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 15 Títulos Nº 26.701/15 de 100 acc.; 1 Título Nº 27.900 de 50 acc.; 2 Títulos Nº 33.706/7 de 20 acc.; 3 Títulos Nº 88.601/3 de 100 acc.; 1 Título Nº 96.826 de 10 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, Capital, a nombre de Roberto Azicri, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/3 Nº 147.977 v. 21/4/98

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42 de Cap. Fed. comunica por quince días en los autos "MORALES y RUSSO S. A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: título Nº 1371 de 1702 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480 Capital, a nombre de MORALES y RUSSO S. A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 Nº 148.407 v. 23/4/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica que ha decretado la cancelación de los siguientes instrumentos: 1) Pagaré por la suma de Dólares Estadounidense Dos Mil Ochocientos Catorce (U$S 2.814), librado a la Orden de BASF. 2) Letra de cambio: Suma: Dólares Estadounidenses veintitrés mil (U$S 23.000); Librador: Belco Uruguay S.A., Lugar y Fecha de Creación: Montevideo. Uruguay, 18/8/97, Beneficiario: Belco Uruguaya S.A.; Fecha y Lugar de Pago: 14/2/98; Girado: Colorín I.M.S.S.A. Tenedor: Banco Comercial de Tres Arroyos y 3) Letra de Cambio: Suma: Dólares Estadounidenses veintitrés mil (U$S 23.00); librador: Belco Uruguay S.A., Lugar y Fecha de Creación: Montevideo. Uruguay, 20/8/98, Beneficiario: Belco Uruguaya S.A.; Fecha y Lugar de Pago: 16/2/98; Girado: Colorín I.M.S.S.A. Tenedor: Banco Comercial de Tres Arroyos. Se publica por 15 días consecutivos.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/3 Nº 82.674 v. 20/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a HUGO ABEL FRANK a estar a derecho en la causa Nº 12.617 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944 en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/4 Nº 223.129 v. 21/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIO LOPEZ GORDILLO a estar a derecho en la causa nº 17.873 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/4 Nº 223.396 v. 22/4/98

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que ANA MUÑOS FLORES (indocumentada, peruana, nacida el 20 de julio de 1979 en Junín, Perú, Prio. Pol. R.H. 249.837) deberá presentarse en Secretaría a estar ha derecho el día 23 de abril del corriente año a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 30 de marzo de 1998. No habiendo comparecido la encartada ANA MUÑOZ FLORES el día 20 de marzo del corriente año y en atención a lo informado por el Oficial notificador a fs. 120 vta. y por la Cría. 38º de la P.F. en relación al domicilio real de la encartada) cítese a la nombrada para el día 23 de abril de 1998, a las 10,00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar ha derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Desconociéndose, por lo tanto, el domicilio de la encausada, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría Nº 75, 30 de marzo de 1998.
Patricia Guichandut, secretaria.
e. 16/4 Nº 223.663 v. 22/4/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a JOSE AZAR para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.557/IV, que se le sigue por: hurto —art. 162 CP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 15/4 Nº 223.123 v. 21/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EUGENIO MARIANO TAGUADA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 15.984 caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia.", se resolvió con fecha 17 de marzo de 1998: "Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal contra el auto de fs. 1059/73 de conformidad con lo normado en los arts. 501 y ss. del C. P. M. P. y oportunamente, elévense las presentes actuaciones a la Excma. Cámara del Fuero, a sus efectos ...". Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 6 de abril de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 16/4 Nº 223.387 v. 22/4/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EDGARD NUMA REAL por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 15.984 caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia.", se resolvió con fecha 17 de marzo de 1998: "Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal contra el auto de fs. 1059/73 de conformidad con lo normado en los arts. 501 y ss. del C. P. M. P. y oportunamente, elévense las presentes actuaciones a la Excma. Cámara del Fuero, a sus efectos ...". Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 6 de abril de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 16/4 Nº 223.385 v. 22/4/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 notifica a CARLOS ANTONIO LUNA, que en la causa 9761 seguida por infracción a la ley 23.737, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 2 de abril de 1998... A los fines de notificar a CARLOS ANTONIO LUNA de lo resuelto sobre su situación procesal y teniendo en cuenta los resultados negativos de las citaciones anteriores, cíteselo mediante publicación de edicto para que comparezca en el término de 48 horas de publicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Fdo.: Gabriel Rubén Cavallo, Juez Federal, ante mi: María Teresa F. de Núñez, Secretaria Federal".
e. 14/4 Nº 222.957 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 notifica a RICARDO OMAR PAPA, que en la causa 9763 seguida por infracción a la ley 23.737, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 1 de abril de 1998... A los fines de notificar a RICARDO OMAR PAPA de lo resuelto sobre su situación procesal y teniendo en cuenta los resultados negativos de las citaciones anteriores, cíteselo mediante publicación de edicto para que comparezca en el término de 48 horas de publicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Fdo.: Gabriel Rubén Cavallo, Juez Federal, ante mi: María Teresa F. de Núñez, Secretaria Federal".
e. 14/4 Nº 222.939 v. 20/4/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a PABLO MARTIN PEREZ, de la siguiente resolución "Buenos Aires, 27 de marzo de 1998. Publíquese edictos por el término de cinco días a fin de citar a PABLO MARIN PEREZ, para que comparezca dentro de los tres días de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada". Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 15/4 Nº 223.181 v. 21/4/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por el presente a ALBERTO EUGENIO ALEM, DNI Nº 22.357.446, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 24 de 1998 ... notifíquese por edicto, a ALBERTO EUGENIO ALEM, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada". Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mi: Sergio Echegaray, secretario federal".
Buenos Aires, marzo 24 de 1998.
e. 15/4 Nº 223.169 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Felipe Del Viso, cita y emplaza a GABRIEL GASTON ALFONZO, D.N.I. Nº 26.025.437, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 11.634/97 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los cinco (5)

días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Felipe L. Del Viso, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.184 v. 21/4/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a LUIS ALBERO OJEDA de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de marzo de 1998. ... de conformidad con lo previsto por el artículo 150 del Código Procesal Penal, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días con el objeto de notificar al Sr. LUIS ALBERTO OJEDA que deberá comparecer por ante este Tribunal, en el término de tres días de su publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia." Fdo. Dr. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal, Dr. Sergio Alejandro Echegaray, secretario". Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
e. 16/4 Nº 223.180 v. 22/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. RUBEN JULIAN SIMBERG titular del documento nacional de identidad Nº 16.171.755, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.190 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. ALDO ORLANDO LASIC, titular del DNI Nº 23.557.059, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.192 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. SERGIO HERNAN MONTINI, titular del documento nacional de identidad Nº 22.489.673, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.077 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JOSE GABRIEL ACOSTA, titular del documento nacional de identidad Nº 22.749.695, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.108 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. FREDY MARTIN LEDESMA ZAPATA, hijo de Juan y de Ester Zapata, peruano, de 18 años de edad, soltero, con último domicilio conocido en Humberto I 1568, Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.186 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. GUSTAVO VICTOR VERA, titular del documento nacional de identidad Nº 30.085.162, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.085 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. ALBERTO AUGUSTO PRIETO, titular del D.N.I. Nº 27.669.540 y a PABLO ARIEL PARRA, titular del D.N.I. Nº 26.427.900, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.045 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JURI SALVADOR VAZQUEZ ALEMANN, titular del documento nacional de identidad Nº 24.227.569, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.059 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. MARIA DEL PILAR SAEZ CORALES titular del DNI Nº 92.658.731, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.084 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. SANTIAGO NICOLAS BARBUI titular del D.N.I. Nº 28.802.716, EZEQUIEL MOYANO, titular del D.N.I. Nº 31.925.584, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.104 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JORGE ANIBAL GONCALVEZ, titular del DNI Nº 27.151.973, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.073 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. HUGO SMITH, argentino, de 18 años de edad, soltero, estudiante, con último domicilio en Pacheco 2432, portería de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.074 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CRISTIAN DAVID SALINAS, titular del documento nacional de identidad Nº 23.234.235, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.103 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JAVIER GUSTAVO BIANCO, titular del DNI Nº 25.052.062, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.194 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. SERGIO ALEJANDRO GANDOLFI, titular del DNI Nº 24.529.342, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.101 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. DIEGO BALTAZAR MEDINA, titular del documento nacional de identidad Nº 24.112.946, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.205 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. OMAR AMADO CARDOZO, titular del D.N.I. Nº 21.657.564 y a ANDRES CASTELLANO RODRIGUEZ, titular del D.N.I. Nº 22.822.935, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 15/4 Nº 223.062 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. FERNANDO JAVIER CAPPELLO, titular del documento nacional de identidad Nº 25.983.799, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 15/4 Nº 223.105 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. RODRIGO MARTIN PICCOTTINI, titular del documento nacional de identidad Nº 26.645.469, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 15/4 Nº 223.029 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. LEONARDO GANEM, titular del documento nacional de identidad Nº 26.625.753 que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 15/4 Nº 223.106 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. ARIEL ALEJANDRO BADA, Titular del D.N.I. Nº 27.939.442 y a CLAUDIO ALBERTO FERNANDEZ, titular del D.N.I. Nº 27.658.243, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 15/4 Nº 223.041 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. SEBASTIAN GUSTAVO BRUNO titular del D.N.I. Nº 29.382.560, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 15/4 Nº 223.048 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. GRACIELA NOEMI ARGÜELLO, titular del documento nacional de identidad Nº 26.407.827, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la pre-

sente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.076 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. IDELIO DELGADILLO GONZALEZ, titular del documento de identidad de la República de Paraguay Nº 1.275.650, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.055 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JUAN IGNACIO ACOSTA, titular del documento nacional de identidad Nº 27.941.359, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.043 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JORGE ALBERTO FENLEY, titular del D.N.I. Nº 20.411.393, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.032 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. PABLO MENDIBERRI, argentino, de 25 años de edad, soltero, estudiante, con último domicilio en la calle 18 Nº 296 de La Plata, nacido el 26 de mayo de 1972, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.031 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. MIGUEL ANGEL SUAREZ, titular del D.N.I. Nº 22.194.327, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.087 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. NORBERTO PELOZZO, argentino, de 25 años de edad, soltero, estudiante, con último domicilio en Bergara 746 Berazategui, Provincia de Buenos Aires, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.196 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. MARIO CESAR RODRIGUEZ, titular del documento nacional de identidad Nº 21.549.404, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.193 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ALBERTO MARTIN BENITEZ, titular del documento nacional de identidad Nº 27.387.367, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.195 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JULIAN PABLO ABAD, titular del documento nacional de identidad Nº 25.188.884, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.038 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. RUBEN LEOPOLDO SUAREZ PEREYRA, titular del documento nacional de identidad Nº 24.270.358, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.206 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. OSCAR ALBERTO POGONZA SANTOS, titular del documento nacional de identidad Nº 20.008.263, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.188 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CARLOS ALBERTO TORRES, titular del documento nacional de identidad Nº 21.471.568, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.051 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. SERGIO JONATHAN PEREZ SAEZ, hijo de Juan y de Enedina Saez, nacido el 25 de enero de 1959, en Chile, con último domicilio conocido en Humberto 1º 1302 de Capital Federal y a MARCOS ANTONIO ESPINOSA ZUÑIGA, hijo de Patricio y de Marcia Zuñiga, nacido el 4 de noviembre de 1979, en Valparaiso Chile, con último domicilio en Humberto 1º 1302 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.191 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. FERNANDO RODOLFO ARANDA, titular del documento nacional de identidad Nº 20.962.169, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.204 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CAMILO SEBASTIAN IBANEZ, titular del documento nacional de identidad Nº 25.128.844, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.070 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CARLOS FABIAN PAULETIG, titular del documento nacional de identidad Nº 20.832.112, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.067 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. SEBASTIAN MARTIN KADOBUCHI, titular del D.N.I. Nº 25.146.885, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.036 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. OSVALDO PABLO LINK, titular del documento nacional de identidad Nº 18.225.387, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.197 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. RICARDO LOZANO, titular del D.N.I. Nº 18.283.220 y a PEDRO VALDION, titular del D.N.I. Nº 92.371.003, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.075 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. DANIEL ALBERTO IVANOFF, titular del D.N.I. Nº 27.980.498 y a RUBEN DARIO IVANOFF, titular del D.N.I. Nº 22.826.853, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.109 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Suscripto, en los autos Nro. 2035/98, caratulada "VERA, SERGIO DANIEL s/ inf. Ley 23.737", notifica a SERGIO DANIEL VERA, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 2035/98 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario

e. 16/4 Nº 223.232 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1784/98, caratulada "ORTIZ, MARCOS ANTONIO s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCOS ANTONIO ORTIZ que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1784/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.255 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1676/98, caratulados "SOTO HORACIO ALEJANDRO y RODRIGUEZ MARCELO ANDRES s/Inf. Ley 23.737 y Robo" notifica a: HORACIO ALEJANDRO SOTO, D.N.I. Nº 12.581.738, y MARCELO ANDRES RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 22.813.567, que por resolución del 30 de marzo de 1998, se resolvió sobreseerlos, en orden al delito previsto por el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, en razón de que el delito no fue cometido por los imputados (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieran gozado.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.239 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. FABIAN PABLO FRANCIA, titular del documento nacional de identidad Nº 20.468.617, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 16/4 Nº 223.209 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1845/98, caratulada "LEMOS, DANIEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE ANTONIO DI TOMASO, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1845/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.259 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1809/98, caratulada "PICCOTTINI, RODRIGO MARTIN s/Inf. Ley 23.737", notifica a RODRIGO MARTIN PICCOTTINI, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1809/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.421 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1778/98, caratulada "NARDINI, RUBEN HORACIO s/Inf. Ley 23.737", notifica a RUBEN HORACIO NARDINI, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1778/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.423 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1716/98, caratulada "ANTON, MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a MIGUEL ANGEL ANTON, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1716/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.220 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1825/98, caratulada "DA LUZ, PABLO JAVIER s/Inf. Ley 23.737", notifica a PABLO JAVIER DA LUZ, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1825/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.248 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1779/98, caratulada "LODEIRO, JUAN MANUEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a JUAN MANUEL LODEIRO, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1779/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.257 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8421/97, caratulada "GONZALEZ, OSCAR HECTOR s/Inf. Ley 23.737", notifica a OSCAR HECTOR GONZALEZ, que por resolución del 2 de octubre del 1997, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 8421/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 16/4 Nº 223.243 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. DIEGO LEONARDO TOMASI, titular del documento nacional de identidad Nº 24.800.363, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 16/4 Nº 223.213 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2120/98, caratulada "SEGOVIA, RAMON EDUARDO s/Inf. Ley 23.737", notifica a RAMON EDUARDO SEGOVIA que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 2120/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.251 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. SARLENGA NORBERTO MANUEL, titular del documento nacional de identidad Nº 16.937.666, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 16/4 Nº 223.214 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1681/98, caratulados "PRESCABA DAVID DANIEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a DAVID DANIEL PRESCABA, D. N. I. nro. 26.822.691, que este Tribunal resolvió con fecha 1 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C. P. P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.223 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1963/98, caratulada "ARANDA, MARTIN MARIANO s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARTIN MARIANO ARANDA, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1963/98 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.274 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. RODRIGO GASTON MARTINEZ, titular de la C. I. P. F. A. Nº 14.096.459, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 16/4 Nº 223.211 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1954/98, caratulada "OTERO, JAVIER s/Inf. Ley 23.737", notifica a JAVIER OTERO, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1954/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.219 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1728/98, caratulada "SLEZAK, WALTER OSMAR s/Inf. Ley 23.737", notifica a WALTER OSMAR SLEZAK, que por resolución del 30 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1728/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.238 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1718/98, caratulada "ORTIZ ORLANDO DAMIAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a ORLANDO DAMIAN ORTIZ, D. N. I. Nro. 28.098,858, se resolvió sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C. P. P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.278 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1759/98, caratulada "VELIZ, CRISTIAN ARIEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a CRISTIAN ARIEL VELIZ, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1759/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.236 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1775/98, caratulada "MARCOS, IVAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a GASTON MATIAS ESPINDOLA, que por resolución del 30 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1775/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.230 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8757/97, caratulada "ZAMA GARCIA, RAUL FREDY s/Inf. Ley 23.737", notifica a RAUL FREDY ZAMA GARCIA, que por resolución del 14 de octubre de 1997, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 8757/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.269 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 8453/97, caratulada "CHUYA RUIZ, TERESA s/Falsificación documentos públicos", hace saber a TERESA CHUYA RUIZ que deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Capital Federal dentro de las 72 hs. de notificada y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a fin de que se le reciba declaración indagatoria. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 30 de marzo de 1998 ... cítasela por edictos ... Fdo. Jorge Urso, juez federal, Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario".
Buenos Aires, de marzo de 1998.
e. 16/4 Nº 223.265 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1732/98, caratulada "AIFAS, GUSTAVO s/Inf. Ley 23.737", notifica a GUSTAVO AIFAS, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1732/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.420 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1679/98, caratulada "VEGA, EDUARDO RAMON s/Inf. Ley 23.737", notifica a EDUARDO RAMON VEGA, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1679/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.218 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1729/98, caratulada "DI TOMASO, JOSE ANTONIO s/Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE ANTONIO DI TOMASO, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1929/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.250 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1847/98, caratulada "D'AMBROSIO, CLAUDIO s/Inf. Ley 23.737", notifica a CLAUDIO D'AMBROSIO, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1847/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del

que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.216 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1811/98, caratulada "CENTURION JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737", notifica a: JUAN CARLOS CENTURION, D. N. I. Nro. 92.592.599, que este Tribunal resolvió con fecha 1 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C. P. P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.226 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. HUGO DANIEL DEL AGUILA, argentino, de 32 años de edad, casado, con último domicilio en Combate de los Pozos 2132 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 16/4 Nº 223.208 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1722/98, caratulados "ROLDAN MARIA CARLA y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a: MAXIMILIANO MARTIN COLAIACOVO, D. N. I. Nro. 23.768.416, que por resolución del 30 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inciso 4to. del C. P. P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.262 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. PABLO LEONARDO OLIVA, argentino, de 26 años de edad, soltero, pintor con último domicilio en San Lorenzo 158 Luján Provincia de Buenos Aires y a MARIA JIMENA BENAVIDEZ titular del D.N.I. Nº 26.213.633, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 16/4 Nº 223.212 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 2267/98, caratulados "BALOSSI RAUL s/Inf. Ley 23.737" notifica a: RAUL BALOSSI, D.N.I. Nº 22.294.316, que este Tribunal resolvió con fecha 1 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.224 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1894/98, caratulados "ESCOBAR DAVID EDUARDO y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a: DAVID EDUARDO ESCOBAR, D.N.I. Nº 29.205.599, DANIEL ALEJANDRO GODOY, D.N.I. Nº 28.337.456, NORBERTO MATIAS CESPEDES, D.N.I. Nº 27.901.325, y EVANGELINA ELIZABETH ROMERO, D.N.I. Nº 28.539.830, que por resolución del 31 de marzo de 1998, se resolvió sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, en razón de que el delito no fue cometido por los imputados (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieran gozado.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.253 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1682/98, caratulada "BONET, MARCELO ALEJANDRO s/Inf. Ley 23.737" notifica a MARCELO ALEJANDRO BONET que por resolución del 31 de marzo de 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nro. 1682/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.217 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1730/98, caratulados "HERMOSA, CRISTIAN MARCELO s/Inf. Ley 23.737" notifica a CRISTIAN MARCELO HERMOSA, que por resolución del 31 de marzo de 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1730/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.260 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2034/98, caratulada "MENDEZ, JOSE LUIS s/Inf. Ley 23.737" notifica a JOSE LUIS MENDEZ, que por resolución del 31 de marzo de 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 2034/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.271 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. VERONICA JULIETA JEREZ, argentina, de 18 años de edad, soltera, con último domicilio en Avenida del Trabajo 6600 tira 17 casa 179 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 16/4 Nº 223.210 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1672/98, caratulados "RAMOS JULIO CESAR s/Inf. Ley 23.737" notifica a: JULIO CESAR RAMOS, D.N.I. Nº 92.946.609, que este Tribunal resolvió con fecha 1 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.221 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. FERNANDO LUIS PABLO REGIARDO, titular del documento nacional de identidad Nº 22.972.123, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 16/4 Nº 223.215 v. 22/4/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza RUDY HUAYNOCA QUISPE, C.I. de la Rca. de Bolivia Nº 3.974.283, de nacionalidad boliviana, nacido el 7 de abril de 1971, en la ciudad de La Paz, Rca. de Bolivia, hijo de Paulino Huaynoca y de Nieves Quispe, con último domicilio en la Av. Riestra 6002, Capital Federal, a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 4135/97, caratulados "CHAVEZ, ZONIA MARICEL; HUAYNOCA QUISPE, RUDY s/Falsif. de doc. destinado a acreditar ident.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 14/4 Nº 222.977 v. 20/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ROSA MAGDALENA SILVA (argentina, nacida el 4 de abril de 1966, en Santiago del Estero, hija Daulino y de Trinidad Juárez, agente inmobiliaria, titular del DNI Nº 17.818.684) a que comparezca por ante este Tribunal, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su captura en la causa Nº 6603/97, caratulada "SILVA, ROSA MAGDALENA s/Estafa en tentativa".
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 14/4 Nº 222.999 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa Nº 9648/97 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a CARMELO VACA VACA, de nacionalidad boliviana, con D.N.I. Nº 93.530.219, con último domicilio conocido en la calle Italia 195 de la localidad de Ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 15/4 Nº 223.117 v. 21/4/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a MARCELO ENRIQUE y a FRANCISCO ENRIQUE lo dispuesto en la causa Nº 3870/96 caratulada "AQUINO VICTOR HUGO y Otros s/Inf. Ley 23.737": Buenos Aires 27 de marzo de 1998 ...toda vez que MARCELO y FRANCISCO ENRIQUE se encuentran notificados de lo resuelto por este Juzgado a fs. 1228 decrétase la Rebeldía y dispónese la inmediata captura de MARCELO ENRIQUE y de FRANCISCO ENRIQUE (art. 283 del Código Procesal Penal de la Nación) ..." Fdo. P.R.S. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Pablo D. Bertuzzi, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
e. 16/4 Nº 223.376 v. 22/4/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a PERCY TORRES MENDOZA, "...///nos Aires, 3 de abril de 1998. ...líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publiquen un edicto por el término de cinco días, citando al nombrado ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de notificado, a efectos de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 3 de abril de 1998.
e. 16/4 Nº 223.378 v. 22/4/98

El Sr. Juez Interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a AURORA ROSARIO TELIO PEREZ que deberá comparecer ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria el día 23 del corriente mes y año a las 10,00 hs. bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 23, 3 de abril de 1998.
Silvana Russi, secretaría ad-hoc
e. 16/4 Nº 223.373 v. 22/4/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MARCOS ANTONIO LOPEZ HERVIAS Y MARIBEL ROCIO CUBAS PONCE, "...///nos Aires, 3 de abril de 1998 ...líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publiquen un edicto por el término de cinco días, citando a los nombrados ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de notificado, a efectos de que presten declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 3 de abril de 1998.
e. 16/4 Nº 223.392 v. 22/4/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a ALBERTO FELIX SASSETTI lo dispuesto en la causa Nº 9583/96... cítese por medio de edictos a ALBERTO FELIX SASSETTI para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Dra. Silvana Russi, secretaria ad-hoc.
Secretaría Nº 23, 3 de abril de 1998.
e. 16/4 Nº 223.327 v. 22/4/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a CELSO LAUDINO SOSA, D.N.I. Nº 8.400.152,

que en la causa Nº 2346/97 caratulados "SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION Y AFINES DE TUCUMAN s/Falsificación de Documentos Públicos" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, 2 de abril de 1998... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata Captura en caso de incomparecencia, designándose en consecuencia, al Sr. Defensor Oficial en turno (conf. arts. 106 y 107 del C.P.P.N.)..." Fdo. P.R.S. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria ad-hoc. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.

e. 16/4 Nº 223.370 v. 22/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 27892/98 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO JUAN TASSITANO, titular de la CI 6.072.460, para que comparezca ante este Juzgado a efectos de recibirle declaración indagatoria en la presente causa que se le sigue por el delito de Defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía, y encomendar consecuentemente su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Horacio Mazzolín, secretario.

e. 16/4 Nº 223.548 v. 22/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a ELIBERTO FERNANDEZ PEREYRA (L.E. Nº 92.554.736), para que comparezca ante el Tribunal, a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Buenos Aires, 20 de marzo de 1998. Asimismo, se transcribe a continuación el autor que ordena tal medida: "Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.- ... cítese a ELIBERTO FERNANDEZ PEREYRA (L.E. Nº 92.554) mediante Edictos, a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho en los presentes actuados, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria".

e. 13/4 Nº 223.111 v. 17/4/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don FRANCISCO ANTONIO HERRERA LOPEZ, de nacionalidad chilena, nacido el 26 del mes de octubre del año 1971 en el Pueblo Osorno, Provincia Los Lagos Nación Chile a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edictos se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "HERRERA LOPEZ, FRANCISCO A. s/Carta de Ciudadanía", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 del suscripto.

La Plata, 5 de diciembre de 1997.

Silvina Romero, secretaria.

e. 16/4 Nº 84.364 v. 17/4/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, emplaza por edicto a TULIO JOSE ABALSA para que dentro de los cinco días de la última publicación del presente concurra a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN en la causa Nº 926 que se sigue por falsificación de documento público. Publíquese por cinco (5) días.

San Isidro, 20 de marzo de 1998.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 13/4 Nº 222.717 v. 17/4/98

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a LUISA DE LEON (a) "Lía", que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 968, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura y detención. Publíquese por cinco (5) días.

San Isidro, 18 de marzo de 1998.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 13/4 Nº 222.710 v. 17/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	107	FERNANDO SCHÜTZE	25/02/98	CARLOS OSVALDO MENDEZ, DNI Nº 16.089.999	5	DEFRAUDACION - ART. 173 INC. 11º DEL C.P.
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/03/98	NORBERTO DANIEL ENRIQUEZ, DNI Nº 28.282.341	5	ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	18/03/98	OMAR AMADO HEMADI	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	10/03/98	DOMINGA EMILSE CORTES	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	DOMINGO MONTANARO	26/03/98	MARTA GONZALEZ DE GARIBALDI	3	Nº 6638/96 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	01/04/98	DAVID NAVARRO	3	DEFRAUDACION PRENDARIA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	26/03/98	JORGE DARIO ROBLEDO	3	FALSIFICACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	16/03/98	JORGE EDUARDO ALVAREZ	3	
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	31/03/98	JESUS RAMON ROMERO	3	ROBO (ART. 164 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	31/03/98	MARIA ANGELICA LOCATTELLI, L.C. 5.279.133, C.I. 5.255.461	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	01/04/98	FRANCISCO ANTONIO MALFONE (DNI 5.083.282) Y JORGE ALBERTO MILANESE (DNI 12.792.941)	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
41	112	GABRIEL M. PRESA	01/04/98	JOSE RICARDO ROMIO	3	DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	24/03/98	CARMELO BALBASTRO	3	Nº 37.019 BIS - DEFRAUDACION

e. 13/4 Nº 47 v. 17/4/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. Capital Federal, comunica en autos "ALEFA S.A.C.I.I. y A.G. s/ Quiebra" que con fecha 30 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de ALEFA S.A.C.I.I. y A.G. por aplicación del art. 63 de la ley 24.522. Se hace saber a los administradores de la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. La sindicatura de la quiebra será ejercida por el Síndico del concurso Dr. Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en Av. L. N. Alem 790, piso 2do. (311-2926 - 311-4341), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de mayo de 1998. Hácese saber a los acreedores que cuentan con plazo hasta el 9 de junio de 1998 para formular observación a los créditos y que las mismas podrán ser contestadas ante la sindicatura hasta el 23 de junio de 1998. El Síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 21 de julio de 1998 y 14 de setiembre, respectivamente.

Buenos Aires, abril 2 de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/4 Nº 222.998 v. 20/4/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 10 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "DUBONET S.A. s/Quiebra". Expte. Nº 75.255, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 5 de junio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de agosto de 1998 y 15 de septiembre de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/4 Nº 223.408 v. 22/4/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PEXSE S.A. PETROLERA s/ Quiebra" expte. Nº 53.134, con fecha 20/3/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. María Cristina González Sturla, con nuevo domicilio en Córdoba 817, 11º Piso Dpto. 21, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/98. Se libra el presente a fin de comunicar el nuevo domicilio del síndico y en forma adicional al edicto librado con fecha con fecha 20/3/98. En la Ciudad de Buenos Aires, a 2 de abril de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/4 Nº 223.000 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, hace saber que con fecha 12/3/98 ha resuelto la apertura del concurso preventivo de AVICOLA CAÑUELAS S.R.L., con domicilio en Tandil 3246, de Capital Federal habiéndose designado Síndico a la Dra. Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º "B", de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar su pedido de verificación de créditos hasta el día 13 de mayo de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AVICOLA CAÑUELAS S.R.L. s/ Concurso Preventivo". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/4 Nº 84.049 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 27 de marzo de 1998 ha decidido la conversión de la Quiebra en Concurso Preventivo de "DRUCKER, NOAH", D.N.I. 93.415.781, habiéndose resuelto la continuación en sus funciones como Síndico del Contador Vicente Carlos Alberto, con domicilio en Av. Corrientes 2166, 12, "A", Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de julio de 1998 y 7 de setiembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 30 de noviembre de 1998, a las 10,00 horas. Firmado: Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/4 Nº 84.340 v. 22/4/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 8, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9-12-1997 y su correspondiente rectificación de fecha 30-3-1998 se decretó la quiebra de LALA RAQUEL BEATRIZ, DNI 17.715.558, con domicilio en la calle Migueletes 1736, Piso 14, "B", Cap. Fed., en la cual se designó Síndico al Dr. Carlos Eduardo Gil, con domicilio en la calle Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1998 y el Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 1 de julio de 1998 y 28 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al Síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el término de 24 horas, b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal - LC 103. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. Publíquese por cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 15/4 Nº 223.202 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Libertad 533, P. B., hace saber que se ha presentado proyecto de distribución en los autos "JALILE, OSCAR A. s/Quiebra". Se pone en conocimiento que de no formularse oposición dentro de los 10 días, (art. 214 ley 19.551), será aprobado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 16/4 Nº 84.366 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de: LARROSA, JORGE CARLOS, con domicilio en el Pasaje Manuel Solá 4745, en la cual se designó síndico a Noemí Zulema Vivares, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima al para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 16/4 Nº 223.460 v. 22/4/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BETOLED JORGE MANUEL habiéndose designado síndico al contador Ricardo Luis De Mingo con domicilio en Rivadavia 1342, 1º piso "5" Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de julio de 1998 y 28 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/4 Nº 222.806 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DYMKE & LINDQVIST S.A., habiéndose designado síndico al contador Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11 "I" Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de junio de 1998 y 26 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/4 Nº 222.812 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de ALBERTO FRANCISCO VALENTIN PISACANE, en la cual se designó síndico al Señor David Muckemik con domicilio en la calle Paraná 567 3º Of. 303/304. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de julio de 1998 y 10 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/4 Nº 223.393 v. 22/4/98

Llamado a mejorar oferta, "VIEYRA, RAFAEL E. s/Quiebra" expte. 27.106, Juz. Nac. Com. Nº 6, Sec. 11, de 1) 50% indiviso de 910 Has. (o sea 455 has), sitas en Las Bandurrias, Pcia. de Santa Fe, Dto. San Martín, dominio Tº 149 I, Fº 1288 Nº 127.551, u$s 70.000, 2) 264 Has., misma localidad, dominio Tº 150 P Fº 282 Nº 22.878, lindero a 1), u$s 20.000. Ventas ad corpus y en el estado en que se encuentran. Presentación ofertas en sobre cerrado hasta 27/4/98, deberá acreditarse depósito en cuenta de autos del 10% de la oferta, como garantía. Apertura de sobres en Juzgado 30/4/98, 12 horas. El oferente de autos podrá igualar o mejorar la mayor oferta que supere la propia. Saldo de precio, integración hasta 10 días de adjudicado el inmueble, al contado. Demás datos consultar Expediente referido. Publíquese edictos por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/4 Nº 223.702 v. 22/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PORTELLA MARIA CRISTINA s/ Quiebra", Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. Callao 1497, piso 9º of. "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/5/98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7/7/98 y 2/9/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 14/4 Nº 222.994 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con asiento en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - P.B. de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 11 de marzo de 1998 de DISEÑOS PUNTANOS S.A., con domicilio legal en Raúl Scalabrini Ortiz 535 - Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 18 de agosto de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183 - piso 8º - Oficina 27/8 de Capital Federal. Se ha designado el día 26 de febrero de 1999 a las 9,30 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 14 inc. 10 de la L.C., que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 15/4 Nº 149.536 v. 21/4/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "FINO, SUSANA PATRICIA s/Quiebra", Expte. Nº 58.073/98", en los que se ha declarado la quiebra con fecha 13 de marzo de 1998, a SUSANA PATRICIA FINO, DNI 12.964.276, habiéndose designado síndico al ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate Nº 754 de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vende el 1/6/1998 (art. 88 segundo párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 15/7/1998 y 11/9/1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) deberá entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. b) Comparezca la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 7/8/1998 a las 11 hs., en la sede del tribunal. c) Se prohíbe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, en intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los ponga a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme art. 273, inc. 8) ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/4 Nº 223.406 v. 22/4/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "SELAR S.A." la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en la calle Lima 287, 5º piso "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10 de julio de 1998 y el general el día 7 de septiembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 abril de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 13/4 Nº 222.724 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "SERRAMALERA EMILIO JOSE GROSS TERESA ESTELA S.H. (Sociedad de Hecho) y la de sus socios EMILIO JOSE SERRAMALERA y TERESA ESTELA GROSS, la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "A" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12/5/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26/6/98 y el general el día 25/8/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 13/4 Nº 222.727 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "MARISA CATERBETTI" la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18 de junio de 1998 y el general el día 14 de agosto de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la

ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 13/4 Nº 222.751 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "MARIA GABRIELA FORTUNA" la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso "200", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 25 de junio de 1998 y el general el día 24 de agosto de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 13/4 Nº 222.725 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de: "BUNNY BLUE SRL" la cual ha sido designado síndico el contador Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/5/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/7/98, y el general el día 1/9/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición dentro del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 16/4 Nº 223.462 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VILLA ASCASUBI S.R.L." con fecha 18 de marzo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 28 de mayo de 1998 ante el Síndico Cdor. Gerchkovich Jorge con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3º oficina "A" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus socios gerentes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 13 de julio de 1998 y 8 de septiembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VILLA ASCASUBI S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/4 Nº 223.463 v. 22/4/98

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º Piso, Capital, hace saber que en autos "FABIAN POJ E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo" se dispuso la apertura concursal con fecha 18 de marzo de 1998. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de junio de 1998 ante el síndico designado contador José Teodoro González, domiciliado en Av. Córdoba 2444, 10º "A" Capital. Fíjanse los días 3 de agosto de 1998 y 15 de setiembre de 1998, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase la fecha del 9 de diciembre de 1998 a las 11 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario La Nación.
Buenos Aires, abril 2 de 1998.
German Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/4 Nº 83.865 v. 17/4/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Eduardo Perea, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, en los autos "REYNOSO RICARDO HORACIO s/Quiebra" Expte. Nº 63.371, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de RICARDO HORACIO REYNOSO, argentino, L.E. 4.238.355, con domicilio en la calle Alsina Nº 1696, Piso 8º "H" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 231, Piso 9º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 19 de junio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 18 de agosto de 1998. Hacése saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos aires, 31 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 13/4 Nº 222.796 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Sec. Nº 23, sito en Av. Callao 635, piso 4º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 13/3/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de DROGUERIA HOSPYMED S.A., con domicilio en Osorio 5016 Cap. Fed. Síndico designado: Osvaldo Miguel Douch con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6º B Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos hasta el 12/6/98.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/4 Nº 149.468 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en Av. Callao 635, piso 4 de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 13 de marzo de 1998 de DISCOS Y CAMPANAS M.G. S.A., con domicilio legal en Alvarez Thomas 1590 piso 6 "D" Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 4 de mayo de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Orlando Juan Prebianca, con domicilio en José E. Uriburu 578 piso 4 "19" de Capital Federal. Se ha designado el día 21 de octubre de 1998 a las 11 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/4 Nº 149.537 v. 21/4/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/3/98, en los autos caratulados FISCHBARG, ALICIA ETHEL s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FISCHBARG, ALICIA ETHEL (LC. 47129970), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º piso, Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/6/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 14/4 Nº 222.933 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 1/4/98, en los autos caratulados BONACCI, CLAUDIA EMILIA s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra extensiva de Bonacci, Claudia Emilia (DNI. 14585779), habiéndose decretado la quiebra de Farmacia Arbe S.C.S. con fecha 3/3/98, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º piso, Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/5/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.)
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 14/4 Nº 222.923 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de SOBRINO, EMILIO RAFAEL D.N.I. 4.308.864 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle L.N. Alem 790 2º piso, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de junio de 1998.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 16/4 Nº 223.456 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de CURTIDURIA ARCOL S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle San Martín 933 5º "R"; domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/5/98.
Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 16/4 Nº 223.434 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de CLINICA RAWSON S.R.L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 2º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/5/98.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 16/4 Nº 223.457 v. 22/4/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13/3/98, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acree-

dores de SORDELLI, MARIA ELENA PALMIRA, habiéndose designado Síndico al Cdor. Manuel Bol, domiciliado en Alsina 2080 8º "59", Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 22/5/98. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 8/7/98 y 4/9/98 respectivamente. El día 23/11/98 finaliza el período de exclusividad y la Audiencia Informativa se realizará el 16/11/98 a las 10,00 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, 2º P., Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/4 Nº 84.188 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de abril de 1998 en los autos caratulados "ASERRADERO SAN ISIDRO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ASERRADERO SAN ISIDRO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Jorge López Cepero con domicilio en Av. Corrientes 1312, Piso 4º, of. 404. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/4 Nº 223.433 v. 22/4/98

Nº 15

Se hace saber, por cinco días, que con fecha 27 de marzo de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de "BRAVE ENERGIA S.A." con domicilio en Herrera 131, piso 1º, oficinas 31 y 33, Capital Federal, inscripta en el Registro Publico de Comercio el 9 de junio de 1978, bajo el Nº 1731, Libro 89, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. El proceso ha sido caratulado "BRAVE ENERGIA S.A. s/Concurso Preventivo", tramitando en el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con sede en Av. Callao Nº 635, piso 3º, Capital. Ha sido designado síndico el Estudio Estevez-Musante, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1642, 8º piso, Of. "141", Capital. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en dicho domicilio, hasta el día 21 de mayo de 1998. Publíquese diario "Boletín Oficial", Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/4 Nº 83.869 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ABRIS S.R.L. decretada con fecha 20 de febrero de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882, 3ro. A., hasta el día 15 de abril de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 14/4 Nº 222.962 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS BERNAL S.A.I.C. decretada con fecha 26 de febrero de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, 1ro. A, hasta el día 30 de abril de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 14/4 Nº 222.956 v. 20/4/98

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 30, sito en Av. Callao 635 piso 3º Cap. Fed. en los autos caratulados AVICOLA DE BELGRANO S.A. s/ Conc. Prev.", comunica por cinco días que se han modificado la totalidad de las fechas del periodo informativo, haciéndose saber que: a) se ha prorrogado el período para presentar los pedidos de verificación de crédito ante la sindicatura (Conf. Mónica Cecilia Rapp & Asoc. Con domicilio en Av. Córdoba 873 piso 6 "A" de esta Ciudad) hasta el día 6/5/98; y b) la audiencia informativa oportunamente convocada tendrá lugar el 4/11/98 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/4 Nº 149.415 v. 20/4/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DURAN IGNACIO LUIS s/Quiebra" que es síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de febrero de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de junio de 1998 y 19 de agosto de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/3/98 al 19/3/98.
e. 14/4 Nº 219.433 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "BURSZTYN, SAUL s/Quiebra" que es síndico el Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153 Piso 1º E Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de marzo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de agosto de 1998 y 23 de septiembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/4 Nº 223.458 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de HERNAN ANGEL DOTTI expte. Nº 31.078. El síndico Cibeiras Manuel Alberto con domicilio constituido en Córdoba 1247 5º "I", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 10 de junio de 1998. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/4 Nº 223.459 v. 22/4/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "SUPERMERCADOS ATHOS S.R.L. s/ Quiebra", con fecha 2 de marzo de 1998. Se ha decretado la quiebra de SUPERMERCADOS ATHOS S.R.L. inscripta en la IGJ bajo el Nº 7949, Libro 96, Tomo de S.R.L., con domicilio social en Avda. Corrientes Nº 5645 de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida. Intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 26 de mayo de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Sarmiento 1371, 8vo. Piso, Oficina 801 de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (art. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/4 Nº 222.942 v. 20/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18/3/98 se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ-RUIZ SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta en la IGJ 06/10/95, bajo el Nº 9330 de S.A., Lº 117 del Tº A de SA.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de mayo de 1998 presenten al Síndico Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en la calle Corrientes 2565, piso 13 oficina 7 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "RODRIGUEZ-RUIZ SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/4 Nº 222.967 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18/3/98 se ha decretado la quiebra de ROTISERIA AUTOSERVICIO CENTRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, (Inscripta IGJ 3/3/98, bajo el Nº 1182, Lº 97 de SRL), intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de mayo de 1998 presenten a la Síndica Serra Marta Susana, con domicilio en la calle Corrientes 2143, 6ª "C" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROTISERIA AUTOSERVICIO CENTRAL S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998 .
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/4 Nº 222.966 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18/3/98 se ha decretado la quiebra de ORTEGA RAMONA RUFINA L.C. Nº 5.459.690, haciéndose saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso (21/04/97) que deberán promover las peticiones de verificación de sus créditos acompañando los títulos pertinentes con los alcances previstos por el artículo 202 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ORTEGA RAMONA RUFINA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/4 Nº 223.126 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 2/3/98 se ha decretado la quiebra de FARMACIA SAN JUAN 4371 SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 25/11/85, bajo el Nº 704 del libro 256 de Contratos Públicos y la de su socio comanditado (art. 315 ley de sociedades) Sr. OSVALDO FRANCISCO TATTI (D.N.I. Nº 4.016.464) intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de junio de 1998 presenten al síndico Carlos Saccone con domicilio en Uruguay 772 Piso 10º Departamento 109 de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FARMACIA SAN JUAN 4371 S.C.S. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/4 Nº 223.124 v. 21/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nª 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso de RANESI S.A., se ha designado Síndico al Estudio Manfredi González, Sturla, domiciliado en la

calle Rivadavia 789, Piso 5to. Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 26 de mayo de 1998 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de sus créditos. El informe individual será presentado por la sindicatura el 10 de julio de 1998 y el informe general el día 8 de setiembre de 1998. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1998 a las 10.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/4 Nº 149.502 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 9 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "PORTOFINO S.A." (Expte. Nº 28.953), cuyos datos son: inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1379 al Folio Nº 207, del Libro Nº 50 de Estatutos Nacionales. El Síndico designado en autos es el Cdor. Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10º of. 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de junio de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de julio de 1998 y 14 de septiembre de 1998, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 16/4 Nº 223.409 v. 22/4/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PARACELSO S.A. s/Quiebra" el día 25 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de PARACELSO S.A. sociedad inscripta en la IGJ el día 16-12-82 bajo el Nº 8916, Libro 98 Tomo "A" de S.A. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8 de mayo de 1998 ante el síndico Contador Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en la calle Montevideo 666, piso 10º "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que se prevén en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Por este medio (a) se intima a la fallida para que en el plazo de tres días dé cumplimiento de los requisitos que prevé el art. 11, incs. 3/5 de la L.C.; y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; asimismo que deberán entregar al síndico los bienes que tuvieran en su poder del fallido; (c) se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como así también para que cumplan con los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 13/4 Nº 222.819 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "CONFITERIAS Y BARES CADILO S.A. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 16/3/98 se decretó la quiebra de "CONFITERIAS Y BARES CADILO S.A.", persona jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 18 de octubre de 1973, bajo el Nº 2646, al folio Nº 369 del Libro Nº 79 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y domicilio inscripto en calle Florida Nº 171, Capital Federal, no surgiendo de constancias de autos su número de C.U.I.T., 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 7/5/98, 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 23/6/98 y 20/8/98 respectivamente, 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del Síndico, 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro del los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.), b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.), c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 14/4 Nº 222.927 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de ROLANDO JOSE HERNANDEZ, con domicilio en la calle Paraguay 1245, piso 4º Dpto. "B", Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio en la calle Tucumán 1639, piso 6º, Of. "47", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 22 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 7 de julio de 1998 y 3 de septiembre de 1998 respectivamente. Convócase para el día 9 de noviembre de 1998 a las 10.30 hs., en la sede del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45º penúltimo párrafo de la L.C. a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Luis Alberto Palomino, secretario.
e. 15/4 Nº 84.292 v. 21/4/98

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. 41, comunica por cinco días en autos "AVILA RICARDO s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 4/3/98, que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 26/5/98. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 8/7/98 y 4/9/98 respectivamente.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/4 Nº 222.774 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "FRECCIERO CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" que con fecha 11-2-98 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. CARLOS ALBERTO FRECCIERO, con domicilio en la calle Donato Alvárez 247, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 26 de junio de 1998, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26-8-98 y 13-10-98, respectivamente. Se fija como plazo el día 12 de febrero de 1999 como clausura del período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522. El día 5 de febrero de 1999 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la LC. Se hace saber que el síndico designado en autos es Stella Maris Alonso, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10, Dto. I, Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
e. 13/4 Nº 149.358 v. 17/4/98

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. 41, comunica por cinco días en autos "NATALE CUEROS S.A. s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 17/3/98 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 14/7/98. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) En el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 9/9/98 y 22/10/98 respectivamente.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/4 Nº 222.775 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013) comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de TAPIA JORGE LUIS. Síndico Enrique Losé Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º D, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 11 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de junio de 1998 y 20 de agosto de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/4 Nº 222.787 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "NEWTEC S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.932, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de NEWTEC S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 17 de marzo de 1992, bajo el Nº 1952, Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Salguero Nº 3056, Piso 8º de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 30 de junio de 1998 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de agosto de 1998. Hacése saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/4 Nº 222.794 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que en los autos "BODEGAS Y VIÑEDOS RECOARO S.A. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas a fin de que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. para los días 27 de marzo y 12 de mayo de 1998. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/4 Nº 222.744 v. 17/4/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BELVAND S.R.L." el día 18 de marzo de 1998. El síndico designado en autos es Pazos, Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485, Piso 5 Of. M, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de junio de 1998 y 24 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 13/4 Nº 222.792 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ROLANDO JUAN ALBERTO" el día 19 de marzo de 1998. El síndico designado en autos es Osuna, Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 23 de junio de 1998 y 20 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 13/4 Nº 222.802 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA MONTEAGUDO S.R.L." el día 19 de marzo de 1998. El síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1567, Piso 7, Of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de junio de 1998 y 18 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 13/4 Nº 222.793 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica que en los autos "COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes por Licitación" (Expte. Nº 18.796) se ha dispuesto llamar a mejorar oferta de compra de la marca "leales" y su logotipo en las clases en que están inscriptos (16, 32,33 Internacional) presentada en los precitados obrados por la firma Moonmate S.A. Las condiciones son las siguientes: 1) Precio base: u$s 12.000 (más IVA en caso de corresponder; 2) Forma de pago: al contado mediante depósito judicial dentro del tercer día de quedar firme la adjudicación; 3) En esa oportunidad quedará habilitado para escriturar el bien a su favor, libre de toda carga o gravamen; 4) El oferente deberá depositar en concepto de garantía el 50% del importe de la oferta, la que indefectiblemente deberá ser ingresada con anticipación al acto de apertura de sobres en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal; 5) la presentación de las propuestas se efectuará exclusivamente en la sede del Juzgado arriba identificado, hasta el 4 de mayo de 1998 a las 13,30 hs.; 6) La audiencia pública de apertura de sobres se realizará el día 4 de mayo de 1998 a las 13,30 hs. en la sede del tribunal en presencia de la magistrada, el actuario y la sindicatura y de todos aquellos interesados que deseen concurrir al acto público; 7) Las propuestas se clasificarán por orden de mejor precio y mantendrán vigencia hasta 30 días después de quedar firme la adjudicación, oportunidad en que será devuelta la garantía con excepción de la que correspondiere al adjudicatario y por el que hubiera hecho la segunda mejor oferta; 8) En dicho acto el Tribunal invitará a los concurrentes, con facultades para así hacerlo, a pujar a fin de arribar al mejor precio, debiendo ser cada mejora de oferta por un importe no inferior al 5% de la anterior, quedando reservada para el primer oferente la posibilidad de mejorar la última posición a fin de resultar adjudicatario en autos, la que será admitida con sujeción al cumplimiento del incremento del 5% a que se hizo antes referencia; 9) Todas las resoluciones que se dicten en el trámite de este llamado a mejora de oferta serán inapelables; 10) El comprador se hará cargo en su totalidad de los gastos que grave la venta de estos bienes; 11) La adjudicación podrá resolverse: a) Por incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones asumidas operándose la mora de pleno derecho y producirá la caducidad de los plazos. La falta de pago en término del saldo de precio provocará la pérdida de los importes ingresados hasta el momento sin perjuicio de los daños y perjuicios que pueda reclamar la quiebra; b) Por presentación en concurso preventivo, solicitud de propia quiebra o quiebra decretada con pérdida de las sumas abonadas; c) Ante cualesquiera de esas causales el Tribunal podrá declarar la resolución de la operación, debiendo restituirse la posesión de los bienes en el mismo estado en que fueron recibidos. Publíquense edictos por cinco días. Para mayores precisiones acudir al Dr. Fiorillo, síndico, TE 371-6668.

Secretaría, 3 de abril de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 13/4 Nº 149.395 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PEDRAZZANI MARIA DEL PILAR" el día 26 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es TABOADA MARIA SUSANA con domicilio constituido en Montevideo 725 Piso 2, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1998. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 30 de junio de 1998 y 26 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 15/4 Nº 223.116 v. 21/4/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "BIDART FERNANDO JORGE s/ Quiebra". Exp. Nº 27.241. El síndico designado en autos es el contador: Horacio F. Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, Piso 6º, Of. 614, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de mayo de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de junio de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 21 de agosto de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 14/4 Nº 222.979 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 12 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma SULFATOS ARGENTINOS S.A., con domicilio en la calle Florida 520, 2º piso of. 304, Capital Federal. El síndico de la misma es la contador Ricardo N. Belli, con domicilio en la calle Santa Fe 960 7º "23" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 27 de mayo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de julio de 1998 y 7 de septiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 24 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC. en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal, c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 14/4 Nº 222.978 v. 20/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en autos "MAGUSE S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 27668)" se decretó la conversión del trámite de quiebra (art. 90 LCyQ) disponiéndose la apertura del concurso preventivo. Fijóse plazo hasta el 19/5/98 para solicitar la verificación de créditos al síndico contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en Paraná Nº 833-2º "B"- Capital Federal. Informe Art. 35: 3/7/98; Informe Art. 39: 14/9/98. Audiencia Informativa: 9/12/98 a las 9:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires, en Página 12 y en El Sol de Quilmes.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 14/4 Nº 84.059 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 30 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma ERIC TEXTIL S.R.L., con domicilio en la Gral. Juan Domingo Perón 2785, Capital Federal. El Síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833, piso 2º B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de junio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de agosto de 1998 y 23 de septiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 26 de agosto de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 16/4 Nº 223.402 v. 22/4/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "PROMINER S.A. s/Quiebra", que con fecha 20 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de PROMINER S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 445, Piso 6 A y Carlos Pellegrini 137, Piso 10º ambos en Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 13/4 Nº 222.736 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho (24/3/98) se ordenó la apertura del concurso preventivo de "ARCHAIN HNOS. S.A.I.C. y A." en el que se designó Síndico al Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en la calle Lavalle 1718, 5 piso, Of. A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho (28/5/98). La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C, los días diez de julio de mil novecientos noventa y ocho (10/7/98) y el siete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho (7/9/98) respectivamente. Publíquese por cinco días (5) en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario La Nación

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 14/4 Nº 84.002 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. con domicilio en la calle Del Tigre 3842, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico, Polistina María Susana con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º piso "16" Capital Federal, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Mariel Dermardirossian, secretaria.
e. 16/4 Nº 223.465 v. 22/4/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/4/98 - Vence: 17/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	31/03/98	DIAZ MANUEL	149406
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/04/98	FRANCISCO SIMON LALEVICH	84096
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	23/12/97	RODOLFO MARIO ALLOCO	84010
3		MARCELA L. ALESSANDRO	31/03/98	MIGUEL BERNARDO WINKEL	84030
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	25/03/98	PEDRO SANTIAGO GUZMAN	84038
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/11/97	CONCEPCION AZZARELLI	84036
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/03/98	PASCUAL SCATURCHIO	84055
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	31/03/98	ADA EVA MARIA GARCIA DE STRAFACE	84176

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/03/98	JOSE GIACCO	83994
20		CELIA ANGELES PEREZ	18/03/98	TABERNA ANGELA	83959
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	3/04/98	AURELIO CASIMIRO VEGA	83961
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	16/03/98	BELARDI ROSA HAYDEE	84136
22		FERNANDO L. SPANO	24/03/98	OSCAR RAMON ACEBO y MARIA ROSA ESCRIBANO	84052
27	U	ROBERTO PARRILLI	3/04/98	GONZALES ARANCIBIA FRIDA	84021
27	U	ROBERTO PARRILLI	2/04/98	ROSA DEL ROSARIO CABAÑEZ	149454
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	3/04/98	PEITIADO ANDREA LAURA	84011
32	U	JOSE BENITO FAJRE	1/04/98	NELIDA ANGELA FEDE y FRANCISCO OSVALDO MONDINO	84172
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	1/04/98	ROQUE PASCUAL ANTONIO SOLIMINE	83963
34	U	JOSE MARIA PEREZ	27/03/98	EMILIA EMMA STEFANINI	84060
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/04/98	ANGEL ANIBAL MORRONE	83964
40		CARLOS E. ANTONELLI	2/04/98	RICARDO BERNARDEZ y PILAR BASALO	84027
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/03/98	ANGEL JOAQUIN GOMEZ MASIA	84019
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	1/04/98	ALBERTO RAUL LEVY	83956
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/03/98	JOSE LUIS IVANI	149453
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	25/02/98	ANIBAL MAXIMILIANO ODDI	83972
50	U	JUAN C. INSUA	20/03/98	DAVID GRINBERG	84028
51		JORGE A. CEBEIRO	31/03/98	KINDRAT ANDRES y LISAGOR ANA MARIA	84093
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/03/98	MIN SHENG TSANG	84005
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/12/97	TELMA ALVERTA CAMARGO	84034
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	31/03/98	SILVIA ROSA LUISA DONADIO	84092
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/03/98	ANGELA PREATONI	83967
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	24/03/98	SILVIA FABIANA MARIÑO	84047
65	U	RUBEN D. ORLANDI	3/04/98	HUMBERTO LUIS RONCHETTI	84098
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/03/98	RAQUEL CELICA ZARIATEGUI	83968
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/03/98	JOSE MARIA BURGOS	84006
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/03/98	MACARIO ARIAS	83981
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/12/97	MIGUEL ANGEL CALABRO	84062
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/03/98	OSOWISKI ARGELINA	84003
73		DOLORES MIGUENS	24/02/98	ELISA FRANCISCA GONZALEZ	149417
73	U	DOLORES MIGUENS	2/04/98	ALVARO LOPEZ LOPEZ	83982
74	U	JUAN A. CASAS	23/03/98	AMANDA AMELIA SOLIMANDO y FIDEL PEDRO GIRARD	83957
75		MARIA INES LEZAMA	2/04/98	MARIA DELIA CORTEGOSO	84099
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/03/98	ENRIQUE JOSE DE GUBERNATIS	83953
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	1/04/98	DONATO PADULA	83970
94		EDUARDO PARODY	2/04/98	BALBINO SANTORO	84029
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/03/98	IERVASI JOSE	84046
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/03/98	ESTEBAN SIEDLANOWSKI	84037
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/04/98	FIORELLINO, MABEL IRIS	84106
99		MARTA N. COCCIA	2/04/98	CARLOS OCHOA	149452
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	3/04/98	LUISA ELSA VALTIER	84057
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/03/98	LEONOR MATILDE RICCARDI	83987
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/04/98	LORENZO ONCO	83989
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/03/98	BERNARDO IMEL	83995
101		EDUARDO A. CARUSO	3/04/98	FERRARO MARIA ROSA	84170
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/03/98	LILIANA NOEMI PISTONE y NELIDA CARMEN DEBENEDETTI	83955
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/03/98	GARCIA, RAQUEL	84025
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/03/98	MINA ESTRELLA VELARDE ó MINA ESTRELLA ALVAREZ	84031
104	U	HORACIO RAUL LOLA	26/12/97	ROBERTO JOSE ALVAREZ	84032
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/03/98	LIDIA ROSA DIAZ	84033
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	1/04/98	DORINDA ARTEMIA GONZALEZ de TESEI	84044
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	1/04/98	LUIS AINBINDER	149424
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/03/98	JULIA CARBALLO	84140
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	27/03/98	TEODORA ANTONIA AQUINES	83960
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	1/04/98	NELIDA NARCISA FERNANDEZ	83991
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	6/03/98	ARMANDO FACORRO	149495
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	30/03/98	ISABEL MARTI y JOSE NICOLAS PAOLINI	83996

e. 15/4 Nº 62 v. 17/4/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

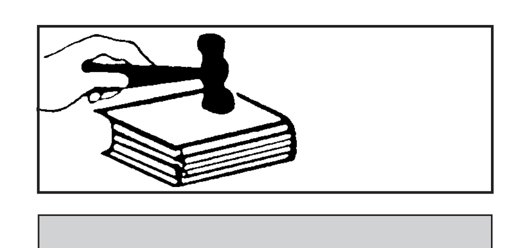
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/4/98 - Vence: 20/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/03/98	GONZALEZ DE MURO HONORIA ELENA	84248
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/07/98	MURO SANTIAGO	84249
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/03/98	CELINA LUCIA PEÑA DE SERANTES	84260
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/03/98	MARIA DE LOS DOLORES RUIZ	84255
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/03/98	MARIA ELENA CHIARELLI DE DOVAL	84295
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/03/98	LUCIA MAZZELLI de PIETRAFESA	84223
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/03/98	ARON ROCHWARGER	84247
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/03/98	MERCEDES CATALINA BELDI DE ARGOTA SALINAS	84233
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/04/98	JOSE DE LA FUENTE	84222
27	U	ROBERTO PARRILLI	31/03/98	JOSE SORIANO	84272
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/03/98	EGIDIO OSCAR LACOLLA	84235
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	6/04/98	EUGENIA BLUMBERG y MATIAS NADANOWSKI	84252
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	31/03/98	MARIA SARA COSSIO	84261
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/04/98	DIONICIO CARLOS ARANCIBIA	84284
29		FERNANDO JORGE CESARI	2/04/98	CELIA LOPEZ	84232
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	27/03/98	SARA ANGELICA SEMINO	84203
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	7/04/98	LUIS RODRIGUEZ FERNANDEZ	84212
34	U	JOSE MARIA PEREZ	1/04/98	ELVIRA BIGIONI	84231
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/03/98	GONZALEZ NELLY	84187
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/04/98	DOMINGO GOMEZ y/o DOMINGO FELICIANO GOMEZ VILLAVERDE	84325
40		CARLOS E. ANTONELLI	30/03/98	AMELIA CHREM o CHEREM	84194
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	2/04/98	RAQUEL SARA SUSTAITA	84241
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	24/03/98	LUISA MARESCA	84214
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	25/02/98	SALOMON SAD	84302
42	U	MARIA ELENA UCAR	24/03/98	TESSON MARIA CARMEN	84192
42	U	MARIA ELENA UCAR	31/03/98	CATALINA PUNTURIERO	84246
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/04/98	NOCETTI JUAN BAUTISTA	84257
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/03/98	BERNARDO ERLIJMAN	84298
45		MARISA S. SORINI	24/03/98	GABRIEL JOSE DEBEHERES	84250
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	3/04/98	ORESTE ALFONSO SANTINI y MARIA CAVALLUCCI	84201
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/03/98	ROMAN GARCIA COSTA	84289
54		JAVIER FERNANDEZ	2/04/98	SIGMUNDO ALBERTO GRÜNBAUM	84204

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54		JAVIER FERNANDEZ	6/04/98	ELIZABETH CARLOTA BUNGE, ELISABETH CHARLOTTE BUNGE y/o ELISABETH CHARLOTTE BUNG	84259
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/03/98	NILDA MAGDALENA RICA LEON	84198
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/04/98	CARLOS AGUSTIN TASSARA	84256
63		JORGE E. BEADE	5/03/98	MARIA GRACIELA AMUCHASTEGUI	149565
68	U	PATRICIA BARBIERI	23/02/98	JORGE LUIS PETRONACCI	84316
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	6/04/98	PURIFICACION FERNANDEZ y FELISA CANELAS	84285
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/03/98	MARIA ENRIQUETA SANCHEZ	149666
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/03/98	LUIS FELIX FOPPOLI	84253
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/03/98	HECTOR ESTEVEZ	84205
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/03/98	FERNANDEZ IRMA DELIA	84218
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/03/98	MILLAN DE PALADINO, GRAZIELA ADELINA o MILLAN DE PALADINO, GRACIELA ADELINA	84199
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	1/04/98	LUIS YAMPOLSKY	84280
91		ALBERTO UGARTE	17/03/98	DEL CONTE RENATO ATILIO	84277
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/10/97	BLANCA AZUCENA ROBLEDO	84270
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/04/98	LORENZO ALFREDO DUPIN	84229
94	U	EDUARDO PARODY	2/04/98	ALBERTO CANAL	84313
96	U	EDUARDO E. CECININI	7/04/98	MARIA ESTHER PEREZ	84299
98		JOSE LUIS GONZALEZ	19/02/98	BENITO EVARISTO FERNANDEZ	84287
99	U	MARTA N. COCCIA	16/03/98	MENIKHEIM, JUAN GUALTERIO	84274
103		EDUARDO A. VILLANTE	7/04/98	PYON MU BYONG	84290
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	26/03/98	ADOLFO JUAN PENNA y JUANA HERMENEGILDA MALFASSI	84245

e. 16/4 Nº 63 v. 20/4/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Collazo, sito en calle Talcahuano Nº 490, 2º de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "BANCO DE LA PCIA. DE CORDOBA c/EL GAMO S. A. C. I. A. s/Ejecución Hipotecaria" expte. nro. 36.011/94, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 29 de abril de 1998, a las 10.30 horas en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, una fracción de campo, ubicada en la Pedanía la Cautiva, del Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, y designado como Establecimiento Luan, compuesta su extención de cinco mil trescientos diez metros noventa centímetros en su costado Norte; cinco mil setenta y dos metros en su costado Sud; y mil ochocientos cincuenta y cinco metros setenta y tres centímetros en su costado Este; afecta la forma de un trapecio y encierra una superficie de novecientas sesenta y tres hectáreas, treinta y cuatro áreas, diez centiáreas; lindando: al Norte con el Establecimiento María Teresa de Santiago Sabaté, al Sud, camino público en medio con el Establecimiento Loma Alta Nueva, hoy de la señora Sara Camuyrano de Galarza; al Este con el campo Santa Coloma de don Genaro García, camino público en medio; y por el Oeste, con la fracción Las Chacras del campo Camuyrano. En el estado en que se encuentra "ad corpus"- y con todo lo plantado, clavado, edificado y adherido al suelo. Dominio: Nro. 40.492, Folio Nro. 57.317, Tomo Nro. 230, Año: 1980. Posee una vivienda tipo puesto: con dos dormitorios; una cocina y un baño; galería cerrada con perímetro de alambrado y monte al costado; dos corrales; el campo se encuentra dividido en cinco lotes con alambrados divisorios; tres molinos, tanques de agua; aguadas corrales; tranqueras; apto para agricultura y ganadería. Mayores informes en autos fs. 173 y 174 y material fotográfico y carta topográfica acompañada en autos. Se encuentra ocupado por el cuidador del inmueble Sr. Américo Heredia, DNI 11.760.999. Se accede al campo por la ruta Nacional nro. 7 desde Buenos Aires, viniendo por ella apenas se pasa el mojón que señala Km. 550, existe una calle vecinal que cruza la mencionada ruta, calle que debe tomarse hacia la izquierda y transitar a lo largo de la misma 4.000 mts. aproximadamente, hasta encontrarse con la tranquera de ingreso al campo que cuenta con su nombre sobre la citada. Deudas: Impuesto Territorial de la Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba (delegación Río Cuarto) Fs. 180 $ 53.122,04. Base: U$S 260.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. En dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 133 del C. P. C. C. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Exhibición: podrá visitarse a partir de la publicación del presente edicto sin perjuicio de combinar telefónicamente con la martillera cualquier otra visita.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 16/4 Nº 84.440 v. 17/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ROZENBLUM o ROSEMBLUN, DANIEL ISAAC s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 158.476/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de abril de 1998 a las 9.30 horas en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Misiones Nº 167, Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección J, Manzana 24, Parcela 15, Matrícula Nº 24.931, Superficie según título 272,35 mt2, "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un chalet con techo de tejas que consta de un patio al frente, en donde se halla edificado un quincho pileta de natación en material plástico. El inmueble se encuentra edificado un techo de madera y tejas que hace las veces de garaje. El interior de la casa se distribuye en living comedor, 4 habitaciones, cocina, baño y comedor diario, a continuación de estos ambientes hay un lavadero amplio con un pequeño baño, al fondo de la vivienda se observa un espacio libre en donde se halla edificado un quincho pileta de natación en material plástico. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 4.334,79 al 11/3/98; a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 397,64 al 28/5/97; a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 659,35 al 30/5/97 y a la D. G. S. S. de Quilmes la suma de $ 1.443,46 al 13/5/97, las que serán a cargo del comprador en casado de que, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios no existiere remanente suficiente, sin perjuicio de la acción personal que le corresponda contra el ejecutado. Base: $ 40.000.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 16/4 Nº 149.808 v. 17/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil "11", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "GABASTOU MARIA ADELINA c/ NIGRO HECTOR ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 54.861/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 21 de abril de 1998 a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Benito de Miguel 760/62 de la ciudad y Pdo. de Junín, Provincia de Buenos Aires, forma parte de la chacra 186 del plano general, Nom. Cat. Circ. I, Sec. S, Mza. 112, Parc. 24, matrícula 2778, ocupado por inquilinos sin exhibir contrato, y consta de local al frente con vidriera con entrada por el nº 760, con salón de 10 m. por 15 m., oficina de 3m. por 2m. y baño instalado; y por el nº 762 se accede por escalera a la planta alta que consta de living-comedor de 4m. por 3,50m., cocina de igual medida, dos dormitorios (uno de 3m. x 3m., y otro de 3m. por 3,50m.), baño compartimentado y terraza con lavadero. Su antigüedad es de aprox. cinco años y su estado de conservación bueno. El terreno mide 8,66m. de fte. al N. O. por 34,64m. de fondo, sup. total 299,98m2. Base $ 70.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. y Obras Sanitarias $ 10.757,36 al 3/7/97 (fs. 117) y por Imp. Inmob. $ 2.387,99 al 18/06/97 (fs. 101). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas en caso de que, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, no existiere remanente suficiente, sin perjuicio de la acción personal que correspondiere contra el ejecutado. No procede la compra en comisión. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 16/4 Nº 84.429 v. 17/4/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos: "JAUSORO, ANGEL ALEJANDRO y Otro c/ROTONDARO, DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 36.103/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de abril de 1998, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 1 del inmueble ubicado en la calle (610) Moreno Nro. 5694/96 entre las calles (677) Juan Manuel de Rosas y (679) Ramón Iribaren de Caseros (Villa Matheu), Pdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 32.829/1; NC: C. IV, S. W, M. 27, P. 1-b, Subp. 1 polígono 00-01, que mide 73,94 m2; que adeuda: Municipalidad $ 353,15 al 20/8/96; OSN sin deuda al 26/7/96; Aguas Arg. $ 251,35 al 16/7/96 y Rentas $ 242,25 al mes de abril/96. De la constatación realizada por Martillero, surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario, su esposa y 4 hijos menores. Se trata de un departamento en planta baja, a la calle, de aprox. 74 m2 el que está compuesto en el frente de un porch de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos; y patio con lavadero, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 24.000.- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C. P. Exhibición: los días hábiles del 14 al 21 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 16/4 Nº 149.678 v. 17/4/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Nuzzolese, con sede en la calle Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: INTERPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MUZZI, ENRIQUE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 78.117/95, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de abril de 1998 a las 10,20 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 27, 28 y 29 de abril de 1998 en el horario de 14,30 a 16,00 horas: Una fracción de terreno situado en Wheelwright, Sección "Pueblo Nuevo", Dto. Gral. López, Provincia de Santa Fe, es parte del lote 4 Mza. D del plano Nº 19.777 año 1936. Designado lote 4a cuya ubicación comienza a contarse desde los 30 metros de la esquina formado por las calles Paraguay y Avda. Saturnino Duffy, mide 10 metros de frente al Sudoeste por 50 metros de fondo, lo que hace una superficie de 500 m2, lindando al Sudoeste con Av. Saturnino Duffy al Noroeste con la propiedad de Enrique Alberto Muzzi, al Noreste con fondo de la propiedad de Felix S. Maranessi y al Sudeste con el lote 4b de su mismo plano. Según surge del acta de constatación el inmueble está libre de ocupantes con ostensibles signos de abandono, encontrándose edificado sobre el mismo un galpón dentro del cual se encontraba un bote y algunas herramientas dispersas. Base: $ 10.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % y los sellados de Ley. Deudas: (Fs. 79 Vta.). Comuna de Wheelwigh al 22-5-97 Total $ 1.178,27 (Tasa Servicios Públicos $ 799,87 - Regulación Inspección e Higiene $ 373.-; Fs. 77 Inmobiliario al 30-5-97 $ 364,10; Fs. 73 Coop. de Obras y Servicios Públicos de Wheelwrigh Ltda. No posee conexión por los servicios de electricidad y agua potable. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
El secretario.

e. 16/4 Nº 667 v. 17/4/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría a cargo del Dr. Roberto Parrilli, sito en Avda. de los Inmigrantse Nº 1950 piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CASA BELL S.A. c/GRAVAGNO, JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 68.504/92 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 22 de abril de 1998 a las 10 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble con frente a la calle Oyuela 1300/1320 esq. Pringles 3100 en el paraje Villa Obrera, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con sup. de 161.55 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II,

Secc. G, Manz. 57, Parc. 1. Deudas: Aguas Arg. $ 289,50 - (fs. 330) al 28/08/97; OSN: $ 332,27 (fs. 331) al 01/09/97; Munic.: $ 12.783,60.- (fs. 341) al 2/9/97. Base: $ 15.662,40.- Seña: 8 %, Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El inmueble consta de un sector destinado a vivienda la que se encuentra ocupada por la familia del demandado y un local en esquina que se encuentra también ocupado, todo ello de acuerdo a la constatación obrante en autos a fs. 245 y 245 vta. (28/08/95). Podrá visitarse los días 20 y 21 de abril de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 16/4 Nº 149.805 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "CARDOZO, CONCEPCION c/SPERA, CARLOS s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nº: 294.231 - reserv.) que el martillero judicial designado en autos rematará el día: 21 de abril de 1998 a las 9:00 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46 - Cap., el cincuenta por ciento (50 %) del inmueble que le corresponde al co-demandado Juan S. Sívori sito en la calle: Anchorena Nros. 1353/55/57/59/61 (Entrada por el Nº 1357) - 2º piso Depto. "B" Capital. Superficie total: 87 m2, 96 dm2, Porc. 2 con 22 centésimos. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15. Manz. 128. Parc. 14 C. Matr.: 19-542/8. Fs. 423: OSN - Est. deuda Of. Jud. al: 04/09/97 $ 43,10,- Fs. 444: Gob. C.B.A. - DGR y Emp. Inmob. Est. deuda al: 23/07/97 - Tot. adeud.: $ 47,12,- fs. 448: DGR - Gest. de deuda constituida de cta. cte. al 10/07/95: $ 105,88,- Fs. 449: Gob. C.B.A. DGR y emp. Inmob. Deuda s/part. 1038089. Deuda decl.: $ 635,27,- Fs. 484: Gob. C.B.A. - Cert. de val. al: 18/12/97: $ 32.076,83.- Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. Quien resulte comprador, deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 13 del Ritual, correspondiéndole al martillero rendir cuentas dentro del tercer día de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar los importes correspondientes en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales. Realizada la constatación por el martillero, cuyo informe obra a Fs. 523. El departamento tiene un comedor amplio a su entrada, sus ventanales dan a la calle Anchorena, con tres dormitorios, baño, cocina y un lavadero detrás de la cocina con otro cuarto. Se encuentra ocupado por los co-demandados. Base: (Fs. 505); $ 10.692,26,- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Fs. 528: Está autorizado el peticionante (Actora) a compensar su crédito hasta el importe resultante de la misma en caso de que resulte adjudicatario del bien a subastar. Exhibición: Ultima publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta en los horarios de 9:00 a 18:00 horas. Publicación: los edictos se publican en Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 16/4 Nº 84.399 v. 17/4/98

Nº 31

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos "VICENTE, CELIA INES c/POZZEBON DE BALEANI, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 15239/96, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 24 de abril de 1998 a las 10,40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Avda. La Plata 144/46/48/50/52/54, entrada común Nº 150, entre Hipólito Yrigoyen y Quito, Piso 10º, Depto. "2", Unidad Funcional 91 de Capital Federal. Mat. 6-1228/91, Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 14, Parc. 11j. Superficie total 76,89 m2, Porc. 0,67 %, "ad-corpus". Se trata de un departamento desocupado, compuesto de: hall de entrada, living comedor con balcón francés, pasillo de distribución, dos dormitorios y baño completo; también cocina, lavadero y dormitorio y baño de servicio. En líneas generales en buen estado de conservación. Condiciones: al contado y mejor postor. Base U$S 81.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: Ag. Arg. (fs. 32) al 28/2/97 $ 61,66.- OSN (fs. 35) al 10/3/97 $ 98,19.- GCBA (fs. 37/40) alcanzado por excención que la Ordenanza Nº 39056/86 y sucedáneas otorga a jubilados y/o pensionados. Expensas (fs. 51) al 30/6/97 $ 1.366,56. El comprador deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal. Exhibición: días 20 y 21 de abril de 1998 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 16/4 Nº 84.426 v. 17/4/98

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica del Dr. José Benito Fajre, con sede en la calle Alsina 1418 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MAC LOUGHLIN DE FOX, MARGARITA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 70.588/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de abril de 1998 a las 10,20 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 23, 24 y 27 de abril de 1998 en el horario de 9,30 a 11,00 horas el siguiente bien: Un inmueble sito en la Avda. Rivadavia 13.874/76 esquina Moreno 44/50 U.F. 293, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, se identifica así: Matrícula 92/293. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sección F; Código 3; Manzana 348; Parcela 19B, Sub Parcela 02-15 U.F. 293; Superficie total: 57,77 m2 de acuerdo al plano PH 70-296-72. Respecto de las deudas se estará a las constancias del expediente. Conste que el comprador no procederá la compra en comisión ni podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 inc. 7 del C.P.) notificado por la ley 24.441. Se deja constancia que el pago del precio se realizará directamente al acreedor. Base: $ 25.000; Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado con jurisdicción en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 16/4 Nº 149.825 v. 17/4/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por tres días en autos: "CAMPOS, FELICIANO c/QUISPE CASTILLO, RENE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 14.501/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de abril de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Av. Mariano Acosta 3495/3765, entre Cnel. Roca y sin nombre; Av. Cnel. Roca 3451/3773, entre Av. M. Acosta y Lacarra; Lacarra 3470/3980, entre Av. Cnel. Roca y sin nombre; y sin nombre 3450/3790, entre M. Acosta y Lacarra. Unidad 1553, 7º piso, Torre 57, nudo 6, letra P, con superficie cubierta de 59,07 m2, semicubierta de 3,90 m2. Total UF 62,97 m2, porcentual 0,031 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección, 58, Manzana 53Q, Fracción C, Partida 3.012.925.- El bien, según constatación efectuada por escribano, se ubica como UF 1553, letra P. Block 41, nudo 6, piso 7º, y se encuentra ocupado por un matrimonio e hijos como usurpadores (ocupantes). El inmueble consta de tres dormitorios, baño, cocina y estar, en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20, 21 y 22 de abril próximos 10 a 12 hs. Base: u$s 20.919, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30 %, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPCC). La escritura traslativa de dominio será efectuada por el escribano Osvaldo Amaranto Fraga, Títulos del Registro Notarial 449, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 616, piso 7 "714", Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 185) por $ 1.433,03 al 17/12/97; en OSN (fs. 169) por $ 20,77 al 11/12/97; en Aguas Argentinas (fs. 154) por $ 20,84 al 19/11/97; y por Expensas (fs. 95) por $ 3.253 al 22/04/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 16/4 Nº 84.433 v. 20/4/98

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaria Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, comunica por tres días en el juicio: "FRAZER PABLO GUILLERMO c/FRANCES MARCELO CARLOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 108.729/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 23 de abril de 1998 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en: A) calle Gral. Paz 28, u.f. 2, depto. "2", cdad. y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. C, Mza. 5, Parc. 45c, pol. 00-02, P.H. 4-365-75, ocupado por usufructuarios por vida otorgada por los demandados, y consta de cocina-comedor, un dormitorio, baño, patio cerrado y patio lavadero, su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 60 años, sup. total 59,18 m2. Adeuda por Imp. Munic. $ 37,36 al 16/09/97 (fs. 207), por Imp. Inmob. $ 319,20 al 15/10/97 (fs. 202), por O.S.N. $ 5,98 al 27/06/97 (fs. 209), y por Ag. Arg. sin deuda al 16/09/97 (fs. 210). Base $ 27.000.- y B) calle Aristóbulo del Valle 340, u.f. 3, depto. "3", cdad. y Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Mza. 57, Parc. 6a, ocupado por el demandado y flia., y consta de depto. en dúplex con living-comedor, cocina y baño en P.B. y dos dormitorios, baño y balcón en pta. alta, cochera y dos patios, su estado de conservación es bueno, y su antigüedad de aprox. 15 años, sup. total 89,50 m2. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.686,59 al 25/09/97 (fs. 229), por Imp. Inmob. $ 938,40 al 15/10/97 (fs. 227/8), y por O.S. Pcial. $ 2.040,19 al 16/09/97 (fs. 232). Base: $ 37.000.-; ambos al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y efectivizar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.). Visitar los días 21 y 22 de abril de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 16/4 Nº 84.430 v. 20/4/98

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, con sede en Uruguay Nº 714, entrepiso, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos: "VERONA TERESA ANA contra PIRES ISAURA DE LA CRUZ sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 33.073/95), que el Sr. martillero Omar Gandini rematará el 22 de abril de 1998, a las 10.20 hs., en la sala de actos de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Jujuy s/chapa municipal, entre la de Cervantes y Triunvirato, de la localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- S/tít. lote 35 manzana 52. Medidas: 8,66 ms. de fte. al N.E.; igual medida en contraf. al S.O.; 43,34 mts. en el cost. N.O. e igual medida en el cost. S.E. Nomen. catastral, circ. I, sección B, chacra 16, manz. 16-e, parcela 5.- Inscrip. dom. matrícula Nº 85610.- Tít. prop. fs. 91/92.- Consta de dos viviendas, una al fte. y otra al fdo., en la primera de éstas vive la Sra. Pires Isaura de la Cruz, en calidad de propietaria y se compone de: local, dos dormitorios, baño, cocina, comedor diario, lavadero, patio y entrada de auto. En la vivienda del fdo. vive el matrimonio Dipietro, con una hija menor de edad, en calidad de inquilinos y consta de: living comedor, dormitorio, cocina, baño, lavadero, patio y jardín.- Visitar días 20 y 21/4/98, de 10 a 12 hs. Deudas: imp. inmobiliario, fs. 80, al 24/8/95, años 1985 - 1987 al 1995, $ 3.228,53.- Imp. Municipal, fs. 83, al 10/8/95, años 1989 al 1995, $ 1.470,09.- O.S.N., fs. 90, al 7/9/95, años 1987 al 1993, $ 1.131,40.- Aguas Arg. S.A., fs. 90, al 6/9/95, años 1993 al 1995, $ 130,74.- Más actualizaciones. Base $ 37.500.- Contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado boleto 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.; no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 16/4 Nº 84.422 v. 17/4/98

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos: "FONTAO, NELIDA DORA y Otros c/VIOR, ALBERTO MAXIMILIANO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 121.497/96 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de abril de 1998 a las 13,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La UF 3 de Planta Baja "A", con entrada por el 1161 de General José Gervasio de Artigas, superficie total de 55,67 m2, porcentual 12,68 %, que forma parte de la finca sita en calle General José Gervasio de Artigas 1161/63/65, entre Luis Viale y Av. Gaona. Nomenclatura Catastral Circunscripción: 15, Sección 67, Manzana 84, Parcela 13. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se identifica como PB "A" de Artigas 1161. Se trata de una construcción de 57 años aproximados, que abona $ 65 por mes de expensas aproximadamente. Consta de hall de entrada, cocina con ventana a patio pequeño interno de uso exclusivo; living comedor con pisos cerámicos y ventana a otro patio interno, también de uso exclusivo, baño con ducha; dos dormitorios, en buen estado general de conservacion; ocupado por dos personas como propietarios, contando con los servicios de una línea telefónica. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 20, 21 y 22 de abril de 10 a 12 hs. Base: $ 27.000. Seña 30 %. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, pudiendo el comprador depositarlo en autos, o abonarlo directamente al acreedor, quien deberá depositar la suma en autos dentro de cinco días de verificado el cobro, en la forma antes indicada. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por Expensas (fs. 81) por $ 627,88 al 27/10/97, abonando $ 65 por mes aproximadamente; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 69) por $ 116,97 al 16/09/97; en OSN (fs. 71) por $ 62,31 al 22/09/97; y en Aguas Argentinas no posee deuda (fs. 65) al 09/09/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 16/4 Nº 84.434 v. 17/4/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NORANDO RODOLFO ADHEMAR c/GINOCCHIO MIRIAN LILIANA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 118.205/95, que el martillero público, don. Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 24 de abril de 1998 a las 9,30 hs. en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. La propiedad ubicada en la calle: Pasaje Rodolfo P. Serrat Nros. 248/50, Unidad Funcional Nº 3 de Planta Baja y Primer Piso, Sarandi, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Secc.: F, Mza.: 28, Parc.: 25, Subparcela: 3*, Polígonos: (00-03 y 01-02). Partida 23.128/3. Compuesta de las siguientes comodidades: por la numeración 248, luego de transponer un pasillo de acceso, nos encontramos con un pequeño patio y una construcción compuesta de: 2 dormitorios (uno de ellos aproximadamente de 3 por 5 mts. y otro más chico de 3 por 3 mts.) 1 cocina comedor y living de (4 por 4 mts.), 1 baño chico instalado, por una escalera de material se accede a la terraza, donde encontramos una habitación, construida con paredes y techo de chapas de zinc, sin terminar y sin piso. La finca no posee línea telefónica. Estado de conservación regular y se encuentra ocupada por la demandada: GINOCCHIO MIRIAN LILIANA (DNI 14.456.545) quien compareció a la constatación. Deudas: (fs. 67) OSN 15/7/97 ($ 24.24.-). Aguas Argentinas (fs. 119) 19/3/98 ($ 198.47.-). Municipalidad de Avellaneda: al 8/9/97 ($ 375.92.-). Rentas de la Provincia de Buenos Aires: (Fs. 68) al 22/7/97 ($ 696,40.-). Base: $ 10.000.-. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponde abonar al contado en el banco correspondiente, si no lo hiciere en su oportunidad, no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará una nueva subasta en los términos del Art. 584 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Conforme lo normado por el Art. 75 inciso 3º de la 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días 22 y 23 de abril de 1998, en el horario de 11 a 12 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al Martillero (T.E. 382.8997).

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 16/4 Nº 84.431 v. 17/4/98

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS RUIZ HUIDOBRO 3923/35 c/GIGLIO, MARCELO s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 50.177/94 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 23 de abril de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un 50% indiviso del inmueble sito en calle Ruiz Huidobro 3923/35, entre Tronador 4365/67 y Estomba 4358/60/62. UF 29 del 4º piso. Superficie total de la UF 94,40 m2, porcentual 0,51%.- 1/104 ava parte de la unidad complementaria I de 1º y 2º subsuelo, superficie total 1722,98 m2, porcentual 4,40%. 1/104 ava parte de la Unidad complementaria II, de planta baja y superficie total 754,39%, porcentual 1,96%. Según acta efectuada por el martillero, el bien se encuentra en buen estado de conservación y posee living comedor con vista a Tronador, una cocina con pequeña antecocina, un baño completo, un toilette y tres dormitorios, todos con placard, uno de aprox. 4 x 4 mts. y los dos más pequeños. También posee una cochera en planta subsuelo. Con una línea telefónica. Abona aprox. $ 170 por expensas. Se encuentra ocupado el bien por el demandado y su familia en un total de 6 personas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 21 y 22 de abril de 10 a 12 hs. Base: $ 41.250, de no haber ofertas por la base mencionada, despues de media hora de espera, se subastará sin base. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133, del C.P. Hay constancias en deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 359) por $ 3.461,21 al 20/01/97; en Aguas Argentinas (fs. 317) por $ 113,02 al 05/11/96; por Expensas por $ 21.196,38 al 10/03/98, habiendo debido abonar por el último mes $ 178 a 04/98; no registrando deudas en OSN (fs. 332) al 18/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 16/4 Nº 149.810 v. 17/4/98

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, Piso 1º, comunica por dos días en autos: "RICCIO DE MAMONE, NORA NOEMI y Otro c/PEREZ BUCCI, EDUARDO ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Número 24.184/97 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de mayo de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nº 10, piso 3º "A", destinada a vivienda, que forma parte del edificio sito en zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Paraguay 5533/5535, entre Arévalo y Emilio Ravignani. Superficie cubierta 34,96 m2, semicubierta de 1,08 m2; balcón 3,54 m2.- Superficie total por piso y UF 39,58 m2, porcentual 2,05 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 120, Parcela 11, Matrícula FR 17-11174/10. El bien, según acta notarial de constatación (fs. 85) se encuentra ocupado por una persona, en carácter de inquilino desde el 1º de junio de 1996, con vencimiento contractual el 1 de junio de 1998, abonando $ 300 mensuales de alquiler, ello conforme presentación de fs. 108. El inmueble se compone de un ambiente amplio con balcón a la calle, un baño compleo, cocina y lavadero. Se encuentra en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, hacerse cargo de los montos adeudados por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, los mismos que se hallan sujetos a reajustes de práctica. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 58, 59 y 60) por $ 959,15 al 15/07/97; en Aguas Argentinas (fs. 43) por $ 715,64 al 25/06/97; por Expensas (fs. 45) por $ 309 al 30/06/97, encontrándose sin deudas en OSN (fs. 50) al 26/06/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 16/4 Nº 84.436 v. 17/4/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, Piso 2º, comunica por dos días en autos: "IBAÑEZ, CARLOS RAUL y Otros c/HEBERT o HERBERT o OTZET-U-OTZET, TRUJILLO, ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 23.658/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de abril de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Una finca ubicada en Cuartel 3ro. del Pdo. de San Isidro, Paraje Martínez, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Emilio Lamarca 359 y 365, entre General Pauneno y Eduardo Costa, lote 30 de la Manzana A, de 9,52 m. de frente al NO sobre calle E. Lamarca, igual medida al contrafrente al SE; 18,14 m. al SO; y 18,20 m. al NE. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 276, Parcela 18, Partida 013.679. Conforme acta notarial de constatación (fs. 74), el inmueble se encuentra ocupado por una familia, y consta en PB de un living, un comedor, dos dormitorios, un baño, una cocina con office, un patio con parrilla. En planta primer piso, por escalera, tiene dos dormitorios y un baño. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 20, 21 y 22 de abril próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 106.000.- Seña 30 %. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del 5º día de notificado por Ministerio de Ley del auto que apruebe el remate, dicho será pagado directamente a los acreedores hipotecarios con el cargo de practicar liquidación y depositar el remanente dentro del 5º día de verificado el cobro. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de San Isidro (fs. 50) por $ 2.242,41 al 23/09/97; en Aguas Argentinas (fs. 71) por $ 154,98 al 16/10/97; en Rentas (fs. 51) por $ 226,40 y $ 1.155,20 al 17/10/97; y en OSN (fs. 66) sin deuda al 03/10/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 16/4 Nº 84.423 v. 17/4/98

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría única a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BARSELLINI ADRIAN c/GIONIS EUGENIA ANA y/o s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo), Expte. 4.527/96, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día miércoles 22 de abril de 1998 a las 12,30 horas, en el salón de la calle Uruguay 666 P.B. de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 983/985 de Banfield, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. B; Mza. 99; Parc. 12. Matrícula 42.389. Superficie total aproxm. 209,99 m2. Según constatación de Fs. 50 e informe del martillero fs. 95, se trata de una casa tipo americano, de una sola planta, que consta de: hall de entrada, living comedor, toilette de recepción (sin artefactos), pasillo, cocina-comedor diario (faltan artefactos) que tiene una puerta ventana c/salida al patio; todos los ambientes descriptos tienen pisos de cerámica. Luego continúa el pasillo de distribución, c/piso de cerámica, que da a un dormitorio c/moquette y una parte del techo c/placas de acrílico o símil que permite el paso de la luz natural, frente a este otro dormitorio c/piso en cerámica y dos ventanas al patio (faltan vidrios y cortinas), y al final del pasillo se encuentra el dormitorio principal c/vestidor (ambos c/moquette) y baño completo en suite c/piso tipo porcelanato, el dormitorio tiene una puerta ventana que da a una galería y al jardín. Por el portón de entrada para autos se accede al garage, abierto al patio, con baldosones de granito; el patio se continúa hasta un quincho semicubierto que se comunica con la galería antes mencionada, que tiene el piso, la parrilla y parte de la pared recubierta con placas de piedra, también tiene un lugar preparado como para mesada c/pileta y una parte del techo tiene madera a la vista; al final del quincho hay un cuartito como p/depósito, un bañito sin artefactos, y al costado el jardín. El inmueble se encuentra Desocupado y, si bien con signos de abandono, en buen estado de uso y conservación. Deudas: Dirección Provincial de Rentas fs. 86 al 7/11/97 $ 292,00 + $ 781,80 + $ 889,20 + $ 1.050,30 + $ 1.223,70 + $ 525,20, O.S.N. fs. 66 al 26/08/97 (al 2º bimestre del año 1993) $ 20,46. Municipalidad de Lomas de Zamora fs. 64 al 7/8/97 $ 877,37. Aguas Argentinas fs. 61/62 al 31/7/97 $ 18,72 sujeto a verificación del Expte. de Rentas y débito automático. Base: $ 72.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, al mejor postor y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos (art. 596 inc. 7 del Cód. Proc. modificado por la ley 24.441). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, y el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: 20 y 21/04/98 de 15:30 a 17:00 horas. Para publicar los días 16 y 17/04/98 en la medida de lo posible.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario

e. 16/4 Nº 150.203 v. 17/4/98

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1957, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LOMBARDIA DE MOYANO SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 46.379/95, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 22 de abril a las 11 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Localidad Villa de Mayo, hoy Partido de Malvinas Argentinas (antes Gral. Sarmiento), calle Sucre 1095 esq. Márquez. Edificado sobre lote de terreno que mide 6m11 al NE; 15m07 al NO; 4m34 al N; 9m 95 al SO y 18m52 al SE.- Sup.: 169 mc76.- Nom. Cat.: Circ. V, Secc. E; Manz. 51; Parc. 1.- Part. 48065.- Matr. 12891.- El inmueble se encuentra desocupado, en muy mal estado de conservación y consta de jardín al frente, living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño y cortinas de enrollar.- Base: U$S 40.000, al contado.- Seña: 30 %, Com.: 3 %.- Sellado: 0,50 %. Deudas: según informe de fs. 109 el bien se encuentra fuera del radio de servicio de Aguas Argentinas al 24/9/97; a fs. 133 se informa que no cuenta con servicios de OSN al 26/9/97; a fs. 137 no presenta deudas por OSBA, por estar fuera del radio al 20/10/97; por Impuesto Municipal al 15/10/97 $ 573,14 a fs. 146; por Rentas al 30/9/97 $ 188,20 a fs. 152 y $ 293,10 a fs. 153.- Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente. Se visita los martes y sábados de 16 a 18 hs. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina en una cuenta a la orden de este Tribunal y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 16/4 Nº 149.771 v. 17/4/98

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TRANSFINA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO c/BRAVO CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 7884/93, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 23 de abril de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un lote de terreno ubicado en el Pueblo de Peralta Ramos, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, designado como parcela dos A, de la Manzana 59 b, con frente a calle 61 sin número, entre 22 y 20 de 12,55 m. de frente al NE; igual medida al contrafrente al SO; 16 m. de fondo en cada uno de sus costados al NO y SE. Superficie del lote 200,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Y, Manzana 1, Parcela 2a, Matrícula 24030, Partida 186.188-3. Este bien, conforme mandamiento de constatación se encuentra ocupado en su planta baja por un matrimonio y su hija menor de edad, en carácter de propietarios, sin acreditar título. En su planta alta se encuentra ocupado por una persona y su núcleo familiar en un total de 5 personas, como inquilinos de los anteriormente nombrados, sin acreditar título. Se subasta consecuentemente como libre de ocupantes. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra a tres cuadras del mar y tiene gas natural, agua corriente y servicios cloacales. La construcción es tipo chalet revestido en lajas y consta, en planta baja, de living comedor, 1 dormitorio al frente y otro que da a un patio, cocina comedor, baño y garage para dos autos, con una habitación y baño de servicio al fondo. La planta alta, con entrada independiente, posee living comedor, baño y un dormitorio, todo ello en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad. Según surge de fs. 176 el bien se ubica como B. Lynch 1076, Ciudad de Mar del Plata. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 21 y 22 de abril próximos de 11 a 13 hs. Base: $ 22.500, de no existir ofertas por la base, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña 30 %, saldo de precio dentro del 5º día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada la misma, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 250) por $ 12.001,85 al 31/10/97; en OSN de Mar del Plata (fs. 253) por $ 2.259,55 al 07/11/97; y por impuesto inmobiliario (Rentas Bs. As.) por $ 16.790,50 al 04/12/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 16/4 Nº 149.804 v. 17/4/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo sito en Alsina 1418, 2º piso Capital, comunica por dos días en autos "DE MINICIS, UBALDO ORESTES c/PIPKE, ROBERTO LEOPOLDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 4855/96 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777 Capital (827-2858/59) rematará el 8 de mayo de 1998 a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital, la uf. 3 P.B. "C", del inmueble sito en la calle Soler 4256 de Capital que consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y lavadero. Desocupado. Base: $ 30.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más I.V.A., todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: A.B.L. $ 596.- al 16/12/97 (fs. 79); Aguas Argentinas $ 70,34 al 16/12/97 (fs. 77); O.S.N. $ 13,82 al 16/12/97 (fs. 78); expensas no constan porque carece de gastos comunes (fs. 85). Exhibición: 5 y 6 de mayo de 1998 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. No procede la compra en comisión ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. El saldo de precio se depositará indefectiblemente, dentro de los 5 días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 16/4 Nº 84.432 v. 17/4/98

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "FINEXT S.A. c/LUCERO, JOSE HERMINIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 58.031/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de abril de 1998 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 1 ubicada en planta baja y planta azotea del inmueble sito en la zona Sud de esta Ciudad, con frente a la calle Castañon Nº 1438/40 entre las de Zuviría y Crisóstomo Alvarez, libre de todo ocupante, matrícula 1-2.397/1, N.C.: C. 1, S. 50, M. 105, P. 29, que mide 194,73 m2, porcentual 42,43 %; que adeuda MCBA $ 207,30 al 11/11/97 (fs. 48); OSN $ 41,54 al 21/11/97 (fs 51) y Aguas Arg. $ 120,15 al 17/11/97 (fs. 45). De la constatación efectuada surge acceden al inmueble por el Nº 1440 y que lo hallaron en mal estado de conservación y desocupado en todas las partes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 62.858,- Seña: 20 %, Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: los días hábiles del 15 al 21 de abril de 14 a 17 horas. No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC).

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 16/4 Nº 149.682 v. 17/4/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PALADINI, ALEJANDRO CONSTANTINO y Otro c/DE LA VEGA, NESTOR PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 114.132/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Venta de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 24 de abril de 1998, a las 10 horas, la Unidad Funcional Nº 5 ubicada en la planta baja y planta alta de la finca sita en esta Ciudad, calle Gabriela Mistral Nº 2181/83/85 entre las de Gavilán y Avda. de los Constituyentes, con entrada exclusiva por el nº 2185. Matrícula 16-218/5; N.C.: C. 16, S. 73, M. 86, P. 2, que mide 105,47 m2, con un porcentual 42,70%; y que adeuda: Aguas A. 402,87 al 29/8/97; OSN $ 254,- al 2/9/97 y GCBA $ 1.597,60 al 22/12/97. De la constatación realizada por Escribano surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado y Ricardo R. Ferreyra. Que la unidad consta de una esca-

lera por la cual se accede al primer piso donde se desarrolla la vivienda que consta de un hall de entrada con piso cerámico al cual dan tres dormitorios, dos a la calle y uno interno con pisos de madera, sin placares, un baño completo azulejado hasta el techo en cerámica, piso cerámico, sanitarios de color. Mampara, botiquín de 3 cuerpos empotrado, una cocina piso cerámico azulejado hasta el techo con mueble bajo mesada de fórmica con mesa de granito y un pasillo descubierto con piso cerámico que da a una pequeña terraza. Estado de conservación: falta pintura, paredes y techo descascarados. En el mismo acto, el escribano interviniente intimó la desocupación del inmueble dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión (Art. 79 Ley 24.441) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CP. Exhibición: del 20 al 23 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 16/4 Nº 149.683 v. 17/4/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaria Unica a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "MANSUR RICARDO c/LERTORA HAYDEE CECILIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 15.377/96 (Reservado), que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el 27 de abril de 1998 a las 9,15 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle José Ingenieros 1451, entre García Lorca y Richieri, Villa Real, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y que según informe agregado en autos (fs. 145) se trata de un local con vivienda en tres plantas en construcción, ubicado cerca de Av. Gral. Paz y Beiró, Superficie según escritura en autos, fs. 50: 211,65 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. A., Manz. 20, Parcela 14, Matrícula 30712, Partida 24618-3. De acuerdo al Mandamiento de Constatación, se halla el inmueble ocupado por sus propietarios, Genaro Lértora, su esposa y una hija. Exhibición: días 23 y 24 de abril de 1998 en el horario de 13,30 hs. a 15,30 hs., bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante y parte demandada. Registra Deudas: Inmofoprovi $ 473,47 al 18 12/96 (fs. 64); Inmobiliario $ 3.437,63 al 11/12/96 (fs. 65); Municipalidad de 3 de Febrero $ 7.812,22 al 27/12/96 (fs. 66/67). Sistema de alumbrado $ 44,65 al 27/12/96 (fs. 66); Aguas Argentinas $ 2.211,34 al 27/12/96 (fs. 70); O. S. N. (E.L.) $ 1.935,31 al 27/12/96. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 45.000.- Seña: 40%. Comisión: 3%, y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Por auto del 3/12/97 (fs. 147) se ordenó el lanzamiento del ejecutado y demás ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del CPCC, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. Autorícese a la martillera a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto, (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Más datos e informes en el expediente o a la Martillera, Tel./Fax: 701-4970.

Buenos Aires, de abril de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 15/4 Nº 149.949 v. 17/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3 Capital, comunica por 5 dias en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FRIGORIFICO LOSBER S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 66.785, que los martilleros Angélica E. Isasmendi y Lucas M. López Cabanillas rematarán el 24 de abril de 1998 a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: En block los inmuebles sitos en José Enrique Rodó 6651/55/65/71 Circ. I-Secc. 60-Manz. 121-Parc. 33 Matr. FR 1-90930 y Cañada de Gómez 2166 Circ. I Secc. 76 - Manz. 121 - Parc. 17 Matr. FR 1-40813. de esta Capital Federal, Sup. 809,60 m2 y 370 m2. aprox., respectivamente, con los bienes por accesión que lo componen y demás bienes inventariados en 77 lotes como ser 2 camiones con equipos de frío (Mercedes Benz 710 y Ford F-350); envasadora; masajeadoras; inyectoras (1 metalquimia doble cabezal); bombo masa-jeador Inyect Star; horno Fesman; embutidora al vacío Metalquimia; descuereadora Maja; compactadora de huesos Inyect Star; amasadora; picadoras de carne; carros de acero inoxidable; cutter para 200 lts. Chachara; picadora Cutter para 100 lts. Chachara; embutidora de vacío Handtman; clipeadoras; mesas; moldes de acero inoxidable; balanzas; muebles de oficina, etc. Al contado y al mejor postor. Base: $ 560.000. Seña 30 % Comisión 3 % e Iva sobre el porcentaje de los bienes muebles (32,35 % del total). En caso de fracasar la venta en block, acto seguido se subastarán los inmuebles con sus bienes por accesión con la base de $ 400.000.- y los demás bienes (77 lotes) con la base de $ 136.000. En este último caso comisión 10 % e Iva sobre el precio de venta. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación edificada sobre 3 lotes de terreno. En calle J. E. Rodó hay 3 entradas: a oficina, a local y para camiones y por C. de Gómez existe otra entrada anulada. Se trata de una buena construcción en 2 plantas, terraza con galpón de techos de chapa y cabriadas de metal, sala de máquinas y sótano. Hay varias cámaras frigoríficas, secaderos, piletones de salmuera, oficinas, comedores, baños y vestuarios, hay partes revestidas con azulejos, pisos de mosaicos y cemento, equipos de enfriamiento, compresores de frío; torre condensadora evaporativa, caldera Salcor-Carem, grupo generador Stemac, transformadores, etc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la Sindicatura como gastos del Concurso (LC264), salvo retardo injustificado en la toma de la posesión. Las deudas posteriores a esta fecha serán a cargo del comprador. Exhibición: 21, 22 y 23 de abril de 1998 de 15 a 17 hs. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel. 816-5739 y 803-1529. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/4 Nº 222.920 v. 20/4/98

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, R. S. Peña 1211, 3º, Cap. Fed., Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por dos días en autos: "LEDESMA MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/Inc. subasta de bien inmueble" Exp Nº 67.262, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 30 de abril de 1998, a las 14,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Perú Nº 1118/20 entre Humberto 1º y San Juan, Capital Federal. Nom. Cat: 12-4-21-10. Matrícula: 12-1654. Título: a fs. 43/45. Sobre terreno de 10,392 mtrs. de frente por 18,402 mtrs. de fondo. Se trata de una casa de aproximadamente 80 años de antigüedad, que al momento de la constatación se encontraba ocupada por intrusos. Deuda M.C.B.A.: a fs. 22 al 1-10-97: $ 123,93; Fs. 62, O.S.N.: sin deuda. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subata, sin necesidad de otra notificación o intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar dentro del quinto día el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 27 y 28 de abril de 1998, en el horario de 14 a 15,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/4 Nº 84.420 v. 17/4/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con domicilio en la calle Callao 635 Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "FERNANDEZ RICARDO c/SUAREZ CARLOS ANIBAL, s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 79.698, que el Martillero José T. L. Lupini, rematará el día 23 de abril a las 13 Hs. en el Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay Nº 666, de Capital Federal, un automóvil marca Fiat Regatta, sedan cuatro puertas, modelo 92, patente SKC 496, motor Nº 159 A 30387924306, chasis Nº 8 A 5138 A00 1000 95148, con cuatro cubiertas nuevas, con qrique sin radio, en buen estado, tiene equipo de gas marca Bugatti, cilindro de gas marca Cilbras, Nº 13393004. Precio de venta $ 2.750, al contado y al mejor postor, comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate, el comprador tendrá que fijar domicilio en el ámbito de Capital Federal. No se permitirá compra de comisión. En caso de corresponder al pago del IVA, por la presente compraventa, deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerla en el acto de la subasta y depositarlo en el Expediente. En caso que el acreedor resultare comprador en subasta, se lo autoriza a compensar el crédito reclamado, y se lo exime de pagar seña, Fs. 65 Adeuda por patentes en general y contribución Ley 24.514 al 4/3/98 $ 856,98. Fs. 62. La venta del automóvil se realizará en el estado que se encuentra. Días de visita, 16, 17 de Abril de 1998, de 10 a 12 Hs. en Av. de los Constituyentes Nº 4734, de la Capital Federal. Dado, Sellado y Firmado, en la Sala de mi Público Despacho

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 16/4 Nº 149.814 v. 17/4/98

El Juzgado Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos "PORTO CERVO S.A. c/CURKAN, GRACIELA OLGA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Exp. Nº 72.733) que el Martillero Martín D. Tunstall, rematará el 23 de abril de 1998, a las 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Acevedo 3855 entre Boulevard de los Italianos y De la Peña, Villa Barcelo, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, nomenclatura catastral Circ. II, Sección: R, Manzana: 66, Parcela: 6 G, Matrícula 29.252, se trata de un chalet con techo de tejas en buen estado de conservación que posee living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, entrada para vehículos y jardín, luz eléctrica y teléfono, ocupada por los demandados; Base de venta: $ 38.500. Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se visita el día 18 de abril de 1998 de 10 a 12 hs. y de 13 a 15 Hs. el comprador deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente con los recaudos del Art. 571 CPCC. deberá depositar, sin intimación alguna, el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Deuda A.A. Fs. 121, Rentas Fs. 97, Municipal Fs. 102/4.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/4 Nº 84.406 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5, sito en la calle Callao 635 Pº 6º Capital Federal, comunica por dos días en autos "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/STEPANENKO, MARIO BASILIO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Julio Roca rematará el día 29 de Abril de 1998 a las 10,30 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, Un automotor marca Renault 9 R, Modelo L.R. 95 Dominio A.F.M. 762, Marca Renault H. Tipo Sedan 4 Puertas, Modelo 9 RL. Motor Renault Nº R.O. 25.180, Chassis Renault Nº V.F. 1L42T-0073187663. Condiciones: Sin Radio Stereo, Consola deteriorada rota, tapizado en mal estado de conservación, Chapa y Pintura idem. Parabrisa roto, rajado, óptica delantera izquierda y faro de posición roto, sin motor de limpia parabrisas, sin rueda de auxilio, ni gato ni llave, cubiertas en mal estado, óptica delantera y faro de posición derecho roto, paragolpe delantero de plástico roto, caja de velocidad no funciona la marcha atrás ni la quinta, Amortiguadores en mal estado, demás datos en Mandamiento de secuestro de fs. 38. El automotor se exhibe en calle Moreno 1812 Capital Federal los días 27 y 28 de Abril de 10.00 a 12.00 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 4.750. Para el caso que no hubiere ofertas a la media hora saldrá sin base. Seña 30% Comisión 10%. En caso de corresponder el IVA, el mismo deberá ser solventado por el comprador.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 16/4 Nº 670 v. 17/4/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal 1211, 1º piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SAN MARTIN MARCELO FABIAN s/Ejecución Prendaria (Expediente Nº 55.216), que el Martillero Roberto Oscar Hermida rematará el día 22 de abril de 1998 a las 10.00 horas en Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet Tipo Sedan 4 puertas, Modelo Monza GLS 2.0 EFI/95 - Dominio AJG 745, Sin Base, al contado y al mejor postor, Seña: 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1.891,38 al 16/01/1998 (fojas 48), a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 20 y 21 de abril de 1998 de 10.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 16/4 Nº 149.806 v. 17/4/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOSA, CARLOS FABIAN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 64.376, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de abril de 1998 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1992, dominio B-2.384.773, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Al 4/7/97 no hay constancia de deudas por patentes (fs. 40), las que de existir serán a cargo de la actora. Se hace saber que se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto. el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos aires, 3 de abril de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 16/4 Nº 84.424 v. 17/4/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: GAUT VEL HARTMAN, SERGIO DANIEL s/Quiebra" (Expte. 38.049) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 23 de abril de 1998, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. Pueyrredón 951/57/61, Piso 7º, Unidad Funcional 41, entre la Avda. Córdoba y San Luis, Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 10; Parc. 8; Porc. 1,24%, Super. Tot. 39m2 10 dm2. Es un departamento interno, con buena luz natural. Consta de hall pequeño; cocina, patio chico semicubierto, con pileta de lavar y calefón; living comedor, un dormitorio con ventana a aire y luz, con placard, baño. En buen estado general con los deterioros propio del uso. Ocupado por el fallido y familia. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 10.000. Seña 10%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Está prohibida la compra en comisión, así como

la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las hs. 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Regl. para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia publicada fijada para las hs. 12 del citado día. Luego del inmueble se venderán sin base y al contado, más IVA, Comisión 10%. Lotes de videos casetes; casetes de audio; dos televisores; una biblioteca; una mesa redonda; una impresora; una computadora Samsung; una cama; un turbo ventilador Yelmo; una cassetera Nokia, etc. según inventario fs. 391/392. Exhibición: días 21 y 22 de abril, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 15/4 Nº 149.647 v. 17/4/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, planta baja, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/SERAFIN ELVIRA s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 28.147), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Avda. Coronel Díaz Nº 1815, piso 6º "B", Capital Federal, subastará el 29 de abril de 1998, a las 15, en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, la unidad marca Integral equipada con nueve cubiertas armadas completas y herramientas de fábrica, modelo SFP3, año 1995, con chasis marca Integral Nº 00314, dominio AIE 506, en buen estado. Base $ 17.000. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el 23 y 24 de abril de 1998, de 14 a 16. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. IVA, en caso de corresponder, a cargo del comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 a los efectos de la norma precitada. Dichas ofertas deberán cumplir los recaudos previstos por el Reglamento citado. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
El Secretario.

e. 15/4 Nº 149.656 v. 17/4/98

Nº 7

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secr. Nº 13, Av. R. S. Peña 1211 Piso 2º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 52.465 a efectos de invitar a mejorar el precio ofrecido por la adquisición de un lote de terreno baldío y desocupado sito en la calle Añasco 2771 entre J. A. García y M. R. Trelles de la Capital Federal Matr. 15-22617 Circ. 15, Secc. 59, Manz. 104, Parc. 11 con una sup. aprox. de 251,40 m2, en la suma de $ 23.333.- La exhibición se efectuará libremente. La presentación de oferta importará el conocimiento íntegro del expediente y aceptación de las condiciones y el procedimiento de realización adoptado según lo dispuesto en la providencia del 10-11-97, en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y lo dispuesto por los arts. 571 y 580 del Cód. Proc. Las ofertas deberán presentarse hasta las 9,30 horas del día 29 de abril de 1998 en el Tribunal y a las 11,00 hs. del mismo día se procederá en acto público, a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. Comisión 2% a cargo del comprador. Más informes en autos o a los martilleros Rodolfo J. Pernice Tel. 961-4929 y Lucas M. López Cabanillas al Tel. 803-1529. Los oferentes deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y a su vez denunciar el domicilio real.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
La Secretaria Interina.

e. 13/4 Nº 149.327 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por tres días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S. A. c/OCAMPO, HUGO FERNANDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 90.961/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el 27 de abril de 1998, a las 12 horas, en la Corporación de Martilleros, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "un automotor, marca Aleko, modelo 2141 S Diesel 1994, motor marca Ford, RTF002994, marca chasis Aleko, XTB 1214110-RO479007, Dominio B 2.714.650. Sin base, al contado y al mejor postor, que según constatación de fs. 73 el automotor se encuentra sin motor, y algunas piezas del mismo están en el baúl. El chasis está en regular estado de conservación. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: D. P. de Rentas: $ 312,14 al 23-12-96 a cargo del comprador. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta el 23 de abril, las que serán abiertas el día 24 de abril a las 12,30 horas (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). El vehículo se exhibe los días 16 y 17 de Abril, en Juramento 1260 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/4 Nº 84.428 v. 20/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos: "CICIC S. A. s/Quiebra", expte. Nº 58.835, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 27 de abril de 1998, a las 12,20 horas, en la Corporación de Martilleros, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes muebles: "Soldadora, amoladora, agujereadoras, mesas de trabajo, heladeras, rectificadora, aparejo, varillas de acero, trafiladora, cinta transportadora, serruchos mecánicos, tornos, cajas con tornillos, báscula, guillotina, prensa, sillones, muebles de fórmica, central telefónica, computadoras, impresora, aire acondicionados, calculadoras, mesa directorio, caja de seguridad y automotores marcas Renault 12 L Dominio C 1.393.640; Fiat Duna Week End 94 Dominio C 1.796.866, y Nissan Centra 93, Dominio C 1.704.035. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% (en forma provisoria). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del Cód. Proc. los bienes se exhiben los días 20 y 21 de abril, de 10 a 12 horas, en la calle Ancaste 3370 de esta ciudad.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/4 Nº 149.809 v. 17/4/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, comunica por 5 días en autos. ASTILLEROS ALIANZA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes de la Planta Dock Sud - Expte. Nº 65.289, que los martilleros Augusto Bence Pieres y Miguel Carrera Baliero rematarán el día jueves 30 de abril de 1998, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de fallida: Lote 1: Una fracción de terreno con todo lo en ella Edificado, de 152.761,81 m2, ubicada en Avellaneda - Dock Sud - sobre calle Carlos Pellegrini s/Nro. (Rivera Sud Riachuelo), Provincia de Buenos Aires, compuesta por: a) Circ. I, Secc. E, Fracc. III, Parc. 8H - Plano 4 - 85 - 78 (fs. 16), de 51.304,47 m2 - b) Circ. I, Secc. E, Fracc. III, Parc 1N - Plano 4 - 41 - 79 - de 51.096,02 m2 (fs. 16 vta.) - d) Circ. I, Secc. E, Fracc. III, Parc. 5G, de 34.809,24 m2.; e) Circ. I, Secc. E; Fracc. III, Parc. 5 F, de 15.552,08 m2. - Libre de ocupantes y los siguientes Bienes Muebles: 38 Guinches marca Syncrolift; Plataforma marca Sincrolift; 2 grúas móviles marca Lorain; 2 grúas tipo Cigüeña marca Kone; 14 Guinches marca Sincrolift; Dobladora de perfiles marca Hug Smith; 2 puentes grúa marca Demag, de 24 m. de luz - 60 Ton.; 2 puentes grúa marca Demag, de 31 m. de luz, 25 Ton.; 2 puentes grúa marca Demag, de 24 m. de luz - 32 Ton.; Rolo prensa Verrina; todo usado y en el estado en que se encuentra - en block, al contado y mejor postor - Base: $ 3.500.000 - Seña: 30% (cheque certificado orden Bco. Ciudad y/o efectivo) Sellado de ley y comisión 4% más I.V.A. correspondiente - El I.V.A. correspondiente a los bienes muebles es a cargo del adquirente en la proporción del 8,57% del Precio Total, todo a pagar en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, indefectiblemente dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta - art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Lote 2): Un conjunto de bienes muebles, máquinas, herramientas, etc., entre los que se destacan: Prensa hidráulica marca Vandegraff de 750 t.; Pantógrafo electrónico Tanaka; empaquetadora Macliner Brasil; Garlopa Guilleet; Tupi VS 38 italiano; máquinas soldadoras; importante lote de chatarra; motores varios; escritorios; tableros de dibujo; sillas; archivos; una barcaza; etc. - Venta en block - al contado y sin base - Seña 30% (cheque certificado orden Bco. Ciudad y/o efectivo) - Comisión 10% más I.V.A. correspondiente sobre la misma e I.V.A. sobre precio de venta, todo en el acto del remate. Entrega previo pago total del precio, el que deberá ser hecho efectivo dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de subasta (art. 574 CPCC). La totalidad de los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y toda vez que se exhibieron adecuadamente, no se aceptarán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características y situación jurídica. Deudas: "Las deudas anteriores al decreto de quiebra, las mismas deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de la posesión deberán someterse al régimen jurídico correspondiente a petición de parte y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente". Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior al remate. Exhibición: Los días jueves 23, viernes 24 y sábado 25 de abril/98, de 11 a 15 horas. Más informes: a los martilleros Tel./fax 371-3860 - 383-7143 y Expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario

e. 16/4 Nº 223.953 v. 22/4/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 (Av. Callao 635, p. 2º de esta ciudad) comunica por dos días en autos "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/ GADDI, ALDO VICTOR y Otro s/Ejecutivo" (65175) se ha ordenado la venta del 50% indiviso de la U.F. 41 (Piso 3º "C") Matr. 16-46934 Partida 1920751 y Unid. Compl. 14 cochera (1er subsuelo) del inmueble sito en Vidal 2284/88/90/00 esqu. Olazábal 2810 (con entrada por esta última) de esta ciudad. Ambas unidades ocupadas (fs. 186/87). Es un departamento en edificio tipo torre standart. Son 19 pisos c/5 unidades p/piso. Servicios individuales. Se compone de: sala/comedor c/balcón a la calle, dos dormitorios, dos baños, cocina y lavadero c/dependencia integrada. Sup. Total 70,83 m2 porcent. 1,16 Cochera: 14,47 m2 porcent. 0,16 Deudas: Con Aguas Argentinas $ 112,13 al 7/9/95; c/ Gobierno de la Ciudad $ 1.184,15 al 7/11/95 ídem Cochera $ 110,91 al 7/11/95; con O.S.N. $ 131,44 al 11/9/95 e ídem Cochera $ 21,27 al 11/9/95. Por Expensas Comunes $ 2.034, al 29/10/97. La venta será de acuerdo a constancias del expediente, en pública subasta, al contado y mejor postor. Base $ 22.000 y estará a cargo de J.E. Silva el día 22 de abril de 1998. hora 13 en Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º de esta ciudad. La Seña del 30% y la Comisión del 3% serán en efectivo al momento de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes del fijado para la subasta, de conformidad con el Art. 104,6 del Reglam. del Fuero. Las deudas por servicio telefónico y los gastos de transferencia son a cargo del comprador, como así también las Tasas, Impuestos y Contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble. El impuesto sobre la venta del inmueble (art. 7 Ley 23.905) estará a cargo del comprador. Exhibición: La propiedad puede visitarse los días 20 y 21 de abril/98 de 10 a 12 horas. Informes: Tel. 373-7112 Tel/ Fax 371-1533.

Buenos Aires, abril 8 de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/4 Nº 84.421 v. 17/4/98

Nº 16

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DE CARABASSA, ISIDORO s/Quiebra", Expte. Nº 19.257, que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta, Tomás M. Ferreyra Ezcurra y Adolfo Norberto Galante, rematarán el día 22 de abril de 1998 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) El campo "Huanu-Luan" ubicado en la Provincia de Río Negro, Dpto. 25 de Mayo, Sección VIII, Paraje denominado "Colonia Huanu-Luan", sito sobre Ruta Nac. 23 y surcado por la Ruta Prov. 6 y vías del FFCC a Bariloche y FFCC de trocha angosta de Ing. Jacobacci a Esquel, a 210 km. de San Carlos de Bariloche, 23 km. de Ing. Jacobacci y 20 km. de Clemente Onelli. superf. total según título a fs. 1316: 39.845 Ha; 86a; 2ca; 40dm2. Posee alambrado en todo su perímetro con postes de hierro y quebracho, se divide en 9 potreros grandes y 4 potreros chicos; hay surgente importante que da origen a un río interior dentro del campo del que sale un canal de agua dulce hasta la casa principal, contando también los distintos lotes con agua potable permanente de pozo o natural. Existen tres yacimientos de Diatomea (2 a cielo abierto y 1 con túneles). Cuenta con casa principal, casa de encargado, depósitos, galpón de chapa con chimenea, casa para personal, buen galpón de esquila, corrales para vacunos y yeguarizos, bretes para ovinos y 6 puestos. Tierras de buena calidad muy pastosas, parque con árboles de distintas variedades. Su extensión y la abundancia entre otras especies, de guanacos, ñandúes, zorros y salmónidos, lo hacen apto también para el Ecoturismo, Turismo Aventura, pesca Deportiva, etc. —se encuentra ocupado por el administrador y familia—. Base $ 600.000. Deudas: Rentas 30/5/97 fs. 1442 $ 10.009,32. b) Cinco oficinas desocupadas sitas en la calle Florida 249/251/253 —e/Tte. Gral. Perón y Sarmiento—, Capital Federal, ubicadas en el cuarto piso y designadas como Unidad Funcional 43 (letra "A"). Superficie 47,07m2. Porc. 0,64% al frente s/Florida con ventanales, baño, kitchinet y tabique divisorio. Base $ 35.000. Deudas OSN 27/10/93 fs. 959 bis $ 654,74; Aguas Arg. 22/9/95 fs. 1209 $ 445,05; Municp. 2/5/94 fs. 1056 $ 1.532,69 Expensas 15/10/93 fs. 927 $ 2.804,40. para las unidades 33, 45, 46 y 47 las deudas son a la misma fecha de la unidad 43. Unidad Funcional 44 (letra "B"). Superficie 44,10 m2. Porc. 0,60% al frente s/ Florida con ventanales, baño, kitchinet y tabique de madera lustrada. Base $ 32.000. Deudas OSN fs. 960 $ 668,54; Aguas Ag. fs. 1210 $ 416,01; Munic. fs. 1058 $ 1.547,83; Expensas fs. 927 $ 3.027,10. Unidades Funcionales 45 y 46 (letras "C y D"). Superficie total 96,17m2 (unidad 45 40,52m2 porc. 0,55% y unidad 46,55,65m2 porc. 0,76%) al frente s/Florida c/ventanales y baño. Base en block $ 62.000. Deudas OSN fs. 961/962 $ 997,69 y fs. 963 $ 1.037,73; Aguas Arg. fs. 1211 $ 381,60 y fs. 1212 $ 455,45; Munic. fs. 1060 $ 1.493,46 y fs. 1062 $ 2.063,65; Expensas fs. 927 $ 2.787,80 y $ 3.794,30. Unidad Funcional 47 (letra "E"). superficie 41,85 m^2. Porc. 0,56% con baño y kitchinet. Base $ 30.000. Deudas: OSN fs. 964 $ 550,06; Aguas Arg. fs. 1213 $ 388,78; Munic. fs. 1063 $ 1.001,25; Expensas fs. 927 $ 882,20. Todas en buen estado. c) Bienes muebles ubicados en las referidas oficinas, inventariados en autos y de acuerdo a catálogo. Sin base. d) 50% indiviso de tres lotes desocupados ubicados en la localidad y Ptdo. de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, "Country Club Haras El Moro", designados con los números 4, 5 y 6 de la Manzana 89. Nomencl. Catst. Circ. IV; Sec. J; Quinta 89; parcelas 4, 5 y 6 respectivamente. De acuerdo a títulos poseen individualmente una superficie de 2.750 m2. Base $ 3.333 cada uno. Deudas: Lote 4 Rentas 29/9/95 fs. 1244/50 $ 1.869,45; Munic. 18/11/93 fs. 1069/70 $ 1.592,59. Lote 5 Rentas fs. 1251/57 $ 1.869,45; Munic. fs. 1071/72 $ 1.592,59 Lote 6: Rentas fs. 1258/64 $ 1.939,07; Munic. fs. 1073/74 $1.592,59. e) Una casa tipo chalet de dos plantas sobre terreno de 500,01 m^2, ubicada en calle Martín Coronado 1057 entre Fernández Espiro y Rivera Indarte de la localidad de Acassuso, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a 1/2 cuadra de Av. Libertador al 15.300, a 5 cuadras del Río de la Plata y 6 cuadras de la Estación Acassuso. Se encuentra ocupada por el fallido y su esposa. Consta de Planta Baja: porch al frente, hall con ventana a la calle, recepción amplia con hogar y ventana y puerta a jardín, comedor con ventana a la calle, ante comedor, habitación con ventanas al jardín y placard, baño en suite, cocina amplia, antecocina, lavadero cbto., habitación de servicio con vestidor, baño en lateral exterior jardín con acceso de vehículos, parrilla, escalera caracol a terraza interna. Planta Alta: hall, habitación con ventanales a la calle y puerta-ventana a terraza interior, dormitorio con hogar con ventanales a la calle y dos baños en suite, cada uno con vestidor. Todo en buen estado. Base $ 160.000. Deudas: Rentas 30/12/96 fs. 1344 $ 406,88; Munic. 15/11/93 fs. 969 $ 73,957,87; OSN 24/9/94 fs. 1123/24 $ 4.025,89. f) Automóvil BMW tipo 520 mod. 1979 dominio C 959.907 en mal estado de conservación. Sin base. Deudas: Munic. 29/3/94 fs. 1052 $ 2.654,16. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Para los inmuebles "ad

corpus". Seña 30%. Comisión 2%. Sellado de ley para el campo, el chalet y los lotes de terreno. El saldo de precio se cancelará a los cinco días de efectuada la subasta, aun cuando no se encontrara aprobada la misma. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se abonara el saldo de precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente al que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Para los bienes muebles y automóvil pago total en el acto del remate. Comisión 8%, IVA incluido en el precio de venta. Se aceptarán oferta bajo sobre las que deberán presentarse en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de subasta (Art. 206 L.C.) y de acuerdo a lo ordenado a fs. 1200/1201. Exhibición: Campo de Río Negro: los días 15, 16, 17 y 18 de abril de 1998. Los interesados deberán comunicarse con los martilleros en Buenos Aires o durante los días fijados en el "Gran Hotel Argentino" de Ing. Jacobacci, Río Negro. Tel. (0940) 32054. Oficinas de la calle Florida y bienes muebles allí existentes: los días 15, 16 y 17 de abril de 1998, de 11 a 14 horas. El inmueble de Acasusso, Pcia. de Bs. As. (lugar donde será exhibido también el automóvil BMW): los días 13, 14 y 15 de abril de 1998 de 15 a 17 horas. Los lotes ubicados en la localidad de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As. (Country Club "Haras El Moro"): libremente.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 13/4 Nº 222.791 v. 17/4/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "HUGALDE DE SANCHEZ NIDIA c/ GALLEGO JOSE ALBERTO y Otros s/ Ejecutivo", Expte. Nº 21.384, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el jueves 23 de abril de 1998 a las 12,30 horas en el salón de ventas de calle Uruguay 666, Cap. Federal, el 100% de la finca ubicada en esta Capital con frente a la calle Pergamino 115 entre las de Cnel. Ramón Falcón y Av. Juan B. Alberdi edificada sobre terreno que mide: 8,66 mts. de frente al E.; 11 mts. en su costado N., 11,56 mts. al S. y 8,70 mts. en su contrafrente al O. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. 54, Manz. 193, Parcela 46. Matrícula F.R. 1-27699, Partida 3170. Deudas: Aguas Arg. a fs. 91 al 13/12/96 $ 11.77; O.S.N. a fs. 93 al 4/2/97, sin deuda; Rentas a fs. 97 al 6/2/97 $ 276,02. Venta Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 25.000.-, Seña 30%. y Comisión 3%, ambas en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPr. Se trata de un inmueble que consta de hall de entrada, sala comedor, un dormitorio, baño, patio cocina y escritorio con dos balcones al frente. Según constatación de fs. 123 vta. está ocupado por la Sra. Amparo J. Antonio y su esposo José Gallego Varela y a fs. 134 obra contrato de locación a nombre de la Sra. Antonio, vencido el 15/1/98. Escrituras de compra-venta a fs. 65/69 y Venta con reconocimiento de embargos a fs. 81/82. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Quién resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo y hasta dos días antes a la fecha de realización de la subasta, se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, los que serán abiertos en acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 horas. Exhibición del inmueble: días 20 y 21 de abril de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, abril 7 de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 16/4 Nº 84.407 v. 17/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, comunica por cinco días en autos "PETTY CARLOS ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes (Art. 197 y ss. de la Ley 19.551)" (Expte. Nº 22032-92 /Reservado), que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Arnoldo Jorge Beider (telf. 375-5492/5560 - 642-0493/15-971-2211) venderán en pública subasta a realizarse el día 22 de abril de 1998 a las 13,30 horas en Talcahuano 479 de esta Capital, la cuarta parte indivisa (1/4), perteneciente al fallido, del inmueble sito en la calle Sanabria Nº 3140/44, entre Tinogasta y Simbrón, de la Capital Federal; Matrícula FR 15-67365; N.C.: Circ 15, Secc. 81, Manz. 11, Parcela 6, cuyo lote de terreno, según títulos, mide 8,66 x 54,27 x 54,08 x 8,70 m. Se trata de una propiedad antigua, en regular estado de conservación, ocupada esporádicamente por uno de los condóminos, construida en dos plantas y consta: en P. Baja de jardín a todo el frente, garaje cubierto, living, comedor, toilete, cocina, patio, una habitación pequeña y baño, lavadero semicubierto, amplio fondo libre con un cuarto precario. En Altos, con accesos cubiertos y descubiertos, 4 dormitorios, hall, baño, toilete y patio balcón, y azotea sobre esta planta. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor; Base $ 20.000.-; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 Cód. Proc.). El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, el que deberá ser suscripto por los martilleros con quien efectivamente haya efectuado la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89), y serán admitidas hasta el 21 de abril de 1998 a las 12 horas, procediéndose a la apertura de los recibidos en la Audiencia Pública del mismo día a las 12,30 horas. El inmueble se exhibirá los días 17 y 18 de abril de 1998 de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/4 Nº 83.868 v. 17/4/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, hace saber por 2 días, en autos: CIA. DE INVERSIONES KIRWAL S.A. s/ Quiebra Expte. 14.978/87 que el martillero Fulvio Galimi, rematará acciones de NOEL S.A., representativas del 8,96% del capital accionario con derecho a voto (fs. 1026), y no de NESTLÉ S.A., como se consignó por error en anterior publicación. La subasta se realizará el 23 de abril de 1998 a las 12 hs., en el local de la calle Humberto 1º 2042, de Capital Federal. Sin base, al contado y al mejor postor, Com. 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta, art. 104, inc. 5 del Reglamento del Fuero. Exhibición los días 21 y 22 de abril de 15 a 17 hs. en Paraná 597, piso 11, ofic. 65 de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/4 Nº 223.454 v. 17/4/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CITREX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente Nº 30.614, que los martilleros Julio Norberto Melnitzky y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 7 de mayo de 1998 a las 11,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la Planta Industrial ubicada en Pasaje Bariloche Nº 300, Puerto Rico, Pcia. de Misiones. En block y Ad-corpus. En el estado de conservación que se encuentra desocupada, con inclusión de todas las maquinarias, instalaciones, equipos, etc. según inventario obrante en autos. Se desarrolla en una superficie de tierra de 17 hectáreas. La planta está compuesta de varios edificios y galpones donde se desarrolla el proceso de frutas, así como también el proceso de evaporación y pasteurización. Se extraen diversas calidades de jugos, aceites esenciales, cáscara deshidratada, cremogenado y pulpa. Podemos citar sector oficinas, cocina, gerencia, secretaría, administración. Cámara frigorífica para 7.000 tambores de 200 litros para clarificados de jugos, usina eléctrica, instalaciones con su tablero de comandos y compresores, sistema de captación de agua, distribución y bombas de alimentación a los condensadores. La planta con una producción de 30.000 toneladas de frutas anuales (capacidad instalada 45.000) llegó a procesar 2.000 tn. de jugo concentrado. Mirando al río Paraná hay que agregar un chalet de material, para huéspedes, con techo de tejas, compuesto por tres dormitorios, tres baños, living-comedor, quincho y garaje. En muy buen estado. En la venta se incluyen las cuotas sociales de la Cooperativa Luz y Fuerza de Libertador Gral. San Martín Ltda., Puerto Rico, Pcia. de Misiones libre de disponibilidad que conforme a los registros contables de la misma, figuran a nombre de la fallida y ascienden a la suma de $ 39.668,47. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor sin base. Seña: 20% IVA sobre el 20% del precio. Comisión: 4%. Sellado de Ley. En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires Casa Central, sobre Bancos de esta plaza. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, otorgándose la respectiva escritura, por el Escribano que designe el comprador, dentro de los 30 días de aprobada la subasta, siendo a su cargo los honorarios del mismo. El comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas, y/o servicios, como así también a afrontar los gastos por la custodia de los bienes desde el día siguiente en que quedó firme la aprobación del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario, con presencia de los martilleros y los interesados, a las 12,30 horas del mismo día. Debiendo cumplir los oferentes con lo determinado en el punto 3b del auto de fs. 281/285. Exhibición de los bienes a partir de la primera publicación, todos los días menos los domingos de 9 a 17 horas y en cualquier momento previa concertación con los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 13/4 Nº 83.913 v. 17/4/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PEREZ ANA BENITA s/ Quiebra" Expte. Nº 24.827, que el martillero Pedro Gonzáles Chaves, procederá a subastar el día 24 de abril de 1998 a las 11,45 horas, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca "Renault", tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault GTL, año 1988, motor 2.804.329, Chasis: L. 932-033652, Dominio C 1.428.941 (fs. 854). Sin Base. Al Contado y Mejor Postor. Seña: 30%. comisión: 10%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y el bien se entregará una vez oblado íntegramente el precio obtenido. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Ramos Mejía Nº 751 de Capital Federal, los días 22 y 23 de abril de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/4 Nº 149.817 v. 17/4/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de subasta Juan A. García 4721/25", Expte. Nro. 28.060, que el martillero Gustavo Luciano PERNICE, rematará el día 22 de Abril de 1998, a las 14:00 Hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Una Propiedad sita en la calle Juan Agustín García 4721/25 entre las de Bernaldez y Marcos Paz de esta Capital Federal. La misma s/título mide 8,66 mts. de frente al SE. por 41,98 mts. de fondo en el costado SO.; 40,35 mts. al NE. y 8,78 mts. en su contrafrente. Dicho bien se compone de: Garage al frente y local con entrada y dos vidrieras, con un pequeño baño; un ambiente de 4 x 3 mts. que se conecta con un pasillo que se dirige a otro ambiente, baño y la cocina, seguidamente un patio techado con una escalera de acceso a la terraza, la que se encontró tapiada. Por el interior del inmueble y por el Nro. 4721 se accede a un largo corredor donde existe una pequeña habitación y al final de este un amplio ambiente destinado a galpón y/o depósito. Nomenclatura catastral: Circ. 15; Secc. 85; Mzana 60; Parcela 31; Matrícula 15-54033. Estado de Ocupación: "Desocupado"; Estado de conservación: regular. Deudas: Fs. 28/29 = GCBA = Rentas = Abl., al 21/5/1997 = total: $ 2.203,97; Fs. 33/34 = OSN, al 13/6/1997 = total $ 303,16; Fs. 23 = Aguas Argentinas, al 28/5/1997 = total: $ 1.855,60; Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; Todo en dinero efectivo. Todas las medidas son ad-corpus. Horario de visitas: los días 16 abril de 1998 en el horario de 14:30 a 16:30 Hs. y el día 18 del mismo mes y año de 10 a 12:30 Hs. Para el caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones los interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiere— de las deudas comprendida entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Asimismo el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Seguidamente se procederá a subastar los restos de los bienes muebles hallados en el interior del inmueble mencionado de los que existen diversas fotografías en autos a fs. 123/129, los que serán subastados como lote único (en block). Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Comisión: 10%; Asimismo los interesados podrán visualizar y/o revisar las presentes actuaciones (fotografías adjuntas) como además los mismos estarán en exhibición los días fijados precedentemente por lo que no se aceptará reclamo alguno. El desarme, retiro, traslado y la reparación de cualquier daño ocasionado quedará a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 hs., en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/4 Nº 84.438 v. 17/4/98

Nº 26

El Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 26, a/c. de la Dra. María E. Uzal, Sec. Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed. comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "RABADE ANTONIO R. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" (Expte. Nº 13.332) que el Bco. de la Cda. de Bs. As. rematará el día 21/04/98, a las 11:00 Hs. en Esmeralda 660, piso 3º, Cap. Fed. Sala 3, Sta. María de los Bs. As.: Un 0,93% del inmueble sito en Av. Ricardo Balbín 4539/47, Cap. Fed. Mat. 16-47278/ , Nom. Cat.: Circ. 16 Sec. 55 Man. 113 Par. 12a, tipo dpto. de 2 amb. en obra, condominio "parte indivisa" según informes del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Unidad "B" piso 12º, Sup. cub. estimada: 30,00 m2, consta de estar-comedor con piso carpeta de cemento, balcón francés y ventanal; dorm. con piso carpeta de cemento con placard sin puertas y ventana; baño comp. con azulejos y cerámicos, y cocina. Base: U$S 7.500. Al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta las que serán abiertas en el acto de remate. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de sujetarse al régimen del Art. 133 C.P. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de deudas que pudiere registrar la unidad por todo concepto. Coordinar visitas con el Sr. Eduardo o el Sr. Rubén al Tel: 545-6275 de 12 a 16 Hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 15/4 Nº 46.152 v. 21/4/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)